







DGCL  
A



# APUNTES BIÓGRAFICOS

DE ESCRITORES SEGOVIANOS

POR

## DON TOMAS BAEZA Y GONZALEZ,

DIGNIDAD DE DEAN DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL DE ESTA  
CIUDAD,

publicados por la Sociedad Económica Segoviana

DE AMIGOS DEL PAIS.



SEGOVIA: 1877.

Imprenta de la Viuda de Alba y Santiuste.

R. 41183



7.51140  
C. 1063885

AVANCE DE PROGRES

DE ESCRITORES SEGOVIANOS

Por

ON TOMAS BAENA Y GONZALEZ

EN LA TIENDA DE DEAN DE LA RAZA HEREDIA CATEDRAL DE SEGOVIA

publicado por la imprenta de Don Juan de Dios

DE AMIGOS DEL PAIS



SEGOVIA: 1847.

Imprenta de la Viuda de Don Juan de Dios



---

---

## PROLOGO DE ESTA EDICION.

---

**N**ADA mas halagüeño para un pueblo que publicar los hechos distinguidos de sus antepasados, y nada hay tampoco que mas estimule á los hombres á la práctica de acciones heroicas y de árduas empresas, como ver el premio imperecedero que la historia concede á los que en vida se distinguieron por su virtud, sus talentos ó sus notables hechos, dando un testimonio de buenos á sus conciudadanos y ejemplo que imitar á las siguientes generaciones.

Convencida la Sociedad económica Segoviana de Amigos del Pais de la verdad de los anteriores asertos, anhelando iniciar y llevar á cabo, á ser posible, todo lo que contribuir pueda al mas exacto conocimiento de nuestra historia patria, y creyendo prestar así un servicio al pais, desde el primer dia de su reorganizacion fijó su deseo en realizar tan importante y útil propósito.

Pero no es la historia de una provincia un trabajo que se improvisa; una imaginacion fecunda puede formar en breve tiempo un buen discurso, pero la historia, la narracion de los hechos que merecen consignarse para que la posteridad sepa lo que debe á sus mayores y sirva de ejemplo perenne en la vida de los pueblos, solo se consigue en fuerza de un gran trabajo material, registrando archivos y recogiendo por do quiera datos, que metódicamente ordenados despues, obra harto difícil en verdad, ha de constituir la esposicion verídica de los sucesos pasados.

Difícil hubiera sido á esta Sociedad económica ver cumplidos sus deseos por ser empresa muy árdua para improvisada, pero ha tenido la satisfaccion de hallarlos cumplidos en gran par-

te mucho mas pronto de lo que pudiera siquiera imaginar, pues sabedora de que el Sr. D. Tomás Baeza y Gonzalez, dignidad de Dean de la Santa Iglesia catedral de esta Ciudad tenia reunidos numerosos datos de esta clase, merced á un celo y laboriosidad dignos del mayor elogio, fácilmente obtuvo de la generosidad del Sr. Baeza su cesion para publicarlos, noble y espontáneo acto de desprendimiento que la Sociedad inscribió en sus actas, por el que le manifestó su mas afectuoso y sincero reconocimiento y le nombró, en conformidad con sus prescripciones reglamentarias, Socio de mérito.

No cumpliria la Económica Segoviana con los deberes de su instituto, si á todo trance no hubiera comenzado la publicacion de tales trabajos históricos debidos á tan digno Sacerdote como ilustrado Segoviano, que á una brillante carrera literaria y haber sido dignidad en otras catedrales, reúne otros varios títulos y méritos que seria prólijo y fuera de su lugar reseñar aquí, trabajos de gran interés para Segovia y su provincia, puesto que se refieren al origen y vicisitudes de la imprenta en Segovia y obras publicadas en ella hasta nuestros dias, autores que se ocupan de esta ciudad y provincia, diccionario histórico en que se consignan cuantos datos y documentos ha podido reunir referentes á la historia de esta provincia, desde el principio de los tiempos históricos hasta nuestros dias y por último el que con el modesto título de «Apuntes biográficos de autores Segovianos» sale el primero á luz en el presente volumen.

En el interés de todo Segoviano está procurar la publicacion de tan numerosos é importantes datos, y la Sociedad económica cree prestar un servicio á la provincia al acometer tal empresa; así lo han comprendido tambien la Excm. Diputacion provincial y el Iltre. Ayuntamiento de Segovia contribuyendo para su realizacion, y de esperar es que los demás Ayuntamientos y Corporaciones, así como todos los que de buenos Segovianos se precien contribuyan á elevar este monumento de gratitud á nuestros antepasados y de enseñanza para la actual y venideras generaciones.

Por último, el juicio que esta Sociedad ha formado de estos trabajos está claramente demostrado con su acuerdo de publicarlos; útiles y convenientes la han parecido á la vez que escritos con imparcialidad y erudicion, circunstancias todas que de consuno contribuyen á enaltecer á su autor y colmar las aspiraciones de aquella.

## À LOS LECTORES:

**N**ADIE puede disputar justamente al licenciado D. Diego de Colmenares la primacía en la enseñanza histórica de Segovia. Este virtuoso sacerdote y laborioso cronista, será siempre el oráculo de los que se propongan estudiar los hechos del tiempo que abraza su apreciable historia. Sin él Segovia nada sabría de sí misma; sus glorias y vicisitudes, sus monumentos y fábricas, sus progenitores y sus héroes, todo sería obscuro, cuando no completamente ignorado. Y no es solo el faro que alumbra la obscuridad de los pasados siglos; es también el guía que conduce al esclarecimiento de los tiempos posteriores. Sin embargo, no lo escribió todo porque no lo vió todo, ó porque no alcanzó á tanto su vida. Su crónica, aunque rica, puede enriquecerse aun con multitud de sucesos que se escaparon á su detenido exámen; y el catálogo de Escritores Segovianos puede aumentar en el número de estos, y en las noticias de lós que él historió.

Esto es lo que me propongo en el presente trabajo biográfico-bibliográfico. Colmenares redactó las biografías de

treinta y nueve; yo hago subir el número á ciento siete, y doy estension y claridad á las noticias de las suyas: él solo se ocupó de los naturales de la ciudad; yo me estiéndolo á los que nacieron en diferentes puntos de la provincia. Al efecto me he valido de la biblioteca de D. Nicolás Antonio; de los diccionarios de Moreri, Muñoz, etc.; de varias historias generales y particulares; de las obras de los mismos Escritores que he podido consultar; de documentos auténticos tomados de archivos, ya particulares, ya oficiales; de noticias tradicionales que con fundamento circulan en esta provincia, y de los datos que me han facilitado Segovianos de conocido patriotismo é ilustracion, entre los que ocupa un lugar de preferencia el eminente jurisconsulto D. Carlos de Lecea y García.

Ocupándome de los Escritores distantes de nosotros, he usado de cierta libertad, aunque siempre con economía, para tributarles los merecidos elogios: con los contemporáneos, á quienes hemos tenido la desgracia de perder, y cuyas familias existen, tal vez haya pecado de parco: tanto me repugna todo lo que pueda interpretarse adulacion ó lisonja. Sobre todo, prescindo por completo de la política; no me ocupo de los Escritores mas que con relacion á sus escritos ó virtudes.

No me era posible revestir á esta obra de un estilo florido, de que carezco; pero podria haber dado mas variedad á las reseñas: no obstante, una regular ilustracion ya comprende que no es lo mismo escribir una ú otra biografía suelta, que una numerosa coleccion de ellas.

En las reseñas de los Escritores que, por sus escritos,

## VII

ó por su posición social, ó por sus virtudes, han merecido tener célebres y difusos historiadores, me he detenido menos que en las de los más oscuros, á menos que pudiera ofrecer detalles que en aquellas no se encontráran.

Segun adelantaba la impresión, he adquirido datos diferentes relativos al asunto: se han aprovechado los que llegaban á tiempo; los demás aparecen en el suplemento. Y como no puedo persuadirme á que Segovia limite á los expresados aqui sus hombres de letras y sus productos científicos, continuaré mis estudios é investigaciones á fin de aumentar el catálogo cuanto sea posible: tal es el amor, la gratitud, y el entusiasmo que me inspira esta provincia tan pobre, desvalida é insignificante hoy, como rica, floreciente, importante y respetada en otros tiempos.

Ya, sin embargo, parece brillar en el horizonte la aurora risueña de su rehabilitacion. La Sociedad económica de Amigos del País renace, como el fénix, de sus mismas cenizas. Un paréntesis, abierto por fatales circunstancias, detuvo la marcha triunfante de la que tantos beneficios prestó á la provincia, y tantas glorias legó á la posteridad: ahora emprende la interrumpida carrera, y continúa desarrollando los fecundos gérmenes de vitalidad que abrigaba al ser suspendida. Ella estimula por todos los medios posibles el genio creador de los Segovianos: dá nueva vida á la apagada actividad del artista: abre anchos derroteros á la asendereada práctica del agricultor; y hace gemir las prensas con las concepciones de los que abrigan interés por que sean conocidas las notabilidades que un dia lucieron en este suelo. A su iniciativa se debe la publicacion de esta obra, sin mérito

## VIII

literario, pero de interés para la historia de la provincia, y acaso de influencia en el ánimo de los que puedan llevar el óbolo de su inteligencia al tesoro de la riqueza provincial. Con todo, no soy yo quien debe formar juicio acerca de su mérito; ni me cumple otra cosa que hacer votos por la conservación, el engrandecimiento y la prosperidad de esa Sociedad, que está llamada en primer término á convocar certámenes y exposiciones, á promover verdaderos adelantos en las artes y las ciencias, á estimular la honradez del bracero, en una palabra, á abrir los veneros de riqueza que entraña esta mi idolatrada provincia.

El Autor.

## DOCTOR DON JUAN DE SEGOVIA.

Acerca de la patria y del linaje de esta gran figura histórica, con que encabezamos este libro, disputan, no solo los cronistas é historiadores, sino las familias de los linajes que se le disputan, ó le rechazan. Colmenares, Mendez Silva, etc., le hacen natural de Segovia, de la familia ilustre de los Contreras de San Juan de la misma ciudad, hijo 2.º de Diego de Contreras y de D.ª Angelina de Grecia, hija del Conde Juan de Ungría y Esclavonia, hijo de Andrés de Ungría, rey de Sicilia, que floreció por los años de 1340. Otros, como Mondejar, Pellicer, y una parte de la citada familia de los Contreras, le hacen de la casa de Mondejar, que tambien procede de Segovia; asegurando que no puede ser uno mismo el Juan de Segovia, cardenal, y Juan de Contreras, hijo 2.º de Diego de Contreras y D.ª Angelina de Grecia, porque este fué progenitor de los condes de Covati-llas, y por otras razones. Quien de fijo se engaña es Ciconio (in vitis Pontificum, tom. 2. edict. Rom. 942) llamándole Juan de Villaviciosa tomando el apellido de la Dignidad de esta villa que obtuvo en la Catedral de Oviedo. Mas fuera de lo cierto van Francisco Tarafa, titulándole Juan Segobricense (de Regibus Hisp. in Joan. 2.º), y Onufrio Panvino y Genebrando que le llaman Juan Segonio, cambiando la v de Segovio en n. En medio de tales dudas, generalmente y con datos no despreciables, se le tiene por natural de Segovia, ya sea de

la referida familia de los Contreras, ya de la citada de los Segovias. Su nacimiento, cuya fecha es asimismo incierta, supónese por los años de 1390 ó poco antes. Hizo su carrera filosófica, jurídica, y teológica en Salamanca, y graduado allí de Doctor en esta última facultad, se distinguió mucho en ella por las disputas que, sobre los misterios de Trinidad y Encarnacion, tuvo el año de 1431 con un embajador del rey de Granada á D. Juan II, que estaba con su corte en Medina del Campo. Entonces desempeñaba la cátedra de sagrada Escritura. Fué canónigo de Toledo, segun consta de su tratado de la Concepcion, y de los códices 3437 y 4225 parte 3.<sup>a</sup> del rey de Francia, y de otros historiadores; y arcediano de Villaviciosa en la catedral de Oviedo, de donde se originó el llamarle D. Juan de Villaviciosa. Convocado por aquel tiempo el concilio de Basilea, fué enviado á él por su universidad de Salamanca, y de orden de D. Juan II. Llegó, y la primera sesion á que asistió, fue la 28.<sup>a</sup>, celebrada el dia primero de Octubre de 1437, en la cual el concilio declaró contumaz al Papa Eugenio IV por no haber asistido á la citacion que le habia hecho. Su conducta en aquella célebre ocurrencia está marcada en la siguiente reseña de los Padres que asistieron á ella: *Venerabiles et circumspecti viri Domini, et magistri Ægidius Camineti in medicina Parisiensis, et Joannes de Segovia in Theología magistri Salmanticensis, almarum universitatum studiorum generalium in dicta Sancta Synodo Ambasiatores, Guilielmus Kircher etc.* De tal modo brilló desde el principio por su elocuencia y sus vastos y profundos conocimientos, que el concilio le encargó la defensa de las dos cuestiones teológicas mas importantes en aquella época, á saber, la comunión Sacramental en una sola especie, y la procesion del Espíritu Santo del Padre y del Hijo, que habia ocasionado, y conservaba, la separacion de la Iglesia griega de la latina. Estudió él á fondo estos dos puntos, á cuyo propósito compuso, y dió á luz en aquellos dias,

las Concordancias menores, dedicándolas al Concilio; y terminó las Concordancias mayores de las voces declinables de los libros sagrados, que doscientos años antes había trabajado el Cardenal Hugo con el auxilio de quinientos Religiosos. El aprecio que hizo el Concilio de estos escritos se comprueba por la comision que le dió en 1439, de hacer la defensa de la Concepcion immaculada de María, cuya proposicion contraria habia de defender el célebre Dominicano Montenegro. Ocho dias duró esta famosa disputa, hablando cada dia uno de los dos contendientes, y escribiendo su discurso al dia siguiente; pero el resultado fué declarar el Concilio en la sesion 33.<sup>a</sup> del 17 de Setiembre, «que la Virgen madre de Dios fué concebida sin mancha de pecado original,» que es la parte que habia defendido el Doctor Segoviano. Durante este trascendental debate, llegaron comisionados de los príncipes seculares que, reunidos en Maguncia, trataban de conciliar al Papa con el Concilio; y animados los Padres de los mejores sentimientos, comisionaron al Patriarca de Aquileya, al Obispo de Vigo, al Doctor Juan de Segovia, y á otro Teólogo, para que vieran de arreglar el asunto lo mejor posible; mas sus gestiones no dieron resultado, antes bien, vista la insistencia del Papa en trasladar el Concilio á Florencia, donde estaba él con el Emperador y los Prelados de la Iglesia griega; resolvió el Concilio deponerle, como lo verificó en la sesion 34.<sup>a</sup> de 25 de Junio del mismo año (1439). Pretendian muchos que en el acto se procediera á la eleccion de nuevo Papa; pero á tal precipitacion se opuso nuestro D. Juan, y logró que se dilatara por dos meses. Terminado este plazo, se convino en nombrar treinta y dos Padres que hicieran la eleccion, y estos 32 habian de ser nombrados por tres que se eligieran al efecto, segun refiere Sylvio (de gestis Concil. Basil.), y las actas del mismo Concilio; entre estos tres uno fué Juan de Segovia, arcediano de Villaviciosa. Reunidos los tres en el convento de S. Francisco, eligieron los 29; y nuestro Segovia

viano recibió la mision de publicar sus nombres en plena Congregacion. Llegó el 29 de Octubre, dia destinado al efecto, y en un discurso, tan elocuente como templado, declaró el esmero que se habia puesto en la eleccion, nombrando once obispos que, con el cardenal de Arlés, formaban el místico número de doce; siete abades, cinco maestros teólogos, y nueve doctores jurisconsultos; todos del estado sacerdotal; á los cuales se agregarian los demás ministros que concurren á la eleccion de Papa. Entre los obispos estaban los Españoles Otto de Tortosa, Jorge de Vigo, y Luis de Visco en Portugal; y asimismo otros entre los abades y los doctores; de todos los cuales nuestro Doctor hizo en aquella ocasion el merecido elogio, como asegura el citado Sylvio (lib. 2.º de actis Basil. Concil). Terminado el discurso, rompió el sello que cerraba el pliego, y leyó los nombres, siendo recibido el nombramiento con general aplauso. Reunidos al dia siguiente y celebrada misa en la Iglesia mayor, fueron al Cónclave, en el que desempeñó D. Juan un papel importantísimo por su ejemplar conducta. El citado Sylvio (en el principio del lib. 2.º de gestis Basile ensibus, pag. 817), dice que era no solo severo observador, sino custodio de las disposiciones que se dieron acerca de la comida. Hecha, por fin, el 5 de Noviembre la eleccion en Amadeo, duque de Saboya, fué comisionado con otros para comunicarla al electo; mas, como este se resistió por mucho tiempo á aceptarla, difirióse su coronacion hasta el 24 de Julio de 1440, en cuya época estaba D. Juan de embajador en la Dieta, que por orden de Cárlos VII de Francia celebraban en Bourges los obispos de aquella nacion. Y Sylvio, íntimo amigo suyo, que luego fué Papa con nombre de Pio II, le participa en Agosto del mismo año la noticia de la coronacion de Amadeo, y de haber tomado el nombre de Félix: llevando la carta este sobre: «Venerabili et doctissimo viro Magistro Joanni de Segovia Theologo ad Dietam Bituricensem oratori:» Siendo uno de los electores de este

Papa, ó antipapa, no es estraño que siguiera su partido, ni que aquel le considerara mucho; así es que le envió al Concilio de Berri con Tomás de Courcellas, francés, para que defendiera al Concilio y á la eleccion; pero el éxito de esta mision fué desgraciado, porque Cárlos VII desaprobó lo hecho por el Concilio, y se declaró por el Papa Eugenio. Obsequiado en cambio por Félix, fué elevado á la dignidad Cardenalicia, con título de S. Calixto, segun unos, ó de Santa María Transtiberim, segun otros, en la promocion de 12 de Octubre del mismo año. Y en el siguiente de 1441 fué enviado á la Junta de Maguncia convocada por el emperador, con el mismo objeto que habia ido á la de Berri. Así continuó al servicio del antipapa hasta que, muerto Eugenio IV, y nombrado sucesor suyo en 6 de Marzo de 1447 Nicolao V, renunció Amadeo el pontificado en 25 de Abril de 1449. D. Juan, entonces renunció la dignidad cardinalicia, cuyo título é insignias habia usado por espacio de ocho años; y aunque en algunas ediciones de las actas del Concilio de Basilea se lee que Nicolao le confirmó en ella, Juan Nauclero (cronolog. vol. 3. ad annum 1439.) y el tantas veces citado Sylvio, afirman, que en cambio del Cardenalato fué nombrado Obispo Cesariense, y que él se retiró á un pequeño monasterio situado en unos montes apartados del humano comercio. Ignórase qué monasterio, y qué montes fueran estos, y se cree que la Iglesia Cesariense seria in partibus infidelium; en sus obras se le llama unas veces Obispo, otras Arzobispo. Pero así la renuncia, como el nombramiento, como tambien su resolucion de vivir en tan apartado retiro, indican su gran mérito y virtud en medio de una época, en que los mas insignes varones eclesiásticos y seculares, caminaban sin rumbo cierto, pero acaso de buena fé, tocante al pontificado. Trasladado nuestro D. Juan á su retiro, se dedicó á traducir al castellano el Alcóran, á cuyo objeto hizo ir de España, á sus espensas, personas instruidas en el idioma árabe; y á continuacion refutó todos los errores

que contiene. Ignórase el tiempo y lugar en que falleció, pero se sabe que vivía el año 1458, y es casi seguro que no volvió á España. Lástima que viviera en unos tiempos tan revueltos, pues de otro modo serian mas claras sus virtudes, mas conocidos sus méritos y talentos, y mas estendida su fama. No obstante es brillantemente elogiado de los sábios que le han tratado, ó han conocido sus escritos. El citado Sylvio, que le profesaba una tierna amistad, además de los elogios que quedan insinuados (en el libro 1.º De gestis Basileensibus,) le llama «muy sábio en Teología»; y describiendo el discurso en que rebatió á Nicolao de Tedesca, conocido por el nombre de Abad Panormitano, dice: «entre tanto estrépito y voces turbulentas habló el célebre y gran Teólogo Salmantino Juan de Segovia, al que escuchaban con avidéz los Padres del Concilio, y cuya virtud y suma bondad veneraban sus mismos adversarios. Tanto es, y tan natural, la autoridad de la virtud, que aun en el enemigo es respetado.... Todos, pues, apenas él se levantó, guardaron un profundo silencio; y conociendo él que esperaban con ansia su discurso, empezó á hablar...» etcétera. En el lib. 2.º le llama «hombre adornado de suma sabiduría.» Juan Nauclero (Chronol. ad annum 1439) le titula Español ilustre por su ciencia y sus costumbres. Colmenares en su historia de Segovia, y en los claros varones, hace de él una brillante apología; y Nicol. Antonio en su Bibl. Hisp. vetus le coloca en el número de los mas ilustrados Españoles. D. José de Aldana, Canónigo de Segovia, siguiendo la costumbre de aquellos tiempos, le dedicó el siguiente epitafio al dar su censura de la citada historia de Segovia por Colmenares:

D. O. S.

Antiquo illustris Patrum de nomine Civis.

Natalem solvit nomine qui Patriæ

Eloquio clarus, doctrina firmus, et ostro  
Dignus Romano, conciliique Pater,  
Heu terra jacet ignota! sit cardo sepulcrum.  
Orbis uterque suum: nec minor aretet humus,  
Scilicet ut vivens mundi compleverat oras,  
Sic moriens orbem jure tenere potest.

Pasemos ya á hacer el relato de sus escritos.

1.º Concordantiæ indeclinabilium; que compuso y publicó en Febrero de 1437, dedicadas al concilio de Basilea, cuyo original vió en la Biblioteca de aquella ciudad Teofilo Spizelio, como él afirma in sacris bibliothecarum illustrium arcanis detectis, pag. 21. Hacen mérito de esta obra Sisto Senense, Ciaconio, Possevino, y con mas detencion Miguel Angelo de S. Rómulo en el prólogo de las concordancias del P. Calasio, cuyas palabras son altamente honoríficas al autor. Esta misma obra con algunas adicciones dió á luz en Roma año 1627 el Jesuita Gaspar de Zamora.

2.º De processione Spiritus Sancti ex Filio; tambien le compuso en Basilea para disputar con los griegos de orden del Concilio, y dedicó al Cardenal D. Juan Cervantes, de quien era familiar.

3.º De summa auctoritate Episcoporum in universali concilio; dedicado al mismo Cardenal en el propio Concilio, segun el referido Spizelio: el M. S. está en la biblioteca del Escorial.

4.º De actis Concilii Basileensis; en dos volúmenes, cuya obra cita Ciaconio, y celebra Patricio Senense; hay un ejemplar en la biblioteca real de Paris. Agustin Piolomini Patricio utilizó esta obra para el compendio que dió á luz de las actas del mismo Concilio, segun afirma Moreri.

5.º De immaculata virginis Deiparæ Conceptione; se compone de siete alegaciones en 146 capítulos. Esta obra que encontró M. S. el Franciscano Pedro de Alba en la Iglesia de

Sevilla, y cuyo ejemplar estaba en Madrid, la imprimió en folio el año 1664 en Bruselas, Baltasar Vivien. Realmente son dos obras; la que lleva por título *Allegationes*, es la que contiene el códice de Sevilla que se encontró en tiempo del arzobispado de aquella Iglesia, D. Pedro de Castro y Quiñones, y reconoció el sábio Jesuita Juan de Pineda, el cual enriqueció la biografía de Juan de Segovia: en la biblioteca Fucana de Paris están los Avisamentos que examinó Pedro de Alba; y en la real de la misma villa, un ejemplar M. S. con el oficio de idem, y los milagros de la Virgen.

6.º De materia communionis sub utraque vel altera tantum specie; que compuso en su disputa con los Bohemios en el mismo concilio de Basilea.

7.º De mittendo gladio spiritus in saracenos. Esta obra es la impugnacion que hizo del Alcoran, siendo obispo (ó arzobispo, como se vé en el prólogo de este libro) de Cesarea, y estando en su retiro. Hablan de ella Lucas Sylvio, Naucleró, Francisco Tarafa, y Juan Cisensgreino: Fr. Alonso de Espina, en su fortalicio de la fé, le titula *Tractatus contra Saracenos*. Don Nicolás Antonio vió un ejemplar M. S. que tenia su amigo Martin Vazquez Siruela, beneficiado de la Catedral de Sevilla; y para conservar una parte siquiera de tan preciosa obra, extracta el prólogo y 61 párrafos.

8.º *Translatio noviter edita ex Arabico in Latinum vulgaremque Hispanum libri Alcorani per Saracenos reputati legis divinæ etc.* D. Nicolás Antonio conservaba un ejemplar del prefacio de esta obra, que tanto se deseaba por estar defectuosa la primera hecha por Roberto Ketenense de orden de Pedro, abad de Cluni, que estaba en España el año 1130. Algunos han tratado de privar á Juan de Segovia del mérito de haber dado la segunda; pero son muchos y muy acreditados los autores que se la atribuyen; y se comprueba de su carta á un cortesano del duque de Borgoña, de que luego se hablará.

9.º *Dicta famosissimi sacrae theologiæ doctoris et Magis-*

tri Joannis de Segovia circa materiam neutralitatis Principum. Consta de la biblioteca Real de Francia, part. 3 pag. 112 cod. 1442 núm. 8.

10. Joannis de Segovia canonici Toletani super neutralitate et protestationibus factis per oratores quorundam Principum intendentium declinare ad tempus ab obedientia sacri Basileensis concilii.... Hay un ejemplar en la citada bibl. real de Paris, pag. 443, cod. 3650.

11. Joannis de Segovia Cardinalis Sancti Callisti Epistola; está dirigida á Lucas Sylvio, y empieza, Trinitas superioribus etc. En la bibl. vaticana, antes del duque de Urbino, número 402.

12. Tractatus de conciliorum et Ecclesie auctoritate, en la misma bibl., antes del Conde Pelatino. Lit. C. núm. 600.

13. Joannis de Segovia Oratoris Regis Castellæ et Legionis, Sermo in Epiphania Domini: en la misma, pag. 112, número 286.

14. Tractatus super præsentia in Concilio Basileensi: en la misma, pag. 273, núm. 600.

15. Un codice M. S. en la bibl. vaticana con el núm. 2923, en el cual hay una larga carta, ó prefacio, dirigida al Cardenal Amanato Senense, con esta firma, «Servitor ac supplex discipulus Joannes de Segovia Cæsarensis Archiepiscopus. La fecha es, ex prioratu Esthon, Maazianensis diocesis..... Maii anno 1458. Sigue la contestacion del Cardenal desde Inspruck á 29 de Diciembre. A continuacion otra carta de Juan de Segovia á un Aulico del duque de Borgoña, noticiándole que habia escrito en idioma Español, y de orden del duque, una refutacion del Alcoran, que el mismo duque habia mandado trasladar al latin. Y despues de otras cosas, en el fol. 186, Pælatio Joannis de Segovia Cesar. Archiepiscopi in translationem noviter editam ex Aravico in Latinum, vulgarem que Hispanum, libri Alcorani per saracenos reputati legis divinæ etc.

No están detallados aquí todos los trabajos literarios de nuestro segoviano; el que desee enterarse mas á fondo, vea á Fabricio Labbeo, Martenio, Durando, y D. Nicolás Antonio, con Colmenares, y los demas autores que quedan citados. Lo dicho es suficiente para formarse una idea de los talentos de este grande hombre, y de la razon que tiene Segovia para adherirse á la opinion de los que le tienen por uno de sus mas ilustres hijos en las ciencias, y las familias de los Contreras y de los Segovias para disputársele, y contarle por uno de los timbres mas gloriosos de ellas, sin que sea mas fundada la de los que niegan uno ú otro punto.

## DON DIEGO ENRIQUEZ DEL CASTILLO.

Nació en Segovia en el primer tercio del siglo XV. Pertenecia á la noble familia de los Castillos de la misma ciudad, y estaba su casa en la feligresía de San Quilet, ó Quirce, próxima al convento de los Mínimos. Fué capellan mayor, consejero, cronista, y privado de Enrique IV. En 1462 se halló presente á la jura de la infanta Doña Juana, y certifica que el rey determinó allí, que Segovia jurára la primera de las ciudades, como se hizo. Al año siguiente acompañó á D. Enrique cuando iba á verificar la entrevista con los rebeldes en San Pedro de las Dueñas, á tres leguas de Segovia; y enterado de las malas intenciones de estos, le aconsejó que sin dilacion regresara á Segovia, á donde le acompañó con solos 20 caballos; si bien en el camino se le fué reuniendo gente hasta el número de 5000; sucesos que refiere Enriquez en su crónica. En 1465 le envió el Rey con una mision importante al Conde de Fox, que se habia apoderado de Calahorra, y con él convino en que el rey de Castilla entregaría al de Fox los pueblos que tenía de Navarra, y que este restituiria á Calahorra, y acudiria con gente para sofocar la guerra civil, negándose á

todo trato con los rebeldes que ya solicitaban su alianza. A fin de que D. Enrique aceptara y ratificara este pacto, envió el de Fox un embajador en compañía de D. Diego, los cuales llegaron á Segovia en Noviembre, y consiguieron la aprobacion del Rey, exigiendo rehenes al Conde. Para efectuar el tratado partió Enriquez con 300 caballos; llegó á Alfaro y hallándose el conde en Corella, partieron la distancia del camino, y se vieron en un campo; mas como Enriquez advirtiera mudanza en aquel, se separaron poco satisfechos. Luego llamó á Alfaro los 300 caballos, y puso la poblacion en estado de defensa: el conde, que, acaso lo conoció, partió á Tudela, á donde citó á Enriquez para terminar el concierto. El Segoviano fué, y tuvo buena acogida; pero como el obispo de Pamplona hablase con irreverencia en el consejo del rey de Castilla, afeó con valor y dignidad su conducta, y se levantó para salirse. Entonces otro consejero trató de calmarle, dándole la razon, y afeando la imprudencia del obispo, el cual reconoció su error, y de él pidió perdon á Enriquez. Este incidente desagradable hizo sentir sus efectos en las siguientes juntas, y dilató la conclusion del tratado, lo cual obligó á Enriquez á pedir con resolucion al conde que le despachara. Este le contestó negándose á dar rehenes, exigiendo la entrega prévia de los pueblos de Navarra, como condicion indispensable para dar el socorro de gente, y que caso de no entregarlos, tomaría á Alfaro. Retiróse el castellano ofendido; y partiendo á Soria en busca de gentes fortificó la villa cuanto le fué posible en el corto espacio de cuatro dias que tardó el conde en sitiarla. Rompióse luego el fuego, y los sitiadores, abiertas dos brechas en la muralla con dos piezas que tenian, pusieron escalas para asaltarla; pero los sitiados resistieron valerosamente dos asaltos, auxiliados hasta por las mujeres. A los doce dias volvió Enriquez con 5000 infantes y 1300 caballos que habia reunido, obligando al Conde á levantar el sitio. Oyendo esto Calahorra se levantó contra los franceses que la custodia-

ban, y les venció con muerte de todos. Enriquez, terminada an gloriosamente su mision, regresó á Castilla, cuyo rey le recibió con grandes muestras de aprecio. En 1466, cuando los procuradores de los pueblos se congregaron en Tordesillas para fundar la Hermandad, Enriquez les escribió de órden del Rey, exortándoles á la realizacion de tan beneficioso proyecto. En el año siguiente, estando el rey en Madrid, habia prometido á los rebeldes asistir á una entrevista que habia de verificarse en Bejar: trataron de evitarla los leales, y encargaron á Enriquez que procurára ganar en este sentido á los alcaldes y procuradores de la Hermandad, que se habian reunido allí para lograr la libertad de Pedrarias. Hablóles, con efecto, y consiguió que cuatro alcaldes y cuatro caballeros suplicasen al rey que desistiera de aquel paso en que tanto peligro corria su real persona. Enriquez, uno de estos cuatro, tomó la palabra y habló en este sentido: el rey le escuchó con agrado, pero inducido de los malos consejeros, decidió la partida á Bejar, si bien el aspecto que presentó la villa, le obligó á desistir de ella. En la batalla de Olmedo de aquel año, el condestable de Navarra indujo al rey á que se retirara, lo que ocasionó la pérdida del bagaje real; y nuestro Enriquez, cada vez mas adicto al rey, fué á avisarle el desacierto de aquel paso, y las fatales consecuencias que pudo haber tenido. El rey agradeció el aviso, y atribuyó el error al Condestable que estaba presente, el cual se ofendió y marchó al campo rebelde. Enriquez, de órden del rey, partió con 20 caballos á Medina á prepararle alojamiento, y dar parte de la victoria. Tanta lealtad no podia menos de suscitarle enemigos entre los rebeldes, y en el lamentable suceso de Setiembre de este año, verificado en Segovia, los criados del arzobispo de Toledo le saquearon la casa, cogiendo entre otras cosas los libros, y la crónica del Rey D. Enrique que estaba escribiendo. Avisado el cronista de este atropello, vino á Segovia, habiéndose provisto antes del competente se-

guro; pero no le valió; pues en el acto de llegar fué preso y presentado al arzobispo. Este hizo leer en público su crónica, y como en ella digese que el rey habia ganado la batalla de Olmedo, se enfurecieron contra él, le maltrataron, y le condenaron á muerte. La sentencia no se ejecutó, pero la crónica fué entregada al cronista Alonso de Palencia para que la enmendase; lo que hizo con tan poca fidelidad histórica, como mucha desatención á Enriquez, segun puede verse en el relato, lib. 10 de su historia M S., cap. 1.º En 1468, tratando D. Enrique de impedir la boda de su hermana D.ª Isabel con el infante de Aragon, escribió al Papa y al Rey de Portugal; y solo á Enriquez confió estas cartas, que con mucha reserva pasó á entregar á la reina á Buitrago. En 1472 fué á Madrid el cardenal Rodrigo Borja, Legado del Papa Sixto IV; y el rey que queria hacerle un recibimiento solemne, encargó á Enriquez que dispusiera la ceremonia. Al año siguiente, partió el rey á Madrid por no ver los desastres de Segovia, segun dice Enriquez en su crónica, cap. 146; y es la última noticia que se conserva de este célebre Segoviano. El tiempo, que nos ocultó la época de su nacimiento, nos ocultó asimismo la de su muerte; y aunque por esto no podemos fijar los años de su vida, infiérese que esta no debió ser corta, porque siendo ya consejero y privado de Enrique IV el año 1462, en que habia de pasar de los 40, y alcanzando su última noticia al 1473, algunos mas habia de vivir. Lo que se sabe sí, que fué muy agitada, sin que esa circunstancia le impidiera escribir la indicada crónica de Enrique IV, que no llegó á imprimirse, así por la falta de orden y concision, cuanto por ser muy apasionada, como que le inspiraba el profundo amor é inquebrantable fidelidad que profesaba á su héroe. Colmenares la vió, y la califica en este sentido. Hay un ejemplar en la biblioteca del Escorial, en la que al fin se leen estos versos:

Aquí no se cuentan muy grandes hazañas  
Ni hechos famosos, ni alios primores;  
Mas muchas cautelas de grandes Señores;  
Y muchos insultos en nuestras Hespañas:  
Aquí veras juntas en muchas cabañas  
Aquí servidores, al fin desleales,  
Quitando tyaras y cetros reales  
Por artes, avisos y formas y mañas.

Et continuo

Fué un Rey lleno de afan  
De mil concojas cercado,  
Fuera bienaventurado  
Si lo dejara D. Juan  
Pacheco, su gran privado.

Enriquez murió en Segovia, segun era fama, y su cadáver se cree sepultado en su Iglesia de S. Quilez. El cronista Segoviano le dedicó este epitafio en cuatro versos latinos:

D. O. S.

Ille ego, qui Enrici Castellæ tempora Regis  
Barbara conscripsi Didacus Enricius  
Mármore nunc mutus lateo, qui scribitis ó Vos  
Sumite fœlicem nomine materiam.

DOCTOR DON JUAN LOPEZ.

Este sacerdote tan conocido en Roma por su grande ilustracion y elevados cargos, como por sus persecuciones y sufrimientos, nació en Segovia, feligresía de Sta. Columba, el año de 1440. Sus padres, D. Gonzalo Lopez y Doña Catalina

Lopez, le dedicaron á la carrera de las letras; y despues de haber estudiado latin en Segovia, y en Salamanca derecho civil y canónico, tomado la borla, y tenido á su cargo una cátedra en aquella Universidad; obtuvo un beneficio en la Iglesia parroquial de Sta. Columba, y una canongía con el Deanato en la catedral de la misma Segovia. En este concepto asistió al Sínodo que el obispo D. Juan Arias de Avila celebró el 3 de Junio de 1478. Sin saberla causa, (hay quien dice que era juicio converso, ó hijo del que lo fué tambien) se indispuso con su familia, la cual en venganza le calumnió groseramente, resultando de aquí un pleito con un ministro, que le obligó á pasar á Roma á defenderse. Ya estaba allí en 1484, pues en este año el Papa Inocencio VIII, que le apreciaba, le concedió en 18 de Octubre un indulto para que los enfermos del hospital de su parroquia de Sta. Columba pudiesen elegir confesor que les absolviese de reservados, y ser enterrados con pompa funeral aunque muriesen en tiempo de entredicho. No obstante la buena acogida del Papa, sufrió muchas persecuciones, y el año de 1487 la prision en el castillo de Santangelo. Para consuelo en aquella afliccion hizo pintar un cuadro de la Verónica, y bajo de la sagrada imágen su retrato en actitud devota, con este mote dirigido al Señor: «Præter te nullus auxiliator est alius.» Vino despues este cuadro á Segovia, y en tiempo de Colmenares se conservaba en Santa Columba en la capilla de su patronato. En medio de todo, su virtud y su ilustracion le dieron á conocer en la capital del Orbe Católico, y fué estimado y favorecido de muchos cardenales, obispos y otras personas notables, entre ellos el cardenal Prenestino, Marco Balbo, el cual le escitó á escribir en la prision el año siguiente (1488) un tratado, que intituló de matrimonio et Legitimatione, y en el que desplegó un talento privilegiado, y una especie de prevision de los errores que inventaron despues los herejes contra este Sacramento. Publicóse en Roma, y se estendió por toda Italia con tanto pro-

vecho para su autor, que Francisco Pícolomino, cardenal de San Eustaquio, arzobispo de Sena (despues Papa Pio III), le nombró Vicario general de su arzobispado; y como consta que desempeñó este cargo con mucho acierto en aquella época de tantas alteraciones, mayormente en la espedicion de Cárlos VIII, rey de Francia, se infiere que estaba ya en libertad. Cuestiones de jurisdiccion descompusieron al arzobispo con los magistrados; con cuyo motivo escribió el Vicario general un tratado de Libertate Ecclesiastica, que, como el anterior, anda en el tomo 9.º de los Doctores, y le dedicó al cardenal. En seguida (años de 1494 y 95) escribió otro tratado de Confederatione Principum, y otro de Bello et Bellatoribus; y los dos están tambien en el tomo 16.º de los Doctores. Nada mas se sabe de este ilustre segoviano, sino que murió en Roma el año de 1496 y fué sepultado en la Iglesia de Santa María del Pópolo en el brazo derecho del crucero, en cuyo sepulcro se lee el siguiente epitafio:

Memoriæ. Joannis. Lupi. Olim:  
Decani Segobien utriusq. jur.  
Consultiss ac aplici. Protho  
Notarii, morib. doctrinaq. sin  
gular. qui. vix. au. LV.

B. M. Saer,  
An. Sal. M.

CCCC XCVI.

En la capilla mayor de Santa Columba de Segovia, habia fundado para sepultura suya y de sus sucesores (seria en el beneficio de aquella parroquia) un suntuoso patronato con muchos sufragios, cumplideros por cuatro capellanes, con capilla de diez cantores y ministriles y maestro; asi como

también cinco mozos de coro, un mayordomo, y sobre todo un capellan mayor que proveia las capellanías y demás plazas inclusa la suya, pues nombraba su sucesor. Todos estos beneficiados, ministros y dependientes tenían pingües rentas y salarios, situados en veintinueve obisposados eclesiásticos en los obisposados de Segovia, Avila, Salamanca, Cuenca y Córdoba. Para el percibo de estas rentas estaban destinados el mayordomo y otros dependientes. Esta magnífica fundacion se ha conservado hasta principio del siglo actual; y la capilla de música llegó á ponerse en estado de competir con la de la Catedral. Antes de terminar diremos que Antonio Posevino, en su aparato sacro, equivoca á este Dr. Juan Lopez con Juan Lopez de Palacios Rubios, que es muy diferente de este; y que Pedro Fernandez de Andrada, en el libro de la naturaleza del caballo, citando á este Segoviano, le llama por equivocacion dean de Zamora. Colmenares escribió el siguiente epitafio á la memoria de este ilustre hijo de Segovia.

D. O. S.

Notum quem celebrant illustra scripta per orbem

Joannes, ignoto clauditur in tumulo.

Conjugia instruxit; secrevit sacra prophanis:

Jura monomachiis, foederibusque, dedit.

Si ignoras tumulum, monumenta attende, Viator,

Ipsè sibi latuit, sed tibi scripta patent.

Son, pues sus escritos de que hay noticia:

1.º De matrimonio et legitimatione, impr. en Roma el año 1488, y despues en el tomo 9.º de los doctores.

2.º De libertate Ecclesiastica: impr. en Sena, 1491; luego en Paris por Juan Petit, en 8.º, año 1513, y en el citado tomo 9.º de los doctores.

3.º De confederatione Principum, et potestatum, una cum

quæstionibus aureis, notatuque dignisimis: impr. con el anterior en Sena, 1491. Tiene una epístola nuncupatoria al cardenal Piccolomino fechada en Sena á fin de Agosto del mismo año; en la que el autor se titula Juan Lopez de Segovia, y protonotario de la silla Apostólica. Se reimprimió en Estrasbourg, 1511, y en Paris en 8.º 1513.

4.º De bello et bellatoribus, impr. en el tomo 16.º del tratado de los doctores, y en Paris con el anterior.

5.º De hæresi et hæriticorum reconciliatione, eorum que pertinacium damnatione, con este titulo de Juan Lopez, de an de Segovia; en folio. Estaba en la bibliot. del conde de Olivares.

## ILUSTRÍSIMO SEÑOR DON JUAN ARIAS DE AVILA.

Este esclarecido príncipe de la Iglesia vió la primera luz en Segovia; debió el ser á D. Diego Arias, contador y mayordomo mayor de Enrique IV, y á su mujer Doña Elvira Gonzalez de Avila. Dedicado por inclinacion, y por gustosa disposicion de sus ilustres padres, al estudio de las ciencias, se trasladó á Salamanca despues de haber cursado latin en Segovia; y tomando la beca en el colegio mayor de San Bartolomé de aquella ciudad, estudió derecho en la misma universidad, haciéndose desde entonces admirar por su aplicacion y sus talentos. Mas adelante, aunque en edad poco avanzada, mereció grandes muestras de distincion de los sábios y los magnates, debidas en parte á sus méritos y tambien á la noble familia á que pertenecia; y atendiendo el rey á uno y otro, y reconocido á los importantes servicios que su padre venia prestando á la corona y al reino, le presentó para la silla episcopal de Segovia en 1460. Provisto de las bulas pontificias, otorgó poder en Aranda á favor de Don

Juan de Arévalo, canónigo de la misma iglesia, para que en su nombre tomase posesion del obispado, como lo verificó el jueves 22 de Abril del siguiente año 1461. El 23 de Mayo, domingo de pascua de Pentecostés, hizo el prelado su entrada pública con una ostentacion y acompañamiento, cual no se habia conocido jamás por las circunstancias que le acompañaban; y pasando á la sala capitular prestó el juramento en manos del licenciado D. Juan Monte, arcediano de Segovia. Una de sus primeras diligencias fué descubrir las reliquias de San Frutos y sus hermanos, ocultas muchos años antes en la Catedral sin saberse en qué punto. Para lograrlo interesó la divina clemencia, ordenando ayunos y rogativas en la ciudad y el obispado; y el 21 de Noviembre en union de su cabildo, y con el auxilio de los artifices convenientes, empezó á picar las paredes de la Catedral, siendo coronados sus esfuerzos con el hallazgo de las reliquias en la capilla de Santiago. No se sabe á punto fijo el año de este suceso, pero fué antes de 1466. Entre los obispos y el cabildo habia contestaciones sobre la provision de dignidades, conongías y raciones; D. Juan quiso terminarlas, á cuyo efecto se celebró cabildo pleno e n 13 de Febrero de 1465, en el que se arregló el orden de pro veer las dichas piezas, á satisfaccion de todos: asi consta de la escritura de concordia, que con el título de la *alternativa*, se firmó en dicho dia, y despues aprobó la Santa Sede. El provisor Gimenez Ocon, en su manifiesto (año de 1759), recuerda esta concordia, y le llama D. Juan de Medina, y administrador de este obispado; y el doctoral Lorenzana en el suyo del mismo año (pag. 11) le titula D. Juan de Mena: no he podido darme la razon de este cambio de apellido.

En los escandalosos sucesos políticos de este año, Segovia se conservó fiel á Don Enrique, y tambien el obispo, siendo destituido de fundamento lo que le atribuye Palencia (cap. 69), esto es, que lo hacia forzado por la opinion de la ciudad; hasta entonces no habia motivos para sospechar de él.

Las mejoras de su iglesia ocupaban mucho su atención, y careciendo de claustro, propuso al cabildo la construcción de uno; la proposición fué aceptada, pero previendo el excesivo gasto que produciría, resolvieron solicitar de su Santidad indulgencias y otras gracias, para los fieles que ayudáran con sus limosnas. Entre tanto el obispo empezó á levantar á sus expensas un palacio episcopal á E. de la catedral. Por la muerte de su padre, verificada en los primeros días de Enero del siguiente año, recayeron los cargos públicos que desempeñaba, así como sus riquezas, en Pedrarias, hermano mayor del obispo; y acaso á solicitud de este concedió el rey á aquel 38000 maravedís anuales sobre alcabalas de pueblos y tercias de iglesias, con destino á una cátedra de gramática, lógica y filosofía, bajo la dependencia de los obispos. Estas gracias reales, y el aumento de riqueza de los dos hermanos, escitaron la envidia de sus émulos, los cuales formaron el propósito de destruirlos, como casi llegaron á conseguirlo en fuerza de manejos indignos é irritantes. Preso alevemente Pedrarias en el Pardo por orden del rey, este vino cautelosamente á Segovia con ánimo de apresar al obispo, pero avisado á tiempo, se puso en salvo en su castillo de Turégano, el cual, previendo acaso la tempestad, reedificaba con grandes gastos. A mediados del año 1467 los hermanos habían vuelto á Segovia, y fueron solicitados por un emisario del conde de Plasencia á declararse en favor del infante D. Alonso, y contra un rey que tan infamemente les había tratado: ellos no lo oyeron con desagrado, y aun le despacharon con esperanzas; mas el emisario, por dar importancia á sus servicios, publicó que se habían agregado al partido de los rebeldes. Esta noticia irritó contra ellos á D. Enrique, y le predispuso á los actos que, andando el tiempo, ejecutó. En los acontecimientos de Setiembre de este año, cuando estuvieron juntos en Segovia D. Enrique y D. Alonso, figura Pedrarias en sentido conciliador, pero del obispo nada dice la historia; es probable

que se retirára á su castillo de Turégano por evitar compromisos. Sin embargo al año siguiente, muerto ya D. Alonso, el rey fué á Rascafría, y desde allí exoneró á los dos hermanos de todos sus cargos civiles, y les mandó desocupar la ciudad: ellos justamente irritados de tal proceder, partieron á Turégano, cuyo castillo estaba ya en estado de defensa. Desde allí entendió el obispo en la causa formada á los judíos de Sepúlveda sobre horrores cometidos en un niño por la semana santa de este año (1467); y dictó la sentencia de traer á Segovia diez y seis de los mas culpados, de los cuales unos fueron destinados á la hoguera, y otros arrastrados y ahorcados en el campo titulado la Dehesa junto al nuevo convento de San Antonio el Real. En 30 de Julio, en concepto de oidor de la audiencia del rey y de su consejo, autorizó la informacion auténtica de los milagros de San Frutos. A principios del año 1470 llegó la bula de concesion de indulgencias á los que dieran limosnas para la fábrica del claustro, y aunque los fieles respondieron á esta escitacion, como el rey y el cabildo, no llegaban con mucho las sumas al coste de la obra, cuyo déficit entregó el obispo; por lo que el cabildo le autorizó para colocar en él sus armas, segun se ven en el dia.

Por este tiempo se conoce que los émulos de los Arias echaron el resto á sus tramas y persecuciones, y so pretesto de descender de línea de judíos les procesaron, y el obispo se encontró con un breve Appco. que le ordenaba comparecer en Roma ante S. S. á responder de los cargos del rey de Castilla. Obedeció, y aunque salió victorioso, tuvo el inmenso dolor de que se dictara contra su padre la sentencia de que, habiendo muerto en la secta judáica, fueran confiscados sus bienes, exhumados sus huesos, y quemados juntamente con su efigie (Llorente hist. t.º 2.º C.º 8.º art. 2.º citado por Lafuente tom. 9 p. 540). Es de presumir que le obligaran á ir á Roma para que no estorbara la ejecucion de tan bárbaro decreto en su propia diócesis. El año de 1472 habia ya regre-

sado á España, pero se estableció con su hermano en Torrejon de Belasco, sin duda por estar mas distantes de sus enemigos: mas adelante llegó á convencerse de la necesidad de su presencia en la diócesis para dar vigor á la autoridad eclesiástica, y reprimir los abusos; y viniendo á ella en una ausencia del rey, convocó sínodo en Aguilafuente. Dióse principio á su celebracion en 1.º de Junio, y terminó el 10 del mismo. Fué numerosa la asistencia de procuradores, todos personas distinguidas; y se dieron decretos importantes, especialmente sobre los eclesiásticos que llevaban vid militar y licenciosa, sosteniendo bandos y parcialidades. Colmenares dice que se imprimió, pero pudo padecer equivocacion, porque ni se ha hallado ejemplar alguno, cuando hay varios escritos en pergamino, ni semejante aserto conviene con el contenido del capitulo 2.º del mismo sínodo. Poco tiempo despues, en 12 de Julio, hizo donacion á la mesa episcopal del palacio que habia construido á sus espensas á E. de la Catedral, con la puerta á O., ó sea mirando al mismo templo: muchos años despues de derribada, se veian las armas de los Arias en el palacio. En 1473 en Diciembre, se celebró concilio provincial en Toledo, al que asistió Don Juan como sufragáneo: suponen algunos que se trató en él secretamente de la sucesion de D.ª Isabel al trono de Castilla, y por esto acaso asistiria el obispo. El 6 de Enero de 1474, cuando D.ª Isabel vino á Segovia, y se avistó con su hermano D. Enrique, el obispo estaba en Turégano; pero en su palacio, y acaso á sus espensas, pues habia alojado allí á D. Fernando, les dió Cabrera un espléndido banquete. El obispo asistió á la coronacion de D.ª Isabel en 13 de Diciembre, y desde entonces no se apartó de su lado; y en Febrero de 76, cuando en Tordesillas supo la victoria de Toro, estaba tambien en su comitiva. Por Setiembre le encomendó el Papa Sixto IV, la comision de arrojar de la silla episcopal de Osma á uno que se habia intrusado, y poner en posesion de ella, va-

liéndose de censuras, y aun de la fuerza, á D. Francisco de Santillana, su camarero, á quien él habia dado aquel obispado. D. Juan obedeció el mandato, y viendo ser inútiles las armas espirituales, apeló á la fuerza, armando á su costa la gente de guerra necesaria; y en 9 de Abril de 1477 dió la posesion, no se sabe si al mismo D. Francisco ó á su hermano D. Diego, por poder. Fácil es conocer que esta accion le ocasionó muchos disgustos con la familia del desposeido, que era gente poderosa en Castilla. En 3 de Junio del 78 celebró sínodo en el palacio episcopal antiguo de esta ciudad, en el cual se trató de arreglar la curia eclesiástica, y simplificar los prolijos procedimientos en los litigios. Tambien se suprimieron algunos de los muchos dias festivos que habia introducido la holganza de aquellos tiempos; y tal vez se estableció que los pueblos no hagan votos, bajo ciertas penas, y que en su caso sean nulos, pues en el sínodo de Cabrera de 1386 se refiere en esto á uno de D. Juan Arias. En 2 de Junio de 1483 celebró otro en Santa María del Burgo, de Turégano; cuyo objeto fué confirmar los anteriores. Se conoce que sus émulos habian aflojado, pero no desistido de sus persecuciones contra el obispo, y acaso el suceso de Osma recrudeció los ánimos; ello es que en 24 de Marzo de 1490 partió desde Turégano á Roma, á cuya curia habia llamado los pleitos, habiendo dejado por sus vicarios y gobernadores del obispado á los licenciados Rodrigo Sanchez de Cieza, canónigo, y Rodrigo de Leon, aquel letrado y este teólogo. Prolongóse tanto su permanencia en aquella metrópoli, que pudo prestar varios servicios á los Pontífices. En 1494 fué á Nápoles de orden de Alejandro VI, con su sobrino el cardenal de Monreal, á la coronacion del rey D. Fernando; y á principios del 97 con César Valentin á la de D. Fadrique. Por último, en Roma le sorprendió la muerte, habiendo otorgado testamento ante el Notario público Victorino de la Carrera, el 28 de Octubre de este mismo año, en cuyo dia, ó al siguiente, falleció en la casa que habitaba en el monte Jordan.

En su testamento «nombró ejecutores y herederos fidei-comisos al noble y generoso Sr. García Laso de la Vega, predicador de los reyes de España; al R. en Cristo P. y Sr. D. Pedro de Venecia, obispo Cerratense, oidor general de la cámara apostólica; al comendador Rodrigo de Andrés, familiar en la curia Romana; y á los venerables y circunspectos varones D. Juan García Escolasto, y D. Luis de Velleza, ciudadanos de Segovia. Fueron testigos el R. P. D. Alfonso del Solar, primer Notario de la Sede apostólica, Alfonso de Cepeda, canónigo de Córdoba; Alfonso de Aillon, canónigo de Segovia; Antonio de Leon, bachiller en leyes; Luis de Montoro, Diego de Cuenca y Antonio de Vena, tesorero administrador de la Iglesia de Toledo.» Es uno de los prelados mas célebres que ha tenido esta Diócesis, así por su nacimiento y sus riquezas, como por sus hechos, vicisitudes, liberalidades, y génio. Su testamento garantiza su gran piedad y religion. En él dispone que se termine la ermita de San Cosme y San Damian, extra-muros de Valladolid. A su Iglesia de Segovia dejó dos ternos completos de rico brocado, uno carmesí, y otro morado; dos mitras preciosas, y otras muchas alhajas: tambien la dejó su rica biblioteca, la cual debió perderse antes de disfrutarla la Iglesia. Para la fábrica de la capilla de San Frutos, y ornamentos de ella, dió cuatro mil maravedís de juro sobre las alcabalas de Robledo de Chavela, jurisdiccion entonces de Segovia. Fundó una misa de prima de requiem, cantada, que habia de celebrarse todos los años el 5 de Noviembre, con vigilia la víspera; y la dotó con un real por racion de los que asistiesen á ella. Dispuso además que se fundase un hospital con la heredad que tenia en Roda, y con muchos rendimientos en juros: empezóse la fábrica en un local próximo á las casas de su mayorazgo, cerca de la Iglesia de San Estéban, pero cesó por los pleitos de sus herederos; y en 1563 se agregaron estas rentas al hospital de la Misericordia, adjudicando el patronato á los obispos por disposicion

del Consejo. Del remanente de sus bienes fundó un mayorazgo de veinte mil ducados de renta en favor de su sobrino, Pedro Arias, gobernador que fué de Castilla del Oro. Escribió una breve crónica de D. Enrique IV, que no llegó á imprimirse, pero corria manuscrita. En 1484 escribió Diego de Castro el misal Segoviano, corregido y nuevamente enmendado por D. Juan. Los sínodos diocesanos que celebró, especialmente el primero, bastan por sí solos á hacer célebre á un prelado en unos tiempos en que el clero estaba sumido en la mas profunda ignorancia. En 1493, estando ya D. Juan en Roma, se acabó en Sevilla la primera impresion del misal Segoviano; empresa que no hay dificultad en atribuir á este sábio y activo prelado. Fué sepultado en el convento de Franciscos de San Gerónimo de Roma, segun ordenó en su testamento, con la cláusula de que pasados dos años, fuesen trasladados sus restos á su Iglesia de Segovia, como se verificó. Colocados aquí en un sepúlcro decente con su epitafio, permanecieron en él, hasta que, edificado el actual templo, fueron trasladados á él, si bien en globo con los de otros obispos antecesores y sucesores suyos, así es que se perdieron la memoria y los epitafios.

Sobre la crónica de Enrique IV, que ni Colmenares ni D. Nicolás Antonio vieron, dice el anotador de este en la edicion de Madrid de 1788, que estaba en la biblioteca del colegio de San Bartolomé de Salamanca, donde habia sido alumno, segun consta del catálogo de M. SS. de esta biblioteca, publicado por el Marqués de Alventos en la historia del mismo, part. 3.<sup>a</sup> pág. 324; en el que se leia este título, «Historia de Henrique IV. Tiene 89 hojas; y prosigue: Notas que se hallan en esta chronica ó Historia de Henrique IV, annotada en el Indice por obra de D. Juan Arias Dávila, obispo de Segovia. Nota primera: esta historia no tiene autor, aunque algunos dicen que la escribió D. Juan Arias Dávila, obispo de Segovia... Otra nota: Otros atribuyen esta historia al Chro-

nista Alonso de Palencia: sea quien fuere el autor, esta Historia es un epítome ó abreviatura de como se escribió por su autor. Otra nota: No tiene mucho fundamento el decir que esta historia sea desumpta de la que hizo su autor, etc.

## FRAY ALONSO DE FUENTIDUEÑA.

No faltan razones para suponerle Segoviano y perteneciente á la familia del célebre doctor Fuentidueña. Impulsado por sus sentimientos religiosos tomó el hábito de San Francisco; y tan aficionado al estudio, como devoto á la virgen, escribió la siguiente obra: título original de Nuestra Señora: impresa en Pañplona por Arnaldo Guillen, año 1499, en folio.

## DOCTOR DON LUIS NUÑEZ CORONEL.

Nació en Segovia, y tuvo dos hermanos, Francisco que era mayor de edad que él, y Antonio que era menor. Estudió latin con este, é inducidos ambos de Francisco, dejaron la casa paterna, y se trasladaron con él á Paris, atraidos de la celebridad de aquella Universidad. Allí estudiaron filosofía y teología, y fué tal su aprovechamiento, que uno y otro se graduaron de doctores, y Luis obtuvo una cátedra de lógica en el colegio de Monteagudo. Además se dedicó á escribir para sus discípulos un tratado sobre el arte silogística al uso de aquellos tiempos, y le dedicó á los mismos: obra que imprimió en París, Juan Barbier el año 1507, y que celebraron mucho varios sábios, entre ellos Guillelmo Piel, Turonense, que le dedicó el siguiente epígrama:

Fausta quid in celebres nobis Segovia cultus.

Cum sis tam magnæ laudis adepta virum.

Después escribió unos comentarios á los ocho libros de física ó filosofía natural, de Aristóteles que dedicó el año 1511 á D. Íñigo de Mendoza y Zúñiga, luego obispo de Burgos y cardenal de la Santa Iglesia Romana; y que imprimió también en París Jacobo Jurita el de 1530. Celebró estos comentarios Simon Agoberto, y Guillelmo Piel les dedicó este otro epígrama:

Virides refert Segovia Palmas.

Tempora frondenti cingens victricia Lauro.

Se ignora el lugar y el tiempo de la muerte de este Segoviano, como de su hermano Antonio; pero entre los españoles famosos y célebres en la carrera literaria que refiere el docto Lusitano Damian de Goes, figuran ambos como teólogos insignes. El título de las obras de Luis es:

Tractatus de formatione syllogismorum; impres. en París por Juan Barbier, 1507; dedic. á sus discípulos.

Physicæ perscrutationes; impres. en París por Jacobo Junta, 1530; dedic. en 1511 al Sr. Mendoza que después fué obispo de Burgos y Cardenal.

Don Nicomedes Antonio sospecha si este Luis es aquel Coronel que escribió un prefacio y parafrasis del Evangelio de San Mateo, y de las epístolas canónicas.

## DON ANTONIO FERNANDEZ CORONEL,

Filósofo, teólogo y escritor Segoviano; de la familia de los Coroneles; estudió latin en Segovia con su hermano Luis, é inducidos uno y otro de su hermano mayor Francisco, se dirigieron á París en cuya Universidad cursaron filosofía y teología, aventajándose mucho á sus condiscípulos; así es que á poco tiempo obtuvieron el grado de doctor y una cátedra allí mismo, y Antonio llegó á alcanzar el rectorado del colegio de

Monteagudo en la propia ciudad. Desempeñando este honroso cargo publicó los siguientes escritos:

1.º Quæstiones lógicas secundum viam Realium, et nominalium, hoc est ad Porphyrii Prædicabilia, et Aristotelis librum Prædicamentorum. Impr. en París, 1509, por Olivar Cenant, y en 1540 en Alcalá en folio.

2.º Tractatus Expositibilium, que didicó á su hermano Francisco, é imprimió en París Dionisio Roce en 1511 en folio.

3.º Tractatus Syllogismorum, impreso en París año 1517 por Ascensio.

4.º De consequentiis, que cita en el siguiente Rosario Lógico.

5.º Rosarium Lógicas, en París 1517 por Oliverio Senant, que acabó la impresion en 11 de Julio. Está dividido en dos partes, en las que trata de toda la lógica.

6.º In posteriora Aristotelis Commentaria, dedicado tambien á su hermano Francisco, é impreso en París por Bernardo Andrés, y despues en Leon de Francia por Antonio Du-Ri en 1529 en folio.

Marineo Siculo, libro 25 de Memorabilibus Hispaniæ, habla con aplausos de los dos hermanos Coronel, y refiriéndose á Antonio, dice: Antonius autem, qui fuit post Ludovicum secundus, motus zelo et amore Christianæ religionis et cathólice fidei secessum elegit, ubi contra Lutheranam hæresim scriberet, ubi supra vires humanas se se fatigans, in adversam incidit valitudinem, qua nimirum conflictatus á vita discessit. Entre otros varios, Gillemo Petit, Columbariense, celebró sus comentarios en un epígrama heróico en latin, que pone Colmenares, y que él traduce así:

Ciudad insigne resplandece en fama  
y nombre de Segovia: antiguos lares  
fueron su origen: á la etérea llama  
Escalan sus almenas militares

verificando gigantes hazañas,  
Esta, pues, Coroneles nos dió á pares.

Esta que (segun fama) en las entrañas  
de España fundó Hércules valiente,  
primer conquistador de las Españas.

Fabrica suya una famosa puente  
ó acueducto admirable, por sus muros  
(altura aun á los ojos trascendiente).

Rio abundante de cristales puros  
ofrece á sus altivos ciudadanos,  
asombro de pasados y futuros,  
y ejemplo de valor á los humanos.

Por último el Portugués Damian de Goes, en la España  
que escribió contra Sebastian Munsteró, coloca entre los Es-  
pañoles célebres en letras á los dos hermanos Coronel llamán-  
dolos insignes teólogos.

Se ignoran tiempo, lugar y demas circunstancias de la  
muerte de Antonio, pero del elogio indicado de Marineo Siculo  
se infiere que murió en pais extranjero, malgrado en buena  
edad por el empeño con que tomó el escribir contra los Lu-  
teranos.

## DON PABLO CORONEL.

Nació en Segovia, siguió la carrera de las ciencias ecle-  
siásticas, y recibió los sagrados órdenes. Estaba muy versado  
en filosofía, en las lenguas orientales, en la teología, y en la  
sagrada escritura; y en la Universidad de Salamanca esplicó  
estas facultades, ó algunas de ellas. Noticioso de sus vastos y  
profundos conocimientos el cardenal Gimenez de Cisneros, le  
llamó para la confeccion de la biblia complutense, en cuya  
magnífica obra tuvo una de las partes principales. Y escitado

por lo que en aquella reunion de sábios oía y aprendía, escribió unas adiciones al libro de Nicolás de Lira, que no han visto la luz pública, pero que afirman haber visto su sobrino Francisco Coronel, canónigo de Segovia, y Fray José de Sigüenza, historiador de la orden de San Gerónimo, en la vida de este santo (lib. 4, disc. 4.º y lib. 5 disc. 3.º) Falleció en Segovia en 30 de Setiembre de 1534, precisamente en el día de San Gerónimo, de cuyo santo, y su orden, fué muy devoto: depositóse su cadáver en la capilla que los Coronels habian fundado en este convento del Parral, cuyo sepúlero tenia este epitafio:

Aquí yace el maestro Pablo Coronel, clérigo catedrático en Salamanca, falleció postrero de Setiembre de D. XXXIV.

No se sabe que escribiese mas obra que la indicada, la cual, aunque no se ha impreso, llevaba este título:

Additiones ad librum Nicolai Lirani de differentiis translationum.

## FRAY BERNARDO DE NIEVA.

Nació en la villa de Santa María de Nieva, en cuyo convento de Dominicos tomó el habito; escribió un tratado moral que celebra mucho Juan de Marieta, cuyo título es:

Sumario Manual de informacion de la Christiana conciencia: impr. en Medina del Campo por Francisco del Canto, año 1556, en 4.º

## DON FERNANDO DE SEPULVEDA.

Médico y escritor de farmacia, natural de Segovia, floreció en el primer tercio del siglo XVI; estudió con aprovechamiento filosofía y medicina en la Universidad de Salamanca,

y se dedicó á la botánica, en cuya profesion fué una especialidad en su época. Llevado de su amor á ella, escribió un tratado que, sin que sepamos la causa, presentó en Vitoria á Adriano VI, que acababa de ser sublimado á la silla de San Pedro; aquel comisionó al Dr. García de Agreda, su médico, para que le revisara y censurara, lo que él ejecutó en compañía del Dr. Alfaro, proto-médico de Carlos V., dándole ambos su aprobacion el 9 de Marzo de 1522. Sepúlveda entonces le dedicó á D. Antonio de Rojas, arzobispo de Granada, y presidente de Castilla; bajo cuyos auspicios, acaso, salió á luz con este título:

Manipulus Medicinarum, in quo continentur omnes medicinae, tam simplices quam compositae secundum quod in usu apud Doctores habentur utilis medicis necnon Aromatariis. Vitoria, 1522, en folio; despues le reimprimió en Valladolid Juan de Villaquiran, año 1550, en folio.

## FRAY DOMINGO DE SOTO.

Segovia puede gloriarse de contar entre sus sábios, no solo personajes de ilustre cuna, sino hijos de humildes artesanos y labradores. El P. Soto que nació en Segovia el año de 1494, pertenecía á una familia tan modesta como escasa de bienes de fortuna, si bien muy honrada y cristiana. Dícese que su padre Francisco fué un pobre hortelano, de cuya baja estraccion hacía alarde su humildad, y que él tenia el mismo nombre, y en sus primeros años ejerció este oficio. Conociéndose, no obstante, con aficion irresistible al estudio, dió principio al de latin con Juan Oteo, ó Sancho de Villaveses, profesores de aquel tiempo; mas no pudiendo soportar estos gastos, pidió y obtuvo la sacristía de Ochando, pueblo pequeño, á cinco leguas de Segovia. Allí se perfeccionó en el latin, é hizo

algunos ahorros, con los que se atrevió á pasar á la nueva Universidad de Alcalá, donde tuvo por maestro á Santo Tomás de Villanueva, colegial entonces del de San Ildefonso. Despues, puesto en relacion con los célebres Segovianos Luis y Antonio Coronel, catedráticos de la Universidad de París, se trasladó á aquella capital, donde tomó el grado de maestro en artes. Adornado con este título, regresó á Alcalá, en cuyo colegio de San Ildefonso esplicó filosofía, siendo el primero en desterrar de las escuelas los Nominales, y abrazar la doctrina Aristotélica; y al fin tomó en él la beca el 7 de Enero de 1520. Animado con este honorífico ascenso, empezó á pensar en las cátedras de teología, pero el Señor le llamaba por otro camino, y se dirigió á Monserrat dispuesto á tomar el hábito religioso de San Gerónimo. Un monge de aquella casa, á quien manifestó sus deseos, le indicó que podría convenir mas á su carácter la Orden Dominicana; y él aceptando este consejo, se dirigió á Búrgos, en cuyo convento de San Pablo tomó el hábito antes de cumplir 30 años. Entonces, ó en la profesion, verificada el 23 de Julio de 1525, mudó su nombre de pila en el de Domingo, con que se le conoce. Era tanto el aprecio que hacian de él los Religiosos que, hecha la profesion, le concedieron licencia para venir á Segovia á abrazar á sus padres, y se hospedó, como era natural, en este convento de Santa Cruz. Aquí vino á visitarle su amigo íntimo, y compañero inseparable de estudios y peregrinaciones, el Dr. Saavedra, rector por segunda vez del colegio mayor de San Ildefonso de Alcalá. Habíase este ofendido de que Soto no le participara su intento de ser religioso; pero lejos de venir á darle las quejas, le manifestó que su ejemplo le habia impresionado, y deseaba oir su dictámen para seguirle. El resultado fué pedir al Prior que le admitiera en la Religion, y en el acto se le dió el hábito, profesando el 26 de Noviembre de 1526, con el nombre de Fr. Domingo de la Cruz. El P. Soto hizo una corta residencia en Segovia,

despues de haber tomado el hábito su amigo, y apenas regresó á Búrgos, se le dió el cargo de Lector de artes en aquel convento. Desempeñaba con aplauso este cargo en 1532, cuando recibió orden del Provincial de ir á Salamanca á oponerse á la cátedra de visperas de teología que estaba vacante; y verificado, le fué concedida la cátedra el 22 de Noviembre, en virtud de los brillantes ejercicios que hizo; y el 8 de Diciembre del mismo recibió el grado de Maestro en la propia Universidad. Como en sus esplicaciones de la teología Tomística adoptase los principios de la filosofía peripatética, desterrando la sofistería de los nominales, como habia hecho en Alcalá; el Claustro le rogó que imprimiera su curso de filosofía, y él se prestó gustoso. En 1543 pronunció un elegante discurso ante el príncipe D. Felipe que visitó aquella célebre Universidad, el cual quedó prendado del sábio Doctor. Con motivo de haberle sorprendido su firma en unas constituciones sobre la mendicidad y peregrinacion, á las que habia hecho varias correcciones, pero que se imprimieron sin ellas; escribió un opúsculo en latin y castellano que tituló *Deliberacion en la causa de los pobres*, y que alcanzó tanta celebridad, que Carlos V le escribió en 10 Enero de 1545 desde Flandes, que fuese á Trento á representarle en el Concilio, y llevára por compañero á Fray Bartolomé de Carranza, que fué despues arzobispo de Toledo; y terminaba la carta; «y avisaréisme cuándo pensais ser en Trento, que en ello seré<sup>7</sup> servido.» Obedeció sin réplica ni demora; y como en la apertura del Concilio no se hallase el General de su orden, que tenia el primer asiento y voto entre las órdenes mendicantes, le suplió en uno y otro; y pocos dias antes de la 1.<sup>a</sup> sesion, primer domingo de advento, predicó el primer sermon, dejando confirmada la gran reputacion que tenia de teólogo profundo y orador elocuente. Despues pronunció un discurso en defensa de la forma escolástica, tan despreciada de los hereges por el mucho perjui-

cio que hacía á sus errores presentándoles al descubierto; mas no se sabe que se imprimiera. Penetrado el Concilio de su talento, le encargó, con otro, la redaccion de los decretos conciliares; mision difícil que desempeñó á gusto de todos; é impulsado por los de las sesiones 5.<sup>a</sup> y 6.<sup>a</sup>, escribió tres libros de *Natura et Gratia*, en los que no olvidó defender la Concepcion immaculada de María, porque si era Religioso Dominicó, antes era hijo de Segovia: la misma opinion emitió también cuando escribió los comentarios á la epístola á los Romanos. El Concilio, á quien dedicó los primeros, hizo de ellos grande estimacion, y le condecoró con la oportuna empresa de dos manos asidas y atadas con un lazo, del que brotan unas llamas con este mote de San Pablo: *Fides quæ per charitatem operatur*; la cual adoptó y usó en las portadas de sus libros y fábricas. Fray Ambrosio Catarino escribió contra estos libros del doctor Soto, tratando al autor con tal dureza, que se vió precisado á contestarle, si bien con una moderacion y suavidad encantadoras. Suspendido el Concilio, el P. Soto recibió órden del Emperador de ir á buscarle á Almeria para confiarle los secretos de su conciencia; cargo sumamente honorífico, pero no menos arriesgado, que aceptó con temor y disgusto, y desempeñó con fidelidad. Corria el año 1549 cuando falleció el Sr. Ramirez de Haro, obispo de Segovia, y creyendo D. Carlos que esta silla era un galardón proporcionado á los servicios y méritos de su confesor, se la ofreció; él no solo no la aceptó, sino que con tal motivo le pidió permiso para retirarse á su celda á continuar sus estudios, esplicaciones y escritos. Sintió aquel la negativa, y le instó á que aceptara el nombramiento, pero él insistió, y el Emperador le dijo que al menos le designara persona de su gusto. El humilde doctor le propuso á D. Gaspar de Zúñiga, á quien habia conocido en Salamanca, el cual dijo que honraria la silla episcopal, así por sus talentos y virtudes, como por su ilustre cuna, pues era hijo de los condes de Miranda. El Em-

perador defirió ciegamente á esta indicacion, y el obispo quedó tan agradecido al doctor Soto, que la primera visita que hizo en Segovia fué á su pobre y viuda madre. Vuelto á España con D. Carlos insistia en retirarse á continuar sus tareas literarias; pero aquel siempre encontraba recurso para impedirselo, y en principio del año 1550 le designó para formar parte en la junta de los catorce para resolver en el asunto de la esclavitud de los indios, defendida por el doctor Ginés de Sepúlveda, y contrariada por el obispo D. Fray Bartolomé de las Casas. Este habia invertido cinco sesiones en contestar al discurso que su adversario pronunció en uno solo, y como no podia menos de ser difuso, la junta encargó al maestro Soto, que le reasumiese, como lo hizo con su acostumbrado tino y claridad, y por órden espresa de D. Carlos, le fueron entregados todos los documentos y dictámenes sobre el asunto, para que en su vista emitiese el suyo. Emitióle en efecto, y con él se conformó el Emperador, quedando asi felizmente terminado un asunto que amenazó la pérdida de las Indias. Esto le facilitó la real licencia para trasladarse á Salamanca, cuya capital le hizo un recibimiento suntuoso como sus altas prendas merecian; y nombrándole su convento para el priorato que estaba vacante, aceptó sin repugnancia, constandingo que ejercia este cargo en 10 de Noviembre del espresado año 1550. Como su laboriosidad no le permitia un momento de ocio, atendia á la vez al gobierno de su convento, á la produccion de nuevos trabajos literarios y á la predicacion: y viendo que el abuso del juramento tomaba grandes proporciones en la ciudad, predicó contra él toda la cuaresma de 1551 en la catedral con una concurrencia, cual no se habia conocido. Renunciando por este tiempo el célebre Fray Melchor Cano la cátedra de prima de teología, rogó el claustro al doctor Soto que la desempeñase por solos cuatro años, al cabo de los cuales se le daria la jubilacion. Aceptó una propuesta que creia honrarle grandemente, y la Universidad no tuvo moti-

vo de arrepentirse de su galantería. Su fama no conocia rival; asi es que estaba recargado de consultas, en términos de haber apenas asunto de importancia en que no resolviera, ó por lo menos informára. En 1556 revocó el papa las gracias del subsidio y la cruzada, y designó para la ejecucion al cardenal arzobispo de Toledo, que la aceptó, mas por obediencia que por gusto: el doctor Soto recibió orden de Felipe II de pasar á Toledo á negociar con el arzobispo, y sus gestiones influyeron no poco en el resultado. Luego D. Carlos le envió á llamar á su retiro de Iuste, para consultarle sobre negocios de la mas alta importancia; claro es que acudió al régio llamamiento; y terminada á los pocos dias su mision, regresó á Salamanca, cuyo claustro le concedió la jubilacion ofrecida de la cátedra, y cuyo convento de Dominicos le nombró Prior segunda vez, no sin gran provecho porque eran grandes los rendimientos de sus obras. Con estos labró la magnífica escalera que conduce desde la ante-sacristía al sobreclaustro, que es un verdadero prodigio del arte: en ella se vé esculpida la citada empresa de las manos. Construyó tambien un puente para facilitar la entrada á la Iglesia y á la portería del convento, y formó una espaciosa plazuela delante y al costado N. del Templo, enlosado todo, y adornado con pretilos de sillaría. Ocupado en obras y asuntos tan diferentes, le sorprendió una aguda y penosa enfermedad, que él soportó con entereza de espíritu y resignacion cristiana, pero que le arrebató á este mundo el 15 de Noviembre de 1560, á los 66 años de su edad. En la enfermedad fué asistido con el mayor esmero por sus religiosos, á quienes él habia asistido y acompañado en las suyas menos como superior que como padre y hermano; y lloraron su muerte como la mayor desgracia que podia por entonces sobrevenir al convento. A su entierro, verificado en la Iglesia del mismo, asistió la Universidad toda enlutada, y condugeron el féretro seis catedráticos de prima. Todas las clases de la ciudad hicieron público y verdadero duelo por la

pérdida de una de sus mejores lumbreras; así es que el entierro se hizo con una pompa y concurrencia extraordinarias. Segovia no podía menos de corresponder á estas muestras de estimación y de dolor, y el ayuntamiento acordó hacerle un suntuoso entierro en el convento de Santa Cruz, al que asistió capitularmente con lo mas lucido de la ciudad. Su vida en medio de tantas tareas, viages, comisiones etc., fué ejemplarísima; su humildad sin ejemplo, su caridad ferviente, y su celo por la gloria de Dios y la pureza de la fé católica, sin medida. Colmenares le dedica este epitafio latino:

D. O. S.

V. M. Dominicus Soto segoviensis. D. Ildefonsi Complutensis collega: Domin. Instituti Religiosus profesor. Vespertinæ Theologicæ Cathedræ in academia Salmanticensi Rector. OEcumen. Tridentinæ Synodi orator, concionator et Doctor. Caroli V. confessionibus Præfectus. Patri Episcopatu recusato, ad Salmanticam iterum primariæ cathedre moderator. Dialectica, philosophia, sacraque theologia lingua et calamo illustratis. Hoc tandem jacet monumento, cujus monumenta in perpetuum Stabunt. Anno MDLX. 17 kal. Decmb. Vos ad æternam resurrecturo favete linguis et corde.

Sus escritos merecieron una acogida brillante no solo en España sino en las naciones estrangeras; y algunos fueron designados por texto en diferentes puntos. El obispo Don Andrés de Cabrera en el sínodo que celebró en Segovia año 1586, puso á la cabeza el catecismo de doctrina cristiana que él escribió; y un impresor Inglés hizo de él una impresion furtiva en Santiago de Galicia, intercalando sus doctrinas heréticas; pero averiguado el crimen, le pagó con la muerte de horca sin tardanza. El doctor Soto se adquirió una fama Europea así en las ciencias filosóficas, como en la teología; pasando á dicho vulgar; Qui scit Sotum, scit totum. Los hombres

mas doctos de la Universidad de Salamanca le ponderan en sus escritos. Su discípulo Rodrigo de Osma; el gran Covarruvias (3. variar. lib. cap. 13.); Camillo Borrello (in addit. ad Speculum Bellugæ); Boetio Epo Frisio Duacense (in orat. de aureola Doctorali); Luis Granada en el prólogo á la suma Cayetana de Pablo Palacios); Sixto Sin. (Bibliot. sacr.); Posevino (Apar. sacro); Beliarmino (de script. ecclis); Andrés Scoto (Bibliot. hispan); Simlero, Alfonso Fernandez, Moreri, Colmenares, y otros muchos, sobre todo Nicolás Antonio, á quien puede verse. Una sola mancha pudiera empañar su brillo, si fuera efectivamente suya, esto es, la primera edicion de los comentarios á la epístola de San Pablo á los Romanos, que tanto le afea Alfonso García Matamoros en su apolog. de las Academias, y hombres sábios de España; pero Colmenares le vindica victoriosamente, atribuyendo los defectos al impresor. No habiendo visto la citada edicion, no puedo juzgar de ella.

De este ilustre segoviano cuéntase el siguiente hecho que se acredita no poco de discreto. Arguyendo en el Concilio de Trento con Lutero sobre la virtud de la caridad, le presentó el herege un argumento tan largo, que aun él mismo no se acordaba, y acaso se gloriaba de que Soto por eso no le contestaria; pero no le salió bien la treta, porque el segoviano le repitió palabra por palabra, en términos de esclamar Lutero admirado: *laudo memoriam*; á lo que contestó Soto con notable oportunidad y acierto: *expecta paulisper, et laudabis ingenium*. Y fué así, que le convenció, viéndose precisado á confesarlo Lutero. (Lorca, vida del Obispo D. Fr. Pedro de Tapia, Obispo de Segovia, etc., y Arzobispo de Sevilla, lib. 1.º, cap. 3.º, n.º 3.º)

La renombrada empresa de este ilustre segoviano, fué creacion suya, debida acaso á la altura á que le habian elevado sus merecimientos, que contrastaba con la humildad de su cuna. Representa un fénix renaciendo de las llamas con

este mote: «*Ex meipso renascor*,» dentro de una elipse formada por una palma y una rama de laurel: por fuera se lee á un lado, *victoria*, y al otro, *Doctis*. No está demasiado conforme este arranque del genio con la humildad evangélica de nuestro compatriota, por lo que tal vez tenga otro origen. En mi coleccion de estampas segovianas hay de esta empresa un grabado en cobre, que mide once cents. de longitud y nueve de latitud; la cual se vé al frente de varias de sus obras. Véase ahora el catálogo de estas:

Summulæ: cinco libros bastante latos, que impr. en Salamanca en los principios de su profesorado, y despues de varias reimpressiones, salieron á luz menos estensos en la misma ciudad, año 1575.

Oficio con octava del gran P. S. Gerónimo, el cual fué aceptado por aquella Orden en el Capitulo general celebrado en S. Bartolomé de Lupiana, año 1543, y le ha seguido usando.

Deliberatio in causa pauperum, esto es, de non inhiendo secundum misericordiæ præscriptum publico mendicabulo; en latin y castellano: dedic. al Príncipe D. Felipe, é impr. en Salamanca por Juan Junta en 30 de Enero, 1545.

In Dialecticam Aristotelis Commentarii: impr. primero en Salamanca, y luego en 1580 en fol.

De extremo Judicio concio habita ad Tridentinos PP. Dominica prima Adventus, anno MDXLVI: impr. en Lovaina con otros sermones predicados en el mismo Concilio, año 1567, en folio.

Pro aptitudine et necessitate stili Theologici Oratio: pronunciada en el mismo Concilio.

Concio gratulatoria ad Deum O. M. de fausto Caroli ipsius natali, pronunciada en el mismo.

De Natura et Gratia libri III.; dedic. al mismo concilio; impr. en Antuerpia, 1550, fol.: en Salamanca, 1570 y 77: en Medina, 1579, fol.

Apologia contrae. R. Patr. Ambrosium Catharinum, qua ipsi de certitudine gratiae respondet; impr. en Antuerpia, 1556, fol. y en Salamanca 1574, fol.

In Epistolam Pauli ad Romanos commentarii, dedicado en 1548 al Príncipe D. Felipe; impr. en Antuerpia por Juan Stelsio, 1550, fol; y habiendo salido defectuosa la impresion, reimpr. en Salamanca 1551 con las debidas correcciones.

De ratione tegendi, et detegendi secretum libri III. dedic. al cardenal D. Fray Juan Alvarez de Toledo, obispo de Burgos, en 1551, é impresa en Salamanca 1552 y 74, en fol. y en Duaco por Belleroy, 1623, en 8.º

De cavendo juramentorum abusu; dedic. al principe Don Felipe, impresa en Salamanca, 1552 y en castellano con este título «Como se ha de evitar el abuso de los juramentos»: impresa en Toledo por Juan de Ayala, 1551, en 8.º, y en Antuerpia, en 12.º

Annotationes in commentarios Joannis Feri Moguntinensis super Evangelium Joannis; dedic. á D. Fernando Valdés, inquisidor general, impr. en Salamanca, 1554, en 4.º

De Justitia en Jure libri VII; dedic. al príncipe D. Carlos, impr. en Salamanca, 1556, fol.; en 1569 con el libro 8.º de juramento, et adjuratione, y en 1580 fol.

In Quartum librum sententiarum commentarii, sive de sacramentis; dedic. al mismo príncipe; el primer tomo impresso en Salamanca por Juan de Canova, 1557; el segundo por Andrés de Portonariis 1560, fol.; en Venecia, 1569 en 4.º; en Lovaina, 1573, fol.; en Duaco Colonia y Medina del Campo, 1581, fol.; y en otros varios puntos.

Officium pro festo die Sancti Thomæ Aquinatis, el cual rezaban en el convento de San Estéban de Salamanca, como afirma Juan Marieta.

Catecismo ó doctrina christiana, impr. en Salamanca por Matias Gastio, 1563, en 12.º: parece que este es el mismo

que una suma que Diego Gimenez dió á luz con nombre de Soto, é imprimió Pedro Lasso, 1567, en 8.º

Escribió además otras obras que, ó no se imprimieron, ó andan mezcladas con otras, y algunas sin nombre. Ya queda dicho que recopiló en latin fluido y fácil las sesiones del Concilio de Trento en su primera reunion.

Los historiadores Dominicanos le atribuyen unos comentarios del Evangelio de S. Mateo, de los que él mismo habla en el catálogo de sus obras, que stampa al fin de los comentarios al 4.º de las sentencias; pero no los tenia concluidos, y no se sabe que se hayan dado á luz; y otros á los libros de Anima de Aristóteles, de los que no hay mas noticia.

Queda igualmente dicho que fué comisionado por el Emperador para entender en el asunto de la esclavitud de los indios, y que la juntale pidió recopilar la larguísima peroracion del P. Casas, cuya recopilacion se imprimió entre los tratados de este obispo con el siguiente epígrafe: «Este es un traslado de un sumario que por comision de la congregacion que S. M. mandó juntar en Valladolid el año de 50, coligió el muy R. y doctísimo Maestro, Fray Domingo Soto, de la apología que el obispo de Chiapa hizo y leyó en la congregacion contra el doctor Sepúlveda.»

*De ratione promulgandi Evangelii;* en el comentario al 4.º de las sent. dist. 5.ª, quæst. unic., art. 10, ofreció escribir cuando diera á luz el 4.º de *Justitia et Jure*, así en obsequio de la fé, como de los príncipes Españoles; y aunque Nicol. Ant. no le ha visto, Fernando Menchaca (lib. 1 Quæst Illustriam, cap. 10 n.º 10) le cita; lo que prueba que, ó le dió á luz, ó por lo menos le concluyó el P. Soto.

*In primam partem D. Thomæ, et in secundæ utramque commentarii:* existian en la biblioteca Attempiana de Roma, además de los que escribió en el 4.º de las sentencias, que es la materia de la tercera parte.

*Epistola Dominici de Soto de officii Pastoralis periculosa*

cura: le cita con elogio Juan Enrique Hottinger en su bibliot. lib. 3. cap. 6, pag. 454.

Pro Justificatione concilii Tridentini Tractatus: se le atribuye Juan Marieta lib. 14, en que trata de los escritores Dominicanos; pero es desconocido.

## ILMO. SR. D. RODRIGO SANCHEZ DE ARÉVALO.

Ya en principios del siglo XV producía la villa de Santa María de Nieva hijos tan esclarecidos como el que nos ocupa. Verificóse su nacimiento el año de 1404, al que siguió una esmerada educacion: inclinado al estado del sacerdocio, emprendió la carrera eclesiástica, distinguiéndose en ella por su aplicacion continúa y sus aventajados talentos. Unas costumbres puras, y una devocion fervorosa, le ganaron las simpatías del pueblo, y las personas influyentes le presentaron al monarca como muy digno de ocupar una sede episcopal. Efectivamente fué elevado al episcopado, y sucesivamente obtuvo las sillas de Zamora, Calahorra y Palencia; si bien se cree que gobernó estas diócesis por Vicarios generales, pues él fué enviado á Roma en concepto de agente del gobierno. Fué tal el tino con que se condujo en aquella capital, que conquistó las simpatías de su Santidad, el cual le confirió el gobierno del castillo de Sant Angelo. Su fidelidad á las personas que le confiaban sus negocios, y el acierto con que evacuaba sus comisiones, le adquirieron el mayor crédito, y una estimacion general. En medio de tantas y tan variadas ocupaciones no descuidó el estudio á que siempre se sintió inclinado; y en él falleció en Roma el año de 1470, á los 66 de edad. Su pluma produjo las siguientes obras, entre otras cuyos títulos no han podido saberse.

Historia hispánica. Es una recopilacion de lo ocurrido en la nacion desde los primeros tiempos históricos hasta el año de 1463 en que la terminó; y está comprendida en la coleccion de los historiadores de España que dió Escoto en cuatro volúmenes en fólío. El obispo se la dedicó á Enrique IV, de cuya órden la escribió.

Speculum vitæ humanæ: impr. en Roma, año 1468, en folio. La biogr. eclesiástica supone ser este libro uno de los primeros monumentos del arte tipográfico, y que por esa razon es muy rara, buscado y caro. De esta obra se han hecho dos traducciones al francés, la una por Julian Mocho, en Lyon, año 1477 en fol. y la otra por el P. Faiget, en la misma ciudad, año 1482, en folio.

## FRAY ANDRÉS DE VEGA.

Teólogo insigne; nació en Segovia año 1498 en la feligresía de San Miguel; fueron sus padres Gonzalo de la Vega y Doña Guiomar de Leon, uno y otro de estado noble y de sanos principios, los cuales trataron de imbuir en el corazón de su hijo. Este, terminado el estudio de latin, pasó á Salamanca á cursar artes y teología; por lo que llama á esta ciudad *nutricem et matrem suam*. Sus grandes conocimientos teológicos le hicieron acreedor á desempeñar la cátedra titulada en aquella universidad de *Durando*; y en esta ocupacion, en 2 de Diciembre de 1537, se graduó de doctor, pues abrigaba grandes aspiraciones; pero el Señor le destinaba otro porvenir, y en 23 de Marzo del año siguiente tomó el hábito de San Francisco en la misma ciudad. Allí esplicó teología en compañía del célebre escritor Sr. Alonso de Castro, hasta que en 1545 partieron ambos á Trento de órden del Emperador. Como el principal asunto que allí habia de definirse era el de

justificacion, Fray Andres, interin se inauguraba el concilio, escribió un tratado sobre esta delicada materia en 15 cuestiones, que dedicó al cardenal D. Pedro Pacheco, obispo de Jaen, en 1.º de Enero de 1546, y el mismo año se imprimió en Venecia con este título: *Opusculi de Justificatione, gratia et meritis*. Era su doctrina tan hortodoxa, tan profunda y acomodada á las circunstancias, que puede decirse que el concilio la adoptó y publicó en la sesion 6.ª celebrada el 13 de Enero de 1547; escitándole ademas los PP. á que las ampliara, por lo que escribió sobre las 15 cuestiones quince libros, que dedicó al mismo cardenal en Venecia el 1.º de Octubre de 1548. En uno y otro tratado defiende con calor la inmaculada Concepcion de Maria, siguiendo los impulsos de su patria y de su órden. De vuelta de Venecia, continuó su tarea de explicar teología en la universidad de Salamanca, donde murió año 1560 (El Dict. hist. de aut. célebres pone el año 1570) con sentimiento general por su acreditada reputacion. He aquí el título de su célebre obra.

Doctrina universa de Justificatione libris XV absolute tradita, et contra omnes omnium errores defensa. Hicieronse de ella varias ediciones, pero todas defectuosas, hasta que en 1572 el docto y virtuoso Jesuita, Pedro Canisio, á instancia de Ernesto, conde Palatino y obispo de Fressinghen, que la dió la preferencia sobre todos los otros acerca de esta materia, la imprimió con gran diligencia en Colonia por Cervino Galeno, precedida de un prólogo en que hace el siguiente elogio del P. Vega: *Hunc quidem theologum delegimus R. P. Andream á Vega virum cum primum eruditum parique Sanctimonia, cum viveret, commendatum: sed et primariis concilii theologis quos præstantissimos fuisse constat, doctorum judicio adnumeratum. Andrés Scoto en su biblioteca Hispana dice, que este escrito nunca podrá alabarse bastante. Y Miguel Medina (lib. 1 de Recta in Deum fide, cap. 4.º), Enrique Sedulio (Comentarios á la vida de San Francisco, c. 4.º), Gabriel*

Vazquez (secunda secundæ disp. 23, n.º 80), Roberto Bellarmino (lib. 5.º de justific. cap. 19), Possevino (Apparatu), y Wandingo (de scriptor. Franciscanis), hacen grandes y merecidos elogios de la obra y del autor. Volvió á imprimirse este opúsculo el año 1621 en Ascafeburgo, diócesis de Moguncia, por Hermando Miseno, en fólío; y despues se hicieron otras varias ediciones.

Además de esta obra que tanta celebridad le dió, escribió las siguientes:

Concio (ab eo) habita ad PP. concilii Tridentini Cincrum die anno MDXLVII; el cual salió á luz en 4.º sin nombre de autor, fecha, ni lugar de impresion.

Commentaria in aliquos concilii Tridentini Decreta, obra postuma. En Alcalá, 1564.

Commentaria in Psalmos. Id. id. id. Estas dos últimas las desconoció Colmenares, pero las ponen Lucas Wandingo; y Nic. Ant.

Expositio in Regulam Sancti Francisci; la cual le atribuye Luis Miranda, y no se sabe si se imprimió.

Colmenares le dedica la siguiente inscripcion, segun la costumbre de aquella época.

D. O. S. Fr. Andreas de Vega, patria Segoviensis, laurea Salmantinus, professione Minor, doctrina magnus, religione maximus. Inter summos theologos ad Tridentinam Synodum adnumeratus: Condito luculentissimo opere de Justificatione. Obiit Salmanticae, ann. MDLX. Ascendet hic justificatus á Deo in domum æternam.

## DOCTOR DON PEDRO DE PERALTA.

Nació en Segovia en la feligresía de S. Martin por los años de 1498. Fueron sus padres Antonio de Avila y Doña Catalina de Peralta, ambos de ilustre cuna; y Don Pedro tomó el

apellido de la madre acaso por tener otro hermano mayor. Estudió latin en Segovia, teniendo por condiscípulos á los famosos doctor Laguna, Fray Domingo de Soto y Fray Andrés de Vega; despues pasó á Salamanca, donde cursó la filosofia y ambos derechos, saliendo tan aventajado en esta última facultad, que á la edad de 22 años ya desempeñaba una cátedra; á los 28 se graduó de doctor, y sin gran tardanza obtuvo en propiedad la cátedra de visperas, y algunos años despues la de prima. Contó entre sus discípulos á los jurisconsultos mas célebres de España, entre ellos á los DD. Segovianos D. Antonio de Leon, D. Antonio de Solís y el Ilmo. Sr. D. Francisco de Contreras. Despues de veinte años de profesorado, se jubiló con arreglo á las disposiciones pontificias y á los estatutos de la Universidad; y sus discípulos que lamentaban la pérdida de tan sábio maestro, en union del claustro de Catedráticos, le rogaron que pusiese por escrito sus esplicaciones, por versar sobre asuntos poco ilustrados en aquella época. Condescendió gustoso, y puso manos á la obra, pero la muerte le impidió concluir la, porque le sorprendió el 9 de Setiembre de 1561, á los 63 de su edad. Se ignora dónde murió y fué sepultado, pero es de inferir que la muerte se verificára en Salamanca. En buena edad se habia casado y tenido un hijo, que fué conocido por el doctor Sancho de Peralta, el cual dió á luz las obras de su padre con el siguiente título:

Relectiones In Rubricam D. De Hered. instituendis. In L. Ill. §. Qui fideicommissam. D. eodem titulo. In L. Heredem. D. de Legatis secundo. In L. cum pater §. A filia, eodem titulo. In L. Si quis in principio testamenti. -D. De Legatis tertio. Estas materias forman el primer volúmen: el 2.º Interpretationes in titulum De Legatis secundo. Impr. en Salamanca por Juan María de Terranova, 1563, en fol.

Este ilustre Segoviano ha merecido grandes elogios de los sábios. Luis Mejía Hispalense (en su Pragmática

taxæ panis) le llama el mas sùtil de todos los juriconsultos de su tiempo, y doctor principal, y sapientisimo. Juan García, (escribiendo de expensis), le califica de escritor celeberrimo y maestro de todos los intérpretes del derecho de su tiempo. Alvarado (esplicando testatorum conjecturatam mentem) le hace persona de grande erudicion, de recto criterio, y de ingenio sùtil. Juan Cristóbal Calvete de Estela, crónista de Carlos V, dedicó á Pedro y á su hijo el siguiente retumbante elogio latino:

Quo caput revinctus  
Pinu gaudet Eresma pervirenti:  
Gaudet Tormis aquis fluens amœnis,  
Plaudit Troctifero frequens Eresmæ,  
Qui petrum genuit, deditque alumnum  
Urbi Palladi, Thesphiæque turbæ,  
Et Cyllenio, apollinique docto,  
Et flavæ Cereri, Jovique, gratæ,  
Gaudet nobilis arcæ, aquæque ductu,  
Et pannis celebris, tribusque Alumnis  
Claris ingenio, editisque libris  
Iam Segortia Lacta.

Por último el Padre Manuel Vazquez, Jesuita, noble y docto Segoviano, dedicó á su sepùlcro el precioso epitafio latino que sigue:

D. O. S.

Non tumulo Petrum, sid sidera quære Peralta.  
Num latitat, splendens solis ad instar humo?  
Ingenium cœleste Petro velocius annis  
Luxit; et insignes reddidit arte viros.  
Si tacuit, tineras Segovia terge querelas  
Ex uno eximii jam tibi mille fluunt.

Prætulit illé faces, radios sub nubila jecit,  
Ut nova pergratum flamma pararet iter,  
Sic patriam fuit perpulchra prole parentem  
Ut ferret laudes astra Peralta suas.  
Anno MDLXI. Idus Sept.

## DOCTOR DON ANDRÉS LAGUNA.

Cuando el Doctor D. Diego Fernandez de Laguna, por medio de grandes servicios prestados en la práctica de la medicina, conquistaba en el año de 1480 un título de nobleza que no le legaran sus ascendientes, aunque honrados y cristianos viejos, ¿cómo podrian sospechar que habia de tener un hijo que, por merecimientos mas importantes aun en la medicina, en otros ramos del saber y en la religion, añadiría muchos y gloriosos timbres al reciente escudo de sus armas? Pues así sucedió. Unido en matrimonio con Doña Catalina Velazquez, tuvo de ella al terminar el siglo XV ese hijo, cuyo nombre dió tanto lustre á su familia como á Segovia, su pátria. Nacido en la feligresía de San Miguel, y bautizado en aquella iglesia parroquial fué criado y educado por sus padres con el esmero que requería un niño que desde bien pronto revelaba un talento precoz. Recibida la instruccion primaria le dedicaron al estudio del latin bajo la direccion de los célebres latinos Juan Oteo y Sancho de Villaveses, profesores de este idioma en la ciudad. Trasladóse despues á Salamanca, en cuya universidad estudió dialectica con el portugués Dr. Enriquez, y recibió el grado de bachiller en artes. Admirado su padre de los rápidos progresos que en aquellos estudios hizo en tan corto tiempo, y pareciéndole estrecho horizonte la mas famosa universidad de su patria, le envió á Paris, donde estudió el griego con Pedro Danesio y Jacobo Tusano, dedicándose al

propio tiempo al estudio de la medicina, en el que tuvo por maestro entre otros, al célebre Ruclio, quien le mostró en una ocasion cierta planta parecida al Hyacinto, y del que tantos elogios hace despues en sus escritos. A tiempo oportuno recibió en aquella universidad el grado de maestro en medicina. Durante su rápida y lucidísima carrera vió gran copia de Erysimos junto á la puerta de San Marcelo; cuya observacion, como otras muchas que hizo, le prestó importantes servicios en lo sucesivo. El estudio de la medicina y de la botánica, que á otros hubiera absorbido todo el tiempo, no le impedia á él dedicarse á los trabajos literarios á que desde tierna edad se sentia inclinado: así es que en breves dias volvió del griego al latin la obra de Phisionomía de Aristóteles que dedicó en 23 de Abril de 1535 al obispo de Chartres; y en los tres meses siguientes escribió un tratado de Anatomía. Estas dos obras, atendida su corta edad, le granjearon mucho crédito en la república de las letras, que pronto se trasmitió á las universidades de España. Cubierto con estos laureles, regresó á Segovia el año de 1536; y pudo permanecer pocas semanas con sus paisanos, porque hubo de ceder á los ruegos de la universidad de Alcalá, que le llamaba á su seno. Acudió gustoso al llamamiento, y su presencia en aquel centro de instruccion causó general alegría, apresurándose á solicitar su trato y amistad los sábios mas ilustres del reino allí congregados. En el acto le confiaron una cátedra que regentó con mucho lucimiento, sin abandonar sus tareas literarias. Entonces volvió del griego al latin los Diálogos de Luciano, titulado el uno Trago-podagra, y el otro Ocypo, y el libro de Mundo de Aristóteles. Su fama, tan justamente adquirida, se estendia por todas las clases de la sociedad ilustrada, y no tardó en llegar al trono. El emperador quiso conocerle, y fué tanto el aprecio que hizo de persona tan aventajada en el arte de curar, que en Abril de 1539 le ordenó pasar á Toledo á asistir á la emperatriz en su alumbramiento. No le fué en-

tonces propicia la fortuna, pues aquella Señora falleció en 1.º de Mayo; pero nada perdió su reputacion, ni el funesto accidente le retrajo de tomar la investidura de doctor en la misma ciudad. Adornado de este noble blason regresó á Segovia, á cuyo paso por Colmenar, el boticario de aquella poblacion le enseñó gran copia de láudano exquisito, criado allí y en la sierra de Guadarrama; de cuyo hallazgo tanto se gloría en los Comentarios á Dioscorides. Convencido el emperador de que ninguna parte habia tenido en la desgracia de la emperatriz, y deseando hacer pública ostentacion de la confianza que tenia en sus conocimientos, le asoció á su comitiva en la expedicion á Gante, si bien él se adelantó marchando en posta con motivo de haber estallado una insurreccion. Siguióle el doctor Laguna, y embarcándose en un puerto de Vizcaya, llegó á Lóndres, donde por primera vez presenció una lucha de gallos, la cual describe en los citados Comentarios. Pasando por Mildeburgo, tuvo ocasion de observar que el mar de Celandia criaba perlas, pues encontró una, gruesa como el grano de pimienta, y clara como las de Oriente, en un pez que estaba comiendo: conservó este hallazgo como una especie de reliquia, y con él probaba despues que el oceano septentrional produce perlas como el occidental, aunque no tan gruesas. Una vez establecido en Gante, se vió acosado de consultas y visitas, á las que no podia negarse; sin embargo, arrastrado por su invencible aficion á la literatura, empleaba el tiempo de que podia disponer en la traduccion al latin de la filosofía de Galeno. El año siguiente (1540) se trasladó á Mezt, capital del ducado de Lorena, llamado con grandes instancias por aquella república que instintivamente le consideraba su salvador. Allí le ocurrió un suceso que refiere con su gracia acostumbrada. Estaba curando á un tudesco una fiebre ardiente en sumo grado, el cual le exigió que le diera puro el vino que él disponia que se le propinase aguado, y que en seguida bebería el agua, puesto que era lo

mismo hacer la mezcla en el vaso que en el estómago. Prestóse Laguna con sencillez, y le dió el vino puro; mas al darle despues el agua, le dijo que la bebiera él si la queria, pues ya no tenia sed. En castigo, en adelante le hacia beber el agua primero; y el enfermo le rogaba que le quitára la calentura aunque le dejára la sed, con la cual él se avendría: tal vez sería por matarla con vino. Consagrado Laguna al servicio de la república que confiaba de él el remedio de sus múltiples y variados males; y empleando sus conocimientos, no solo en la medicina y en las Letras, sino en la política y en la religion, la prestó inmensos beneficios, asi como al emperador y á la Iglesia, conteniendo los progresos de la peste que se desarrolló el año de 1542, los del protestantismo y los de la inmoralidad consiguientes á la guerra. En aquella peste que arrebató un prodigioso número de personas, salvó á muchos, y preservó á otros, á sí mismo y á toda su familia, á escepcion de un pagecillo que se negó á tomar la raíz del camaleon negro molida y bebida con vino, que fué el específico de que hizo uso con tan buen resultado. Este descubrimiento elevó su reputacion como médico á una altura prodigiosa. Respecto al catolicismo dice con marcada y noble fruicion al príncipe D. Felipe en su dedicatoria de los precitados Comentarios á Dioscorides, que á no mediar su solicitud, acaso no quedarán en aquella república templos ni altares. A tal estado habian llegado las cosas, merced á las insensatas predicaciones del apóstata Lutero. Agradecidos los Meztenses á tan señalados servicios, aspiraban á retenerle siempre en su pais; y habiendo sido llamado con reiteradas súplicas por la ciudad de Colonia, no le dejaron marchar sin prestarles el juramento de que regresaría en el preciso término de tres meses. En Colonia fué recibido con las mas espresivas muestras de aprecio, y hospedado con la consideracion y comodidad debidas á su mérito, esmerándose los primeros personajes de aquella capital en obsequiarle y solicitar su amistad. No ha-

bia trascurrido mucho tiempo desde su llegada cuando apareció la relacion de unos sucesos prodigiosos ocurridos en Constantinopla por el verano de aquel mismo año; y estando escrita en idioma italiano, que entendian poco los flamencos y alemanes de aquel tiempo, rogaron al doctor Laguna que la vertiese al latin, como lo hizo gustoso, añadiendo un compendio histórico de los emperadores turcos hasta Soliman, y una breve descripcion del gobierno y las costumbres de aquellas gentes asi en tiempo de paz como de guerra. Justamente por entonces se descubrió, y vió la luz pública, el tratado de las Plantas de Aristóteles; y nuestro compatriota que no descansaba sino en el trabajo, le tradujo inmediatamente en latin. Asi labraba su fortuna, y generalizaba la estimacion que le profesaban los sábios, al paso que conquistaba la confianza de todas las clases de la sociedad. Las autoridades de Colonia, sobre todo, llegaron á persuadirse de que él solo podia devolver al pais la tranquilidad y el bienestar de que tanto necesitaba; y en su virtud la Universidad le suplicó que pronunciasse un discurso sobre las calamidades públicas ocasionadas por la epidemia, los terremotos, y las guerras de religion, especialmente la que con tanto encarnizamiento sostenian en la actualidad los dos emperadores; siendo el principal objeto de tan solemne acto calmar las pasiones fuertemente agitadas, y reanimar los espíritus en extremo abatidos. Prestóse Laguna con su acostumbrada benevolencia á tan honorífica invitacion, y designada al efecto la noche del 22 de Enero de 1543, se procuró revestir á la importante ceremonia de una pompa tan fúnebre como solemne. Preparóse, pues, el mas espacioso salon de la universidad, enlutáronse con bayetas negras las paredes, y se colocó en el centro un elevado túmulo iluminado con profusion de hachas que derramaban por todo el ámbito lúgubres y fatídicos rayos de luz. Estendida la noticia del solemne, cuanto extraordinario acto que se preparaba, no habia persona de importancia que no

deseára presenciarle. Eran las siete de la noche del marcado dia: sepulcral silencio reinaba en aquel vasto recinto ocupado por todas las categorías sociales. Los príncipes eclesiásticos y seculares, todos los miembros de la célebre universidad, los personajes mas principales é ilustrados de la república, ocupaban silenciosos sus respectivos asientos. Un leve rumor vino á despertar la atencion y agitar los ánimos de la escogida concurrencia: era el pausado movimiento del protagonista que, con sublime aparato de duelo y de tristeza, penetraba en la asamblea, vestido de riguroso luto, con capuz y capirote de bayeta negra al uso del tiempo. Sin detenerse, pero con pausa significativa, atraviesa el inmenso salon, ocupa la cátedra seguido de la impaciente mirada, y de la manifiesta y ascendente ansiedad de la multitud; y visiblemente afectado, pero con acento penetrante y claro pronuncia un célebre discurso análogo á las circunstancias, con el título de Europa que á sí misma se atormenta, imitando á Terencio en parecida situacion. No hay por qué espresar, que correspondiendo en este acto á sus antecedentes, y escediéndose á sí mismo, hizo crecer su reputacion literaria de una manera maravillosa. El discurso está escrito en un estilo tan elevado, y abunda de sentimientos tan nobles y patrióticos, que aun en el dia no puede leerse sin experimentar profunda sensacion: y aunque la historia calla, es de presumir que el afortunado orador recibiría los plácemes mas cumplidos de los ilustrados oyentes, y que, al menos en parte, produciria los favorables resultados que se esperaban. Simultáneamente á esta ocupacion se entregó á la de traducir, tambien en idioma latino, los ocho últimos libros de los veinte de que consta el tratado de agricultura atribuido por unos á Constantino Pogonato, y por otros á Casio Dionisio; los cuales dispuso el emperador que se imprimieran; si bien no tuvo efecto esta disposicion imperial, porque, habiéndose publicado al mismo tiempo la traduccion de los veinte libros por Cornario, desistió Laguna por defe-

rencia á aquel sábio; y solo constreñido por las circunstancias de los que conocian su mérito, consintió en hacer un paralelo de algunos lugares de ambas traducciones, el cual se imprimió con el testo griego por la ventaja que llevaba á la de Cornario. Este, por desgracia, creyó ver en aquel paso un ataque á su persona; y poco sufrido, dió á luz un escrito atestado de invectivas é insultos contra Laguna, que los despreció con su grandeza de alma. A continuacion, y en el corto término de diez dias, vertió al latin el libro de Virtudes de Aristóteles, adornándole con eruditas noticias y raros ejemplos de virtudes y vicios, tomados de los idiomas hebreo, caldeo, griego, romano y otros modernos; dando una prueba mas de sus vastos conocimientos históricos asi antiguos como modernos. Empleados con tanto provecho público y utilidad suya los tres meses de su compromiso en Colonia, regresó á Metz, donde contrajo una peligrosa dolencia en el mismo año de 1543, motivada del sumo trabajo, pues apenas daba un momento de descanso al cuerpo ni al espíritu. Tanto la enfermedad como el remedio merecen mencionarse por su rareza, segun lo describe él mismo en las varias veces citados Comentarios á Dioscorides. Acometiéronle unas calenturas, de cuyas resultas se le habia desecado tanto el cerebro, que en mas de quince dias no pudo conciliar el sueño. En tal apuro presentósele una vieja tudesca (con lindo talle de bruja, dice él), que al verle en tan triste situacion, consumido y casi frenético, llenó de beleño una funda y se la colocó debajo de la cabeza: fué el remedio inmediato y tan eficaz, que el primer sueño duró seis horas; pero despertó tan atontado que él mismo se hizo colocar entre la cabeza y el beleño una almohada de lana, con cuya disposicion logró un sueño mas tranquilo, y poco á poco el que gozaba ordinariamente. Continuó en aquella capital, en la que entró el emperador con su ejército en Junio del año siguiente (1544); y al rendirle Laguna el debido homenaje, le manifestó aquel el

aprecio que hacia de los importantes servicios que le había prestado á él y á la iglesia, y lo dispuesto que se hallaba á recompensarlos. El año de 1543 pasó á Nancy llamado por el duque de Lorena, que se hallaba gravemente enfermo; de cuya enfermedad falleció el 12 de Junio, *tabescens, ac leniter deficiens*, como se espresa Rosures (histor. de Lorena); esto es, á consecuencia de un envenenamiento, cuya curacion se resistió á los cuidados de los médicos. En el curso de la enfermedad ocurrió un caso digno de referirse, por lo que ilustró á nuestro doctor. Un dia que este fué á visitar al duque, se presentó el concejo de una villa á pedir justicia contra un matrimonio anciano que vivia en una ermita á media legua de la villa, y que los tales esposos, segun pública voz, eran brujos y malhechores, pues quemaban las mieses, daban muerte á los ganados, y sorbian la sangre á los niños. Los acusados fueron presos, y puestos en tortura, donde confesaron ser cierta la acusacion; declarando ademas otros horrores, entre ellos el de haber dado la muerte al duque Antonio, padre del actual; y haber causado á este la grave y lenta enfermedad que le consumia. Preguntados sobre la causa de este último crimen, contestó el viejo que no habiendo querido S. E. en el jueves santo anterior lavarle los piés, ni darle el vestido como los años anteriores, le sobrevino una gran melancolía, de la que intentó curarle el diablo, diciendole: «si quieres vengarte del duque, toma esta vara, y cuando le vieses pasar por tu ermita, échasela delante de los piés del caballo y ansi trabucará y se hará mil pedazos. Empero, sino le quieres matar, sino tenerle enfermo, sal como á pedirle limosna y procura de resollarle en el rostro, porque entonces estando á tus espaldas, soplaré tambien por tu colodrillo y le inficionaré con mi anhelito de tal suerte que ninguno, sino tú, pueda jamás sanarle.» Prestada esta declaracion la vieja fué llevada á la hoguera, reservando al viejo para que curara al duque, tan vigilado como regalado á fin de ganarle;

pero una noche que, con sus vigilantes fué á cenar al pueblo que le habia acusado, amaneci6 ahogado; muriendo despues el duque á pocos dias: crey6se entonces con algun fundamento que los vecinos dieron á aquel veneno en la cena. Registrada la habitacion de los desgraciados brujos en la ermita, se encontró una olla llena de un unguento verde, de olor grave y pesado, compuesto al parecer de yerbas sumamente frias y soporíferas, como la cicuta, el solano, el beleño y la mandragora. Laguna, que no desaprovechaba ocasion en que pudiera hacer algun importante descubrimiento se proporcion6 por medio del alguacil un bote con parte de aquel unguento, del cual tuvo bien pronto ocasion de hacer uso en Metz, como vamos á ver. Verificado oportunamente su regreso á esta ciudad, fué llamado á casa del ejecutor de la justicia, cuya mujer habia perdido totalmente el sueño; y tomando el citado unguento de los brujos, hizo que la untaran de pies á cabeza. El efecto no pudo ser mas eficaz ni mas rápido: en el acto fué acometida de un profundo sueño, abiertos los ojos como los de los conejos, y sin dar señales de vida. Trascurridas muchas horas en tal estado, se temió algun resultado funesto de su continuacion, y se practicaron varias y especiales diligencias para despertarla; pero todas inútiles: aquel terrible sueño continuó por espacio de treinta y seis horas á pesar de todos los recursos de la medicina empleados por nuestro compatriota para terminarle antes. Terminó, por fin, y al despertar la dormida, dirigió graves cargos á los presentes porque la habian privado del goce de todos los placeres del mundo de que se hallaba rodeada. Y diciendo cosas estrañas y disparatadas, se esforzaba en obligar á todos á que desalojaran la alcoba, y la dejaran volver á entregarse á su delicioso sueño. Claro es que no se accedió á sus locos propósitos, pero conservó en lo sucesivo muchas ideas estravagantes como resultado del sueño: Laguna estudió mucho los efectos del famoso unguento. Sucesos

como este no le impedian dedicarse al estudio de las curiosidades que ofrecia aquella capital. El cabildo le enseñó un libro cuyas hojas eran de cortezas de árbol, y en él se hallaba escrita con letras de oro una donacion de ciertas posesiones y terrenos que Cárlo Magno habia hecho á la iglesia mayor, á la que pertenecia tan precioso objeto. Para neutralizar la escitacion que habia producido la publicidad del famoso unguento, y de otros parecidos, dió á luz un luminoso escrito, en que lo calificaba de supercherías; con esto se despidió de la ciudad en que habia permanecido durante cinco años, y emprendió su viaje á Roma, pasando por Bolonia. Hermoso horizonte se abria en aquella célebre universidad al sábio cuya fama estaba estendida por todas las de Europa: y no queriendo dilatar las pruebas de su admiracion hácia él, le condecoró inmediatamente (10 de Noviembre de 1545) con el título de doctor en medicina; manifestándole su sentimiento de que fuera tan corta su permanencia allí. Era el mes de Diciembre del referido año cuando Laguna pisó por primera vez el suelo de la capital del orbe católico. Su presencia causó en ella una extraordinaria agitacion; y el Papa, condecorador del mérito del constante defensor de la iglesia, y agradecido á él, le confirió en 28 de aquel mes los honoríficos nombramientos de soldado de San Pedro, caballero de la espuela de Oro, y conde Palatino. A imitacion del Sumo Pontífice, se apresuraron todos los personajes de aquella metrópoli á manifestarle sus simpatías, á solicitar su amistad y á servirse de sus conocimientos. Un caso urgente le sacó de allí y le restituyó á Alemania: el cardenal D. Francisco de Bobadilla y Mendoza se sintió acometido de un raro accidente, y le llamó. Acudió inmediatamente, y se condujo con tal acierto, que mereció ser nombrado médico de Cámara de aquel gran protector de las artes; el cual le dispensó desde entonces la mas distinguida proteccion. Restituido á Roma, continuó sus tareas literarias sin abandonar el profesorado

que ejercia con sumo aplauso y aceptacion; y sin levantar mano, emprendió el Epítome de las difusas obras de Galeno, que llevó á feliz término en un corto plazo; la biografía del mismo autor; un tratado de Pesas y medidas en latin, y unas Notas á las traducciones de Galeno. Al principio del año 1548 estaba en Venecia hospedado en la casa de D. Juan Hurtado de Mendoza, embajador de España en aquella república, y en Abril dedicó al cardenal, su protector, la primera parte del Epítome de las obras de Galeao; al Papa Paulo III la segunda; al duque de Toscana la tercera, y al cardenal Pacheco la cuarta; así como al conde de Puñonrostro la tradaccion de los Comentarios de Galeno sobre la triaca y los antidotos; al segoviano D. Gaspar de la Hoz el tratado de Pesas y medidas; á D. Juan Aguilera, médico de Paulo III, la biografía de Galeno; y á D. Diego Hurtado de Mendoza, embajador español en Roma, las Anotaciones en los intérpretes de Galeno. Todas estas dedicatorias merecen leerse, y se hallan en sus obras respectivas. Durante su permanencia en Venecia trabó relacion con un Regusco que volvia de Armenia, con gran copia de yerbas medicinales, entre ellas el cardamomo, cuyas especies y efectos le esplicó. Vió tambien alli el cálamo aromático, y en la especería de aquella capital un pedazo de mirra. D. Francisco de Vargas, embajador Español en la misma, le facilitó tres seincos frescos y perfectisimos. Adquisiciones para él de inestimable valor porque le daban mucha luz en sus estudios sobre el reino vegetal. Al año siguiente (1549) fué asociado á la comitiva del cardenal Mendoza que, desde Roma, pasaba á recibir al príncipe D. Felipe de España, rey católico de Inglaterra, la primera vez que fué á Italia; y aprovechando las ocasiones que le ofrecia el viaje, cojió en los alpes de Génova el nardo céltico. Restituido á Roma, continuó recibiendo las mas espresivas muestras de consideracion de los sábios, y el Papa Julio III, convencido del mérito de este hombre universal, y deseando servirse de sus conoci-

mientos, le nombró su médico de cámara con fecha 7 de Febrero de 1550. No necesitaba Laguna estos estímulos, pues la aplicacion al estudio le era connatural; con todo, para corresponder á tan distinguidos honores, daba á la luz pública nuevos é importantes escritos. Sin que el desempeño del honorífico cargo le impidiera, escribió un breve diccionario de las sentencias de Galeno sobre Hipócrates; un método sobre los vicios en las vias de la orina; un catálogo de las contradicciones que habia descubierto en los escritos de Galeno; y sobre todo la traduccion de Dioscórides. Los estudios, las investigaciones, los viajes y gastos que hubo de hacer para la confeccion de esta obra, se coligen de su lectura, y con alguna minuciosidad los refiere Colmenares en la biografía de este ilustre doctor.

«Considerando nuestro gran Segoviano, dice el juicioso historiador, que todas las naciones de Europa habian traducido á su propio lenguaje los libros que Dioscórides Anazarbeo escribió en griego de los simples medicinales, y que sola nuestra España carecia de tan gran tesoro, con gran mengua de la nacion, emprendió tan ilustre trabajo, impelido de su ánimo gallardo y ayudado de sus muchos estudios y esperiencias: habiendo especulado las provincias de Europa, comunicado sus mayores filósofos y médicos; contemplado sus climas y temperamentos; observado sus plantas, aguas, mineros y animales; juntado en fin, como él dice, cuantos códices griegos, así manuscritos como impresos, pudo descubrir con muchos desvelos y retiros, particularmente al campo Tusculano que hoy nombran Frascata, cuatro leguas de Roma, donde Ciceron escribió tambien aquellas célebres cuestiones que del lugar se intitulan Tusculanas; hizo la traduccion del original griego á castellano, ilustrando cada capítulo con doctísimos comentarios, y ocho ó mas nombres de cada planta, griego, latino, árabe, bárbaro, castellano, portugues, catalan, italiano, francés y tudesco. Y emprendió esta obra con

tanto ímpetu, que año 1554, en que va la historia de su vida, fué á Venecia para embarcarse á Egipto, y pasar á Berberia á especular la naturaleza y temperamento de aquellas regiones: pero D. Francisco Vargas, embajador en aquella república, por el emperador, y otras personas, se lo estorbaron. Mas ya que no fué en persona, hizo con mucho cuidado y costa traer de aquellas provincias muchos simples extraordinarios para conferirlos con sus historias, y sobre todo abrir seis-cientas cincuenta estampas de plantas y animales, que hoy guardan en nuestra ciudad sus descendientes.» Por desgracia de la nacion Española, no se imita en la actualidad esta solici-tud para escribir obras aun mas importantes.

El autor habia pensado dedicar este último trabajo á Ju-lío III; pero verificada la muerte de aquel Papa en 29 de Marzo de 1555, y terminada por tanto su mision en la ciudad eterna, se trasladó á Amberes, donde en 15 de Setiembre del mismo le dedicó á Felipe II rey de España. Resultado de este importante trabajo fué una recopilacion de mas de setecien-tos errores descubiertos en la traduccion latina de Ruelio, al que no obstante disculpa, y trata con la mayor considera-cion, reconociéndole siempre como su maestro. Durante su permanencia en Roma, asistió y contribuyó á descubrir el error en que estaban los médicos de aquel tiempo de propinar la Tapsia por la Capsia. Cerca de San Juan de Letran encontró y cogió una planta de trebol; en la Trascada (antiguamente Campos Tusculanos) muchas veces estoraque: en la botica del Vaso de oro vió por primera vez el perfecto reopónico, y tomó un pedazo que conservó entre otras medicinas muy es-quisitas: de unos lapidarios adquirió dos pedazos de electro purísimo, en uno de los cuales estaba embalsamado un mos-quito, y en el otro sepultado una mariposa con las alas es-tendidas: adquirió infinidad de yerbas esquisitas y raras, que pegó con cola en cartones para confrontarlas cuando lle-gara la ocasion: el doctor Maestre Gilberto, célebre médico,

y amigo suyo íntimo, le regaló un pedazo de la segunda especie de cinamomo hallado en el sepúlcro de la princesa María, hermana de los emperadores Honorio y Arcadio: en el descubrimiento de este sepúlcro, verificado en tiempo de Paulo III, recogió una buena parte de mumia con un pedazo del hueso de la cabeza, lo cual conservaba «como una sancta et inestimable reliquia,» por ver que despues de mil y cuatrocientos años, aun trascendia el olor del bálsamo y de la mirra como si se hubiesen puesto alli el dia antes: el licenciado Fuentes, docto y práctico cirujano de Nápoles, le envió una caja llena de mumia que se habia encontrado en la isla de Nicita en un sepúlcro cuya antigüedad pasaba de mil y quinientos años, en el que estaba enterrado un personaje titulado Marco Sanguíneo Romano; en esta mumia se conservaba el olor de la mirra y del bálsamo; y otra infinidad de objetos, cuyo conocimiento le fué de grande utilidad para la confecion de la espresada obra. Merced á este empeño de coleccionar cuanto pudiera conducir al buen desempeño de las facultades de medicina é historia natural, y á las prodigiosas curaciones que se debian á su celo y actividad, difundian su fama, y nacia por doquiera el deseo de conocerle y de participar de su asistencia. El año de 1556 vieronse invadidas las provincias de Flandes y Bravante de una terrible epidemia, y agotados todos los recursos de la medicina, apelaron al doctor Segoviano, á fin de que, por lo menos, escribiera sobre los medios preservativos y curativos que debieran emplearse contra ella; y lo hizo, dando á luz un opúsculo en castellano. En el año siguiente estaba en Colonia, y cansado de tantos insultos como en sus escritos le dirigia Cornario, quiso darle una leccion de cortesía dirigiéndole en 1.º de Noviembre una carta apologética, en que le ponía de manifiesto los numerosos errores que encerraban sus traducciones del griego al latin por falta de conocimiento en ambos idiomas y en la medicina, y afeándole el vicio de injuriar á otros

autores. Pocos dias despues emprendió el viaje que tenia proyectado con direccion á su pátria, á la que jamás olvidó en medio de sus glorias, ni del silencio de sus escritos. Apenas se le ofrecia una ocasion propicia de hablar de Segovia, la aprovechaba; y no solo los recuerdos de su niñez, sino las observaciones de su juventud, y las yerbas de los prados y montes Segovianos, venian á ocupar un lugar en las páginas de sus escritos. Tratando de la rubia, dice que en su tiempo era muy usada en Segovia, si bien no afirma que se cojera, ni sembrara en la provincia. La caucalide era una planta desconocida en los reinos de Italia, Francia y Alemania cuando él los frecuentaba, pero asegura que habia gran copia de ella «en España, principalmente en el Honsario que está junto á Segovia, aunque allí no crece tan viciosa como en otros lugares, porque los muchachos la dan gran priesa y no la dejan venir á colmo, y aun las zamarriegas hacen de ella manojos y la venden despues en las calles.» Como habia recorrido los parajes próximos á la ciudad que abundan de yerbas medicinales, tenia conocimiento de ellas, y así dice en una ocasion hablando de la Oxiacanta, «hállase gran copia de aquesta planta por todas partes, y principalmente en el valle de Tejadilla, que está junto á Segovia, mi tierra; á do me acuerdo siendo muchacho haber ido á cojer muchas veces majuelas que así llaman el fructo de la Oxyacanta.» Tratando del bosque de Valsain, dice que le recorrió y vió en él abetos y otros árboles resiníferos. Aun sus travesuras infantiles le sugirieron recuerdos que utilizaba con satisfaccion. Siendo niño, dice que orinó una vez en una artesa que servia de bebedero á los gansos; y bebiendo estos animalitos la orina, murieron repentinamente de disentería. Recordando despues este suceso, repitió varias veces la operacion, dando siempre el mismo resultado. Pero dejando estos detalles, que nos separan del asunto principal, volvamos á tomar el hilo de la historia. Empeñó su

viaje con direccion á España, y llegó á su término que era Segovia. Hijo tan ilustre no podia menos de ser recibido por su madre con las demostraciones mas tiernas de amor y de entusiasmo. Segovia recibió á Laguna como al hijo que mas la ilustra y ennoblece; y Laguna correspondió á estas atenciones con la gratitud mas fina, proponiéndose consagrar sus últimos años á patria tan querida. Lo primero era cumplir con los deberes de la piedad filial. Habiendo fallecido el autor de sus dias, y estando depositados sus restos en la capilla de la Iglesia parroquial de San Miguel, de propiedad de su familia, cubrió el sepúlcrero con dos lápidas de bronce, en una de las cuales se lee este epitafio cincelado:

D. O. M.

Doctrina ac Pietate Clarissimo Viro

D. Jacobo Ferdinandi á Lacuna,

Insigni Doctori Medico:

Qui Dum industria et Opibus suis Iugiter Studeret

Secoviensibus Ferre Manus Auxiliatrices,

Invida Tandem Morie interceptus

Concessit Fatis VII. Idus Mayas 1541.

Andreas Lacuna, Filius,

Miles Sancti Petri, ac Medicus Julii III.

Pontific. Max.

Ex Italia, et Germania Redux

Indulgentissimo Patri iam Vita Functo,

Sibiq. Morituro, Ac Suis Posuit

Anno 1557.

En la otra lápida hay un escudo de armas con una nave sobre olas, y por cima del escudo una celada con penacho de plumas, y entrelazada una cinta con este mote griego, toma-

do del Salmo 142: *Kai To Gneyma soy odegesci me: esto es, Spiritus tuus deducet me.* En la parte inferior se lee este famoso distico: *Inveni Portum, Spes, et Fortuna valete. Nil mihi vobiscum; Ludite nunc aliis.* Esta es la prueba mas fuerte de que su ánimo era descansar definitivamente de tantas fatigas y morir en el mismo pueblo en que vió la primera luz del dia. No obstante, como nada mas cierto que el proverbio castellano, el hombre propone y Dios dispone, un suceso inesperado vino á interrumpirle en sus ocupaciones domésticas y trastornar sus planes. Debiendo partir á Francia el duque del Infantado comisionado por el rey para recibir, y acompañar á España, á su futura esposa D.<sup>a</sup> Isabel de Valois; quiso asociarle á su comitiva, y le avisó con este objeto. Laguna, cuyo carácter caballeroso y servicial, es bien conocido, no quiso negarse á la honorífica invitacion, y sacrificando sus sentimientos y esponiendo su salud, y aun su vida, partió á reunirse á la comitiva ducal. Por desgracia, bien fueran las molestias anejas á tan largo, y en aquellos tiempos, incómodo viaje; bien que su salud estuviese demasiado quebrantada, y gastadas sus fuerzas fisicas é intelectuales, merced á sus prolongados trabajos de todo género; es lo cierto que á su regreso á principios del año 1560, fué acometido de un ataque hemorroidal, que terminó su preciosa existencia, sin que Segovia tuviera el triste consuelo de recoger su último aliento, pues la desgracia tuvo lugar en un punto del tránsito. Sin embargo, recibió el cadáver con todas las señales de una madre poseida de dolor por la inmensa pérdida, y le depositó en el sepúlcro de su padre; en el que se reunieron andando el tiempo el de su madre, y el del doctor D. Melchor Fernandez Laguna, hermano del doctor Andrés, Gobernador eclesiástico que habia sido del arzobispado de Toledo, y del Obispado de Plasencia, y electo obispo de aquella diócesis; el cual, despues de enriquecer la capilla con muchas reliquias de Santos, habia fallecido el 21 de

Diciembre de 1581. Es probable que este mismo hiciera escribir el epitafio que se leía en el propio sepúlcro:

Aquí yace la buena memoria  
de Catalina Belazquez, mujer del  
doctor Diego Fernandez de Laguna,  
fundadora desta Capilla.  
Falleció á 28 de Octubre de 1568 años.

Motivos poderosos existen para suponer que nuestro don Andrés no tomó el estado de matrimonio, ó por lo menos que no tuvo sucesion; pues sobre no constar de documento alguno, se sabe que á su defuncion quedaron herederos de sus bienes y derechos su madre D.<sup>a</sup> Catalina y Miguel Xuarez, como consta de la licencia concedida para imprimir el Dioscórides el año de 1566. Alguna prevencion demuestra contra este estado la siguiente comparacion que hace entre el alcornoque y el roble. «El alcornoque dice (Diosc. lib. 1. página 93)... no es tan poblado de ramos, y tiene la corteza sin comparacion mas gruesa; de la cual hacen aquellos andamios que en Castilla suelen llamarse alcorques, para encubrir la bajuela condicion que por suerte cupo á las hembras, y engañar á ciertos desventurados que pensando llevar mugeres á casa, llevan desafortados corchos, con los cuales se sostengan y no se vayan al hondo en los muy peligrosos golfos y naufragios del matrimonio: de donde tomando ocasion los griegos llamaron á las mugeres cortezas de árboles.» La lectura de este pensamiento de Laguna me conduce á trasladar otros muchos que revelan los nobles y virtuosos sentimientos que abrigaba en su pecho. Tan amante y observador de la virtud, como enemigo y perseguidor del vicio, aprovecha cuantas ocasiones se le presentan de tributar á aquella el homenaje de sus alabanzas, y de presentar á éste con los negros coloridos que le hacen odioso. No habiendo especie de virtud de que no trate,

daremos principio á este exámen por la de la religión. «Hállanse, dice, muchas especies del Ebano, entre las cuales es una, y la mas escelente, aquel bendito y santo madero, llamado vulgarmente guayaco, el cual por la divina bondad y misericordia, fué comunicado á los hombres. Porque dado que Dios topoderoso por nuestras maldades y escesos, nos castiga con infinitas enfermedades, todavía como padre piadoso, para que no nos desesperemos, juntamente con cada una dellas nos dá súbito el congruente remedio. Pues como sea así que el grande y escesivo desórden de nuestros tiempos, haya aqúistado un nuevo género de enfermedad contagiosa, llamada comunmente *mal de bubas*, y no conocida de los antiguos, quiso aquel protomédico escelentísimo, y rector del mundo universo, contra ella socorrernos con esta nueva especie de ébano, llamado leño de la India, del cual carecieron nuestros antepasados, para que el que con leño rescató nuestras ánimas, y se las quitó al Cerbero can de entre las uñas y dientes, con leño reparáse tambien las flaquezas y enfermedades de nuestros cuerpos.» «Mucho debemos á la naturaleza, pues ya que para mas adornar el mundo con tanta variedad de animales, quiso producir algunos virulentos y perniciosos al hombre, juntamente con ellos, y en ellos mismos, nos dió el remedio y la medicina.» Y señala entre estos al alacran. «Sirve... á los infectos de la rubeta... la piedra que dentro de su cabeza se halla: de do podemos juzgar la suma providencia de la natura, que juntamente con la ponzoña nos dió luego el salutífero antídoto, para que sin dilacion le aplicásemos y recibiésemos la salud del mesmo animal que hizo el daño.» «No contentos los hombres de exterminarse unos á otros con mil traiciones y engaños, y de hacer muy cruel riza y estrago en mil géneros de animales salvajes y peregrinos, aun inventaron la liga para perseguir los pajarillos inocentísimos que no ofenden á nadie, antes decoran el universo, y con su muy dulce armonía ordinaria-

mente dan gracias y alaban al conditor del mundo.» A este modo va aprovechando cuantas ocasiones le ofrece la esplicacion de las cualidades de las plantas para con ejemplos históricos tan curiosos como instructivos escitar á la práctica de las virtudes, y á la fuga de los vicios morales, que tienen alguna analogía con aquellas. Tanto estos ejemplos, como las sentencias con que los exhorna, no pueden espresarse aquí por su excesivo número; pero están coleccionados, y saldrán á la luz pública en otra ocasion. Imposible parece que un hombre, dedicado con tanta asiduidad á los diferentes ramos del saber que van espuestos, tuviera un momento desocupado; con todo, reservaba algunos ratos, no para distracciones vanas ó peligrosas, sino para otras tareas útiles como la poesía. Para esta tenia tanta imaginacion como talento para los estudios sérios, como puede inferirse de la siguiente invectiva que, segun afirma en su Dioscórides (pag. 504), hizo á instancias de un galan enamorado (que acaso seria él mismo), ofendido de una parra que le habia cubierto la galería por do solia su Señora ordinariamente mostrarse. Dice así:

### A UNA PARRA.

Parra, por mi mal nacida,  
Que ansi me tienes mi amor  
Eclipsado,  
De camellos seas pacida,  
Y tu tronco en su vigor  
Sea talado.  
Esmé mas triste y odiosa  
Que el maldito árbol de Adan  
Tu presentia  
Pues que m'ascondes la rosa  
Que desterraba mi afan  
En tu absentia.

Tu beldad y tu verdura,  
Que se deleyta en me dar  
Affliction,  
Se convierta en negregura,  
Y véala yo tornar  
En carbon.

Tus ramas tan estendidas,  
Tus hojas encaramadas  
Hazia el cielo,  
Véalas yo desparzidas,  
Véalas yo derramadas  
Por el suelo.

Andes siempre entre los piés,  
De tal fuego seas quemada,  
Qual Sodoma,  
No la zarza de Moisés,  
O véate yo tornada  
En carcoma.

Y por que mas no persigas,  
Vellaca mal inclinada  
Los humanos,  
Seas royda de hormigas,  
Y d'orugas horadada,  
O de gusanos.

El agua y el sol te falten,  
Deseche de sí la tierra  
Tus raygones,  
Furiosos rayos te asalten,  
Seas podada con sierra  
Y azadones.

Seas en tallos comida,  
Pues que me encubres la faz  
Desseada,  
Véate yo consumida,

Y antes de tener agraz  
Seas elada.

Noé, gran culpa tuviste,  
Quando la parra plantaste.  
Tan mañero,  
Con ella me destruyste  
Aunque sus daños provaste  
Tu el primero.

Mas pues Phebo es el author  
Que esta planta mal criada  
Tanto crezca,  
Sin dubda tiene temor  
Que la estrella allí encerrada  
Le oscurezca.

Queda bastante declarada la importancia de este Segoviano, gran filósofo, gran orientalista, gran naturalista, gran orador, gran médico, gran crítico, gran diplomático, gran católico, grande en todo. Segovia le cuenta de los primeros, sino el primero, de sus ilustres hijos. Las naciones todas de Europa le conocieron, le honraron, y lloraron su muerte. Todos los reyes y príncipes le rindieron un merecido tributo de admiracion, y sus doctrinas en el arte difícil de curar fueron adoptadas por los mas célebres discípulos de Esculapio. Andrés Matio, célebre médico, pondera sus conocimientos, y muy particularmente el descubrimiento de la yerba Bacara. Segovia, sin embargo, fué poco generosa con él, ó no lo manifestó; y si él no se hubiera construido de antemano su sepúlcro, es de creer que permanecería confundido con los demás cadáveres en el pavimento de la Iglesia de San Miguel. Pero es mas culpable, si se quiere, en no haber conservado al menos con la debida religiosidad sus cenizas, las cuales por mucho tiempo estuvieron poco atendidas en el sepúlcro de la referida capilla de su

fundacion; y el año de 1810, con motivo de trasladar á ella la imágen de Nuestra Señora de la Soledad con su altar que estaba en la Iglesia del convento de la Merced, cubrieron con el retablo el sepúlcro. Lo mas lastimoso es que los restos fueron estraídos y colocados sin precaucion; unos en una arca de pino pintada de negro, y otros, que parecen ser los de D. Andrés, en un seron de esparto; quedando abierto el nicho, y espuesto á las profanaciones. En esta disposicion se hallaron el dia 15 de Junio de 1869, en que, prévia órden del Gobierno para trasladar sus restos al panteon nacional de Españoles célebres de San Francisco el grande de Madrid, y con licencia del Sr. Obispo, se estrageron á presencia de los Sres. Cura de la parroquia, Gobernador civil y varias otras personas notables. En la esportilla habia una momia bastante bien conservada por haber sido embalsamada; pero solo tenia desde el pescuezo hasta las rodillas, faltándole la cabeza y las piernas, y por separado habia una calavera. En el arca se conservaban varios restos humanos, y dos calaveras. Asi estuvieron espuestos al público los dias 16, 17 y 18, y en este último á las seis y media de la tarde, los que se creia ser del doctor D. Andrés Laguna, fueron colocados en una caja de plomo, y esta en otra de pino forrada de terciopelo negro con galon de oro; y rezando un responso el expresado párroco Don Santos Muñoz, á presencia de Gobernador civil, y de las comisiones de la Diputacion provincial, Cabildo y Ayuntamiento, con varias otras personas, fueron trasladados en un coche al Gobierno de provincia, y de allí en la misma noche á Madrid, donde están esperando con los demás que les coloquen en decente sepultura.—El canónigo D. José de Aldana, le dedicó el siguiente epitafio latino que copiamos de Colmenares:

D. O. S.

En jacet: inmensumque brevis jam terra Lacunam

Absorbere valet; si tamen ulla valet.

Attica qui exausit; fuso qui jurá Galeno

Addit; Hispanum Pedaciumque dedit.

Pharmacæ dum promit, medicas dum ferre Tiará

Usque manus aliis incubat, occubuit.

At bonus in portum deduxit spiritus illum

Quo transgreva lacum, libera navis erit.

Anno MDLX.

Después de haber lamentado, y afeado, el descuido en la decorosa conservación de los restos de nuestro compatriota, cúmpleme, á fuer de imparcial cronista, hacer públicos los esfuerzos de la ciudad, y de los particulares, por reparar tanta falta. El Sr. D. Mariano Llovet Castelo, entendido y laborioso farmacéutico Segoviano, admirador del talento y erudición del ilustre Laguna, y orgulloso con haber nacido en el pueblo donde vió la luz y reposaban sus cenizas, lastimábase de la gran indiferencia y casi criminal apatía con que Segovia ha pagado los dias de gloria que le proporcionara tan grande hombre; y en 26 de Mayo de 1868 dirigió una esposición al Ayuntamiento, á fin de que le permitiera inscribir el nombre del héroe en una lápida, y colocarla en alguna plaza pública. Admitida la propuesta, y construida la lápida de mármol con letras y filetes dorados, á espensas del peticionario, se colocó con notable retraso por los acontecimientos de Setiembre de aquel año, en la plazuela titulada de los *Huertos*, donde permanece. Ignorado del público este noble y patriótico proceder del Sr. Llovet, atribuyóse la novedad al Ayuntamiento, y así se consignó en el n.º 38 del *Amigo verdadero del Pueblo*, correspondiente al 31 de Marzo de 1869. El interesado entonces creyó deber hacer público este rasgo que tuviera oculto su modestia, y con fecha 1.º de Abril del mismo dirigió al Director de aquel periódico un comunicado, que se estampó en su número 42, del 14 del propio; en el que declara cuanto va di-

cho, escitando además el celo de las autoridades, á fin de poner de manifiesto el sepúlcro de la familia del Doctor, donde se encontraban sus restos, segun queda antes insinuado; sin perjuicio de promover una suscripcion para erigirle una estátua en la ciudad, á cuyo llamamiento cree no serian indiferentes las clases médica y farmacéutica en España, á quienes tanto enaltecio con sus vastos conocimientos. Mucho honran estos sentimientos, y estas diligencias, al Sr. Llovet; el cual, ya que hasta el dia no haya logrado ver realizado sus deseos (que son tambien los míos) por lo que respecta á la estátua de Segovia, experimentaríá un júbilo indefinible al presenciá la exhumacion de los restos del Segoviano, y su traslacion á la córte, acompañados del Alcalde popular y del Presidente de la Diputacion provincial; como tambien los honores allí tributados. Y ya que se ha tocado este punto, bueno será aumentar esta reseña con el relato de lo ocurrido para disponer la precitada traslacion de sus cenizas al panteon nacional. No figura su nombre en el decreto primero relativo á este asunto; y para subsanar la falta, se presentó á las Córtes el 19 de Junio de 1869 una proposicion, firmada por los Sres. Olózaga, Figueras, Godinez de Paz, Molini, Arquiaga, Gonzalez Encinas, y de Blas; y aprobada sin oposicion, se designó el sitio que correspondia á sus restos, en cuya caja figura al frente el nombre de Laguna; atrás los títulos de algunas de sus numerosas obras; y al lado este láconico, pero honroso y elocuente epitafio improvisado por el Señor Hartzembusch: «Gloria de su pátria fué—En medicina y en fé.» El claustro de la facultad de medicina de la universidad central, el cuerpo de Sanidad militar, las academias de medicina y de ciencias físicas, el claustro de la escuela de farmacia, y los escolares de la espresada facultad de Medicina, formaban la guardia de honor, rindiendo ese público y respetuoso homenaje al génio que tanto ilustró con sus escritos las facultades que el

acompañamiento representaba. Es verdad, que para permanecer arrinconados, con los demás, en el templo de San Francisco el grande de la corte, era preferible que se restituyeran á su país natal, cuyos habitantes se estimularian con su vista á completar la obra de veneracion que los pueblos deben á los heroes que los han enaltecido por sus hechos históricos.

Entre los infinitos historiadores y sábios que hacen mencion honorífica de este ilustre y benemérito Segoviano, citaremos los siguientes: Francisco Suvercio (Atena Belgica); Jacobo Midendorpio (Academias del mundo): Andrés Escoto (Bibliot. Hispan; donde equivocadamente le llama Antonio por Andrés): Huet (De claris interpretibus, ponderando entre sus muchos descubrimientos el de la yerba Bacara): Andrés Mathio: Colmenares (Escritores Segovianos): Baylet (Dictámenes de los doctos sobre los traductores latinos): Nicolás Antonio (Bibliot. Hisp. nov.): Moreri (Gran diccionario): Hernandez Morejon (Historia bibliográfica de la medicina Española): etc. Varios de estos he tenido presentes, así como algunas de las obras de Laguna, para formar esta biografía.

A continuacion va el catálogo de sus obras, por el orden que se cree haberlas compuesto.

1.<sup>a</sup> *Aristótelis... De Phisionomia*: dedic. esta traduccion al Ilmo. D. Luis Guillard, obispo de Chartres, é impresa en París por Luis Ciano, año 1535; siendo extraño que apesar de ser muy exacta, no se incluiera en las ediciones de las obras de Aristóteles.

2.<sup>a</sup> *Ana thomica methodus, sive de sectione humani corporis contemplatio, in compendium atque adeo enchiridium redacta.* etc.: dedic. á D. Diego de Rivera, obispo de Segovia, en 25 de Julio de 1535, é impres. en el mismo año en París por Ciano en 8.<sup>o</sup> Es obra muy curiosa y digna de estudio. Aficionado Laguna á los símiles en sus esplicaciones, compara en ella la cavidad del vientre al mar, los intestinos á las grandes naves, las venas meseráicas á los esquifes, los cuatro humo-

res á los remos, y la naturaleza al piloto. Compara asimismo el corazon al Papa, el hígado al pernicioso imperio Turco, el cerebro al emperador Cárlos V; y añade que así como Grecia, Italia y España, sin encerrarse en un mismo término, están en buenas relaciones; así el cerebro, el corazon y el hígado, tienen íntima dependencia.

3.<sup>a</sup> *Galení de urinís, libri duo*; dedic. á su padre, á quien confiesa deber no solo la vida, sino la educacion, que es mas; é impr. en Paris por el mismo Cianzo. A continuacion de la dedicatoria se lee este elogio de Lope Serrano, médico Portugués.

Si cupis ad votum varias cognoscere causas  
Morborum, et certis disseruisse notis,  
A lotio placitum deducens nomen habeto  
Galení jamjam dogmata certa tenes.  
Hoc opus é greco vertit sermone Lacuna  
Multijuga Andreas dexteritate: vale.

4.<sup>a</sup> *Aristótelis... De mundo*; dedic. á Cárlos V, en 1.<sup>o</sup> de Noviembre de 1536; impr. en Alcalá en el mismo año por Brocario, é interpretado por Pedro Aleyonio y Guillermo Budes.

5.<sup>a</sup> *Ocyptum et Trago-Podraga*; dedic. aquel á Gonzalo Perez, secretario de Cárlos V, en Alcalá á 21 de Octubre de 1538; y este á Fernando Lopez Escurial, protomédico del mismo Emperador, en Segovia á 1.<sup>o</sup> de Noviembre del propio año. Esta es una traduccion de los dos diálogos dramáticos de Luciano, que llevan los nombres dichos, y tratan de la gota titulada Arteticar; habiendo sido comentados por Juan Synapio y Jacobo Micillo. Estos dos libros con el *de Mundo* de Aristóteles, que dedicó en el mismo día 1.<sup>o</sup> de Noviembre al Emperador, se imprimieron en Alcalá por Juan Brocario, año de 1538; y el *Trago-Podraga* con el dé

*Articulari morbo* en Roma, 1551, en 8.º; despues en Lisboa, 1560, en 8.º

6.º *Galení liber de historia philosophica*; dedic. en 29 de Octubre de 1541 al Cabildo Ecco. de Metz, é impr. en Colonia por Juan Aquense, 1543. Esta traduccion tuvo por objeto poner en claro el verdadero original de Galeno, y Laguna dió la preferencia al antiguo códice que encontró en poder del erudito griego Adriano Coron.

7.º *Relatio ex Italia ad Germanos missa de Ostentis quibusdam Constantinopolis Junio et Julio mensibus anni 1542 factis*; con un tratado *de turcarium origine et successionem, deque moribus pace belloque illius gentis*: dedic. al dean de Colonia en 11 de Diciembre del mismo, é imp. en los propios año y ciudad; en Amberes, 1544; y en Moguncia, 1552. El tratado «*De origine regum Turcarum compendiosa quedam Perioche per Andream á Lacuna Segoviensem, collecta,*» está en seis hojas en 8.º, impr., con otros tratados de diferentes autores, en Amberes por Martino Nucio, 1544. Contiene once capítulos esta obrita de Laguna, y trata en el 1.º de Otoman; en el 2.º de Oscan; en el 3.º de Amurat 1.º; en el 4.º de Bayaceto; en el 5.º de Calepino; en el 6.º de Mahomet 1.º; en el 7.º de Amurat 2.º; en el 8.º de Mahomet 2.º; en el 9.º de Bayaceto 2.º; en el 10 de Selin; en el 11 de Otoman Solimeu.—Este ejemplar que está en la Bibliot. Provincial, perteneció al licenciado D. Diego de Colmenares, cuya firma se vé en la anteportada, en la que tambien está escrito de su mano el índice.

8.º *Compendium curationis præcautionis morbi passim populariterque grassantis: hoc est, vera et exquisita ratio noscendæ præcavendæ, atque propulsandæ febris pestilentialis*: impr. en Estrasburgo, por Rihelio, año 1542, en 8.º Escribió este tratado con motivo de la peste que invadió el ducado de Lorena.

9.º *Aristótelis... De plantis*: dedic. á la ciudad de Colo-

nia en 10 de Enero de 1543, é impr. en los mismos año y lugar.

10. *Europa... sese discrutians*: dedic. al arzobispo de Colonia, en cuya ciudad se imprimió en el acto mismo, en 8.º, 58 folios. El ejemplar que existe en la biblioteca de la facultad de medicina de Madrid, perteneció al citado cronista de Segovia, D. Diego de Colmenares, cuya firma está en la portada. Esta edicion, que se hizo en Enero de 1543, se difundió con rapidéz por toda Europa, y es de lamentar que no se reimprima, porque parece escrita para los infortunados dias que estamos atravesando. Morejón copia algunos trozos y los traduce al castellano: creo que hubiera hecho mejor en ponerla íntegra.

11. *Geoponicon, sive de Agricultura tractatus*: dedic. al arz. electo de Colonia en 1.º de Febrero de 1543, é impr. con el testo griego en los mismos año y ciudad en 8.º Véase lo dicho en la biografía, á lo que añadiremos con Morejón (pues no la hemos visto) que la obra estaba dedic. á Carlos V, de cuya dedicatoria copia este elegante trozo:

«Ut igitur jam finem faciam, Christianissime Cæsar, alii quidem tibi offerunt Canes, alii Equos, alii Camelos, alii denique id quod tuæ Celsitudine aptius fore arbitrantur. Ego vero non perinde affluens fortunæ donis, offero Commentarios octo, quos nuper, invocantes tuum numen, prius é Greco in sermonem latinum convertimus. Quare nostram termitatem non asperneris, Clemenss. Cæsar, quando alia offerre nobis non licet, qui in otio litterario vitam ipsam conterimus.»

12. *Aristótelis... De virtutibus*: dedic. al rey Fernando de Ungría, en 28 de Febrero de 1543 en Colonia, y se impr. en los mismos año y lugar. Esta traduccion va acompañada de comentarios é ilustraciones importantes, y con raros y edificantes ejemplos morales, que la enriquecen sobremañera, y ponen de relieve la universalidad de conocimientos de

Laguna, el cual se muestra versado en las historias hebrea, caldea, griega, romana y contemporánea. Acompaña á esta edicion, *Epistola ad Adolphum Eicholtzium Jurisconsultum Academiæ Rectorem*, su amigo y huesped, en la que prueba ser mas exacta esta versión suya que la de Simon Gryneo, apesar de estar bien hecha. Al fin de estos comentarios, escritos con la dulzura y suavidad que caracterizaban al autor, y en los que dedica un recuerdo de gratitud á sus padres y maestros, va su retrato.

13. *Epitomes omnium Galeni Pergamæni operum universam illius viri doctrinam, et methodum, quam accuratissime continentis*. Está divid. en cuatro secciones, y dedic. la 1.ª al cardenal Mendoza, en 17 de Abril de 1548; la 2.ª al Pontífice Paulo 3.º, en 10 de los mismos; la 3.ª al duque de Florencia con la misma fecha; y la 4.ª al cardenal Pacheco, obispo de Jaen: se impr. en Basilea por Isingrinio en 1551, fol.: en Venecia por Guillelmo Rovilio, en 1553, en 16.º De esta edicion tengo el tomo 1.º sect. 1.ª en 8.º recortado, 958 páginas, y tambien tuve á la vista el tomo 4.º que es del que he puesto el título, con esta señal, sectio 4.ª; tiene 704 páginas y el índice, consta de treinta y tres libros, los once primeros titulados *de simplicium medicamentorum facultatibus*, ignoro á quien están dedic. por faltar las primeras hojas: el 12.º *de substitutis*: los siete siguientes *de compositione medicamentorum secundum genera*; otros diez de id. *secundum loca*; el 30.º *de Theriaca ad Pisonem*, y el 31 y 32 de *Antidotis*, dedicados los tres á D. Gonzalo Arias, conde de Pañonrostro, en Venecia el 1.º de Abril de 1548, en memoria de las relaciones que su padre habia tenido en Segovia con la familia de aquel: y el último *de Ponderibus et mensuris*, dedic. en Abril del mismo al Segoviano D. Gaspar de la Hoz su amigo, canónigo de Segovia, escritor apostólico, y muy versado en las ciencias filosóficas, sobre todo en astrología, cuya dedicatoria suspende el gracioso y oportuno Laguna, diciendo que no

quiere alargarla mas, no le suceda lo que á Segovia, pátria de los dos, que tiene unos arrabales mayores que la ciudad: enseguida escribe el libro, en el que reprueba la práctica abusiva de los boticarios de España que despachan los licores por peso debiendo ser por medida; y termina la dedicatoria encargando á D. Gaspar un recuerdo para sus comunes amigos el doctor Berrocal, escritor apostólico, y D. Falconio de Guevara, licenciado en jurisprudencia. Imprimióse tambien en Angers por Zetznero, 1604, en folio, 1298 páginas, y en Lyon por Juan Caffiu y Francisco Plainard, año 1643. Sigue el índice de esta 4.<sup>a</sup> seccion que ocupa 52 hojas: Colmenares dice que Laguna trabajó un copioso índice que en 13 de Abril dedicó á D. Francisco Duarteo, proveedor de las armadas del César; seria el índice de toda la obra. Esta bastaba por sí sola para inmortalizarle, y le conquistó el glorioso renombre de Galeno Español.

14. *Compendium Galeni*; al que acompaña el libro de *Galeni vita*: dedic. al doctor Juan de Aguilera, médico de Paulo III, en 4 de Abril de 1548, é impr. en Venecia por Gerónimo Scoto.

15. *Annotationes in Galeni interpretes*; dedic. á D. Diego Hurtado de Mendoza, en 22 de Noviembre de 1548 en Venecia, donde se imprimió poco despues; un volúmen en 16.<sup>o</sup> de 166 páginas. Laguna indica que no era su ánimo descubrir los errores de los intérpretes de Galeno, si solo formar un epitome; y de tal modo logró su propósito, que Martin del Rio, en sus disquisiciones mágicas, le dá la preferencia sobre Erasmo, célebre por la fidelidad de sus traducciones de griego á latin.

De estos tres números 13, 14 y 15 tengo una edicion en un tomo en folio de 1298 páginas. Además la biografía del mismo Galeno, las *Anotaciones* de 17 hojas, y el índice de 56: impr. en Angers, año 1604.

16. *Epitome omnium rerum et sententiarum, quæ notatu*

*dignæ in Commentariis Galeni in Hippocratem extant: dedic.* al mismo Hurtado de Mendoza, en 29 de Enero de 1551, é impr. luego en muchas partes, y despues en Lyon por Rovilio, año de 1554, en 8.º, con el tratado de *Contradictionibus...* de que luego se hablará.

17. *Methodus cognoscendi, extirpandique nascentes in vetricæ collo carunculas: dedic.* en 1.º de Abril de 1551 á Marino Espinel, protomédico del virrey de Nápoles, é impr. en el mismo en Roma por Valerio y Luis Doricos, en 8.º; en Alcalá por Juan Brocario, 1553. Atribuye la invencion de este método famoso á un empírico Portugués, que se le reveló á él y á Juan Aguilera, su amigo y médico tambien de Julio III, y que despues de haber partido á Palestina, le descubrió á Diego Diaz, boticario Portugués, de quien le tomó Gines Fontana, cirujano de D. Pedro de Toledo, el cual le dió á luz no por deseo de gloria, sino en bien de la humanidad. Otros atribuyen la invencion de este remedio á Aldereto, médico famoso y doctor de esta facultad en Salamanca.

18. *De contradictionibus quæ apud Galenum sunt; dedic.* á Pedro Carnicer, protomédico de Fernando, rey de Romanos, é impr. en Lyon por Guillelmo Rovilio, 1554, en 8.º Atendidas la inmensidad de las obras de Galeno, y la difusion de las materias que trata, fácilmente se conoce el detenido exámen que habria de hacer Laguna para formar este erudito tratado. En él se propuso marcar á los partidarios del gran médico griego los escollos que debian evitar en el estudio de sus obras en obsequio á la ciencia y á la humanidad. Con todo, desagradó al famoso médico Francisco Valles, el cual dice en una obrita análoga á esta, que no sabe cómo pueden esplicarse estas contradicciones.

19. *«Pelacio Dioscórides Anazarbeo, acerca de la materia medicinal, y de los venenos mortíferos. Traducido de lengua Griega, en la vulgar Castellana, et ilustrado con claras y sustanciales Annotaciones, y con las figuras de innúmeras plan-*

tas esquisitas y raras, por el doctor Andrés Laguna, médico de Julio III. Pont. Max. Divo Philippo, Divi Caroli V. Aug. filio hæredi, opt. max. dicatam. En Salamanca. Por Mathias Gart, Año 1566. Con privilegio.» En fol. 616 folios, y otras 14 hojas de tablas. Tengo á la vista un ejemplar de esta edicion, con las 650 láminas de plantas y animales que hizo abrir, y en la portada un gran escudo de armas reales de la casa de Austria; mas adelante el retrato de Laguna de medio cuerpo, y al pié este soneto de D. Luis de la Cerda al autor.

Tu, que ganando eterno nombre, et vida,

Spiritu gentil, claro y divino,

Raro ingenio, excellente, peregrino,

Estraña habilidad, jamás oida.

Por tí la medicina al fin venida,

S'entende, pues mostraste tal camino

Que te hara siempre de alabanzas dino,

Y tu fama inmortal, esclarecida.

Dioscórides se alegra, y justamente,

Que tu entre cien mil otros fuesses solo

Quien mejor sus conceptos en'endiste.

Gozate, España, pues que al mundo diste

Otro nuevo Esculapio, y docto Apolo

Para remedio de la humana gente.

Al final del libro dice el mismo Laguna que grabó las láminas Anreas Mathiolo, copiándolas del natural, pero que él añadió otras muchas dibujadas por su propia mano en el campo. De esta célebre obra habia hecho la primera edicion en 1555, y se consebaba en tiempo de Colmenares en varias bibliotecas de Segovia con los 650 grabados; y habiéndose agotado en venta, Catalina Belazquez y Miguel Xuarez, madre aquella, y herederos ambos de Laguna, los cuales conservaban las láminas, obtuvieron licencia en 1561 para pro-

ceder á la reimpression, y en 6 de Diciembre de 1565 para imprimirla ya corregida: y es esta de que queda hecho mérito. Volvió á imprimirse en Salamanca por Cornelio Bonardo, 1586, en folio; y en Valencia por Miguel Sorolla, 1636, folio. El trabajo, la exactitud, y el mérito de esta obra son de tal género, que la hacen inimitable atendidas las circunstancias del tiempo en que la escribió, y las diligencias que practicó para que saliera con toda la perfeccion posible. Lineo sin duda no llegó á conocerla, puesto que afirma ser Fabio Columna el primero que abrió láminas de animales, habiéndose adelantado nuestro Laguna. El estilo es tan puro y castizo, que la eleva á la categoría de escrito clásico castellano; circunstancia tanto mas notable cuanto que el mismo autor espone á Felipe II, á quien se la dedicó, la multiplicidad de idiomas que poseia, lo cual era un inconveniente para hablar con pureza el suyo propio. En esta obra refiere lo ocurrido en Metz el año de 1543, con la vieja que puso beleño en su almohada.

20. *Annotationes in Dioscoridem Anazarbeum, per Andream Lacunam Segobiensem, Medicum Iulii III. Pont. Max. juxta vetustissimorum codicum cum fide elaboratæ. Lugduni. Apud Gulielmum Rovilium sub scuto veneto, 1554. en 16.º, 310 páginas: dedic. á Gonzalo Perez, secretario del principe de Asturias D. Felipe, en 29 Oct. 1553. El ejemplar que hay en la bibl. provincial perteneció al convento de San Gabriel, á quien le regaló el licenciado Gaspar Hernandez, cura de Santa Coloma, en 22 Setiembre 1659. Laguna declara en este tratado que Ruelio se habia equivocado en mas de setecientos lugares, pero que los errores procedian del ejemplar, no de este célebre traductor, á quien venera como á maestro, y trata con la mayor consideracion.*

21. *Discurso breve sobre la cura y preservacion de la Pestilencia, hecho por el Doctor Andrés de Laguna, médico de Julio III. Pont. Max. En Salamanca por Mathias Gast. Año*

MDLXVI. Con Privilegio. Está tasado á cinco blancas el pliego.» En 8.º, 48 folios. De esta edicion tengo un ejemplar. Colmenares dice que le escribió en 1556 á instancia de algunos cortesanos con motivo de la peste que asaltó á las provincias de Flandes y Bravante; que le dedicó á D. Gomez de Figueroa, conde de Feria, en 5 de Agosto del mismo en Amberes, donde luego se imprimió. En esta obra pone de relieve su religiosidad, pues tratando de las causas de la peste, dice: «olvidábame de una causa suprema, á la qual obedecen todas las otras causas que es el Omnipotente Dios, etc.»

22. *Epistola Apologetica ad Janum Cornarium*: impr. en Lyon por Rovilio, 1554, en 8.º En ella presenta á la vista de este hereje aleman los errores que en sus traducciones de griego al latin habia cometido por ignorancia de ambos idiomas, y de la medicina.

23. *Las quatro elegantisimas y gravissimas oraciones de Ciceron contra Catilina trasladadas en lengua española*; impres. en Amberes por Plautino, 1557, 8.º; en Madrid por Francisco Martinez en 1634, y otra vez en Madrid en la imprenta real, año 1796 en 4.º

24. *De articulari morbo commentarius*: impr. en Roma por Valerio y Luis Doricos, año de 1551, en 8.º, y dedic. con el Trago-Podraga, al Sumo Pontífice, Julio III, que padecia de gota; y en la dedicatoria describe los padecimientos y pasiones relativos á cada edad de la vida, y á cada estado en particular. Entre los varios remedios que propone para la curacion de la gota, es uno los baños de mosto; y á este propósito refiere que «un guardian de San Francisco hacía uso de ellos al principio de Otoño con favorable éxito; y para no desperdiciar aquel mosto, en que se habia bañado, y probablemente meado, se le daba á beber, el muy bribon, á sus pobrecitos hermanos.» Casos tan chistosos como este se encuentran con frecuencia en sus obras.

25. «*Victus ratio Scholasticis pauperibus paratu facilis et*

*salubris;*» y otro opúsculo «*De Victus et exercitiorum ratione, maxime in senectute, observanda:* impr. en París por Jacobo Bogardo, 1547, 8.º, y en Colonia por Enrique Mamerano, 1550, 8.º

## COMENDADOR DON JUAN DE SEGOVIA.

El apellido es de linaje, no de patria. Fué 3.º del nombre de este linaje, caballero de la orden de Santiago, 12.º Señor de la casa y torre de las Vegas, y de los lugares y términos del Campillo, Miguel Ibañez, el Carrascal y las Ferrerías; regidor de Segovia, y su procurador en las córtes de Toledo de 1538. Pudo verificarse su nacimiento el año de 1509, por haber tenido lugar en el anterior el casamiento de sus padres, D. Pedro de Segovia, célebre y opulento caballero Segoviano, y Doña Francisca Sanchez Bañez, su muger. La muerte de la reina Católica, de quien era page D. Pedro, le facilitó la venida á su casa de Segovia el año de 1515, á dedicarse esclusivamente á la dirección de su inmensa fortuna, consistente en ganado lanar, bacuno, yegual, etc. Don Juan, de edad ya provecta, pero hijo sumiso, continuó á su lado hasta el de 1536, en que contrajo matrimonio con Doña María de Rivera; y en virtud de lo estipulado anteriormente entre los dos, D. Pedro se trasladó á su casa de las Vegas, dejando á D. Juan esta de Segovia con el regimiento que tenia en la ciudad. Convocadas las córtes de Toledo de 1538, fué nombrado su procurador en ellas; y llevando por compañero al licenciado Gonzalo de Herrera, regidor tambien de Segovia, partió á Toledo con tan numeroso y lucido séquito de parientes y criados, que asombró á la imperial ciudad, llegando la admiracion á lo sumo cuando le vieron sostener la régia os-

tentacion todo el tiempo que permaneció en ella. Allí desempeñó un papel importante en los debates y contratos celebrados con los ministros que manejaban aquellos negocios; y cuando el Emperador, en principios del año siguiente, ordenó la disolucion de las córtés, á fin de que los procuradores partiesen á inclinar á sus respectivas ciudades á que se prestasen á uno de los dos medios que proponia, el nuestro se resistió á admitir semejante comision por parecerle gravosa al reino, y perjudicial al mismo Príncipe. Fué, pues, preciso dirigirse á Herrera, el cual trajo para Segovia la carta del Emperador, despachada en Toledo á 28 de Enero del mismo. Esta entereza de D. Juan de Segovia, lejos de desagradar al monarca, le hizo comprender la dignidad y justificacion del noble patricio; y le premió con el hábito de Santiago, de que le hizo merced por su real cédula fechada en Madrid á 27 de Setiembre del espresado año (1539). Hechas las pruebas en Segovia, las Vegas, el Espinar y Villacastin, se le despachó el título á 6 de Enero siguiente, y el 5 de Febrero inmediato fué armado caballero en la iglesia de Santa Clara de Madrid. Por Octubre de 1547 (sin duda por defuncion de su padre) se hallaba en posesion de la casa de sus mayores, y del mayorazgo fundado por su padre; y como este, continuó en la direccion de su hacienda; y por su calidad de caballero Santiagista, se convino con el convento de Uclés en pagarle 50.000 maravedis anuales por lo que importase su diezmo. De este documento consta que en 1551 su fortuna consistia en diez mil ovejas, cuatro mil carneros, ochocientas cabezas de ganado vacuno y doce yeguas. En 1562 él y su mujer Doña María de Rivera otorgaron testamento en las Vegas; y poco despues falleció nuestro comendador en aquel mismo punto, en cuya capilla fué enterrado. Del testamento espresado consta que tenia tres hijos, Peri Bañez de Segovia, D. Gabriel Ibañez de Ribera y D. Juan Ibañez; y tres hijas, Doña Francisca

de Ribera Ibañez, Doña María de Rivera y Doña Isabel Ibañez. Aunque no consta el origen del título de comendador con que es conocido en la historia, puede suponerse que provendría de haber disfrutado alguna encomienda de su orden de Santiago, á la cual le harian acreedor su posición social, sus servicios ó sus talentos. Dejó escrita una *relacion de los notables sucesos ocurridos en las córtes de Toledo*, en las que tanto se distinguió por su patriótica entereza. Mondejar afirma que vió el original escrito de su propia letra.

## ILMO. SR. D. FR. FRANCISCO ORANTES, Ó DORANTES.

Este célebre obispo Español nació en la villa de Cuellar el año 1516. Sus padres, D. Juan Dorantes y Doña María Velez, tan ilustres por su estirpe, como ricos de virtud y de bienes de fortuna, cultivaron con paternal esmero los privilegiados talentos, y fomentaron con igual celo los sentimientos de piedad y religion que veian brotar del tiernecito pecho de su hijo. Merced á esta educacion, basada en los principios del santo temor de Dios, bien pronto se sintió inclinado al estado religioso, eligiendo la orden de San Francisco, y el convento de Valladolid, tal vez por la circunstancia de haber erigido en él una capilla su hermana Doña Catalina, esposa del célebre abogado Villena. Allí, pues, tomó el hábito el dia 23 de Agosto de 1535, á los 19 de su edad; y hecha á debido tiempo la profesion religiosa, se dedicó sucesivamente al estudio de la filosofia y la teología, en cuyas facultades hizo rápidos y admirables progresos, siendo al mismo tiempo modelo de humildad, y de obediencia á sus preladados. Prendados estos del jóven Orantes, y esperando mucho de tan raras cualidades, le destinaron á la universidad de Alcalá, en cuyo colegio de San Pedro y San

Pablo se perfeccionó rápidamente en la carrera de las ciencias eclesiásticas: y apenas habia llenado esta mision, fué llamado por la Orden á su convento de Valladolid á esplicar á sus hermanos las mismas dos facultades que habia estudiado en él. Tanto se habia distinguido en Alcalá, y tanto se distinguió en Valladolid, que la fama de su ilustracion y virtud llegó al trono de Felipe II, el cual le envió al concilio de Trento en concepto de teólogo suyo el año de 1561; comisionándole despues el obispo de Palencia para que le representase en la augusta asamblea; y efectivamente en la última sesion se vé la firma del P. Orantes en defecto del espresado Prelado. En el concilio dirigió á los Padres un elegante discurso el dia de todos Santos del año siguiente (1562); y durante su estancia en Trento compuso los siete libros de los lugares católicos contra las instituciones de Calvino. Terminada su mision, regresó á España, y cuando desempeñaba el honorífico cargo de guardian de su convento de Valladolid con el fruto que no puede menos de producir una vida tan laboriosa y ejemplar como la suya, recibió un escripto especial de Felipe II, por el que le nombraba calificador del santo oficio en todos los reinos de España, y visitador y reformador de la Inquisicion de Murcia. Posteriormente en el capítulo de Palencia, celebrado en la dominica de Septuagésima de 1573, recayó en él la eleccion de Ministro provincial. Una persona de sus prendas es natural que se dedicára con marcado celo al desempeño de las delicadas funciones del nuevo ministerio; y estando celebrando en Valladolid la congregacion intermedia en la fiesta de la Purificacion, recibió una orden del espresado monarca para que fuese á Bélgica con su hermano D. Juan de Austria, revestido del carácter de director de su conciencia, consejero privado, y vicario general del ejército en aquel reino. Obedeció nuestro P. Orantes, y dejando en Valladolid al guardian Fr. Francisco Morales, haciendo el oficio de vicario, pues

él conserbaba el provincialato, se trasladó á Bélgica con el príncipe, dispuesto á desempeñar con fidelidad y exactitud religiosa los múltiples y difíciles cargos que el rey le habia confiado. Con efecto, fué tal su tino y destreza, especialmente en sus relaciones con D. Juan, que ganó por completo la voluntad de este, hasta el punto de no consentir que se apartara de su lado en vida, y mas que todo en sus últimos momentos, recibiendo de su mano los Sacramentos de la iglesia, y de sus lábios las exhortaciones santas con que enca minaba su espíritu á la region de la inmortalidad. Verificada la temprana muerte de este malogrado príncipe, regresó á España con su cadáver, cumpliendo su última voluntad, y no le abandonó hasta dejarle depositado en el sepúlcro de Carlos V, segun el difunto habia dispuesto. Como el P. Orantes no solo se habia conducido con acierto y fidelidad en este asunto, sino en los demás que el rey le habia confiado, quiso éste premiar como cumple á un monarca sábio y agradecido tan importantes servicios; y viéndole adornado de todas las virtudes y cualidades que se requieren en los que han de ocupar las sedes episcopales, le presentó para la de Oviedo, cuya consagracion se verificó en la capital de su diócesis el dia 20 de Febrero de 1581. Entónces ó poco antes, le honró tambien el mismo monarca con el título de predicador en su real capilla. Y no es menos honorífica, aunque en diferente escala, la muestra de confianza en su lealtad y talento que le dió en otra ocasion. Preparaba la terrible armada destinada contra la reina Isabel de Inglaterra, y apesar de lo poco conforme que era al estado del obispo la direccion y el gobierno de ella, se la confirió, habiendo antes obtenido con gran reserva la autorizacion pontificia. Es verdad que esta disposicion no llegó á verificarse por estar ocupado nuestro Orantes en dirimir las desagradables y trascendentales cuestiones suscitadas entre el abad Marnixio y Bayo acerca de la autoridad de la Iglesia y la potestad

del Papa; pero el nombramiento real basta á acreditarle, presentándole en aptitud de desempeñar cargos tan difíciles y ajenos á la profesion de un religioso y un obispo. Tal vez no falten razones fundadas para suponer que no precisamente el arreglo de esas célebres controversias fué lo que impidió que tomase el mando superior de la armada, sino la muerte que le sorprendió en la capital de su diócesis el dia 12 de Octubre de 1581, á los 68 de su edad, y 3 de episcopado. El M. Gil Gonzalez Dávila y Francisco Gonzaga disputan acerca del lugar de su sepúlcro, suponiendo este ser el convento de San Francisco de Valladolid, y aquel la Catedral de Oviedo. El citado D. Nicolás Antonio dá la preferencia á esta última asercion, y realmente es la mas verosímil. De manera que la villa de Cuellar pueda gloriarse de haber tenido en este prelado uno de los hijos que mas la han ennoblecido por su ilustracion, su virtud, sus elevados y diversos cargos, y finalmente por la ilimitada confianza que el gran Felipe II, y su escelso hijo D. Juan, depositaron en él. Así es que ha tenido muchos, notables y elocuentes panegiristas, entre ellos D. Nicolás Antonio (Bibl. Hisp. tom. 1.<sup>o</sup>); el Ilmo. D. Nicolás Ramos, arzobispo de la Isla de Santo Domingo, que habia sido discípulo suyo (Assert. Vulgatæ editionis); Auberto Miréo (De Script. ecclesiásticis sæculi 16 in bibl. Eccl. Fabricii); Guillelmo Eysengren (in Catal. text. verit lib. 7.); Fr. Juan de San Antonio (Bibl. univers. Franciscana tom. 1.<sup>o</sup>); Ladorcat (Dict. hist. portatili); Fr. Mauricio Hilareto (Concion. Quadrages.); Francisco Gonzaga (De orig. Seraph. Relig. part. 3.); Andres Escoto (Hispan. bibliot. tom. 2.<sup>o</sup>); Fr. Nicolás Alcolea (Seminar. virorum nobil. venerab., et sapient. Colleg. major. Ss. Petri et Pauli, Compluti fundati); Juan B. Jener (Theol. Dogm. Schol, tom. 1.<sup>o</sup>); Tomás Urtado (Resolut. Orthodoxo-moralibus); Wadingo (De Script. Ordin. Minorum); Posevino (Apparat. Sacro tom. 1.<sup>o</sup>); Willot (Athene Orthodoxorum); Busquiero (tom. 2.<sup>o</sup>);

Moreri (Dict. hist. tom. 5.º); Gil Gonzalez Davila (Theat. Episc. Hispan.); Miguel de San José (Bibliogr. critica, tom. 2.º, pag. 291), y otros varios.

Sus escritos son los siguientes:

1.º *Locorum Catholicorum pro Romana Fide adversus Calvinii institutiones libri VII ad Carolum Hispaniarum Principem*: impr. en Venecia 1564; en Paris, por Jacobo Macoco, en 1566, y en Roma 1795 por Luis Perego Salcioni, 2 tom. 4.º mayor. Guillelmo Eisengreinio, elogiando esta obra, dice que Orantes era instruidísimo en las ciencias sagradas y profanas, y muy versado en la refutacion de los herejes.

2.º *Concio ad Patres Tridentini consessus habita 1. Novembr. MDLXII, citada antoriormente*; impr. con los Lugares católicos en Roma 1795.

3.º *Epistola, seu tractatus de quibusdam quæstionibus inter Philipum Marnixium Sanctæ Aldegonde Abbatem, et Michaelem Bajum Academicæ Lovaniensis Cancellarium circa Ecclesiæ auctoritatem et judicem controversiarum fidei*. Dióla á luz Tomás Hurtado, clérigo regular Menor en sus resoluciones ortodoxo-morales, acompañada de un largo y magnífico elogio del autor, impresa con los tres anteriores.

4.º *De Justificatione*. Cita este opúsculo Francisco Gonzaga; pero acaso sea una parte de los Lugares católicos, pues no se halla en la indicada edicion de Roma.

5.º *Commentarii in librum Job*; cuyo escrito le atribuye Antonio Daza en la hist. de la Orden de Menores, lib. 1. cap. 12. Tampoco se halla en la precitada edicion de Roma.

## P. DIEGO DE LEDESMA.

Poco tiempo despues que el ilustre obispo cuya biografía acabamos de formar, produjo la antigua y afortunada villa de Cuellar otro hijo, célebre tambien por sus vastos conoci-

mientos. Este fué el P. Ledesma, que nació por los años de 1520, y que despues de recibida en su patria la primera instruccion, y sintiéndose con talentos y fuerzas para volar, digámoslo así, por mas dilatados horizontes, recorrió con fruto las universidades de Alcalá, París y Lovaina. Perfeccionóse en estos tres centros científicos en el conocimiento de las letras sagradas y profanas, y en vez de entregarse al goce de las comodidades y placeres con que el mundo le brindaba aun dentro de la esfera de lo lícito y honesto, prefirió retirarse al claustro, y tomó la sotana de la compañía, el año de 1556, á los 32 de su edad, en el colegio de Lovaina. Trasladado despues á Roma por disposicion de sus preladados, presidió un colegio de la órden, esplicando al propio tiempo en él la teología tomística. Tanto se hizo admirar en aquella metrópoli por su ilustracion y su virtud, que el Papa Gregorio XIII le distinguió dispensándole inequívocas muestras de aprecio. De este sábio Collarino hacen merecido elogio diversos escritores, entre ellos Sachino (Histor. lib. 1.º capítulo 9.); D. Nicolás Antonio (Bibl. Hisp.); y los editores de la biogr. eclesiástica. Colmado de obsequios y atenciones de los sábios, y tranquilo con el testimonio de una buena conciencia, falleció el dia 28 de Noviembre de 1575, dejando escritas las obras siguientes:

1.º *De Divinis Scripturis quavis passim lingua non legendis: simul et de sacrificio Missæ, æterisque officiis in Ecclesia Christi Hæbreæ tantum Græca aut Latina lingua celebrandis.* impr. en Colonia por Materno Cho'ino, año 1570, en 8.º; por Gemino Calenio, en 1574, y en 1597, en 8.º

2.º *Doctrina cristiana*, en castellano, y *del modo de catequizar*, en Italiano; impr. en Roma, 1573; y traduc. en griego por Vicente Castariola: se imprimió tambien en Roma, año 1594.

3.º *Grammaticæ Institutiones:* impr. en Venecia, año 1569, en 8.º

4.ª *Sintaxis plenior ad sermonis elegantiam comparandam*; impr. en Venecia, en 8.º, por Miguel Tramezino.

5.ª *Tabella brevis totius summæ Theologiæ Sancti Thomæ*; consta de la Bibliot. de Possevino, lib. 3. c. 7.

Dejó además estos MSS. que refiere Alegambio: *De Dialectica*, lib. 1.: *Ethices, sive Philosophiæ ac Theologiæ de moribus*, un volúmen: *Controversiam contra Hæreticos*, un volúmen; D. Nicolás Ant. vió MS. en la Biblioteca Barberina *Compendium casuum conscientiæ*, el cual habia estado en la biblioteca de Santiago Filipo Tomasino Patavio.

## FR. DIEGO DE OROZCO.

Fué natural de Segovia y conventual en el de Santo Domingo de esta ciudad. Floreció por los años de 1570, y se hizo tan célebre por su ciencia y su virtud, que Felipe II le delegó las facultades que á él le habia concedido el Papa para visitar la órden de la Santísima Trinidad; y ejerció el cargo de Vicario general de la suya. Tan delicadas y prolijas comisiones no le impidieron dedicarse á trabajos litetarios, y escribió:

1.º *Sermones Quadragesimales et Dominicales per annum.*

2.º *Sermones de Nuestra Señora.*

Los religiosos Agustinos disputan á los Dominicos estas dos obras, que atribuyen á Alfonso de Orozco, de su órden. D. Ramon de Cabrera en las notas MSS. puestas á un ejemplar impreso de la historia de Segovia por Colmenares, con fecha 3 de Agosto de 1780, cita á este Fr. Diego, y se lamenta de que no ocupe un lugar entre los escritores Segovianos; pero no se han hallado de él mas que las escasas noticias que quedan consignadas.

## FR. GERÓNIMO DE LEMOS.

Nació en Segovia en la feligresía de San Márcos, y tomó el hábito de San Gerónimo en el Monasterio de Nuestra Señora del Parral de la misma ciudad, donde profesó el 2 de Abril de 1537. Su vida fué ejemplar, y á fin de no estar jamás ocioso ocupó el corto tiempo de que podia disponer, en escribir un libro moral en latin que intituló *Turris David*; el cual comprendia siete diálogos devotos y llenos de erudicion; mas por desgracia el autor murió antes de ver aquel la luz pública, y apoderándose de él otro monje Gerónimo, le volvió al castellano, pero con adiciones y reformas que destruyeron su verdadero mérito, aunque le conservó su propio título de *Torre de David*. Imprimió una parte de él en Salamanca, en la oficina de Andrés de Portanario, año de 1567; y en 1578 en 8.º, en la de Pedro Lasso. Le dedicó á D. Gaspar de Zúñiga, arz. de Santiago de Galicia, y antes obispo de Segovia; y apesar del destrozo sufrido por el traductor, fué bien recibido del público, el cual manifestó deseos de que saliera á luz la parte que faltaba, que indudablemente se perdió. Tradújole luego en italiano Fr. Julio Zancluní de Castiglionchio, con este título: *Armeria Religiosa. Diálogo spirituale per armare i servi di Dio*; impr. en el tratado de Pace animæ, de Juan de Bonilla, en Florencia por Jorge Marescotti, año 1579, en 12.º

Su verdadero autor, Fr. Gerónimo de Lemos, murió en el espresado convento del Parral, año de 1563, y Colmenares le consagra el siguiente epitafio latino:

D. O. S.

Fr. Hieronimus Nomine, et Numine Turrim Davidicam á me speciosa Latinitate constructam; sed á vernáculo vernácu-

le destructam, vel hic mæren doleo, vœ Liberis posthumis nunquam á plagis plagiarorum liberis.

## DOCTOR DON PEDRO DE FUENTIDUEÑA.

Otro de los insignes teólogos que honran á Segovia, en cuya feligresia de Santa Olalla nació el año 1513. Sus padres D. Pedro de Fuentidueña y Doña María de Medina, ambos de noble linage, penetrados del aventajado talento de su hijo, le dedicaron, no obstante su escasa fortuna, á la carrera de las ciencias; y terminado el estudio de latin en esta ciudad, le enviaron á Alcalá, en cuyo colegio Trilingüe cursó filosofia y retórica, y esplicó despues esta última. En aquel tiempo ya le hicieron célebre su elocuencia y su ilustracion, y recibió el órden del sacerdocio á que desde niño se inclinára. Dedicóse en seguida al estudio de la Teología en el colegio de la Madre de Dios; y el año 1555 tomó la beca en el mayor de San Ildefonso de la misma ciudad, recibiendo despues la investidura de doctor en aquella facultad, el 19 de Abril de 1559. En el intermedio de estas dos últimas fechas escribió un prólogo y una dedicatoria á Loisa, dean de Sigüenza, á los Comentarios de los salmos 38 y 130 de Fr. Cipriano Huergense. La fama del doctor Fuentidueña voló tan alta que llegó á D. Pedro Gonzalez de Mendoza, obispo de Salamanca, el cual le nombró su teólogo, y le llevó en su compañía para la tercera apertura del Concilio de Trento, á cuya ciudad llegaron en fin del año 1561. Conocido su incomparable mérito en aquella asamblea, le encargaron el sermon de la fiesta de la Santísima Trinidad (24 de Mayo de 1562), que desempeñó con acceptacion general. El 18 de Agosto del mismo dirigió al primado de Ungría una carta, acompañando dos discursos, pronuncia-

dos en el concilio en favor de aquella nacion por el procurador general de ella, que era amigo suyo. Tambien predicó por encargo del concilio el sermon en la fiesta de San Gerónimo del propio año, y no obtuvo un resultado menos brillante que el anterior. El obispo de Salamanca le instó por entonces á que contestase á una invectiva, parte en prosa, parte en verso, del célebre aleman Juan Fabricio Montano contra el Papa y el concilio; pero él se negaba por humildad, siendo preciso que el concilio se lo ordenase. Obedeció entonces, tomando por tema el v. 5.<sup>o</sup> c. 26 del libro de los Proverbios: *Responde stulto juxta stultitiam suam, ne sapiens esse videatur*: y tanto en el concilio, como en toda la cristiandad, fué recibido el escrito con demostraciones entusiastas, adquiriéndole el glorioso renombre del primer orador y teólogo del siglo. El 21 de Mayo de 1563 hizo en el concilio la proposicion de la embajada del conde de Luna, que iba á sustituir al marqués de Pescara, embajador del rey católico, y por estar en latin la tradujo en castellano el citado Loisa y se la dedicó al mismo Felipe II, como resúmen de su historia. Tambien dice Luis Cabrera (hist. de Felipe II) que nuestro doctor fué comisionado por el concilio para acabar el catecismo con tres obispos; pero hasta ahora se desconocen los fundamentos de esta asercion. Concluido el concilio, en el que fué conocido por el nombre de doctor Complutense, regresó á España con el obispo de Salamanca, el cual, cumpliendo una disposicion de aquel, instituyó la canongía Penitenciaria, y en union del cabildo la proveyó en el doctor Fuentidueña. Esta provision fué recibida con general aplauso; y el electo tomó-poseion de la prebenda el 26 de Octubre de 1563. No desaprovechó esta ocasion de lucir sus talentos y estudios, tanto en el confesonario como en el púlpito, en el que era escuchado con visibles muestras de distincion. Su conducta fué ejemplar, y su caridad extraordinaria; destinando la mayor parte de sus rentas

al socorro de los necesitados, principalmente de sus parientes, que eran bastante pobres. En la recoleccion y revision de las obras de San Isidoro, que mandó hacer Felipe II, fué encargado Fuentidueña del libro *De ortu et obitu patrum*, corrigiéndole con sumo esmero; y se imprimió con los demas del santo doctor Español. Sin ser conocido el motivo, pasó despues á Roma, donde á presencia de San Pio V pronunció una oracion latina el 28 de Diciembre de 1570, fiesta de San Juan Evangelista; otra en el dia de la Ascension, año 1571; otra en presencia del mismo pontífice, en la que se congratuló de la liga de los Estados pontificios, la república de Venecia y el reino de España contra los Turcos; esta no llegó á imprimirse, pero la cita el mismo Fuentidueña en el sermon que ante el mismo Pontífice predicó en la festividad de todos los Santos del propio año. Ignórase la época de su regreso á España, pero consta que el 13 de Abril de 1577 tomó posesion de la dignidad de Arcediano de Alba en la catedral de Salamanca, conferida por el Papa, presentado para ella por el rey en recompensa del celo con que se habia sacrificado en obsequio de los intereses de la religion y de la patria. Mayores eran sus merecimientos, y tambien eran de esperar mayores recompensas; pero el Señor queria dárselas en el cielo, y le llevó para sí el 1.º de Mayo de 1579 á los 63 años de su edad. Fué sepultado en la capilla de San Nicolás de la iglesia antigua de Salamanca, colateral de la mayor, en cuya lápida sepulcral se lee este humilde epitafio: «Aquí yace el Doctor Pedro de Fuentidueña, Arcediano de Alba y canónigo en esta Santa Iglesia de Salamanca: y de sus herederos Ana de Fuentidueña, su hermana, y Antonio de Medina su sobrino, Racionero en esta Santa Iglesia: y de los demás.» Colmenares, á quien este epitafio justamente pareció en extremo mezquino é impropio de varon tan eminente le dedicó este otro latino:

D. O. S.

Doctor Petrus de Fuentidueña: Segoviensis patria: Complutensis studii: Divi Ihesu Collega: ad Sacram Tridentinam Synodum Theologus, et orator eximius: acerrimus Hæreticis antagonista; post ad Salmanticam Canonicus, et Archidiaconus Alvanus. Anno ætatis suæ sexagesimo tertio Nátalis Chisti 1579. Kalend. Maij hic depositus est in æterna re quie absque tempore reponendus.» Por cierto que es acreedor á este elogio. Pedro Zangri dió á la prensa en Lovaina el año de 1567, con los demás actos conciliares, todos los escritos y discursos pronunciados por nuestro doctor en el concilio. El P. Francisco Javier Elias escribió en latin castizo la vida de este ilustre Segoviano, la cual con los juicios críticos de los sábios sobre su mérito, y las obras que de él pudo reunir, dedicó al Sr. Climent, obispo de Barcelona, y lo imprimió todo en aquella ciudad el año de 1767, en un volumen 8.º mayor, de 462 páginas. Antes de presentar el catálogo de sus obras parece conveniente ofrecer el de los autores célebres que han rendido un tributo de admiracion al no menos célebre autor de ellas, por el orden que les coloca el P. Elías, donde podrán leerse. El cardenal Sfortia Palavicino (hist. Conc. Trid. part. 3. lib. 21. c. 1. n. 3: lib. 24. c. 10. n. 16: libr. 22. c. 6. n. 5; y en otros lugares). El cardenal Aguirre (Prefacio al Tom. 6. de los Conc. de España edic. de 1755). Jacobo Laderchio, de la Congreg. de S. Felipe Neri (Anales Ecles. desde el año 1566 en la vida de Pio V, tomo 22. pag. 266). Andrés Escoto, (Bibl. Hispan. pag. 568). Jacobo Augusto Thuano (hist. de su tiempo tom. 2. libro 35. pág. 259 edicion de Génova de 1620). Juan Grial (Prefacio de la edicion de las obras de San Isidoro, de Madrid). Auberto Mire (Escritores del siglo 16 pag. 191). Nicolás Antonio (Bibl. Hisp. tom. 2. pag. 155). Abraham Bzovio

(tom. posth, en que trata de Pio V pag. 163. §. 32). Juan Baut. Gener (Disertacion pro Theolog. Scholastica, impr. en Génova año 1766, pág. 78). Juan Verzosa (lib. 4.º de sus epistolas pág. 163). Diego de Colmenares (Hist. de Segovia c. 42. n. 13: y en la biografía de este doctor, Escritores Segovianos). El marqués de Mondejar (trat. de la predicacion de Santiago en España, pág. 115). Luis Cabrera (Hist. de Felipe II, lib. 6. cap. 14. pág. 531.) Morery, (Diccion. hist. etc., tom. 2.º pág. 842, de la edicion de 1707). Por último, el continuador de la hist. ecle. del Abad Fleuri (tom. 33. lib. 164. n. 41). A estos debe añadirse el mismo P. Javier Elías en la obra citada, que se entusiasma justamente al hablar de este docto, erudito y elocuente Segoviano. Y por último, la Biografía eclesiástica hace de él el siguiente elogio. «Era, dice, prudente y acertado en el consejo; sábio en sus miras; justo en sus determinaciones; celoso en el mantenimiento de la pureza de la fé; exacto en el cumplimiento de sus deberes; solícito en procurar el bien; interesado en socorrer á los pobres, en proteger á los desgraciados, en consolar á los afligidos; y por decirlo de una vez, en dar expansion á todas las virtudes que adornaban su bella alma.» Mas ya es tiempo de esponer el catálogo de sus obras.

1.º *In Commentarium Cypriani Monachi Cisterciensis ad Psalm. 38 et 130 prologui.*

2.º *Epistola nuncupatoria, præfixa Commentariis Cypriani Monachi Cisterciensis, in Psalmos 38 et 130: dedic. á D. Martin Godoy de Loaisa, dean de Sigüenza, y amigo suyo y del autor de los Comentarios.* Esta y la anterior se imprimieron por primera vez en Alcalá, año 1555, por Juan Brocario: despues en 1767 en Barcelona con todas sus obras. Este Fr. Cipriano era catedrático de Escritura, en Alcalá, y la amistad grande que unia á los dos, fué la que dictó á Fuentidueña el prólogo y la dedicatoria, que fué su primera pro-

duccion, y que tanto crédito le dió en aquella universidad.

3.<sup>o</sup> *Concio... habita ad sacrosanctam Synodum Tridentinam Dominicæ Sanctissimæ Trinitatis, 24 Maji, anno 1562.* En la primera parte de este discurso trata con suma lucidez y claridad de un misterio tan profundo: en la 2.<sup>a</sup> de la persecucion que sufría la Iglesia; y terminó exortando á los PP. á tolerar tan grandes males con resignacion, procurando evitarles en lo posible.

4.<sup>o</sup> *Carta escrita en Trento á 18 de Agosto de 1562,* y dirigida á D. Nicolás Olao, arzob. de Estrigonia, y Primado de Ungria; á quien remitía dos oraciones que su amigo don Andrés Dudicio, obispo Tininiense, habia pronunciado en el mismo concilio: carta y oraciones se imprimieron el mismo año en Venecia por Jordan Zileto. Esta célebre carta se escapó á las esquisitas averiguaciones del P. Xavier Elias.

5.<sup>o</sup> *Concio... habita ad Sacrosanctam Synodum Tridentinam die Beati Hieronymi 30 mensis Septembris, anno 1562.* Este sermón, y el citado de Deo uno et trino, salieron á luz en Salamanca año 1569 en 8.<sup>o</sup>; en Ambers por Plantino en 8.<sup>o</sup>; despues en Lovaina, París y otra vez en Ambers con otras obras: en la edicion de Barcelona ocupa las páginas de 343 á 390. Fué muy aplaudido este discurso por los grandes y nuevos pensamientos que en él indicó, y por el acierto con que supo desenvolverlos, escitando al fin á los PP. á imitar al Santo Doctor en su celo y actividad en la estirpacion de las heregias.

6.<sup>o</sup> *Pro Sacro et Oecuménico Concilio Trid. adversus Johannem Fabricium Montanum Apologia, ad Germanos.* Inmediatamente salió á la luz pública, y luego diferentes veces, ya sola, ya con otros discursos, en Ambers en 1574, en 8.<sup>o</sup>, Lovaina, Salamanca, París; y en Augsburgo, se imprimió en el tom. 3.<sup>o</sup> de la hist. del Conc. por Pallavicino en latin año 1755: es un cuaderno en folio de 38 páginas, que está á continuacion de la historia impres. por Mateo Riege-

ro: en la portada cita ya la apología, pero la coloca despues del índice con foliacion distinta: el autor la dedica al cardenal Hosio; y hay un ejemplar en la bibl. Provincial de Segovia, que perteneció á la del convento de San Francisco de la misma. En ella despues de refutar victoriosamente los errores de los herejes, tanto antiguos, como modernos, exhorta á la nacion Alemana al regreso al seno de la Iglesia Católica.

7.<sup>a</sup> *Oratio habita ad Patres in Sacro Concilio Tridentino nomine Catholici et invictissimi Hispaniarum Regis Philippi II: die 21 Maji 1563.* En este discurso ponderó los servicios prestados á la Iglesia por el Rey de España, dando pretesto á la censura de los franceses y alemanes que le creian jactancioso y hostil á ellos. Pero el concilio y los sábios del mundo católico le calificaron de diferente modo, y en prueba de ello le tradujo al castellano su amigo Loaisa, y le dedicó á Felipe II, dándole á luz el mismo año Sebastian Martinez, en Sigüenza, y el siguiente en ambos idiomas Francisco de Robles, en Alcalá. En 1567 la imprimió en Lovaina y París, con las actas del concilio, Pedro Zangri.

8.<sup>a</sup> *Responsum Sanctæ synodi in admisione illustris D. Comitis á Luna Oratoris Serenissimi Philippi Regis Catholici, datum in Generali Congregatione, die 21 Maji 1563.* Acerca de esta corta respuesta nada dice Colmenares, ni aun el P. Elias; pero este la pone entre las obras de Fuentidueña, y es de inferir que la tendria por suya: ocupa las páginas de 295 á 298, de la precitada edicion.

9.<sup>a</sup> *Epistola nuncupatoria, præfixa primæ suarum Oratorum editioni, Salmanticæ factæ an. 1569.* Dedic. á D. Pedro Gonzalez de Mendoza, obispo de Salamanca. Hizo la impresion Juan Bautista Terranova, en 8.<sup>o</sup>: y esta epístola ocupa tres hojas en la citada edicion del P. Elias.

10. *Oratio habita ad Pium Quintum Pont. Max. in die Natalis S. Johannis Evangelistæ. Anno 1570.* Ocupa doce hojas en la misma.

11. *Oratio habita ad Santissimum D. N. Pium Quintum Pont Max. in die Ascensionis Domini.* No consta el año, pero está en la tantas veces citada obra del P. Elias, y ocupa las páginas de 415 á 440.

12. *Oratio habita ad Pium V. Pont. Max. in fest. omnium Sanctorum, Anni 1571.* Ocupa en la misma las páginas 441 á 462.

A su regreso á España desde Roma revisó de Real orden el libro de *Ortu et Obitu Patrum* de S. Isidoro; el cual corregido por él, con presencia de ocho códices MSS., salió á luz con las demás obras del Santo, año 1599. No se limitan á estas las producciones literarias de nuestro Segoviano; el memorable andaluz Arias Montano, íntimo amigo suyo y admirador de sus talentos, testifica haber escrito, y estar constantemente escribiendo en materia de elocuencia y erudicion. Jacobo Laderchio, continuador de los Anales del Card. Baronio, le atribuye una apología contra Carlos Moñeno; la cual, ó no salió á luz, ó se ha perdido, si es que llegó á escribirla. El mismo Doctor Fuentidueña, en la dedicatória del libro de sus discursos al cardenal Hosio, declara que estaba ocupado en escribir un tratado *De Sacerdotio, et sacrificio Christiano* contra los Centuriadores de Magdeburgo, correspondiendo al encargo que habia recibido; pero que se ha perdido ó no ha podido hallarse. Para concluir estos apuntes me siento impulsado á aplicar á este honorable doctor aquella memorable y sabida esclamacion de la Iglesia: *felix culpa quæ talem ac tantum meruit habere Redemptorem!* Dichosos errores de los protestantes que merecieron tener en el concilio de Trento un impugnador tan sábio, tan elocuente y enérgico como el doctor Segoviano D. Pedro de Fuentidueña.

## P. FRANCISCO BUENAVENTURA BERDUGO.

No es Segovia de los pueblos que menos hijos han dado á la esclarecida Orden de la Compañía de Jesús. Uno de ellos

es el P. Berdugo que recibió el ser el año de 1550 de don Francisco Berdugo, también Segoviano. Descubriendo desde la niñez un talento nada vulgar y unas costumbres muy puras, dedicóle su padre al estudio. Terminado el de latin, y decidido á seguir la carrera eclesiástica, fué admitido en el colegio de Jesuitas de esta ciudad el año de 1566, en cuyo acto tomó el sobre nombre de Buenaventura. Tal fué el lucimiento con que hizo su carrera que los superiores le destinaron á la enseñanza de la teología moral en Santiago; pasó despues á Salamanca con el mismo cargo; y luego ascendió al de Rector en el colegio de su Orden en Leon. Dotado de una constitucion débil, disfrutaba poca salud, ó mejor dicho, padecia de continuo graves enfermedades, por cuya razon se veia precisado á variar de climas. Buscando uno que le fuera mas favorable, pasó á Toledo, pero le fué harto funesto, pues á poco tiempo sucumbió en la casa profesa el 15 de Enero de 1592. Por la bondad de su carácter fué llorado de sus hermanos y súbditos, y por su erudicion nada comun y sobresaliente mérito lamentaron su pérdida los sábios que le trataban y conocian. El P. Pedro de Rivadeneira hace de él tan justo como cumplido elogio, colocándole en el catálogo de sus sábios escritores. Escribió algunos tratados de asuntos morales que no se conocen, y el siguiente:

*In Extravagantem Gregorii XIII, quæ incipit, Ascendente Domino, Commentarium.* Es cabalmente la Estravagante en que este Papa declara el instituto de la Compañía, y le confirma de nuevo. D. Nicolás Antonio califica este comentario de muy erúdito. No se dió á la prensa, así como tampoco los otros tratados morales.

## LICENCIADO JORGE BAEZ DE SEPÚLVEDA.

Este escritor es uno de los muchos Segovianos que merecian figurar entre los sábios españoles; pero que merced

por una parte á su caracter modesto, y por otra al escaso interés que (triste es decirlo) en todos tiempos se ha tomado esta ciudad por aquellos de sus hijos que la han ilustrado por las letras ó las armas, ni aun hubiera llegado á nosotros su memoria, á no sacarla del polvo del olvido el genio benéfico de D. Diego de Colmenares. Veamos, pues, en resúmen lo que de él nos dice este historiador, que es lo único que se ha podido averiguar. Nació en Segovia el año de 1522, debiendo el ser á D. Diego de Sepúlveda y Doña María Alonso; estudió latin y humanidades en su misma patria, y en Salamanca derecho civil y canónico, distinguiéndose tanto por su aplicacion, que los mismos condiscipulos le instaban, terminada la carrera, á que hiciera oposicion á una cátedra vacante; pero él, rehusando los azares de tales actos, prefirió regresar á su pueblo natal, y abrir su bufete. Bien pronto sus acertados dictámenes y escritos le dieron á conocer en las chancillerias, asi como el interés que mostraba por su patria le jactaban las simpatías de sus compatriotas. Con motivo de celebrarse en Segovia el casamiento de Felipe II con Doña Ana de Austria, el año 1570, la ciudad solemnizó el acto con las fiestas que estaban en uso en aquel tiempo; y nuestro licenciado desempeñó el principal papel en la disposicion y el adorno de los arcos, pinturas é inscripciones. La ciudad le pidió despues que redactase la descripcion de tan solemnes fiestas; y él se prestó gustoso á la invitacion, si bien impulsado por un sentimiento de modestia, tal vez exajerada, ocultó su nombre. Colmenares le critica en ella un ligero anacronismo. Tenia tambien su aficion á las musas, á las que, en los ratos de ocio hizo cantar en latin y castellano; pero no se conservan estas producciones de su ingenio, como no se conservan otras particularidades, dignas de saberse, de su vida. Su fallecimiento se verificó en principios del año 1590, y su cadáver fué depositado en la iglesia parroquial de S. Miguel, junto á la

capilla mayor, en sepultura de la propiedad de su familia, sin epitafio alguno, como sino fuera acreedor á grandes elogios. Su pariente, el licenciado en leyes, D. Pedro Xvarez de Castro y Orejon, Segoviano, le dedicó el siguiente latino:

D. O. S.

Parva decus patriæ Majoram continet urna.

Quem fluunt extinctum Musa, forumque Ducem.

Dissolvit melior sacri nemo dogmata juris:

Nec cecinit Phæbo gratior Hesperiaë.

Teda maritalis nostra qua regibus urbe

Arsit Hymen, calamo nunc quæque clara suo.

Sit tibi terra Bæz levis optat Patria cujus

Gloria ovans implet solis utramque domum.

Ergo Jure, Foro, Musis, et sanguine Magnus,

Materia est operi Didace digna tuo.

Anno MDXC.

La descripcion indicada de este Segoviano tiene el siguiente titulo:

*Relacion de las Bodas que celebró en Segovia el católico Rey D. Felipe II con la serenísima Reina Doña Ana de Austria: impr. en Alcalá por Juan Garcia año de 1572: ya queda dicho que el autor suprimió su nombre, indudablemente por modestia.*

## DOCTOR DON JUAN BAUTISTA DE ALEMANIA.

Este distinguido orador, poeta y canónigo, tuvo por patria á Segovia, por padres á D. Diego de Sepúlveda y Doña Maria Alonso, y por hermano al renombrado Jorge Bæz de de Sepúlveda. Desde la mas tierna edad se trasladó á Alcalá,

en cuya universidad estudió las lenguas latina, griega y hebrea, y cursó las facultades de filosofía y teología, tomando allí mismo la investidura de doctor en esta última facultad. Como en su carrera se distinguiera tanto por su aplicación y su talento, mereció que le encargaran una cátedra, que desempeñó á satisfacción de todos. En la misma ciudad, ó en Roma, á donde pasó despues, recibió los sagrados órdenes; y el papa Gregorio XIII, que habia oido ponderar su elocuencia y erudicion, le encargó tres sermones para que los predicara en su presencia. Hizolo así, dejando tan satisfecho á su Santidad, que en recompensa le confirió la dignidad de maestrescuela y una canongía en la Catedral de Segovia, por mas que sintiera privarse de tan sábio y virtuoso sacerdote. Agradeció D. Juan esta honrosa prueba de consideracion del vicario de Jesucristo, y besándole el pié en despedida, regresó á esta ciudad. Posesionado apenas de las insinuadas prebendas, se distinguió grandemente por su especial devocion al Santísimo Sacramento; sobre cuyo soberano asunto escribió varios autos, que llamaban sacramentales, en los que desarrolló pensamientos tan sublimes y dignos del asunto, que fueron muy celebrados en aquel tiempo, y tan del agrado de Felipe II que varias veces hizo que los niños de coro de esta Iglesia, para quienes los componia, fueran á representarlos al Escorial en presencia suya y de la córte. Nada mas natural que el que estas composiciones sagradas se conservaran en aquella biblioteca, ó en la de esta Santa Iglesia; pero es lo cierto que no he podido encontrar ninguna, y acaso no se darian á la prensa. Nada mas se sabe de la vida, ni de la muerte de este benemérito Segoviano.

## DOCTOR DON ANTONIO DE LEON CORONEL.

Segovia fué la cuna de este eminente jurisconsulto, matemático y músico, que nació el año 1525. Sus padres D. An-

tonio de Leon, y una Señora de la familia de los Coroneles, le dieron una esmerada educacion. Estudió latin en Segovia, y en Salamanca filosofia y ambos derechos. Recorrió con fruto varias universidades de España, y pasó á la de Bolonia, donde se dedicó á las matemáticas y á la música, á cuya profesion se sentia muy inclinado; y tomó la investidura de doctor en la facultad de derecho. De allí se trasladó á Roma, donde parece que recibió el Sacerdocio, y el año de 1561 obtuvo de Pio IV una Racion en la catedral de Segovia, á donde vino con este motivo, y tomó posesion de la prebenda en 16 de Setiembre del mismo año. Sus conocimientos en matemáticas y en música, y su laboriosidad, le escitaban á la práctica de unas y otra; y sin desatender el cumplimiento de su principal obligacion, por gusto tomó á su cargo formar las cuentas del Cabildo, é igualmente en las vacantes de organista tocar el órgano. Por este medio se hizo acreedor á que el Cabildo, agradecido á tan importantes y gratuitos servicios, le diera una canongía. Desde entonces se dedicó ya con mas afan á los estudios sérios del derecho, escribiendo un tratado que tituló, *Commentaria in titulos D. De servitutibus, et si certum petatur*, y otros *In titulos codicis de pactis et transactionibus*; impr. en Salamanca por los herederos de Matias Gastio, año 1581. En el prólogo de estos comentarios promete otros *de ultimis voluntatibus*, que no se sabe si salieron á luz. Murió el 8 de Octubre de 1591, y fué sepultado entre los coros de esta catedral al lado de la epístola, con una lápida en que se veia el escudo de armas de los Coroneles, compuesto de cinco águilas y el coronel: con este epitafio=«El Doctor Leon, canónigo de esta Santa Iglesia, falleció á 8 de Octubre de 1591.» Lastimado de tan raquítica inscripcion el licenciado D. Tomás Osorio, jurisconsulto docto, poeta castellano y latino, y regidor de Segovia, le dedicó la siguiente:

Relaxa en el templo de la ciencia y de la virtud, y en el templo de la gloria y de la fama, el que se distinguió por sus conocimientos en el latin y en el griego, por su erudicion y por su talento. 14

D. O. S.

Hic iacet ille Leo, patrio qui compita circum,  
Implevit rugiens arba aliena sono.  
Ingenio potuit superas volitare per auras,  
Sed fortuna viro parva negavit opem,  
Digesti nodos veteris, codicisque resolvit,  
Purpureo (ut poterint) pulpita fulsa croco,  
Exiguo at victu vanos despexit honores,  
Virtute en dubites, major an ingenio.

Anno MDXCI.

La lápida desapareció como las de más, cuando á espensas del Ilmo. Sr. Escalzo, se enlosó toda la catedral. = Don Nic. Antonio toma todas las noticias de este Segoviano de la biografía, que de él escribió Colmenares.

## DOCTOR DON GASPAR CARDILLO DE VILLALPANDO.

Este profundo filósofo, teólogo, elocuente orador, y escritor famoso, nació en Segovia el 30 de Setiembre de 1527 en la feligresía de Santa Eulalia. Fue hijo de D. Francisco de Villalpando y Doña Isabel de Cartes, mas ricos de virtud y honradez, que de bienes de fortuna; por cuya razon, y deseando dar á su hijo la instruccion posible, lograron que terminado el estudio de latin fuese escogido entre los doce jóvenes á quienes la Cartuja del Paular costeaba la carrera eclesiástica en Alcalá. En aquella célebre universidad estudió filosofia y teología; y entrando en el colegio Trilingüe donde se distinguió, así por sus conocimientos en el latin y en el griego, como por su admirable elocuencia; pasó en su vir-

tud á colegial artista primero, y luego á teólogo. En aquel tiempo escribió una apología en favor de Aristóteles acerca de su opinion sobre la inmortalidad del alma, impugnada por Pedro Pomponacio; la cual ponderó no poco su íntimo amigo el célebre Juan Ginés de Sepúlveda; mas como este se hubiera atrevido á sostener que Aristóteles parecia admitir con Pitágoras el sistema de la metempsicosis, alarmado Cardillo, salió á la defensa del filósofo presentando tales razones, que convenció á su noble adversario hasta el punto de obligarle á retractarse por escrito; cuya retractacion publicó á continuacion de un opúsculo titulado: *Apologiam Aristotelis adversus eos qui ajunt sensisse animam cum corpore extinguí*: impr. en Alcalá, año 1560, en 8.º La disputa de estos dos amigos se verificó el año 1553, dando Cardillo la contestacion desde Salamanca, donde se hallaba accidentalmente, el 24 de Abril; la cual hizo subir de punto la admiracion de los sábios y el cariño que le profesaban cuantos le conocian, El año siguiente de 1554 en 16 de Octubre recibió beca de colegial en el mayor de San Ildefonso de Alcalá, y obtuvo cátedra de artes, durante cuyo ejercicio escribió una *introduccion á la dialéctica de Aristóteles*. Terminados dos trienios de esplikacion con celebridad extraordinaria, publicó una *Suma de las Sumulas* de Pedro Hispano, que los Nominales habian hecho perjudicial por su escesiva difusion; y la dedicó al Claustro de aquella universidad en 13 de Febrero de 1557; el cual la estimó tanto que dispuso que sirviera de texto en sus escuelas. Cada vez mas aficionado á estos estudios, continuó publicando otras obras análogas, hasta que en 5 de Marzo de 1559 recibió la investidura de doctor en la misma universidad de Alcalá; y poco despues le fué conferido por oposicion el curato de Fuentelsaz, pueblo situado á cuatro leguas de distancia de aquella ciudad. Es de notar que los valores de este beneficio escedian de mil quinientos ducados de renta, y que en la oposicion habia personas muy doctas,

á las cuales fué justamente preferido Villalpando. Acercábase el tiempo de la 3.<sup>a</sup> apertura del concilio de Trento para el que le habia elegido diputado su colegio de San Ildefonso; y no pudiendo asistir á él el Sr. Mendoza, obispo de Avila, comisionó al doctor Villalpando para que le representára, cuando aún no habia cumplido 35 años de edad: pero le precedia su fama justamente adquirida, y apenas llegó á la capital del orbe católico, le encargaron el sermón del día de San Pedro, que predicó con general aplauso, acrecentando su fama de teólogo profundo y de orador elocuente. Decidido en la sesión 2.<sup>a</sup> (de 16 Julio 1562) no ser necesaria á los fieles la comunión en las dos especies, algunos PP. de Bohemia y Alemania solicitaban del concilio que fuesen exceptuadas del decreto estas dos naciones, con lo que se prometian ganar á los herejes de ellas: Villalpando se encargó de rebatir esta exigencia, lo cual hizo en un brillante discurso, que tuvo por resultado el triunfo de la comunión en una sola especie. Despues le encargaron el sermón de Circuncision (año 1563), que desempeñó con su acostumbrado lucimiento, y que con el discurso y el sermón anteriores, se imprimió en Lovaina, año 1567. Era mucho lo que en todo se distinguía el doctor Villalpando, para que no fuera llamado á cosas mayores; así es que por muerte de Fray Pedro de Soto, teólogo dominicano del Papa, verificada en Abril de 1563, ocupó esta vacante; y como tal, sostuvo en el concilio nueve disputas contra los blasfemos protestantes Vergerio y Montano; cuya refutación dedicó á su gran protector el cardenal Borromeo, en 13 de Noviembre, y fué aprobada con honoríficos elogios por los cardenales Morón, Simoneta y Navagerio, presidentes del concilio, y se imprimió el año siguiente (1564). Terminado el concilio, regresó Villalpando á su curato, donde acabó de escribir los comentarios sobre la física de Aristóteles; y en Diciembre de 1565 obtuvo un canonicato en la colegial de Alcalá, y resignó su

curato de Fuentelsaz en su sobrino licenciado Francisco Carrillo de Villalpando, en virtud de indulto pontificio. No entró en aquella prebenda para llevar una vida ociosa; antes se dedicó con mas afán á los trabajos literarios, y dió á luz varias obras, como se verá por el catálogo; así es que no vacaba obispado para el que la voz pública no le designase; pero se adelantó la muerte arrebatándole el 24 de Junio de 1581, á los 53 de su edad. En su sepúlcró, en la Cirola de su colegial de Alcalá, se lee este epitafio: «Aquí está sepultado el doctor Caspar Cardillo Villalpando, canónigo que fué de esta Santa Iglesia de San Justo y Pastor. Murió año 1581.» En la misma losa está grabado su escudo de armas que consiste en un cardo florido (alusión á su apellido), y por cima una celada con penacho. Tambien habia ideado para sí un emblema, ó empresa, como se decia entonces, que hizo esculpir en una medalla, cuyo anverso ostentaba su retrato y nombre, y en el reverso se veia la Quimera atravesada de una flecha, con este mote: *Bellerophontea manu*; las medallas eran de plata, y peso de una onza. Aludia este emblema á los trabajos literarios del doctor, con los que habia desterrado de las escuelas de Alcalá los sofismas de los Nominales, y vencido en el concilio á los herejes Vergerio y Montano. Colmenares omite los múltiples elogios que le han tributado los sábios, y pone este epitafio latino:

D. O. S.

Villalpandus ego jaceo sub marmore mutus,

Qui scriptis semper marmore digna loquor.

Me per Aristótelis dialectica dogmata præstant

Ortus et interitus, tum sine fine ánima.

Disquisi Physicam, pariterque mathemata, mores:

Distinxi et relegens ordine Concilia.



Sæpe Tridentinæ Synodi præclarus Orator,

Ferreus Allophylis malleus ipse fué.

Bellorophontea valui superare Chimeram,

Hæresis et propria vincere monstra manu.

Anno MDLXXXI. 8. Cal. Julii.

Véase ahora el catálogo de sus obras:

1.ª *Apología Aristótelis adversus eos, qui ajunt sensisse animam cum corpore extingui*: dedic. al príncipe D. Carlos, é impr. en Alcalá, por Juan Brocario, año 1660, en 8.º

2.ª *Isagogen, sive Introductio in Aristotelis Dialecticam*; dedic. en 3 de Setiembre de 1555 al hijo del marqués de las Navas; é impr. en Alcalá, por Juan Brocario, el mismo año.

3.ª *Summa Summularum authore Gasparo Cardillo Villalpando Segobiensi, Eloquentiæ et liberalium artium Compluti professore. Atque ibidem Collega divi Illephonsi—Compluti: Ex officina Joannis Brocarii 1557.*—En 8.º, seis libros de 135 fólíos, y el 6.º de 25; los primeros dedicados al Rector y universidad de Alcalá; el 6.º al jóven D. Gonzalo Fajardo de Silva, hijo del marqués de los Velez, y discípulo del autor, en 1.º de Febrero. En la portada está grabado el escudo de armas de Villalpando, dividido en tres cuarteles perpendiculares y cuatro horizontales, formando cuadros alternados de blanco y negro: en la parte superior una cruz, y sobre ella el sombrero pastoral con los cordones. Por encima se lee esta frase: *Jesus est spes mea*: á un lado esta otra: *si quid mirabere pones, invitus*; y en frente, *redituro satitis*. Hay un ejemplar en la bibliot. provincial de Segovia. Fué reimpressa esta obra en la misma ciudad de Alcalá, año de 1571, despues en 1584, y por último en 1586, siempre en 8.º

4.ª *Commentaria in Porphyrii universales*: dedic. al expresado hijo del marqués de las Navas, abad de Alcalá la

Real; impr. en Alcalá, por Juan de Villanueva, año 1566, en 4.º

5.º *In Prædicamenta, et categorias*; dedic. en 1.º de Enero de 1558 á D. Honorato Juan, maestro del príncipe don Carlos; é impr. el mismo año en Alcalá por Juan Brocario, en 4.º

6.º *In librum Perihermenias, sive de Interpretatione*; dedic. en 7 de Marzo de 1558 á D. Pedro Fajardo; é impreso el mismo año en Alcalá, en 4.º

7.º *Breve Compendium artis Dialecticæ*; dedic. á sus discípulos, é impr. en Alcalá por Juan de Villanueva, 1599, en 8.º

8.º *In Libros de Priori resolutione*; dedic. en 16 de Julio de 1568, á D. Andrés Cuesta, doctor Complutense y electo obispo de Leon; é impr. en Alcalá, año 1561, en 4.º

9.º *In Libros de Posteriori resolutione*; dedic. en 1.º de Setiembre de 1558 al Sr. Carranza, arzobispo de Toledo; é impr. en Alcalá, año 1559, en 4.º

10. *In Topica Aristótelis*; dedic. 1.º Mayo 1559, al hijo del marqués de Cañete, canónigo de Cuenca, é impr. en Alcalá, año 1569, en 4.º

11. *In Octo Libros Phisicorum Aristótelis præsertim Quæstiones quæ ad eosdem libros pertinent in contrariam partem disputatas*; acabado en Alcalá en 26 de Mayo de 1565, dedic. á D. Diego de Espinosa, Inquisidor general de Castilla; impr. en Alcalá, por Juan de Villanueva, 1567, en folio.

12. *In Libros duos de generatione et corruptione*; dedic. en 25 de Marzo de 1568 á su discípulo y amigo Antonio Perez, secretario de Felipe II, é impr. el mismo año en Alcalá, por Juan de Villanueva.

13. *In quatuor libros de Coelo*; termin. en 1.º de Diciembre de 1568, dedic. en 7 de Octubre de 1569 á D. Pedro Fajardo, marqués de los Velez, é impr. en Alcalá por Juan Iñiguez de Ligerica, año 1576.

14. *Interrogationes naturales, morales, et mathematicas*; dedic. en 1.º de Mayo de 1573 al Claustro y Rector de Alcalá; é impr. en la misma ciudad por Juan Gracian, año 1574, en 8.º

Sus obras teológicas son:

1.º *Concio in Tridentina Synodo de primatu Petri et Romanæ sedis*; predic. el 29 de Junio 1562.

2.º *Concio de nomine Jesu*; predic. en el mismo concilio el 1.º de Enero del siguiente.

3.º *De non indulgendo Germanis usu Calicis Oratio*; pronunciada en el mismo concilio antes del anterior sermón. Esta y los dos sermones que preceden, se imprimió con los demás en Lovaina, por Pedro Zangrió, año 1567, en folio, y en París año 1667, folio.

4.º *Disputationes novem coram Patribus habitæ adversus Petri Pauli Vergerii, Fabriciique Montani blasphemias*; dedic. en 13 Noviembre 1563 al cardenal Borromeo, é impr. en Venecia por Dominico Gerrio, año 1564. Belarmino (libro de Concil. et Ecclesia, capítulos 2, 5 y 25) hace de ellas magnífico elogio.

5.º *De traditionibus Ecclesie*; impr. con las anteriores disput., cuyo tratado parece el mismo que este: *Disputationes adversus protestationem XXXIV. Hæreticorum Augustanæ Confessionis*: impr. en Venecia por Donato Bertello, año 1564, en 8.º

6.º *Commentaria præcipuarum rerum quæ in conciliis Toletanis continentur*; dedic. en 1.º de Marzo de 1569 á D. Diego de Castilla, dean de Toledo, é impr. en Alcalá por Juan de Villanueva, 1570, en 8.º

7.º *El libro de la Doctrina Cristiana del Padre Pedro Canisio, traducido del latin*, dedic. á D.ª Juana Coello, mujer de Antonio Perez, é impr. en Alcalá por Juan Iñiguez de Liguerica, año 1574.

8.ª *Declaracion del Salmo Miserere*: impr. en Alcalá, año de 1576, en 12.º

9.ª *Catecismo breve para enseñar á los niños*: ibid. año de 1580, en 12.º

## BACHILLER IGLESIAS.

Ni aun el nombre ha podido averiguarse de este poeta Segoviano, que despues de haber hecho una carrera lucida en la universidad de Alcalá (en cuyo famoso colegio trilingue tomó la beca), quiso hacer pública la aficion que profesaba á su pátria y á sus compatricios, componiendo una epígrama en elogio la Suma de las Sumas del Segoviano D. Gaspar Cardillo de Villalpando, la cual va al frente de la primera edicion hecha en 1557. Para muestra se copian los dos últimos versos:

Desine Cardilium studia meliora sequutum,  
Jungere Aristotelem cum Cicerone simul.

## BACHILLER DON ANTONIO VELASCO.

Otro poeta Segoviano, de quien no hay mas noticia que la que él nos dejó en la epígrama que, siendo colegial en el trilingue de Alcalá, como Iglesias, compuso en alabanza de la citada Suma de las Sumas de Villalpando, y que se vé al frente de la primera edicion de aquella, en 1557. Véanse como muestra los dos últimos versos:

Summa hæc, scire cupis, per quem referatur in album,  
Segobiae est natus, maximus artis honos.

## DOCTOR DON ANTONIO SOLÍS.

Entre los hombres ilustres que han recibido las aguas bautismales en la iglesia parroquial de San Miguel de Segovia, cuéntase con razon á D. Antonio. Verificóse su nacimiento el año de 1528. Como no tardase en dar muestras de lo que seria en lo sucesivo, sus padres, D. Fadrique de Solís y D.<sup>a</sup> María Hernandez Coronel, le dedicaron al estudio de latin en Segovia, enviándole despues á Salamanca, en cuya universidad cursó ambos derechos. Desarrolláronse tanto sus facultades intelectuales, que hizo grandes progresos en esta profesion; y estendida, por tanto su fama, mereció desempeñar á la edad de 22 años la cátedra de Leyes, si bien sujetándose en las esplicaciones al dictámen de su sábio maestro el doctor Segoviano D. Pedro de Peralta. Tres años despues recibió los sagrados órdenes haciendo la vida de un sacerdote ejemplar; y no solo continuó desempeñando la citada cátedra, sino que á la edad de 30 años obtuvo en propiedad la de vísperas. El año de 1559 recibió la investidura de doctor en las mismas universidad y facultad; y no tardó mucho en ganar por oposicion la cátedra de prima, y en ser nombrado juez del estudio con suma y general complacencia por lo mucho que todos le apreciaban: él correspondió á estas públicas demostraciones con el mas esquisito tacto en el desempeño de cargo tan difícil con la gente estudiantina. Su gran elocuencia, unida al recto juicio y finas maneras que le distinguian, le conquistaron por completo todas las simpatias así en la cátedra, como en el tribunal y en la buena sociedad. El 14 de Julio de 1574 confirió el grado de licenciado en teología á un hijo del ilustre D. Iñigo Lopez de Mendoza, en cuyo solemne acto pronunció un discurso latino de mérito tan relevante que hubo de imprimirse al instante para

satisfacer la ansiedad de los que no hubiesen logrado oírle. Llegado el tiempo prescrito para la jubilacion de la cátedra en 1584, obtuvo este derecho; y habiendo vacado la canon-gía doctoral de Segovia, é impulsado del deseo de ser útil á su iglesia, y terminar los dias en su país natal, solicitó del cabildo que se la confiriera sin la ceremonia de la oposicion, por parecerle cosa poco conveniente á una persona de su edad y antecedentes, sujetarse á tales formalidades; mas el cabildo, por grande que fuera su sentimiento de privarse de tan sábio y respetable jurisconsulto, no creyó estar en sus atribuciones acceder á esta solicitud, no constando como no constaba en el derecho. En virtud de esta negativa permaneció en Salamanca hasta el 18 de Noviembre de 1592 en que falleció; mas no fueron depositados allí sus restos mortales, sino que con arreglo á su disposicion testamentaria se trasladaron á Segovia, dándoles honrosa sepultura en la iglesia del monasterio del Parral en la capilla de los Coroneles, con este epitafio: «Aquí yace sepultado el doctor Antonio de Solís, catedrático de Prima en Leyes, y jubilado en Salamanca. Murió á 18 de Noviembre de 1592:» y Colmenares le dedica este otro latino con notable elegancia:

Audi viator.

Qui leges docui vivens mortalibus æquæ

Hic mortis Legem mortuus En doceo,

Lex est; non Poena mori.

Ex Vita Mors: ex Morte Vita.

Qui in Domino moriuntur,

In Domino resurgent.

Vade viam vide.

Solís fundó en el citado monasterio del Parral una capellanía con carga de tres misas semanales por las almas de sus padres y la suya; al efecto dejó un capital de mil quinientos

ducados. Sábese que escribió algunos tratados, pero solo vio la luz pública el indicado discurso latino del grado de Mendoza.

## LICENCIADO DON DIEGO RODRIGUEZ ALVARADO.

Padres hay tan afortunados que se ven rodeados de hijos ilustres, unos por la santidad, otros por el saber. Entre estos se cuentan los honrados Segovianos Diego Rodriguez y María Gomez de Alvarado, que produjeron un Santo, dos venerables, y un sábio: este último es el que va al frente de este artículo, hermano del B. Alonso Rodriguez, y de Antonia y Juliana Rodriguez. Verificóse su nacimiento en Segovia el año de 1529, y descubriendo en él un talento privilegiado, le dedicaron sus padres al estudio, dando principio por el latin que cursó en esta misma ciudad; trasladándose despues á la de Salamanca, en cuya célebre universidad estudió jurisprudencia, bajo la direccion del renombrado Cobarrubias, que mas adelante vino á ocupar esta sede episcopal. Habiendo terminado Diego la carrera, se trasladó á Sevilla, donde abrió su bufete de abogado y contrajo matrimonio con Doña María de Izcara; pero sintiéndose con mas inclinacion á las gratas tareas literarias, que á las enojosas del foro, abandonó estas, y aunque por poco tiempo, con motivo de su muerte, se entregó á aquellas, de las que no podemos formar juicio por no conservarse ninguno de sus escritos. Falleció en la espresada ciudad por los años de 1584, y fué sepultado en el convento de San Francisco. Dejó escrito este tratado sobre testamentos.

*De conjecturata mente defuncti ad methodum redigenda:*  
impr. en Sevilla por Hernando Diaz, año de 1578, en fólío, y dedic. á D. Antonio Mauricio de Pazos, presidente de Cas-

tilla: se reimpr. en Francfort, año de 1599, en 8.º, y otra vez en la misma ciudad, año de 1618, en 8.º Consta de cuatro libros: el 1.º trata de los modos y diferencias de probarse la voluntad del testador; el 2.º de los modos de declarar las dudas que en los testamentos se ofrecen; el 3.º de las presunciones en las dudas testamentales; y el 4.º de la interpretación de las palabras.

Colmenares, conformándose con el estilo de su época, é impulsado de su patriotismo, le dedica el siguiente epitafio:

D. O. S.

Patria quem primæ exceptit Segovia luce  
Hispalis extrema Didacus en Jaceo.  
Quo defunctorum mentes intérprete gaudent  
Defunctus sileo, me mihi fungar ego.

R. I. P.

ILMO. SR. D. FR. JUAN DE MEDINA RINCON.

Es otro de los obispos que ha producido esta ciudad de Segovia, donde nació el año de 1530. Segovianos tambien, y de noble linaje, eran sus padres D. Antonio Ruiz de Medina, y Doña Catalina de la Vega; pero el deseo de mejorar de fortuna inspiró á aquel la idea de trasladarse á América, y solicitó y obtuvo la fiscalía de la audiencia real de Méjico. Este nombramiento le obligó á pasar á aquel hemisferio con su familia, época en que estaba D. Juan en la lactancia; por cuya razon recibió allí todos los elementos de su instruccion, y desplegó unos sentimientos altamente piadosos. Ayudados estos por sus virtuosos padres, bien pronto declaró su voluntad de consagrarse al estado religioso, y el año de 1542, á

los doce de su edad, recibió el hábito de San Agustín de manos del R. P. Fr. Gerónimo de San Estéban, y á su tiempo hizo la profesion en las del no menos respetable P. Fray Juan Roman. En aquel convento completó el estudio de latin, y cursó las facultades de filosofía y teología, en las que hizo rápidos progresos, así como en la lengua mejicana, á la que se dedicó con el santo propósito de evangelizar á los indios, ganándoles para la fé católica. A poco tiempo de haber terminado su carrera fué nombrado Lector, y despues Prior de su convento; siguiéndose á este el nombramiento del mismo cargo en otros. Las relevantes dotes de mando y gobierno que desplegó en el desempeño de estos cargos le hicieron acreedor al mas elevado y honorífico del provincialato; y en el Capítulo celebrado en el convento de Atotonilco el año de 1566, fué electo provincial cuando solo contaba de edad 36; y apesar de haber solicitado con ruegos y lágrimas en el mismo acto que no le nombraran, la eleccion se verificó con general aplauso. Preciso á aceptar el cargo, desplegó tal celo por la observancia de la regla, que llegaron á calificarle de severo en sus disposiciones. Despues de haber tomado providencias serias con algunos religiosos que se inclinaban á la relajacion, fundados en el excesivo calor de aquel clima, procedió á la clausura de algunos conventos, prefiriendo esta medida tan rigurosa á autorizar la relajacion. Terminado el trienio, se retiró al pueblo de Acazlan, tanto por proporcionarse alguna tregua en los negocios, como por tener tiempo para escribir tratados espirituales y biografías de religiosos de su Orden, á cuya ocupacion se sentia muy inclinado: por desgracia no se sabe que aquellos escritos hayan visto la luz pública. Consagrado estaba á estas tareas el año de 1573, cuando llegó á Méjico la noticia de haber sido presentado el anterior, por Felipe II, para la silla episcopal de Mechoacan, cuya metrópoli estaba en Valladolid, titulada Guayangareo por los indios. No podia menos de e

desconcertar al modesto religioso la inesperada nueva, y desde luego se resistió á aceptar dignidad tan elevada: pero hubo de ceder impulsado de la obediencia, cuyo precepto lo impusieron sus superiores. En confirmacion de esto copiamos la carta que escribió al rey, aunque con fecha bastante posterior. «S. C. R. M. El Espíritu Santo alumbre siempre el ánimo de V. M. Por una Real cédula que de V. M. vino para el cabildo, sede vacante, de la iglesia de Mechoalan, entendieron mi religion y mayores la merced y favor que V. M. le ha hecho, eligiendo y presentándome para obispo de aquella diócesis, y luego me mandaron que aceptase lo que V. M. era servido. Yo lo hice obedeciendo y reverenciando la voluntad de V. M. como de rey y señor, y la suya como de mis preladados y mayores, en cuyo nombre á V. M. beso piés y manos, y al soberano Rey del cielo suplico me dé gracia y virtud para que en mi se cumpla el Santo y cristianísimo celo y deseo de V. M.—En lo que manda por su Real carta, que exhorte á los ministros que de esos reinos quisieren, perseveren en el ministerio y doctrina de estos naturales; tendré el cuidado debido. Y aumente y prospere Dios nuestro Señor la vida y estado de V. M. para su santo servicio, y para la eternidad de la perpétua y celestial gloria, como por esta religion y humildes capellanes de V. M. se pide y desea. De Méjico en 19 de Octubre de 1574.—Besa á V. R. M. piés y manos, vuestro humilde vasallo y capellan *Fr. Juan de Medina Rincon.*» Dispuestas las cosas necesarias para la consagracion, procedióse á esta en su convento de San Agustín de Méjico, siendo consagrante el Emmo. Sr. D. Pedro Moya y Contreras, originario tambien de Segovia, y arzobispo de aquella ciudad, y asistentes el Ilmo. D. Antonio de Morales, obispo de la Puebla de los Angeles, y un dignidad de la Catedral. Inútil es ponderar la alegría y la satisfaccion con que la religion Augustiniana presenciaria esta solemne ceremonia. Tampoco el nuevo prelado tardó en

demostrar públicamente lo que podia esperarse de su caridad y de su celo apostólico. Desde el primer dia declaró á los pobres de su dilatada diócesis únicos acreedores á las rentas de la mesa episcopal; y fué tan exacto en el cumplimiento de esta disposicion, que reservando lo absolutamente indispensable para el pago de sus escasas atenciones, repartió todo el remanente en limosnas, que no bajaría de cien mil pesos. Solo en Méjico, cuando fué para asistir al concilio celebrado en aquella ciudad, repartió catorce mil pesos. El trato que se daba no correspondia á un príncipe de la Iglesia, sino á uno de los frailes menos caracterizados. Su habitacion se asemejaba mas á una celda que á un palacio, por la modestia y sencillez con que estaba equipada. No tuvo coche, ni aun mula, por evitar esos, que él llamaba, gastos supérfluos. Preparado con estas armas de caridad, humildad, pobreza y celo, se consagró al gobierno de su grey, ganando los corazones con su trato; porque era caballeroso en sus modales, gracioso en la conversacion, y muy elocuente en el púlpito. Poseía con perfeccion los idiomas mejicano y otomita, á cuyo estudio se habia consagrado en los primeros años de su carrera en Méjico; y esta circunstancia, unida á un trato apacible y á una vida ejemplarísima, hizo que dieran abundantes frutos sus sermones en los indígenas. Los sábados, terminada la misa de la Virgen que decia cantada, visitaba el hospital, exhortando á la paciencia á cada uno de los enfermos, y socorriéndoles generosamente. No se limitaba su caridad al alivio de las necesidades corporales; estendiase tambien al de las espirituales, y se distinguió mucho en la pacificacion y reconciliacion de las personas y familias enemistadas. Era fiel mantenedor de la inmunidad eclesiástica, y al ver que se cargaban ciertas costas injustas á su Catedral contra lo dispuesto en la ereccion de aquella iglesia, defendió enérgicamente el derecho, llegando con sus quejas hasta los pies del trono. El rey, en

prueba de la confianza que tenia en su justificacion, mandó que se hiciese lo que el obispo reclamaba. Adornado de una energía, que se conciliaba bien con su blanda condicion, no omitia medio de que el clero, lo mismo que el pueblo, llenara cumplidamente sus deberes. En el concilio provincial de Méjico, ya insinuado, que tuvo lugar el año de 1585, se dieron ciertas providencias, de las cuales rechazaban algunas el cabildo y el clero de Mechoacan; pero él les obligó á observarlas. Cuéntase entre estas la prohibicion á los clérigos de usar ropas de seda; y como un dignidad de su iglesia, se creyera dispensado de esta ley, y fuese un dia á visitarle con ropas de seda; ofendido el obispo, le despojó de ellas en el acto, poniéndole por su mano otras de paño. Mas ruidoso aun fué el suceso ocurrido con un arcediano de la misma: parece que este en una disputa dió un bofeton en el coro á un racionero; y fué tal la indignacion que aquel desacato produjo al obispo, que condenó en primera instancia al sacrilego á ser desnudado de medio cuerpo arriba en la sala capitular, y azotado al rededor del coro. Para evitar los resultados de tan rigurosa determinacion, cargaron sobre el obispo numerosas recomendaciones; y no pudiendo resistirse á ellas, mitigó el rigor de la sentencia, conmutándola en destierro perpétuo á los reinos de Castilla. Vino el arcediano á Madrid á querellarse á Felipe II; mas penetrado el monarca de las poderosas razones que habria movido á D. Juan á proceder con tan inusitado rigor, le contestó indignado: «Tal debeis ser vos, pues tal obispo os destierra»; y ordenó que en ningun tribunal fuese oido. Refiérese tambien de un canónigo que habia dado que hacer á los obispos antecesores á este; y al ver que continuaba osado en su marcha de promover competencias y escándalos, le embarcó como habia hecho, siendo provincial, con los frailes discolos, y le envió á España. Su gran virtud no podia preservarle de las enfermedades naturales al hombre, mayormente

tratándose de una vida laboriosa, consagrada á los trabajos apostólicos, y á las prácticas de una austera penitencia; así es que contrajo una fuerte afeccion en las vias urinarias, sufriendo, en su virtud, agudísimos dolores é insoportables tormentos. Él los llevó con santa y admirable resignacion, mas le ocasionaron la muerte el año de 1588, á los 58 de su vida, y trece de episcopado. Esta desgracia fué sentida de los buenos así del país como de los españoles, con especialidad de los pobres y de los indios, los cuales perdian un padre cariñoso y protector insigne. Fué sepultado en la catedral, la cual habia trasladado del punto que ocupaba anteriormente, mejorándola y adornándola á sus espensas. De este ilustre y ejemplarísimo Segoviano hace honorífica mencion Fr. Juan de Grijalva, religioso Augustino como él, en la crónica que dió á luz de su órden en América; diciendo «que fué la gloria de aquella provincia, y la persona mas eminente en todos aquellos países de Nueva España.» Fr. Antonio de San Roman, en su libro titulado De Consuelo de penitentes, afirma «que este sábio prelado era un verdadero dechado de obispos, varón verdaderamente apostólico, pobre de espíritu, de extraordinaria humildad, sobremanera caritativo y amigo de socorrer á los pobres necesitados y enfermos, para cuya benemérita obra jamás tuvo pereza, siempre inquiriendo donde habia males y necesidades que remediar, al mismo tiempo que muy dado á la oracion y sumamente devoto, siendo muy celoso de la gloria y honra de Dios y de su Iglesia». D. Diego de Colmenares escribió su biografía, en sus escritores Segovianos, y otra mas estensa aún, y con vista de aquella, se encuentra en la Eclesiástica (tom. 22. pág. 137). El espresado Colmenares le dedica este epitafio latino:

D. O. S.

D. Fr. Joannes de Medina Rincon, Augustinianorum eparcha, Mechoacanorum Episcopus, pauperibus populisque aere et opere sublevatis: ad Orientem Segoviae ortus, ad Occasum Vallisoleti occasus, anno MDLXXXIX.

R. I. P.

Hacen mérito de sus escritos los autores espresados, y el P. S. Roman asegura que entre otros fué uno *la vida de Fr. Juan de Moya*, religioso de su Orden, la cual, así como los otros, no ha podido hallarse.

## BEATO ALONSO RODRIGUEZ.

Segovia no ha producido, que sepamos, una persona que reúna en mas alto grado la sabiduría y la santidad que este benemérito Jesuita. No hay seguridad del año fijo de su nacimiento por no hallarse la partida en los libros parroquiales; unos, como Colmenares, afirman ser el de 1530, otros el siguiente; pero todos convienen en que fué el día 25 de Julio. Recibió las sagradas aguas del bautismo en la Iglesia parroquial de los Santos Justo y Pastor, en cuya feligresía estaba, y está, la casa de sus padres. Estos, Diego Rodriguez y María Gomez de Alvarado, mas ricos de virtudes que de bienes de fortuna, aunque no vivian con escasez, tuvieron once hijos, de los cuales el segundo fué Alonso, y descubriendo en él talento y aplicacion, le dedicaron á una carrera científica como hicieran con el anterior. Terminado el estudio de latinidad, hubo de dejar la casa paterna por dirigirse á Alcalá á cursar filosofía; pero una gran desgracia

doméstica desbarató todos sus planes. En el mismo año falleció su padre, y tuvo que regresar á Segovia para encargarse del gobierno de la casa, y continuar el tráfico de lanas que tenia aquel. No contenta con esto su madre, le propuso que abrazase el estado de matrimonio; y obediente él, y convencido de que por entonces aquella era la solucion mas conveniente á los intereses domésticos, dió su mano á María Juarez, de su misma clase, y doncella virtuosísima. El Señor bendijo este matrimonio dándole dos hijos, uno que fué bautizado el 13 de Enero de 1560 con el nombre de Gaspar, y otro el 19 del mismo de 1562 con el de Alonso. Hay quien supone que tuvieron una hija llamada María, pero esto no consta oficialmente. Por desgracia, ó por fortuna, la hacienda no aumentó en las manos de Alonso, circunstancia que unida á la pérdida de uno de los hijos y de su esposa, hizo que empezara á disgustarse del mundo, al que nunca habia tenido gran afición, y á pensar en el claustro que le ofrecia mas atractivos. La Providencia habia traído anticipadamente á la casa de sus padres los primeros Jesuitas que vinieron á fundar á Segovia; y conservando relacion con ellos, les pidió consejo acerca del modo de arreglar sus negocios: la resolucion fué que por entonces vivieran bajo el mismo techo, pero con separacion, Alonso con su hijo, y la madre con dos hijas que la quedaban. No tardó la muerte en arrebatár á Alonso su hijo, y poco despues la madre; cuya doble pérdida renovó sus deseos de abrazar la vida del claustro. La Compañía de Jesús era la Orden á que sentia mas fuerte inclinacion, y se decidió por ella. Llegó en esto el año 1571, y renunciando en favor de sus dos huérfanas y virtuosas hermanas cuanto le pertenecia, vistió en el dia 31 de Enero la sotana de la espresada Compañía en la ciudad de Valencia, despues de habérsele negado en esta, atendiendo á su avanzada edad. Recibida órden de pasar á Mallorca en el mismo año, trasladóse inmediatamente, y á los cuatro

(1585) hizo los votos de Coadjutor formado, y fué destinado á servir la portería. Ocioso es decir el gusto y el celo con que se consagró al desempeño de un cargo en cuyo desempeño tenia no pequeña parte la humildad y la caridad. Durante los treinta años que ejerció este ministerio, fué imperturbable su vida, y edificante su conducta. Profesaba especial devocion á la Concepcion Inmaculada de María Santísima, y se ocupaba largos ratos en componer y recitar oraciones en alabanza de este misterio. A fin de ejercitar la virtud de la paciencia, solicitó del Señor muchas y penosas enfermedades; y mereció ser escuchado y auxiliado con gracias especialísimas para soportar aquellas, edificando á todos con su resignacion. Por estos y otros medios creció de tal manera la fama de su santidad y sabiduría, como de su acierto en las resoluciones, que en los negocios mas árduos consultaban al modesto portero de la Compañía el clero, los ministros del Santo Oficio, los obispos, los virreyes, y todo género de personas. Alonso escuchaba á todos con atencion, y emitia su dictámen con tanta modestia como desinterés. Su castidad fué de un género tan elevado que jamás miró el rostro de mujer alguna. Su devocion fervorosa, con especialidad á la Santísima Virgen, mereció multitud de revelaciones y visiones celestiales, que derramaban el bálsamo del consuelo y de la esperanza en su alma siempre embebida en la divina contemplacion. A los 86 años de edad, fatigado su cuerpo por la fuerza de las enfermedades, rigores y privaciones, fuéle preciso rendirse en el lecho, donde por espacio de un año soportó con la mas admirable resignacion agudísimos dolores. Durante este largo período, fué regalado con varios estasis, siendo notable entre los demás el de el dia 29 de Octubre, en el que permaneció por espacio de tres dias, cambiando su color pálido en rosado ardiente: al tercer dia abrió los ojos con muestras de un gozo profundo, les fijó en un devoto crucifijo que estrechaba con sus manos des-

carnadas, y besándole con ternura, y pronunciando con alegría espiritual el dulce nombre de Jesús, entregó á este buen padre su alma á la media noche el lunes 31 de Octubre de 1617, á los 86 años, tres meses y cinco dias de edad. A la noticia de su muerte despoblóse toda la isla por acudir á honrar el cuerpo del venerable anciano á quien todos tenían por santo. Hiciéronle suntuosos funerales, no siendo posible dar sepultura al cadáver por estorbarlo la afluencia de fieles empeñados en venerarle y tocar á él sus ropas y rosarios, hasta el viernes por la noche, en que al fin se hizo preciso cerrar las puertas despues de desalojar el templo. El sepúlcro se abrió en una bóveda al lado del evangelio del altar y capilla de la Virgen. Varios historiadores se han ocupado de nuestro Santo, y D. Diego de Colmenares le dedica este epitafio latino:

D. O. S.

V. Fr. Alfonsus Rodriguez patria Segoviensis: uxore, et liberis destitutus, Societatis Jesu socius constitutus per Annos XLVII. Baleari majori omnimoda virtute cultus, diem obiit, Deum abiit Anno Christi MDCXVII. Pridie Kalendas Novembr. Ætatis suæ LXXXVII. M. 3. D. 6.

R. I. P.

La fama de sus virtudes, que se habia estendido no solo por la isla de Mallorca sino por toda la península, movió al papa Urbano VIII á prestarse á las súplicas de los fieles á cerca de la beatificacion, y al efecto espidió el *rótulo*, que fué recibido en la capital de aquella isla, y en Segovia, con indefinible júbilo, y celebrado con públicas y entusiastas fiestas. Clemente XI aprobó sus virtudes en grado heróico el año 1627. Clemente XIII mandó publicar el decreto de

beatificacion en 23 de Marzo de 1760, al cual no se dió curso hasta el 12 de Junio de 1823, en que Leon XII hizo la solemne declaracion, concediéndole el nombre de Beato; autorizando el culto de su cuerpo, reliquias é imágenes; y ordenando oficio y misa de confesor no pontífice para el 30 de Octubre en las diócesis de Segovia y Mallorca, y para la Orden de la Compañía de Jesús. Tan fausta nueva, que llegó á esta ciudad el 15 de Julio, produjo universal contento, tratando en el acto mismo de celebrar el glorioso suceso con solemnes funciones asi religiosas como profanas. Designado al efecto el domingo once de Setiembre, se inauguraron el sábado con vistosas iluminaciones en todas las casas de la ciudad y arrabales, asi como en varios templos y edificios públicos, distinguiéndose las de las iglesias de San Justo y la Catedral. Este magnífico templo ostentaba numerosas luces en morteretes y vasos de colores en la portada de San Frutos y en las claraboyas: en la torre se habian colocado todos los faroles que en las procesiones nocturnas á la Cueva de Santo Domingo llevaban las cofradías en el octavario del Santo, los cuales ocupaban el último corredor y la linterna donde está colocada la campana del relój. A esta grata prespectiva acompañaba el alegre sonido de las campanas de todas las torres, y una magnífica orquesta, instalada en la misma portada de San Frutos, atraia los fieles al templo, en cuya capilla mayor estaba espuesta la imagen del nuevo Santo Segoviano. La funcion del dia siguiente se celebró en la Catedral con misa pontifical y sermon: el cabildo invitó para ella por medio de papeletas impresas, en las que anunciaba la asistencia de SS. MM; pero esta no se verificó hasta la tarde, en que se lidiaron novillos, y bailaron los gigantones y muchos danzantes. Tuvieron lugar tambien las arriesgadas evoluciones del célebre arquitecto D. Santiago Montanera, el cual colocó horizontalmente una maroma, desde la torre á la medianaranja, y atravesó

por ella el espacio que media entre los extremos, haciendo varios juegos que agradaron sobremanera á los espectadores: esta evolucion es la que habia atraido á los reyes, acompañados de los infantes D. Carlos y D. Francisco con sus familias y servidumbre; y la presenciaron en un tablado levantado al efecto en la plaza, próximo al meson grande. Repitióse por la noche la funcion de la anterior con fuegos artificiales asi como el lunes, lidiándose en este dia novillos en la plaza. La real fábrica de paños, á que el Beato Alonso habia pertenecido en vida, le consagró otros solemnes cultos en la iglesia parroquial de San Justo en que fuera bautizado; pronunciando el P. Manuel Gil, Jesuita, un brillante discurso que se imprimió en el mismo año en la imprenta de Espinosa. Los habitantes de Segovia, que encontraban débiles estas demostraciones de su afectuosa devocion á su gloriosísimo compatriota, proyectaron erigirle altar en la iglesia del Seminario conciliar, que perteneció á la estinguida Compañía; y á este fin invitaron á varias personas, que respondieron gustosas á la invitacion; formándose en su virtud una asociacion que costeó el retablo. Este fué colocado en el brazo del crucero del templo al lado del evangelio, y se estrenó con una funcion celebrada en honor del Santo el 30 de Octubre del mismo año (1823), predicando el doctor D. Juan Antonio Gonzalez, canónigo penitenciario de esta Santa Iglesia, un sermon que se halla impreso en la coleccion de sermones de este orador elocuente. En los tres años siguientes se repitió esta funcion en los propios términos; y al final de la de 1828 se acordó estender los cultos anuales á los tres santos hermanos Segovianos, Frutos, Valentin y Engracia, celebrándoles con una novena que se formaria al efecto. No pasó el año sin estar arreglado todo; y la novena, impresa en la citada casa, empezó el 22 de Octubre siguiente, haciendo la funcion á San Valentin y Santa Engracia el 26, y al Beato Alonso el 30, puesto que á San

Frutos se le hace bien solemne en la Catedral el dia 25. En esta forma continúa haciéndose en la iglesia de San Justo. La devocion á este Santo no se limita á Segovia y Mallorca; está propagada por toda la nacion, porque rara será la provincia á donde no hayan llegado sus beneficios; por eso son tantas las efigies y estampas que se han hecho de él: en mi coleccion hay diez diferentes de estas últimas. La capital de Mallorca es mas afortunada, pues conserva su sagrado cuerpo íntegro, y en el mismo estado que el dia que pasó á la region de la inmortalidad, profesándole la veneracion mas profunda y el culto mas entusiasta en justa consideracion á sus virtudes, y reconocimiento á las numerosas é insignes gracias que por su intercesion han recibido del cielo. De este Segoviano, tan humilde en condicion como esclarecido en merecimientos, se han ocupado diferentes historiadores nacionales. Pocos años despues de su muerte el obispo de Mallorca D. Fr. Simon de Bauca, dominicano, redactó una informacion auténtica de su vida y milagros, que fué enviada á su Santidad. El P. Francisco Colín, rector del colegio de la Compañía en Manila, escribió la *vida y hechos de este venerable*, que dió á luz en Madrid año 1652, oficina de Morrás, en 4.º 223 fólíos. El hermano Nicolás Martinez, de la misma Compañía, compuso un compendio de la vida, virtudes y milagros de este Santo, que imprimió en Madrid, Antonio Perez de Soto, año de 1765, en 4.º 214 páginas. El licenciado D. Diego de Colmenares en sus biografias de escritores Segovianos hace la de este santo, añadiendo varias noticias á las espresadas por los anteriores. El P. Juan José Zenzano, Jesuita, compuso unas oraciones devotas para solicitar la intercesion de este Santo, y las acompaña con un ligero compendio de su vida, impr. en Valencia, en casa de la hija de Laborda, año de 1825, en 8.º Recientemente ha escrito D. Antonio Lopez una biografia de este Santo Segoviano, la cual en obsequio de la verdad debo decir que es la

mas completa y elegante de cuantas he leído; y aunque no incluye los diversos trozos de las obras del autor que se ven en la vida escrita por el P. Colin, ofrece en cambio otras noticias que la prestan mayor interés. Este precioso trabajo ha salido á luz en la Biografía eclesiástica, tomo 22, páginas de 1066 á 1083, inclus. Hânse impreso asimismo varios sermones de los muchos que se han predicado en honor suyo en diferentes puntos, entre ellos los que quedan citados en esta ciudad. Del mismo modo ha formado la devocion, novenas y gozos para festejarle y solemnizar su culto: á la vista tengo una impr. en Madrid, casa de Aguado, 1826; y otra, dirigida á los cuatro Santos Segovianos, impr. en Segovia, casa de Espinosa, 1828. Pero la mayor parte de las noticias contenidas en las historias, sermones y novenas, están tomadas del memorial de su vida pasada, que en cumplimiento de órden de sus superiores, hizo el mismo Beato el año de 1604; operacion que continuó de medio en medio año. De la autenticidad de estas noticias no puede dudarse, porque no era fácil, ni creible, que se espusiera á que le desmintieran los mismos que presenciaban los hechos. Hasta aquí hemos contemplado á nuestro compatriota como á un religioso ejemplar por sus actos y admirable por su sabiduría; y aunque el P. Gil (sermon citado) asienta que «no debe ser un escritor público que enriquezca las bibliotecas», añade á continuacion, «que ha hablado y escrito de teología mística como los primeros doctores de la Iglesia, y que sus escritos sobre el amor divino no tienen semejante». Con efecto, el antiguo fabricante de paños y negociador en lanas, poseia un talento, apenas cultivado en Alcalá, pero que en el curso de su vida alcanzó un desarrollo sorprendente, merced á la altísima contemplacion de las cosas celestiales en que constantemente estaba embebido su espíritu. Aquella fué su escuela, no las cátedras de la universidad ni el trato del mundo. Puede decirse que sus conocimientos eran chis-

pas desprendidas del fondo de la sabiduría infinita. ¿Qué traño, pues, que tanto admiren á los sábios sus escritos? Estos son los siguientes, segun el catálogo del P. Colin, conforme con otros autores.

1.º *De la oracion y avisos para bien vivir, y morir; del propio conocimiento, y aprovechamiento, humildad y otras virtudes.*

2.º *De la humildad, paciencia y obediencia.*

3.º *De la estima de la Compañía de Jesús.*

4.º *De la disposicion para recibir el Santisimo Sacramento, y accion de gracias.*

5.º *Del amor de Dios. De la piedad con la Virgen Maria. De la contemplacion, mortificacion, humildad y otras virtudes.*

6.º *Libros de varios tratados, en cuyo principio se declaran las peticiones del Padre nuestro.*

7.º *De la presencia de Dios. De dos maneras de resignacion en Dios. Como el alma se deja. De la oracion y mortificacion.*

8.º *Del modo como crece el alma en virtud y santidad. De las señales de la propia predestinacion. De la mortificacion y otras virtudes. Tambien para los Sacerdotes del celebrar la Misa, y para los estudiantes.*

9.º *Del tesoro de los trabajos. De los tres votos de la Religion. De la hermosura del alma y de la virtud. De la fealdad del pecado.*

10. *Un libro con este titulo: Yo no tengo de ser juez de la Regla, sino guardador. Item de la presencia de Dios. Del exámen de la conciencia.*

11. *Del amor de Dios. De la virtud de la obediencia, y otras.*

12. *Avisos para imitar á Cristo.*

13. *De la caridad. De la union y trasformacion del alma en Dios. De la oracion, y verdadero conocimiento de sí.*

14. *Documentos para las tentaciones. De la delicadeza del*

*espíritu, y cómo se ha de conservar para no perder la devoción.*

Hay que añadir á este catálogo las devociones que escribió y que publica D. Diego de Colmenares en la biografía de este Santo, que son

1.ª *Corona Deiparæ virginis.*

2.ª *Litanie Deiparæ virginis.*

3.ª *Officium Purissimæ et Immaculatæ Virginis Conceptionis:* impr. en Barcelona por Pedro la Caballería, año de 1636. En mi bibl. Segoviana hay una traducción en castellano, impres. en Valladolid, 1748, en 16.º de 32 páginas.

4.ª *Doce salves y doce Ave Marias para las 24 horas del día.*

Escribió también otros tratados espirituales que refieren Alegambio, y Natanael Sotuelo en su biblioteca. Tampoco deben omitirse varias de las muchísimas cartas que escribió á diferentes personas, entre ellas las siguientes tomadas de la historia del espresado P. Colin.

La 1.ª dirigida al P. Pablo Maldonado, de la misma Compañía, para sus hermanas, hijas espirituales de este.

La 2.ª escrita en Mallorca, en Julio de 1588, dirigida á un novicio.

La 3.ª en el propio punto, en Mayo de 1592, al mismo.

La 4.ª id. 12 Marzo siguiente al mismo.

La 5.ª id. 16 Marzo 1602, á su hermana Antonia.

La 6.ª id. 26 Octubre, id. á un religioso.

La 7.ª id. á otro religioso.

La 8.ª id. á sus hermanas.

## FR. JUAN DE SEGOVIA.

No consta con certeza el año de su nacimiento, pero se cree que fuera el de 1531, ó poco despues. Lo que no ofrece duda es que fué bautizado en la iglesia de San Lorenzo, y que sus padres, Diego de Palencia y María Gonzalez, eran tambien de Segovia, como su hermano mayor Fr. Manuel Gomez, religioso y lector en el de Santa Cruz de esta ciudad. Esta última circunstancia influyó en que Juan, terminado el estudio de latin, no solo cursara filosofia y teología en el mismo Convento, sino que tomara en él el hábito religioso, haciendo la profesion el 19 de Enero de 1556, y siendo nombrado despues lector de artes. Desempeñado este cargo, pasó de colegial al de San Gregorio de Valladolid, donde se dedicó con afan al estudio de la teología espositiva, mereciendo por sus conocimientos y elocuencia ser nombrado Predicador general. Parece que dió tambien explicaciones de oratoria sagrada en aquel convento, del que pasó con el cargo de Prior al de Guadalajara. Allí escribió un tratado sobre este asunto que logró mejor aceptación fuera que dentro del reino: y tres tomos de sermones. Desempeñó despues, con la misma aceptación que en los anteriores, los prioratos de Logroño y Carrion de los Condes, y vino á morir al punto en que habia nacido, verificándose su muerte el 12 de Noviembre de 1594. Fué sepultado su cadáver en su convento de Santa Cruz, y Colmenares le dedica este corto epitafio latino:

D. O. S.

Fr. Joannes de Segovia Patria et Cognomine: alumnus  
Prædicatorum, et Altor: Condito Lucubratissimo Opere De  
Prædicatione Evang. Patria Obiit Anno LXIII. Vitæ suæ.  
Universalis MDXCIV. Pridie Idus Novembris.

R. I. P.

Véase el título de sus obras:

1.<sup>a</sup> *De Prædicatione Evangelii; sive De forma Studenti ac docendi Scripturam sacram, et de Concionatoris officio*; dedic. al duque del Infantado, é impr. en Alcalá por Juan Gracian, año 1573, en folio, y en Brixia, ó Bresa, por Pedro María Marcheti, año 1586, en 4.<sup>o</sup>

2.<sup>a</sup> *Concionum Sacrarum*; tres tomos, que acaso no han visto la luz pública.

## P. FRANCISCO DE RIVERA.

No es Villacastin la localidad que ha dado menos sábios en esta provincia; y no le cabe pequeña honra en contar entre sus hijos á este Jesuita, que nació el año de 1537. Hizo los primeros estudios en Salamanca, y poseyó con perfeccion la teología y las lenguas latina, griega y hebrea; por este medio se halló en disposicion de interpretar con sumo acierto los libros de la sagrada biblia. Estos merecimientos le abrieron la entrada en el colegio de Santiago de Compostela de aquella ciudad, y le facilitaron el tomar la borla de doctor. Recibió despues las sagradas órdenes; y buscando en su casa el retiro, que no encontró, formó el proyecto de vestir la sotana de la Compañía de Jesús. Sazonado este juicioso proyecto, le realizó en el colegio de Salamanca el año 1570, á los 33 de su edad. Apenas habia trascurrido el primer quinquenio, estableció allí la Compañía una cátedra de sagrada escritura que no vaciló en encomendar al P. Rivera, asi como este tampoco reusó aceptarla, por obediencia y por gusto; y la desempeñó por espacio de diez y seis años hasta su muerte, desplegando unos conocimientos nada vulgares en tan delicado asunto, como se vé en los ricos comentarios que escribió en aquella época. Por algun

tiempo dirigió la conciencia de la imitable Teresa de Jesús; circunstancia que influyó mucho en la celebridad que goza la historia de la vida de esta Santa que dió á luz. Querido, pues, y admirado de todos por su caracter amable, su instruccion sólida, y su piedad acendrada, terminó sus dias en Noviembre de 1591, á la edad de 54 años. Hé aquí sus escritos:

1.º *Commentarii in XII. Prophetas minores, sensum eorumdem Prophetarum historicum et moralem, sæpe etiam allegoricum complectentes*: Impr. en Roma por Santiago Tornasio, año 1590, en 4.º; en Colonia, por Mylio, año 1599, y por Birekman, en 1600, en fol.; en París, en 1611; y por último, corregidos por el Jesuita Ricardo Gibboni, en Duaco, por Baltasar Belleró, año 1612.

2.º *Commentarii Historici selecti in eosdem XII, Prophetas minores: sive Commentariorum præcedentium veluti Compendium*. Impr. en Salamanca por Juan Ferdinando, año 1598, en 8.º

3.º *In Sacram B. Joannis Apostoli et Evangelistæ Apocalypsim: et De Templo et iis quæ ad Templum pertinent lib. V.* Impr. en Lyon, por Juntas, año de 1592; en Antuerpia por Belleró, en 1593, y otra vez por Martin Nucio, en 1603, en 8.º

4.º *In Sacrum Jesu Christi Evangelium secundum Joannem*: Impr. en Lyon, por Horacio Cardou y Pedro Cavellat, año 1623, en 4.º

5.º *La vida de la Madre Teresa de Jesús, fundadora de las Descalzas y Descalzos Carmelitas*: Impr. en Salamanca, en casa de Pedro Lasso, 1590, en 4.º, 563 pág.: dedic. en la misma ciudad 17 Julio id. á Pedro Cerezo; en Madrid, año 1602, en 4.º; traducida al Francés, se imprimió en París, año 1645, en 8.º Tambien se tradujo en latin y en italiano; en latin se imprimió con las obras de la Santa, en Colonia, por Juan Kimkio, año 1620, en 4.º La primera edicion

de 1920 es rarísima; poseo un ejemplar con el retrato de la Santa.

Moreri hace mérito de otros *Comentarios á la Epistola del Apóstol á los Hebreos*; pero ni los vió D. Nicolás Antonio, ni yo les he visto: el Dict. hist. les pone impr. en Tours 1601, in 8.º

## P. BARTOLOMÉ BRAVO.

Natural de Martín Muñoz, en la provincia de Segovia, aunque de la diócesis de Avila. Imbuido en los sanos principios de la religion, y aficionado al estudio de las letras, entró en la Compañía de Jesús, donde ademas de llenar cumplidamente los deberes de su instituto, cultivó la gramática, la retórica y la poesía, y se familiarizó con estas facultades en términos de escribir las obras siguientes á fines del siglo 16 y principios del 17.

1.ª *De arte oratoria ac de ejusdem exercendæ ratione Tullianaque imitatione, varia ad res singulas adhibita copia:* impr. año 1596, en 8.º

2.ª *De conscribendis epistolis:* impr. en Burgos, 1601, en 8.º

3.ª *Commentaria linguæ latinæ:* impr. en Granada, 1606. En el año de 1640 se reimpr. con este título: *De octo partium orationis constructione.*

4.ª *Dictionarium plurimarum vocum, quæ in Ciceronis scriptis desiderantur:* impr. en Valladolid, 1627, en 4.º. En Zaragoza lo habia sido antes, 1597, y en Madrid, 1613, en 8.º con este título: *Thesauri verborum ac phrasium,* etc.; en Valencia con este otro, *Vocabularius,* 1606, en 4.º

Otras obras escribió que no se han hallado.

## DON FRANCISCO DE CONTRERAS.

El lugar del nacimiento de este ilustre Segoviano es un misterio. En la minuciosa y detallada historia que él mismo hace de su vida, pasa por alto esta circunstancia no obstante afirmar, que aquel se verificó el 18 de Diciembre de 1543, y que recibió las aguas del bautismo en la Iglesia de Santiago de Turégano; añadiendo que fué ungido con el santo óleo de la Confirmacion en la villa de Cuellar. Y no hay medio de conciliar todo esto con estar avecindados sus padres en Segovia, y pertenecer los dos á familias distinguidas. D. Diego de Contreras y Doña Elvira de Rivera (que estos eran sus nombres), antes que á D. Francisco tuvieron á D. Juan, y acaso destinaron á este para conservar y perpetuar su descendencia, y á aquel para que formara parte entre los ministros del Santuario. Ello es cierto, que habiendo faltado ambos, y dejado huérfanos á sus hijos, D. Francisco que contaba entonces 17 años, recibió la tonsura el 8 de Setiembre de 1560; prueba evidente de que D. Juan seguia fomentando en su hermano menor los piadosos sentimientos que le habian inspirado sus padres. El tonsurado pasó á Salamanca á seguir la carrera de jurisprudencia, en cuya facultad tomó el grado de bachiller el año de 1566; y en el de 1571 vistió la beca en el mayor de S. Salvador de Oviedo de la misma ciudad. Tanto aprovechó el tiempo en aquel colegio, que sin tardanza adquirió la investidura de licenciado. Es de creer que en todo este tiempo perseveraba en la idea de hacerse Sacerdote; pero hubo de cambiar la intencion con motivo de la muerte de su hermano D. Juan, verificada en la famosa batalla de Lepanto. Para recompensar en parte este servicio á la familia, Felipe II trasmitió á D. Francisco el regimiento de Segovia que tenia D. Juan como propiedad de sus nobles

antepasados; lo cual, unido al deseo de perpetuar el nombre de estos, le hizo sin duda desistir de la carrera eclesiástica. El año de 1576 recibió el nombramiento de Consejero de Navarra, y tomó posesion de la plaza el 22 de Junio. En este mismo dia verificó su matrimonio con Doña María Gasca de la Vega, Señora tan virtuosa y prudente, como noble y bella. Trasladóse á Navarra el nuevo matrimonio, pero probó tan mal aquel clima á ambos consortes, que se vieron precisados á abandonarle, prévia real licencia, haciendo Don Francisco dimision del destino en 1584. Retirados vivian en su casa de Segovia, reponiéndose de los pasados sufrimientos, cuando D. Francisco fué nombrado visitador y presidente de los tribunales de Guatemala; mas él, á un cargo tan honorífico, prefirió la tranquilidad de su casa de Segovia; y como si el Señor hubiera querido recompensarle este desprendimiento, le concedió una hija, que nació el 28 de Agosto de 1587, y á la que puso por nombre Agustina. No queriendo el monarca privar á la nacion de los servicios que podia prestarla D. Francisco, le dió una plaza de oidor en la audiencia de Granada: él aceptó, y tomó posesion de ella el 16 de Mayo siguiente: mas adelante le confirió tambien la de Consultor del Santo Oficio en la misma ciudad. Continuando Felipe II en su propósito de engrandecer á un personaje que tanto se distinguia por su probidad y acierto en los dificiles y elevados cargos que venia desempeñando, le condecoró el año 1591 con un hábito de Santiago, y le nombró Consejero de las Ordenes: de esta plaza tomó posesion el 8 de Febrero del espresado año. Y no creyendo tan insignes mercedes paga suficiente á su indisputable mérito, se resolvió honrarle con su confianza en determinados negocios. Convencido de su esquisita laboriosidad, como de su piedad sublime, le comisionó en 1594 para que ordenase en el desierto de Bolarque la fundacion de un convento de Carmelitas descalzos, donde, aprovechando la ocasion, compró sepultura, y construyó á

sus expensas una linda capilla. En Madrid intervino tambien el mismo año en la fundacion del hospital de la Concepcion en su parroquia de San Martin; y el 12 de Noviembre del propio año perdió á su hija D.<sup>a</sup> Agustina, que fué depositada en Santo Domingo el real, y trasladada despues á su capilla del convento de Bolarque. El 16 de Noviembre de 1599 tomó posesion de una plaza del Consejo supremo de Justicia á que le elevó Felipe III, el cual le comisionó para hacer el inventario de los bienes de su padre, y almoneda de muchos de ellos. Tambien le encargó la redaccion de los asuntos que habian de tratarse en el capítulo que estaba congregado de la Orden de Santiago; y fué de tal mérito este trabajo, que leído por él cada punto en una junta, compuesta del Presidente del Consejo de Ordenes, el Prior de Uclés y dos TRESSES, era aprobado y remitido en el acto al capítulo. En 1602 giró de real orden una visita á la universidad de Valladolid; y el siguiente año fué nombrado Consejero de Hacienda en una de las dos plazas que se daban á los de justicia; no siéndole aceptada la renuncia que de ella hizo. En el mismo año recibió la encomienda de la Hinojosa de la Orden de Santiago. En 1606 le tocó el turno de Presidente del Consejo de la Mesta en el Consejo; y el siguiente fué nombrado juez para la distribucion de la hacienda que la emperatriz Doña María, reina de Ungría y Boemia, dejó á sus herederos Felipe III, el emperader Rodolfo, y los archiduques Maximiliano, Matías y Alberto; cuyo honroso y delicado cargo desempeñó cumplidamente hasta su terminacion. En 1608 asistió en Peñaranda á la muerte del conde de Miranda, presidente que habia sido de Castilla, verificada el 4 de Setiembre. Hallándose empenada en una gruesa cantidad la villa de Madrid, recibió el encargo de desempeñarla, y merced á su celo y vigilancia, lo logró hasta la suma de mas de cien mil ducados. Fué el iniciador de la traida de aguas potables á Madrid, y del establecimiento de fuentes. Dispensáronle su confianza los

cardenales D. Bernardo de Rojas, arzobispo de Toledo; y don Fernando Niño de Guebara, arzobispo de Sevilla, y varios presidentes, consejeros de Estado, y otros grandes ministros que le llamaban á sus juntas, y le consultaban con frecuencia. En consideracion á su larga esperiencia se le encargó la recopilacion de las leyes del reino que andaban sueltas; y hecha con la detencion y el aplomo que le eran peculiares, fué aprobada por Felipe III, y el consejo de justicia; y en vista del buen resultado le encomendó otra recopilacion, así de las demás recopilaciones, como de las leyes sueltas, con esclusion de las abrogadas, supérfluas ó duplicadas; y aunque dedicó á este penoso trabajo mucho tiempo, quedó sin terminarse el año 1613 cuando se retiró del Consejo. Intervino como juez en los negocios del Almirante de Aragon; visita del licenciado Ramirez de Prado; pago á los acreedores del marqués de Almazan, presidente que habia sido del Consejo de Ordenes; y en otros no menos graves. Confiéronsele asimismo asuntos del mayor interés, y que exigian gran confianza y justificacion; y en todas estas dificiles comisiones se condujo de la manera mas digna; y alcanzó un éxito brillante. Fatigado con tan larga y trabajosa carrera, ansiaba gozar algun reposo, principalmente para poder ocuparse esclusivamente del negocio de su salvacion, el que siempre miró con preferencia á todo; y para caminar con acierto, no fiándose de solas sus inclinaciones, lo consultó con su amada é ilustrada esposa, y con varias personas doctas y virtuosas, á las que además pedia encomendasen á Dios el éxito de la empresa. Todos convinieron en que era llegado el caso de que abandonase los negocios del siglo; y en el citado año 1613, á los 60 de su edad, pidió la jubilacion, que el rey no le concedió sino despues de algun tiempo, y con muchas muestras de sentimiento, por perder un servidor tan leal y diligente. D. Francisco de Quevedo dice que la causa de su retiro fué haberle negado una plaza del Consejo de la

Cámara; fundando esta aventurada opinion en que, cuando despues se le confirió la presidencia de Castilla, abandonó la vida recoleta. No se sabe lo que movería á Quevedo á lastimar de este modo la memoria de nuestro venerable Segoviano: acaso la venganza de algun desairillo, ó mas bien, incitado de su carácter mordaz y satírico; pero es cierto que lo afirma así en sus Anales MSS. de quince dias. Diferente concepto merecia á los demás personajes de su tiempo, y principalmente á D. Santiago Riol, de quien luego se hablará. Despidióse, por fin, de todos sus cargos el 1.º de Agosto, conservando no obstante, el de protector de los hospitales y otras obraspías que tenia en la Côte, como son, hospital general, de la pasion, de los niños desamparados y expósitos, y casas de arrepentidas; á cuyos establecimientos aseguró la conservacion, logrando para ellos sesenta mil ducados de rentas que antes no tenian. En estas ocupaciones piadosas permaneció hasta el 25 de Marzo de 1619, en que, por orden espresa del monarca, y apesar de sus reiteradas escusas, se encargó de la visita del célebre D. Rodrigo Calderon, cuando ya estaba preso, en cuyo procedimiento, así en la vía criminal, como en la civil, desplegó su acostumbrada diligencia, y su justificacion nunca desmentida. Felipe IV, sin atender á su larga carrera, ni á la avanzada edad de 78 años, le nombró el de 1621 presidente del Consejo de justicia, sin que fuera posible hacerle admitir la renuncia del cargo, que muchas veces, y con gran solicitud le presentó; por lo que tomó posesion el 10 de Setiembre, y le desempeñó por espacio de cinco años y medio, con un celo y una actividad que admiran, atendidos los multiplicados y extraordinarios accidentes ocurridos por aquel tiempo en la monarquía. Lo que pasó al entrar en esta Presidencia puede verse en Gil Gonzalez, teatro de Madrid, pág. 397. Uno de sus primeros actos fué escribir al Pontífice Gregorio XV pidiendo la canonizacion de Santa Teresa, de quien era muy devoto; y mereció

que el Papa le contestara de la manera mas honorífica y satisfactoria. En 22 de Febrero de 1623 escribió una carta atenta y conciliadora al cabildo de Segovia, escitándole á que no exigiera el juramento de la defensa de la Concepcion al obispo electo, Sr. Brizuela, por ser religioso Dominico. La carta del Papa y la suya á este cabildo se pondrán al final de la biografía.

Y Para recompensar de algun modo tan prolongados é importantes servicios, confirióle el rey en Febrero de 1625 la encomienda mayor de Leon de la Orden de Santiago; y además le nombró consejero de Estado, y Trece de la dicha Orden; pero inmediatamente recibió el golpe mas funesto que podia sobrevenirle, pues el 26 de Marzo falleció su santa y amada esposa; si bien él le soportó con una resignacion verdaderamente cristiana. Esta señora contaba entonces 75 años, seis meses y once dias, y murió con muestras de santidad (como puede verse en la historia que al año siguiente trío á luz D. Manuel Francisco de Hinojosa y Montalvo); sus restos mortales fueron conducidos á su capilla del convento de Bolarque. Desde este acontecimiento empezó D. Francisco á suplicar nuevamente al rey que le permitiera retirarse á la vida privada, y no cesó de importunarle por espacio de dos años, hasta que al fin le admitió la renuncia el 23 de Marzo de 1627; pero dándose por bien servido de él, y honrándole de una manera inusitada; por que le conservó los mismos gages que tenia en el destino, y los dos mil ducados para casa. Y queriendo retirarse al convento de Bolarque, no se lo permitió, señalándole para su habitacion el cuarto real del monasterio de San Gerónimo, y declarando que no le habia admitido la renuncia para que se ausentase, sino para que pudiera ser consultado en los negocios de importancia del reino, al mismo tiempo que podria gozar de la soledad del claustro. Avinose Don Francisco á esta nueva exigencia, que por otra parte le honraba tanto, pero renun-

ció los dos mil ducados que le habia asignado para casa. Parece que monarca y vasayo competían en generosidad y desprendimiento, y que este correspondia con una gratitud sin límite á las honras extraordinarias que le dispensaba aquel. Como por todo el curso de su vida sintiese grande afición á San Juan de la Cruz, y á sus piadosos escritos, se ocupó en formar índice de todos estos, pues como estaban MSS. aun, no le tenían; y formó tambien un epitome latino del libro 1.º de la subida del monte carmelo: y un elegante elogio de él, que salió al frente de estos tratados en la impresion de Madrid de 1630. En estas y otras ocupaciones análogas pasó cuatro años en su distinguida habitación del Real monasterio de San Gerónimo, edificando á los monjes con la pureza de su vida, y la tranquilidad de su alma. Convaleciendo estaba de una enfermedad que contrajo en principios del año 1630; y sirviéndole la comida en 10 de Abril, preguntó lo que ocurría por la Corte. Respondiéronle que habia tan gran falta de pan que los pobres morían de hambre. Afligióle en extremo esta noticia, y dispuso que en lo sucesivo no le dieran á él mas que un plato. Llamó luego á su confesor, y manifestándole cuánto le dolía la miseria pública, y que no podia tolerar que á él le sobrara la comida cuando los pobres morían de hambre, le dijo que era su voluntad que se cociera todo el trigo que hubiese suyo, y se repartiara en limosnas. Enterado de esto el Gobierno, se despachó un decreto en nombre de D. Francisco (porque sus decretos se cumplían como si realmente conservára la presidencia), para que diariamente se llevasen á su cuarto ocho fanegas de pan cocido; las que conducían con efecto dos albarderos, y allí las repartiara el confesor á los pobres. Esta diligencia siguió practicándose hasta el 4 de Mayo del espresado año 1630 en que falleció D. Francisco á las nueve de la mañana, á la edad de 86 años, cuatro meses y diez y seis dias. Jamás acaso hubo muerte tan generalmente sentida y llorada;

desde el monarca hasta el pobre mas miserable conocian la pérdida irreparable de aquel hombre, en que habian estado acumulados los talentos, la laboriosidad, la honradez, el acierto, la fidelidad, la pureza de vida, la caridad, las virtudes todas del patricio y del cristiano, que ha llenado fielmente su destino. Su cadáver, despues de habersele celebrado el funeral de presente en aquel real monasterio con asistencia de la Côte, la nobleza y la representacion de todos los estados y clases, fué conducido con singular pompa, y numeroso y lucido acompañamiento, á su capilla del convento de Bolarque, y sepultado juntamente con el de su esposa. Y aunque el sepulcro tenia un digno y detallado epitafio, Colmenares le dedica este otro latino:

D. O. S.

*Illmus. D. Franciscus de Contreras Segoviensis: eximus: juris sacri, et prophani professor: domini Salvatoris oventensis ad Salmanticam collega: navarræus et granatensis senator: Inde ordinum Militarium censor, equesque militiæ Sancti Jacobi: Ad supremum Castellæ senatum evocatus: Tanto dimisso honore, nosocomiis, omnibusq. piis Hispanæ curiæ sodalitiis se Xeno-Parochum dicavit: A magno Philippo quarto Hispaniarum rege, orientis, occidentisque monarcha ad summam Castellæ præfecturam revocatus: Integerrimus justitiæ vindec: Jacobæorum equitum legion. Pro-Magister inauguratus: Regiusque pacis, ac belli status Consiliarius: Præfectura iterum heroica abdicata, tranquillam solitudinem anxie exoptans regis tamen jussu in regale D. Hieronimi hospitium secedens: Postquam Annos LXXXVI. Menses IV. Dies XVI. vixisset, aliis: sibi æternum vivere cæpit Anno Christi MDCXXX.—4] Non. Maij.*

R. I. P.

Muchos, imponderables fueron los méritos de este Segoviano ilustre, pero no fueron menos dignas las recompensas; tal vez no ofrezca la historia de esta ciudad ejemplo de un hijo tan ilustrado y honrado por los tres monarcas cuyos reinados alcanzó. Menos importantes que sus obras, como repúblico, son las que dejó como escritor, escepto la historia de su vida, que escribió en el retiro de San Gerónimo, la cual revela un carácter de ingenuidad, de religion y de reconocimiento á los beneficios recibidos del cielo, que encanta. Colmenares la trasladó al pié de la letra, y se encargó de llenar el vacío que el autor dejó hasta su muerte, dedicándola al imprimirla á su sobrino Licenciado D. Antonio de Contreras. De tales datos me he valido para formar esta biografía. Como queda dicho sus contemporáneos le honraron mucho, y varones eminentes hacen de él grandes elogios. D. Santiago Riol en el dictámen, informe ó representacion que presentó á Felipe V sobre el lastimoso estado de todos los papeles de la monarquía, dice que «D. Francisco de Contreras fué un ministro grandísimo por su caracter, por su gran literatura, y sobre todo por su vida ejemplarísima, penitencia y oracion, que siempre mantuvo aun entre los afanes penosos y espuestos de la presidencia, no de otro modo que si viviese en la Tebaida». El mismo Riol añade, «que á instancias de este sábio ministro se formó el archivo del Consejo, cuyo cuidado se cometió al Licenciado Juan de Frias: espuso tambien á Felipe IV el 11 de Enero de 1627 en una luminosa representacion el lastimoso paradero de los documentos del tribunal supremo de la Nacion, pues aun los que contenian asuntos de la mayor gravedad y secreto, caian en manos inespertas, y en personas indignas, peligrando asi la honra de los mas distinguidos vasallos. Hacia ver ademas que de este modo se privaban los consejeros de las sábias y utilísimas reflexiones que en asuntos idénticos habian ya hecho los Ministros anteriores». Por último afirma

Riol que al dictámen de D. Francisco se cometieron negocios sobre toda especie de materias.

Véase ahora el catálogo de sus escritos:

*Índice de las obras de San Juan de la Cruz, antes de su impresion.*

*Epítome latino del libro 1.º del mismo Santo, titulado Subida del monte Carmelo.*

*Elogio (del Santo, ó de este libro) que se puso al frente de estos tratados en la impresion de Madrid de 1630.*

*Vida del Ilustrísimo Sr. D. Francisco de Contreras, Presidente de Castilla, Comendador mayor de Leon y del Consejo de Estado, escrita por el mismo; impresa por primera vez en los escritores Segovianos de Colmenares, y reimpressa en Madrid por D. Manuel Martín, calle de la Cruz, año de 1767, en 8.º 63 páginas.—Por último, se imprimió en el 4.º tomo de la reimpression de la citada historia de Colmenares, y comprende las páginas de 144 á 165; en Segovia, casa de D. Eduardo Baeza, año de 1847. Las tres veces ha salido con la adición que hizo Colmenares desde el punto en que la dejó el autor hasta referir su muerte.*

Copia de la carta que el Papa Gregorio XV dirigió á Don Francisco:

«Gregorius Pontifex XV.==Dilecto filio, nobili viro D. Francisco de Contreras, Regni Castellæ Præsidi.==DILECTE Fili, Nobilis Vir, Salutem, et Apostolicam benedictionem. Iam tum benevolentia nostra complexi sumus nobilitatem tuam, cum, virtute suffragante, Dignitatem istam, Hispanorum Principum votis expetitam, adeptus es. Nunc autem plane nos gaudio expleverunt litteræ tuæ. Ex his enim cognovimus quod multorum sermone ad nos perferebatur te scilicet civilis prudentiæ gloriam semper cum Christianæ pietatis studio conjunxisse. Nam profecto sæliciter demandatum tibi imperium in homines exercebis, qui adeo diligenter cœlitum laudibus in servis, De-

*erevimus in ipso nostri Pontificatus exordio Beatam Virginem Theresiam aris, atque sacris colendam Christiano orbi proponere. Quod quidem solemnibus Romanorum Pontificum ritu quam primum conficiemus. Gaudemus eo Hispaniensis Virginis honore tantum lætitiæ cumulum istis regnis accedere, sed profecto tibi etiam nos hac in re gratificaturos esse non mediocriter lætamur, Plane uberrimam istæ Provinciæ hoc anno ferent gloriæ et lætitiæ sægetem, cum quatuor Hispaniensibus Beatis Sanctorum titulos, ac triumphos eadem die decreturi simus. Perge, Dilecte Fili, cives Sanctorum, ac domesticos Dei eo, quo par est cultu tibi conciliare. Neque enim tibi deerunt aut ornamenta Dignitatis aut præsidia stabilitatis, si te eorum patrocinio communieris, quibus in Reges ipsos, ac nationes jus est. Ac Nobilitati tuæ benedictionem nostram peramanter impartimur. Datum Romæ apud Sanctum Petrum sub Anulo Piscatoris, die 22 Ianuarii; Pontificatus nostri anno 1.» Anno 1622.*

Copia de la carta que D. Francisco escribió al cabildo de Segovia:

*«Yá sabe V. S. las muchas obligaciones que tengo, á estimar las cosas que tocan á essa santa Iglesia, y á desear en ella las determinaciones de mayor acierto, y lustre que se pueda tomar en el seruicio de Dios, y de su Magestad, y hame parecido, que no cumpliera con ella, si dexára de dezir lo que se me ofrece en lo tocante al voto, de no recibir al señor Obispo, ni Corregidor, sin hazer el de la Inmaculada Concepcion de nuestra Señora.*

*Y quanto a lo primero, no es mi intento tocar en lo sagrado del voto, ni dentro de la essencia dél; por que con las rodillas y corazones postrados en la tierra, es justo veneremos este santo Misterio, sino de las calidades que se pusieron al señor Obispo, y al Corregidor, con orden á obligarles precisamente á hazerle antes de ser recibidos, y jurando y votando de no admitirlos de otra manera. Que aunque la mucha piedad y*

deuocion dessa santa Iglesia, quiso dilatarse conforme á su afecto, conuiene no estender este grauamen á quien ha tenido, y debe tener las acciones libres; por que no puede essa santa Iglesia estrechar la Real mano de su Magestad, en usar del derecho con que siempre ha presentado Obispo, sin obligarle á condiciones. Y si se passa á considerar el impedimento que se pone en la confirmacion de su Santidad, que tambien la haze sin ellas, es materia mas peligrosa: y representando á V. S. el estado á que se reducirian las cosas dessa santa Iglesia, si su Magestad mandasse que se hiziesse fundamento en la forma con que se le torcia por ella el derecho de su patronazgo, con tan mala consecuencia para las demas. Y lo mismo digo en quanto a recibir al Corregidor, á quien su Magestad elige y embia sin condiciones; porque no quedarian libres las acciones de su Magestad, sino pendientes del cumplimiento de las tales condiciones, entrandosele indirectamente por este camino en las cosas que tocan á su Corona, y Regia potestad: y considere-se quanto estoruo y mal exemplo haze á ella abrir semejante puerta. Dios ha dado á essa santa Iglesia vn Prelado como lo ha podido desear, con grandes partes de letras, prudencia, santidad, zelo, y experiencia de gouierno, en que la juzgo por dichosa entre todas quantas ay en estos Reynos: y assi he querido dezir á V. S. por lo que en todo es bien se entienda, que no falto al reconocimiento de mis obligaciones. Lo mucho que estimaré, que V. S. reciba al señor Obispo sin ningun embarazo, y con la llaneza y buena voluntad que debe vn Cabildo tan grande, y tan exemplar á tan buen Pastor, y Cabeza, de que se deben á Dios, que se la ha dado mucho hazimiento de gracias; con que sin ofensa de naide se cumple lo que se debe hazer, y yo tendré por premio de mis buenos deseos, que V. S. lo mande hazer assi, en que su Magestad se tendrá por muy seruido, y todo comenzará con la paz y quietud que importa. Estoy cierto, que V. S. creerá que con verdad y sencillez le pongo delante de los ojos lo que mas conuiene, y que considerando el peso de la

*razon por personas de tanta autoridad, y de tan claros juicios, harán de la materia presente el que se debe, sin suspender mas tiempo lo que es tan justo executar. Dios guarde y ensalce á V. S. como yo su seruidor deseo. En Madrid 22. de Hebrero 1623.*

## FR. DIEGO DE TAPIA.

No se limita el cargo de una madre á desarrollar la inteligencia y los sentimientos religiosos de sus tiernecitos hijos en el santuario del hogar doméstico; vése precisada á las veces á revestirse de la autoridad paterna, y suplir á su esposo ausente, impedido, ó difunto, en la difícil é importante mision de proporcionarles carrera y estado convenientes á su capacidad. Así se verificó en D.<sup>a</sup> María de Tapia, noble Señora Segoviana. Privada de su honradísimo esposo D. Francisco de Zamora, noble y Segoviano como ella, el año de 1549 en que les habia nacido, tambien en Segovia, su hijo Diego, hubo de consagrarse á la completa educacion de este; y despues de haber implantado en su pecho los nobles y generosos sentimientos que germinaban en el suyo, y proporcionándole los rudimentos de la instruccion primaria y el latin, le envió á Salamanca á emprender la carrera de jurisprudencia. Cursó con efecto, el primer año, pero á su regreso á Segovia terminado el curso, manifestó á su madre que no sentia inclinacion á esa carrera, y sí á la eclesiástica. Insistió Doña María en su primer propósito, creyendo que en aquella podria medrar su hijo; mas este parece que la contestó, que si el estudio tenia por objeto adquirir riquezas, él estudiaria para ser muy rico, ó muy pobre; y regresando á Salamanca, vistió el hábito de San Agustin, é hizo la profesion religiosa el 2 de Febrero de 1566, á los 17 de su edad. En aquella ciu-

dad estudió filosofía y teología, teniendo por maestro al sábio y respetable P. M. Fr. Luis de Leon. Concluida la carrera de teología, desempeñó el cargo de Lector de esta facultad en varios conventos de la Orden, en el que se adquirió gran celebridad; distinguiéndose no menos por sus luminosos escritos. El arzobispo de Zaragoza, D. Andrés de Cabrera y Bobadilla, Segoviano y obispo antes de Segovia, á quien habia dedicado un libro en 1589, elogiaba mucho su talento y sus escritos, y obligó á Fr. Diego á predicar en el magnífico hospital general de aquella ciudad; obedeció al Segoviano, y estuvo tan feliz que quedaron todos admirados de su elocuencia. Trasladado despues á Valladolid, se hizo allí igualmente célebre por su continúa predicacion, y por sus esplicaciones teológicas en su propio convento, como tambien por su carácter afable y vida ejemplar. Pero cuando mas esperaban todos justamente del aprovechado y jóven Religioso, le llamó el Señor para sí el año 1591, á los 42 de su edad, siendo sepultado en su convento de Valladolid. Publicó los siguientes escritos:

*De Incarnatione Christi.*

*De Venerabili Eucharistiæ Sacramento con un apéndice de Sacrificio Missæ:* impr. uno y otro en Salamanca por Miguel Serrano de Vargas, año 1589, y dedicados, como queda expresado al arzob. D. Andrés de Cabrera y Bobadilla.—El erudito Segoviano D. Antonio de Zamora, sobrino de Fray Diego, le dirigió este epitafio:

D. O. S.

Didacus egregio Tapice cognomine clarus,

Clarior ingenio, conditur hoc túmulo.

Dum puer alta petit, divino incensus amore,

Illecebras sæcli, deliciasque fugit.

Augustina proles teneris adscriptus ab annis

Quot cathedras rexit quot pia scripta dedit?

Eximius præco quæ non sermonibus arsit  
Corda ¿vel exemplo? quæ prius arsa manent.  
Dignus erat meritis longævam degere vitam.  
Sed nihil (heu) morti cándida virtus obest.  
Debuit ergo mori, brevius sed debita solvens  
Quam Natura petit, regna beata colit.

Anno MDXCI.

## DON ANTONIO DE HERRERA TORDESILLAS.

Natural de la antigua y célebre villa de Cuellar, hijo de D. Rodrigo de Tordesillas, y de Doña Inés de Herrera, y viznieto del desgraciado Tordesillas, cruelmente sacrificado en Segovia al furor de los Comuneros. Hecha en España una lucida y provechosa carrera, sintiéndose con capacidad para volar por mas vastos horizontes, pasó á Italia, donde se agregó á Vespasiano de Gonzaga, hermano del duque de Mantua; y como este viniese á los reinos de Navarra y Valencia, á desempeñar el vireinato, Herrera le siguió en clase de Secretario y privado: tal confianza le habia inspirado desde el principio. Y en prueba de haber correspondido dignamente á ella, antes de su muerte se le recomendó con interés á Felipe II. El monarca quiso probar el mérito del recomendado, y una vez penetrado de él, le honró con el nombramiento de cronista de Castilla, y cronista mayor de América. Desempeñó Herrera ambos cargos durante los reinados de los tres Felipes con tal acierto, exactitud, laboriosidad y modestia, que sobrepujó á todos sus antecesores; y Felipe II, que fué el primero en conocer el verdadero mérito y valor de sus servicios, le asignó como remuneracion de ellos una pension considerable. Continuáronle los otros dos

Felipes, su confianza y proteccion, y él siguió prestando á la nacion los buenos oficios que tenia de costumbre; y á pesar de haber llegado á la avanzada edad de 76 años, espidió Felipe IV un real decreto nombrándole sucesor del primero de sus Secretarios íntimos que faltase. El decreto no llegó á efectuarse por sobrevenir la muerte de Herrera el 27 de Marzo, Jueves Santo, del año de 1623. Todos cuantos le conocian, y principalmente el monarca, mostraron gran sentimiento de perder una persona de tanta capacidad para el desempeño de su destino. Despues de hacer unos solemnes funerales por su alma, fueron trasladados sus restos á la villa de Cuellar en que habia nacido, y depositados en la iglesia parroquial de Santa Marina, donde aún se conserva el sepúlcro y la inscripcion que pusieron en él. Su fama como cronista fué europea, y sus escritos buscados con empeño, y leídos con interés en todas partes. Colmenares no hace mencion de él por no haber nacido en Segovia, pero debió conocerle. Hé aquí el numeroso catálogo de sus obras, casi todas históricas:

*Historia general de los hechos de los Castellanos en las Islas, y tierra firme del mar Oceano*; cuatro volúmenes, de los cuales los dos primeros comprenden desde 1492 hasta 1531, y los restantes hasta 1554. Antes del primer volumen puso la descripcion de las Indias occidentales con las tablas geográficas; impres. en Madrid en la imprenta Real, año 1601, y despues reimpr. por Juan de la Cuesta, en 1615, en fol. Traducida en latin, la dió á luz en Amsterdam, Gaspar Barleo, año 1622. Gerardo Juan Vosio hace un magnifico elogio de esta descripcion en su tratado de matemáticas, cap. 44, §. 34.

*Historia general del mundo del tiempo del Señor Rey Don Felipe el segundo, desde el año de MDLIX hasta su muerte*; en tres tomos, impr. en Madrid, años 1601 y 1612, en folio.

*Historia de lo sucedido en Escocia é Inglaterra, en qua-*

venta y cuatro años que vivió la *Reina María Estuarda*: en Madrid 1589, en 8.º, y en Lisboa por Manuel de Lira, 1590, también en 8.º

*Cinco libros de la historia de Portugal y conquistas de las Islas de los Azores en los años de MDLXXXII, y MDLXXXIII*: en Madrid por Pedro Madrival, 1591, en 4.º

*Historia de lo sucedido en Francia desde el año de MDLXXXV, que comenzó la liga catholica hasta fin del año MDXCIV*, en Madrid por Lorenzo de Ayala, 1598, en 4.º

*Informacion en hecho, y relacion de lo que pasó en Milan en las competencias entre las jurisdicciones Ecclesiástica y Secular desde el año de MDXCV, hasta el de MDXCVIII*, en 4.º

*Tratado, relacion y discurso de los movimientos de Aragon*: en Madrid, 1612, en la imprenta real, en 4.º

*Exequias de la Reyna Doña Margarita de Austria en Segovia*: impr. de orden, y á espensas de la misma ciudad.

*Comentarios de los hechos de los Españoles Franceses, y Venecianos en Italia; y de otras repúblicas, Potentados, Príncipes y capitanes famosos Italianos, desde el año de MCCLXXXI, hasta el de MDLIX*: en Madrid, 1624, en fol.

*Coronica de los Turcos, la qual principalmente sigue á la que escribió Juan Maria Vicentino Coronista de Mahometo Bayaceto y Suleiman Señores de ellos*.—Esta no llegó á imprimirse, y Nic. Ant. la vió MS. con la firma del autor y esta nota al final.—Se acabó esta obra el 20 de Diciembre de 1598.

Hizo ademas traducciones de varias obras de distintos idiomas; á saber:

*Los cinco libros primeros de los Annales de C. Cornelio Tácito*; traducidos del latin, é impresos en Madrid, 1615, por Juan de la Cuesta, en 4.º

*Los diez libros de la Razon de Estado, con tres libros de la Causa de la grandeza y magnificencia de las Ciudades*; traducidos del Italiano de Juan Botero, é impr. en Madrid en 1593.

*La historia de la guerra entre Turcos y Persianos*, tambien del italiano de Juan Tomás Minadoi, é impr. en Madrid, 1588, en 4.º

*La batalla espiritual y arte de servir á Dios, con la corona y letanía de la Virgen María*; del italiano de Fermo, impr. en Madrid, 1601, en 8.º

*Advertencias que los Catholicos de Inglaterra embiaron á los de Francia en el cerco de Paris*; traduc. del francés, é impr. año 1592 en 8.º

## DON ALONSO DE BARROS.

Famoso poeta Segoviano, de esos que se acreditan con una sola obra. Nació en Segovia á mediados del siglo XVI: Colmenares supone ser el año 1552; suposicion que puede ponerse en duda por no ser probable que á la edad de quince años publicara una obra de tan subido mérito como la *Filosofia Cortesana moralizada*, impresa el año 1567, como asientan algunos bibliógrafos; si bien D. Nicolás Antonio, alarga la fecha de esta impresion al año de 1587. Alonso pertenecia á una familia ilustre, y sus padres D. Diego Lopez de Orozco y Doña Elvira de Barros, hicieron varias fundaciones piadosas en el convento de Santa Cruz de esta ciudad. De las tablas de estas fundaciones consta que D. Diego habia pertenecido á la Cámara del Emperador, y que sus servicios y relaciones proporcionaron á su hijo D. Alonso la plaza de aposentador de la Real casa en los reinados de los Felipes II y III hasta el año de 1604, en que falleció. Sus restos fueron depositados en el templo del Real colegio de Nuestra Señora de Loreto, en Madrid. La vida agitada de la córte, y las enojosas tareas de su destino, no bastaron á es-

tinguir la grande aficion que sentia por las bellas letras, y escribió la citada obra.

*Philosophía Cortesana moralizada*: impr. en Madrid año de 1567, ó 1587, por la viuda de Alonso Gomez, 8.º Luis Sanchez la publicó en 1598 con el título de «Perla de Proverbios morales,» acompañada de un prólogo de Mateo Aleman, y con honoríficos elogios de Hernando de Soto y Lope de Vega: y la reimprimió en Zaragoza Dormer, año 1664. Antes de esta última fecha, en 1615, la habia impreso en Baeza, casa de Pedro de la Cuesta, en 4.º, el maestro Bartolomé Gimenez Paton con el título de «*Heraclito de Alonso de Barros,*» concordando las diferentes máximas de esta preciosa obrita con las sentencias de los filósofos y poetas griegos y latinos mas célebres de la antigüedad, donde indudablemente las habia estudiado el autor; y en el prólogo afirma que el ánimo de Barros fué dar recopilados en breve epílogo las riquezas de los antiguos cubiertas con las lágrimas de Heraclito. En 1617 volvió á imprimirlas con título de «*Proverbios concordados,*» en Lisboa. Ha salido, pues, á luz esta obra con los cuatro títulos indicados, á saber, *Filosofía Cortesana moralizada: Perla de Proverbios morales: Heraclito de Alonso de Barros; y Proverbios concordados;* cuya variedad ha confundido al laborioso y erudito bibliógrafo D. Nicolás Antonio, en términos de presentarla como tres obras distintas: acaso veria las indicadas ediciones y no se detendria á examinarlas. Sean los nombres los que quieran, la obra es una coleccion de mil ciento dos proverbios de dos versos cada uno, pero tan ricos de sana moral, y de exquisita erudicion, que bien merecen los abundantes y honoríficos elogios que hacen de ellos los críticos. El citado M. Paton se espresa en estos términos: «De nuestro Español (Barros) puedo decir que con haber sido tan enemigo de poesía el rey (Felipe II), recibió particular contento y gusto con la de estos Proverbios, y aun mostró que lo tenia en que los

otros sus criados los tomasen de memoria. Y tambien que ningun doctor moderno se ha visto tan presto citado, y de escritores los mas graves de su tiempo, como lo es el presente.» D. Tomás Tamayo de Vargas les cita así mismo con elogio en su coleccion MS. de libros escritos en castellano. D. Adolfo de Castro les incluye en su coleccion de poetas líricos de los siglos 16 y 17, tomo 2.º; y pone á la cabeza el siguiente elogio de Lope de Vega:

**Este libro es un diamante**

pequeño en la cantidad,  
pero en lo que es calidad,  
no conoce semejante.

Este, que es de todos cifra,  
nos ha dado ciencia infusa,  
y aunque es cifra, no es confusa,  
que solo verdades cifra.

Es un lenguaje lacon  
que al etnico quiere mal,  
es una alma substancial  
sin cuerpo de dilacion.

Filosófico Tesoro,  
que los libros ha quemado,  
de cuya seda ha sacado  
solo y acendrado el oro.

Un espejo con vislumbres  
de verdad y razon clara,  
en que vé el alma la cara  
de su conciencia y costumbres.

Es en desnuda verdad,  
Heraclito cortesano,  
y Demócrito cristiano,  
que llora, y rie su edad.

Por último, el mismo Castro se espresa en estos términos: «Con efecto, el librito de Alonso de Barros, como obra poética de filosofía moral, es digno de conservarse. Encierra pureza en la dición, dignidad en la frase, versificación sencilla y clara, y una doctrina escelente, como fruto de la incesante lección de los escritos de los varones mas eminentes de la antigüedad. No es tan pueril en muchos de sus proverbios morales, como madama Delaise, en los que dedicó á la duquesa de Borbon.» El Sr. D. Carlos Lecea en una buena biografía de nuestro Barros, que estampó en el núm. 55 del *Amigo verdadero del Pueblo*, correspondiente al 29 de Mayo de 1869, hace de él un merecido elogio y copia la poesía laudatoria de Lope de Vega, que queda escrita, y los once primeros proverbios de D. Alonso, para que por ellos se venga en conocimiento de los demás. No creo fuera de propósito ofrecer aquí, como muestra, al lector, siquiera algunos de ellos.

Cuanto mas lo considero,  
mas me lastima y congoja  
ver que no se muda hoja  
que no me cause algun daño:

aunque si yo no me engaño,  
todos jugamos un juego,  
y un mismo desasosiego  
padecemos sin reposo;

pues no tengo por dichoso  
al que el vulgo se lo llama,  
ni por verdadera fama  
la voz de solos amigos,

Ni por fieles festigos,  
los que son apasionados:

Ni tampoco por honrados  
los que no son virtuosos.

D. Nic. Ant. cita esta obra con grande estimacion, diciendo que es mas provechosa que abultada. Y añade que la tradujo al Italiano Alejandro Adimari, y la imprimió con el texto español en Florencia, Zenobio Pignonio, año 1622, en 12.º, y la dedicó á Catalina Pichena, hija de Curcio Pichena, comentador de Tacito.

D. Tomás Tamayo de Vargas, en la coleccion citada, atribuye á Barros *el Memorial sobre el reparo de la Milicia*, en 4.º, de lo cual es esta la única noticia.

## ILMO. SR. D. ALONSO MARQUEZ DE PRADO.

Bien puede gloriarse la villa del Espinar de ser la patria de este esclarecido obispo de Segovia. Nació en la espresada villa el año de 1557, donde habia nacido tambien su padre D. Alonso Marquez de Prado; su madre, Doña Catalina Gonzalez de Rivero, era natural de Segovia. Hizo en Avila el estudio de latin, y el de jurisprudencia civil y canónica en Salamanca, en cuya universidad se graduó de bachiller. Desde su arribo á aquel centro de instruccion deseaba con ansiedad vestir beca en uno de los colegios mayores, y logró su deseo el 25 de Abril de 1581 en que fué admitido en el de San Bartolomé de Oviedo. Adornado con este noble distintivo recibió el grado de licenciado, é hizo oposicion á la canongía doctoral de la catedral de Cuenca: tal fué la reputacion que le alcanzaron sus ejercicios y su anterior conducta, que se le confirió la prebenda con general aplauso. Generalizados con esto su nombre y merecimientos, fué nombrado el año de 1593 inquisidor de Barcelona: y recibido despues el nombramiento de fiscal de la suprema, reclamó silla con los inquisidores, apoyando la reclamacion en la dignidad é impor-

tancia del cargo. Tal fuerza hicieron en los individuos de aquel supremo Consejo las razones del fiscal, que le concedieron la noble prerogativa no solo para él, sino para sus sucesores; y pocos dias despues consiguió una plaza de inquisidor en el propio supremo tribunal. Por comision del mismo formó la censura de libros para el índice expurgatorio que salió á luz el año de 1612, é inspirado de un escesivo sentimiento de humildad, no quiso que su nombre figurára con el de los censores. Informado Felipe III de tantas y tan apreciabiles dotes como le adornaban, le supuso acreedor á un obispado, y en el citado año (1612) le presentó para el de Tortosa. Preconizado por Paulo V, le consagró en Madrid el cardenal arzobispo de Toledo D. Bernardo de Rojas, asistiéndole los obispos de Avila y Canarias. Tomó posesion de aquella silla el 13 de Agosto, é hizo su entrada en la capital al fin del año. Sin tardanza dió principio á la visita de la diócesis, la cual recorrió sin prescindir hasta de la mas miserable aldea, y enterado perfectamente de sus necesidades, celebró sínodo el año de 1615, mereciendo la aprobacion general sus disposiciones: este sínodo se imprimió el año siguiente. No tardó en ser presentado para la silla de Cartagena; mas en el tiempo que tardaron en llegar las bulas, ocurrió un suceso que pudo tener para él funestas consecuencias. Poseia el cabildo varias casas contiguas á la catedral, y con comunicacion al interior del templo; mas por sus malas condiciones no las habitaban los canónigos á quienes estaban adjudicadas, sino que estos las alquilaban á personas pobres. Semejante abuso dió lugar á que andando el tiempo algunos malhechores, perseguidos de la justicia, se introdugeran en ellas, y pasaran al sagrado del templo, quedando por este medio impunes sus delitos. No podia tolerar el obispo Marquez abuso tan trascendental y escándalo tan público, y para su remedio propuso que se cerraran las comunicaciones de aquellas casas, ó se alquilaran é personas

honradas, incapaces de abusar de ellas. Aceptó la propuesta el cabildo, y nombró comisarios que ordenasen la evacuacion á los inquilinos; pero estos con insultos y amenazas, les hicieron desistir. Formó gran sentimiento el obispo, y resolvió no salir de la diócesis hasta dejar limpias de malhechores semejantes madrigueras. Enérgico en sus resoluciones dió principio á la ejecucion de esta el dia primero de Febrero siguiente (1616); pero los malvados inquilinos atentaron contra su vida disparando por la noche un mosquete á la habitacion en que sabian que se paseaba; tres proyectiles penetraron las maderas de puertas y ventana, y fueron á estrellarse en la pared sin tocar á la persona del prelado. Este, pasado el susto, prohibió á sus familiares hablar del asunto, mas la detonacion habia despertado y sobresaltado al vecindario, y bien pronto se divulgó el suceso por la ciudad en la mañana siguiente. Apresuróse el cabildo á ponerlo en conocimiento del rey por conducto de dos comisarios de su seno, y el obispo se vió precisado á hacer otro tanto. Tuvo el monarca gran sentimiento, y contestó al punto á D. Alonso manifestándole su indignacion por el desacato, y encargándole no saliera de la ciudad ínterin no se personára allí el duque de Alburquerque, virrey de Cataluña, con el consejo criminal, para averiguar el crimen y castigar rigurosamente á los criminales: dicha contestacion está fechada el 17 de los mismos. Llegó, con efecto, el duque, y cumplió rápidamente su deber, verificando algunos castigos. Durante estas odiosas operaciones llegaron las bulas de preconizacion para Cartagena, y tomada posesion de aquella sede por poder, partió el nuevo obispo á su diócesis, gobernándola sábia y prudentemente hasta el año de 1618 en que fué presentado para esta de Segovia. Prestado el juramento de fidelidad á la Iglesia ante el cardenal arzobispo de Toledo, Sr. Rojas; y practicadas las demas diligencias, tomó posesion el 25 de Setiembre por poder con-

ferido al maestro Blas Orejon, canónigo de esta catedral: llegó á Segovia el domingo 7 de Octubre, siendo recibido con especialísimas muestras de entusiasmo, y ratificando en el mismo día el juramento de costumbre ante el cabildo. Al venir desde Madrid á Segovia pasó por su pueblo del Espinar, donde fué grandemente obsequiado por su familia y sus paisanos; y allí le dirigió el licenciado Quintela un romance, que se halla inserto en sus *Letras divinas*, fol. 157: este mismo poeta Segoviano le dedicó otros dos (fol. 145 y 146) con motivo de la visita que giró en Segovia á las monjas de S. Vicente, y del ostentoso y filial recibimiento que le dispensó la comunidad. Sin pérdida de tiempo se dedicó al gobierno de la diócesi, enterándose minuciosamente de sus necesidades así espirituales como corporales, y esmerándose en remediarlas. El 10 de Noviembre de 1619 celebró la Ciudad una solemne rogativa por la salud del rey, saliendo de la Catedral y dirigiéndose á la Iglesia del convento de San Francisco: el obispo asistió de pontifical. El año siguiente (1620) continuó la visita que habia empezado, pero regresó á la capital para asistir como comisionado regio á la Congregacion intermedia que las provincias Cis-montanas de la Religion franciscana celebraron en su convento de Segovia el 29 de Mayo, con objeto de hacer la eleccion de Comisario general. Asistieron á este acto el General de la Orden, el marqués de Cañete en concepto de patrono de la Congregacion, y el obispo en representacion del rey, como queda indicado. El lunes 27 de Octubre de este año espidió el Cabildo por unanimidad (siendo en número de 39 los capitulares) el célebre acuerdo que tanto enaltece sus sentimientos religiosos, *de hacer estatuto y juramento con toda solemnidad de tener, guardar y defender la limpia Concepcion de Maria Santisima*; y el obispo, que abrigaba las mismas aspiraciones, le aprobó y dió su autorizacion, asociándose al Cabildo en todo lo concerniente á tan



solemne acto; mas no logró la satisfaccion de presenciarle, porque habiéndose dilatado más de un año, por la tardanza en construir la imagen de la Purísima que se habia de estrenar en el mismo dia, falleció un mes antes. Con efecto, el año de 1621 continuó de nuevo la santa visita, con objeto de celebrar despues sínodo diocesano; mas por desgracia, hallándose en Aguilafuente fué acometido de una grave enfermedad que le obligó á regresar á Segovia, donde falleció el siete de Noviembre del espresado año, á los 64 de edad. Verificáronse los funerales con la pompa acostumbrada, y con demostraciones generales de sentimiento: fué sepultado en la misma Catedral, en la balla, el segundo al lado del evangelio; y el sepúlcro tiene este epitafio «D. O. M.—D. Alphonsus Marquez de Prado in supremo Fidei senatu censor, ob præclara merita, jam Eps. Dertusens. et Cartaginens. et tandem H.S.E. Segoviensis: Pietate, litteris, et genere clarus: Justitiæ propugnator acerrimus. H. S. E. Obiit 7 Novembris 1621.—Fué muy querido de sus diocesanos, y él muy devoto de San Hieroteo. Hizo donacion de cuatrocientos ducados á la catedral de Tortosa, y se cree que hizo otra á la de Cartagena y á esta de Segovia. Sus obras son:

- 1.º *Constitutionum Synodaliũ Dertuersium partes quinque. Valentia ap. Petrum Patricium Mey. 1616: en 4.º*
- 2.º *Lectiones 2. nocturni in officio dedicationis Ecclesiæ Segoviensis: en las cuales trata de S. Hieroteo.*

## V. MARÍA DE SAN JOSÉ.

Fué natural de la villa de Cuellar, y siguiendo los piadosos impulsos de su corazon, que la inclinaban al estado religioso, tomó el hábito de Nuestra Señora del Carmen. Su carácter angélical, y su talento superior, la ganaron el cari-

ño de sus hermanas, y particularmente de la Priora, Madre Isabel de Santo Domingo: y esta aficion se aumentó al ver la insigne paciencia con que sufría las terribles enfermedades con que la regaló el Señor, especialmente en los dolores de gota artética que padeció por espacio de seis años. Habia venido á este convento de Segovia con la Priora desde el de Pastrana, y esta la llevó de compañera para hacer la fundacion en Zaragoza: salieron de aquí el 22 de Julio de 1588, y llegaron á su destino el 4 de Agosto. El cariño de la Madre Isabel para con ella cada dia iba en aumento; y del mismo modo aumentaba el suyo para con aquella Señora, en términos que la pidió repetidas veces que cuando muriera, y se hallara en la presencia del celestial esposo, le pidiera la gracia de que la llevara tambien á ella. La priora, que se lo habia ofrecido, lo cumplió exactamente; pues habiendo fallecido el 13 de Junio de 1623, la M. María fué repentinamente acometida el 8 de Julio inmediato de un agudo dolor de costado, que en pocas horas la llevó á la presencia del esposo. Esta muerte se verificó estando en el convento de Zaragoza, con grandísimo dolor de sus hermanas. A pesar de su humildad y recojimiento hubo de ceder al deseo, mejor dicho, de obedecer la orden de sus preladados, que la mandaron escribir lo que supiera de las virtudes de su amada priora y amiga la M. Isabel; y permaneciendo aún en este convento de Segovia, en el 2.º trienio de la espresada priora, hizo una larga y verídica relacion, una parte de la cual se halla en la vida de la misma, segun consta en el lib. 1. c. 23, números 4, 5, 6 y 7.

## DON ANTONIO DEL BALVÁS BARONA.

Poeta del siglo XVI, que nació en Segovia en el mes de Octubre de 1559 en la feligresía de San Justo. Desde niño tuvo inclinacion á las musas, pero la escasa fortuna de sus padres Mateo de Balvás y Mariana Muñoz de Montoya, le impidió costearle una carrera literaria. Sin embargo la fuerza del génio pudo tanto en el hijo que, sin mas auxilio que sus dotes naturales, se dedicó á componer poesías sueltas de diferentes asuntos; y cuando reunió un número considerable de ellas, concibió el proyecto de echarlas á volar con el título de *Jardin de Apolo*, que sonaba bien á su oido. Tal vez lo consultó con algun amigo, ó lo reflexionó mas detenidamente; ello es, que convencido de su escaso mérito, las dió á la estampa, sí, en Valladolid, año 1627, en 8.º, mas con el modesto título de *El poeta Castellano*. No he visto esa obra, y por eso ignoro si estarán incluidas en ella cuatro poesías que presentó en los certámenes poéticos sostenidos en Segovia el año 1613 en las solemnes fiestas celebradas con motivo de la inauguracion del Santuario actual de Nuestra Señora de la Fuencisla, y que copia el licenciado Don Simon Diaz y Frias en la descripcion que hace de aquellas; siendo premiada en primer lugar una de las cuatro. A falta, pues, de otras producciones, ofrezco como muestra de sus dotes poéticas algunos trozos del largo romance que compuso en contestacion á otro, que habia escrito con igual motivo un tal Narvaez, y que le pareció defectuoso.

Oye al son de tu instrumento  
divino, sonoro y grave,  
la voz de mi canto humilde  
porque tus grandezas cante.

. . . . .

Que, pues de mi patria ilustre  
las excelencias cantaste  
al tono que requerian  
triunfos y fiestas tan grandes,

Al paso de tu alabanza  
es bien que mis versos anden,  
pues como tú las alabas,  
será razon que te alabe!

Despues de alabar lo bueno  
tan digno que celebraste  
de las damas Segovianas  
en rico y vistoso alarde,

Pintaste un juego de cañas  
con tal pluma y tal donayre,  
que hazes afrenta al pincel  
de Apeles y de Timantes.

Los ginetes, las libreas,  
marlotas y capellares,  
las bordaduras, las telas,  
las mangas, y los turbantes,

Con tal verso enriqueziste,  
que su fama eternizaste,  
porque en galas y en correr  
no ay quien mayor nombre alcance.

Callaste los cavalleros,  
y no es razon que los calles,  
pues merecen por sus hechos  
estatuas de bronce y jasje.

Mas porque conozca el mundo  
la grandeza de sus partes  
quiero correr la cortina  
al velo que los echaste.

La voz de las chirimias,

las trompetas y atabales,  
fué como alegre instrumento  
lo primero que tocaste.

Luego nos pintaste un Moro,  
mas que Xarife arrogante,  
que en la entrada de las cañas  
entró haciendo plaza y calle.

Despues del cual entró luego  
el Caton don Juan Ibañez,  
que en fama y prudencia corre,  
sin que su alabanza pare.

Con cuya vista Segovia  
se honra que gobierne y mande,  
que siempre la cortesía  
fué iman de las voluntades.

Y aviendo notificado  
el clarin, la trompa y parehe,  
el juego alegre que esperan  
los mirones circunstantes,

Haziendo igual la pareja,  
entró el Guzman de Guzmanes,  
con Don Diego de Aguilar,  
siempre en ló gallardo iguales.

Los don Diegos famosos  
por su conocida sangre,  
que al sol de Heredia, y Villalva  
dan rayos, con que ilustrarse.

Don Juan Bravo, Adonis bello,  
y don Diego Henriquez, Marte,  
don Luys de Samillan,  
y el gran don Antonio Suarez.

El del Sello, echando el sello  
con don Antonio Cascales,

Juan Bermudez de Contreras,  
de la fortaleza Alcayde.

Arévalo de Zuazo,

Porres, que en honra y linage  
del peso de la nobleza

son dos seguros Athlantes.

. . . . .

Murió en Segovia el año siguiente de 1628 el 16 de Noviembre, á los 69 de su edad; y fué sepultado en su iglesia de San Justo, en cuya lápida puso el licenciado don Tomás Osorio el siguiente epitafio, muy acomodado al estilo del poeta.

En estilo dulce, y llano

(si e de decir lo que vi),

yace, caminante, aquí

el Poeta Castellano.

Remontarse quiso en vano;

si bien en suceso tal,

suave, lírico y no mal

le llegára á ponderarte,

si perfeccionára al arte

su facundo natural.

FR. MARTIN DE SAN JOSÉ.

La villa de Pedraza, provincia y diócesis de Segovia, fué la patria de este Religioso escritor. Respondiendo al llamamiento del cielo, tomó el hábito de la Orden de Menores de San Francisco; y además de distinguirse por su virtud y aplicacion al estudio, escribió el libro siguiente:

*Ceremoniale Missarum*: impr. en Valladolid, año de 1623.

Suponiendo que saliera á luz en vida del autor, síguese que este floreció en los siglos XVI y XVII. Cítanle Wadingo, D. Nicolás Antonio, Fr. Juan de San Antonio (Cron. de la Orden pág. 148), y otros historiadores de la misma Orden: tambien hace mérito de él la Biogr. eclesiástica (tomo 13. pág. 323).

## LICENCIADO DON JUAN LOPEZ DE PALACIOS-RUVIAS.

Es fatalidad de Segovia que sus mas [ilustres hijos son poco conocidos en la historia. Así sucede con el Segoviano cuyo nombre va al frente de este capítulo, que siendo uno de los jurisconsultos célebres de su época, solo sabemos su existencia por la biblioteca de Konig, citada por Moreri; en la cual dice este historiador que el año de 1618 publicó en Amberes muchas obras de política y de derecho.

## DON DIEGO DEL CORRAL Y ARELLANO.

Hijo ilustre de la villa de Cuellar, que despues de una carrera lucidísima, adquirió tal celebridad como jurisconsulto, que mereció ser nombrado individuo del Consejo Real. Acrecentada su fama por el acierto con que se condujo en aquel tribunal, le eligió él mismo para que le informara en los casos mas árduos. Así sucedió el año de 1619 en que, deseando Felipe III remediar los males que venian aquejando á la monarquía, consulto al Consejo en 1.º de Febrero sobre los medios de conseguirlo; y este cometió el informe á D. Diego. No tardó el jurisconsulto Collarino en emitir su in-

forme, el cual se reducía en sustancia á atribuir los preindicados males á las causas siguientes: 1.ª la monstruosa emigracion anual de la península á las Indias, y á las guerras, que ascendía á cuarenta mil personas: 2.ª al asombroso número de los que se dedicaban al celibato eclesiástico, pues entre curas, frailes y monjas, hacian la cuarta parte de la poblacion, cuando debia ser solamente la décima: 3.ª la multitud de dias festivos: 4.ª las escesivas cargas y multiplicados tributos: 5.ª la caridad mal aplicada, que habia llenado la nacion de holgazanes y vagabundos: 6.ª la escesiva afluencia de habitantes á la corte, la cual con este motivo, de corazon se convertía en postema del reino: 7.ª el lujo tan desmedido, pues un cuello costaba cien reales, y diez ó doce semanales el amoldarlo, en cuya operacion se empleaban veinte mil personas: 8.ª el mismo exajerado lujo de las damas que, desdeñando ya la plata, guarnecian de oro sus chapines, y los claveteaban de diamantes. Y concluía diciendo que el principal remedio era moderar el lujo en las casas, en los banquetes y en los coches, debiendo dar principio por el príncipe. Nada mas lamentable que el que no sea conocido mas que por un acto de su vida un personaje como este, cuya sabiduría sublime y energía de carácter están bastante demostrados en el dictámen que queda referido.

## LICENCIADO DON SIMON DIAZ DE FRIAS.

Segovia en el siglo XVI dió á España ingénios harto notables, ya que no sobresalientes: cuéntase entre ellos al licenciado Frias, que nació el 2 de Noviembre de 1561 en la feligresía de Santa Eulalia. Su familia debia pertenecer á la clase proletaria de esta ciudad, pues el apellido no figura

entre los ilustres de ella, y nada particular se sabe de sus padres Juan Diaz y Juana de Nieva. Su situacion, no obstante, seria desahogada, cuando les permitió costear á su hijo una carrera científica. Este, terminado el estudio de latin en Segovia, y sintiéndose con fuerte inclinacion al estado sacerdotal, partió á Alcalá á cursar las facultades de filosofía y teología; y habiendo hecho en ambas un sério y detenido estudio, tomó la licenciatura en la última en aquella universidad. Su grado y su reputacion le autorizaron, de regreso á su pais, á pretender el curato del pueblo de Torr-iglesias de este obispado, que le fué conferido en propiedad, y que desempeñó dignamente. Allí fomentó la inclinacion que sentía por la poesia y la historia; y el estudio que hizo en los ratos que le dejaba libres el desempeño de sus deberes parroquiales, le puso en disposicion de describir con exactitud, y aun proligidad, las fiestas religiosas y profanas que se celebraron en Segovia el año de 1613, con motivo de trasladar por primera vez la sagrada imágen de Nuestra Señora de la Fuencisla desde la antigua ermitilla al grandioso santuario actual; en cuya descripcion, además de otras noticias relativas á la ciudad, de las cuales se tratará despues, incluyó nueve composiciones suyas en verso, que se leyeron ó cantaron en las mismas fiestas, siendo premiada una de ellas en el certámen poético que al efecto convocó el obispo. No ha podido averiguarse si en la actualidad tenia ya á su cargo la administracion del propio Santuario, ó le fué concedida con este motivo; pero consta que la desempeñó, y que falleció en esta ciudad el 13 de Abril de 1628 á los 67 años de edad, siendo sepultado en el templo parroquial de San Martin. Colmenares, aunque critica el pomposo título que dió á su descripcion, le dedicó este epitafio:

D. O. S.

Simon Diaz de Frias Segoviensis sacerdos, cum Deiparæ

ad fontem stillantem templi renovationem, solemnitatesque descripsisset: vita defunctus. Anno MDCXXVIII. Idib. Aprilis, catholicam renovationem expectat, donec veniat.

R. I. P.

El título de su obra es:

*Encenias de la devotísima ermita y nuevo Santuario de la Madre de Dios de la Fuencisla, y fiestas que en su traslación hizo la ciudad de Segovia.* Impr. en Valladolid por Juan Godínez, año 1614, en 8.º Es un trabajo prolijo con noticias tan detalladas, que nada deja que desear de cuanto ocurrió en las suntuosas fiestas que describe. A tan minuciosa descripción preceden otras noticias curiosas, relativas á la ciudad y á sus habitantes ilustres. Dividió la obra en cuatro distinciones; de las cuales la primera consta de seis discursos; en el primero trata de la antigüedad y nobleza de Segovia; en el segundo de algunos Segovianos ilustres en virtud, letras y armas; en el tercero de la forma de la ermita y de la preparacion de las fiestas; en el cuarto, de la antigüedad de la imagen, y del milagro de la Judia despeñada; en el quinto de los milagros de la Virgen; y en el sexto de los certámenes poéticos tenidos en las fiestas. La 2.ª explica las fiestas en diez discursos, tratando en cada uno de las de cada dia, escepto el 1.º y 2.º en que se ocupa del primer dia solamente. La 3.ª solo tiene cuatro discursos, y los emplea en explicar la famosísima máscara de la genealogía de la Virgen. La 4.ª consta de tres discursos para explicar la bajada de la Virgen; en el 1.º describe los altares de los frailes Mercedarios, Jesuitas, Gabrielitas, Carmelitas calzados, Franciscos, Trinitarios y Agustinos; en el 2.º los de los Dominicos y Mínimos; y en el 3.º los de los monjes Gerónimos, y los canónigos Premonstratenses. Por último, pone el sermón que predicó el doctor Treviño, canónigo de esta catedral, en

la fiesta del último día en la misma, á la que asistió el Rey con la Corte. Las poesías suyas que incluye en esta descripción, son estas: un soneto á Felipe II: otro al obispo Señor Idiaquez: otro á la ciudad: otro al cabildo Catedral. Redondillas al misterio de la Presentacion de la Virgen. Tres hieroglíficos al misterio de la Asuncion de la misma. Glosa 1.<sup>a</sup> al misterio de la Ascension del Señor, premiada en primer lugar. Romance al misterio de la Asuncion, que cantaron los niños vestidos de ángeles: otro al misterio de la Encarnacion.

Escribió tambien otro libro titulado *Excelencias de San Frutos*, el cual no ha podido hallarse, ni se sabe si llegó á darse á la prensa.

## ILMO. SR. D. ALONSO MEJÍA DE TOBAR.

En el mismo año que el ilustrado Sacerdote que acabamos de reseñar, nació en la villa de Villacastin, en Octubre, el ilustre hijo de D. Pedro Mejía de Tobar, y hermano de D. Pedro Mejía de Tobar, caballero Santiaguista, Consejero de Hacienda de Felipe IV, y mayordomo del cardenal arzobispo de Toledo: este D. Pedro sería acaso el primogénito, pues su hermano el obispo en la dedicatoria al conde de Olivares de su obra *De vera et falsa gloria*, dice que era el primero y único apoyo de su casa, y muy estimado y favorecido del mismo conde. Nuestro D. Alonso recibió el santo bautismo de manos del cura teniente de aquella Iglesia parroquial, siendo padrino el cura propio D. Melchor de Pedraza. Desde muy tierna edad dió indicios de abrigar verdadera vocacion al Estado eclesiástico, y en su virtud emprendió la carrera conveniente, distinguiéndose por su talento, aplicacion y juicio. Estas prendas le hicieron acre-

edor á varias piezas eclesiásticas, entre ellas la abadía de Villafranca, en la diócesi de Astorga, y la capellanía mayor del convento de las Descalzas Reales de Madrid. Tal fué la nombradía que, por su virtud, se adquirió en el desempeño de esta última, que mereció ser presentado por el rey para la silla episcopal de Mondoñedo; y prévia la oportuna preconizacion de su Santidad, fué consagrado en Madrid por el arzobispo de Toledo D. Bernardo de Rojas; siendo asistentes D. Juan Alvarez de Caldas, y D. Antonio Corrionero, obispos, el primero de Avila, y el segundo de Canarias. Solos tres años habia ocupado aquella sede, cuando fué promovido á la de Astorga en 1615, y en ella permaneció hasta Junio de 1636 en que fué llamado á mejor vida á recoger el galardón de sus sublimes virtudes. Los editores de la biografía eclesiástica (tom. 13. pág. 906) afirman que está sepultado en su iglesia de Astorga; tal vez lo sería en un principio, pero la verdad es que sus restos mortales descansan en la capilla que su familia habia fundado en la espresada villa de Villacastin, probablemente por disposicion del mismo Mejía. La capilla en la actualidad es patronato de los duques de Fernan Nuñez, antes condes de Molina. Inclínome á creer que este obispo es el doctor Alonso Mejía de Tobar, de quien, sin mas noticias, presenta D. Nicolás Antonio las dos, mejor dicho, las tres obras siguientes:

1.<sup>a</sup> *Compendio de las historias y Reyes de España desde D. Pelayo hasta el Emperador Carlos V.* Hallábase MS. en la biblioteca del conde duque de Olivares.

2.<sup>a</sup> *De gloria et perfectione concionatoria:* impr. en Astorga, año 1624.—Así dice el autor citado, pero el verdadero título es: *De vera et falsa gloria. Lib. III. Cum tractatu de perfecto concionatore. Cum licentia et privilegio. Asturicæ. Apud Hieronimum Murillum. Anno MDCXXVIII.* En 4.<sup>o</sup>, 392 páginas, los tres libros *De vera et falsa gloria;* y otras 325 el tratado *De perfecto concionatore.* Dedic. á D. Gaspar

de Guzman, conde de Olivares, marqués de Helche, Señor de San Lucar. El autor, como Segoviano, regaló á este cabildo un ejemplar de estas dos obras lujosamente encuadernado; y el cabildo en prueba de su gratitud en Julio de 1625, acordó colocarle en su archivo, donde permanece. La portada es una lámina grabada en cobre con la imagen de los santos Toribio y Genadio, obispos de Astorga, y las armas del autor, que consisten en un escudo eliptico con cuatro cuarteles; en los dos superiores hay tres bastones ó fajas horizontales y otra vertical con una cabeza á cada extremo; y en cada uno de los inferiores un castillo: el escudo está orleado con ocho aspas, una franja ancha, y por coronacion el sombrero episcopal con cordones.

## DOCTOR OÑATE SAGASTIZABAL.

Otro sábio Segoviano cuya historia fué victima de la apatia de nuestros mayores. Es anónimo y de época incierta, sin que haya llegado á nuestra noticia mas detalle que el de ser ciudadano de Segovia, y que á su muerte dejó MS. la siguiente obra, á la que el erudito D. Nicolás Antonio, que afirma haberla visto en Madrid en la rica biblioteca de don Juan Pablo Cortés, tributa extraordinarios elogios:

*Fundamento del estado y Magestad de los Reyes:* llegaba hasta Felipe 2.º

## FR. FRANCISCO DE LOS SANTOS.

Uno de los muchos Segovianos que se han distinguido en el claustro por su ciencia y su virtud. Vistió el hábito

de la orden de Menores en el convento de San Francisco de esta ciudad; y fué querido y respetado de todos por su gran piedad y general instruccion. Estas cualidades de que estaba adornado le hicieron acreedor á los destinos honoríficos de la Orden; así es que fué guardian en varias casas de ella, y mas adelante definidor de esta provincia de San Pablo, custodio de la misma y predicador apostolico. Ignórase la época en que floreció, pero le citan con elogio Fr. Juan de San Antonio (crónica de la orden pag. 140), y D. Nicolás Antonio, con motivo de la siguiente obra que escribió.

*Commentaria in Evangelium Sancti Joannis*: la cual no llegó á imprimirse, pero se sabe que el original estaba en la biblioteca del convento de S. Bernardino de Madrid.

## ALONSO DE LEDESMA.

Si los buenos hijos son alegría de sus padres, Segovia debe alegrarse grandemente por que es patria de muchos héroes. Esta ciudad que habia producido un médico tan célebre como el doctor Laguna, un teólogo tan profundo como Fr. Domingo Soto, un historiador tan exacto como Herrera, y un santo tan esclarecido como el B. Alonso, debia producir un poeta divino como Ledesma: era el único blason que faltaba á su escudo. Nació, pues, Ledesma en Segovia el 2 de Febrero de 1562, y fué bautizado en la Iglesia parroquial de Santa Columba. Despues de haber recibido en su misma patria los primeros rudimentos de la instruccion, pasó á la universidad de Alcalá á cursar lógica; y bien fuera que no tuviera inclinacion á una carrera literaria como sucede comunmente á los que están dotados de imaginacion fogosa, bien que sus padres, Francisco de Ledesma y Catalina Buitrago, abrigaran otras miras respecto á su hijo; este en su

mas tierna juventud pidió, y obtuvo, la mano de Doña Magdalena del Espinar, jóven virtuosa, y dotada de discreccion, no menos que de hermosura. Su matrimonio fué feliz, aunque no del todo, por carecer de la sucesion que tanto anhelaban los consortes. Antes de este suceso habiase desarrollado en Ledesma una invencible inclinacion á la poesia, en la que hizo grandes progresos, no obstante haber abandonado la carrera de las letras, como queda insinuado, con motivo de su matrimonio. Por fortuna, lejos de seguir el malhadado rumbo que otros poetas de aquel tiempo, dando á beber la ponzoña del vicio entre las bellas flores de sus escritos, Alonso se consagró á la benéfica tarea de moralizar al pueblo, remediando con sus trabajos morales y religiosos los males que aquellos ocasionaban. Puede decirse que empleó un género de poesia original, porque adoptó el uso de la metáfora, presentándola con tal sencillez y claridad que estaba al alcance de la mas vulgar comprension. Así logró hacer familiares al pueblo los misterios augustos de nuestra sacrosanta Religion, adquiriendo para sí el pomposo y honorífico título de poeta divino. No debió tardar mucho en hacer esta adquisicion, pues en la edicion de la tercera parte de *Conceptos espirituales* hecha el año 1612, á los 50 de su edad, se halla al principio esta composicion de la religiosa doña Manuela de Artiaga, alusiva á aquel glorioso título:

Cuando algun retrato vemos,  
decimos: este es Fulano,  
que en el pincel, aire y mano  
del pintor le conocemos;  
mas deste que aqui tenemos  
por retrato peregrino,  
bien puede el mundo adivino,  
pues su nombre en bronce estampa,  
decir mirando su estampa:  
este es Ledesma el Divino.

Reservando para despues la enumeracion y esplicacion de sus poesías, diremos que la medianía de su fortuna era un obstáculo para darlas á luz; sin embargo, dedicó á Nuestra Señora de la Fuencisla, ofreciendo para la construccion del Santuario, el producto de la primera parte de sus *Conceptos espirituales*, que publicó el año 1600 en que aquel se comenzaba; y por cierto que fué mejor empleada esta dedicatoria que la de la 2.<sup>a</sup> parte de los mismos *Conceptos* dada á luz á los seis años, y dedicada al conde de Lemus, quien parece hizo poco aprecio de ella. Durante su vida no desmintió su invencible aficion á las musas, y cuando en 1633 se ocupaba en revisar todas sus obras, y coleccionarlas en un solo volúmen, le sobrecogió la muerte el 15 de Junio, á los 71 y medio años de su edad. Fué sepultado en la Iglesia del colegio de la Compañía de Segovia, de cuya Religion fué muy devoto; y su sepúlcro se ha conservado sin inscripcion ni distincion alguna. Colmenares le dedicó el siguiente epitafio:

Aquí Alonso de Ledesma  
lo último equivocó,  
pues aun la muerte quedó  
equivoca de si mesma.

O ingenios del claro Eresma!  
en discurso de la edad  
este equivoco aclarad,  
y en memoria agradecida  
viva eterno quien la vida  
consagró á la eternidad.

R. I. P.

D. Nicolás Antonio le llama poeta elegante é ingenioso, que esplicó los asuntos sagrados en versos breves caste-

Maños con claridad y agudeza, que mereció justamente en el metro el renombre de Divino, lo que es rarísimo en los poetas etc.; en fin, confirma el juicio que forma de él Colmenares. De acuerdo con ambos, Moreri en estos elogios, añade, que los que conocen la gravedad, hermosura y fuerza de nuestra lengua, se complacen mucho en leer las poesías de este autor.

Catálogo de estas.

1.º *Conceptos espirituales*: la primera parte, compuesta de autos, villancicos, y otros asuntos sagrados, fué dedicada á la virgen de la Fuencisla, á cuyo santuario, que estaba fabricándose, cedió el producto de la impresion; hecha esta en Madrid, año 1600, en 8.º: reimpr. en Barcelona por Sebastian Cormellas, 1605; en Madrid 1609; en Barcelona por Gerónimo Margarit, 1612; y otra vez en Madrid 1625. La segunda parte, dedicada al conde de Lemus, se imprimió en Madrid año 1606, y al siguiente en Barcelona. La tercera parte con las obras hechas á la beatificacion del glorioso patriarca Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús, para el colegio de la misma ciudad de Segovia, dirigido á la misma sagrada y doctísima Religion: compuesta por Alonso de Ledesma, natural de Segovia; año 1612, en Madrid, por Juan de la Cuesta: un volúmen en 8.º de 108 hojas: el real privilegio para la impresion, fechado en el Pardo á 12 de Noviembre de 1611, llama al autor Alonso de Ledesma Buitrago». (Biblioteca de autores Españoles, Romanero y Cancionero sagrado, pag. 74, en la que ocupa los números 205, 206, 207,—231, 232, 233,—276, 277, 278, 279, 280,—286, 287, 288,—312,—318,—328, 329—360, 361, 362, 363, 364—430, 431, 432, 433—501, 502, 503, 504, 505, 506—513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520—566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574—580, 581, 582—613, 614, 615, 616, 617, 618, 619—736, 737,

738, 739, 740, 741—744—914, 915.) Se reimprimió en Madrid, año de 1616.

Antes de esta 3.<sup>a</sup> parte, y despues de la 2.<sup>a</sup>, debió dar á luz otro libro, porque á este (esto es á la 3.<sup>a</sup> parte de Conceptos espirituales) le llama 4.<sup>o</sup> en unos versos á la *Enmienda de la vida pasada*.

2.<sup>o</sup> *Juegos de noche buena á lo divino*, impr. en Barcelona por Sebastian Cormellas, año de 1605, en 8.<sup>o</sup> Se halla en la Bibl. citada, y ocupa los números del 375 al 429. Colmenares, que no vió la tercera parte de los *Conceptos*, clasifica á este libro de tercero, con este título: «*Juegos de Noche-buena moralizados á la vida de Cristo, martirios de Santos, y reformation de costumbres, con unos enigmas hechos para honesta recreacion*. dedic. á Nuestra Señora, é impresos en Barcelona, año 1611: sin duda esta fué una reimpresion, que Colmenares afirma no haber visto, pero que debió salir viciada puesto que se prohíbe en el índice expurgatorio de Zurita: y que despues se hizo otra edicion en Madrid, año de 1613, que es la que se conocia en Castilla.

3.<sup>o</sup> *Romancero*, impr. en Madrid, año 1616: es un conjunto de romances morales, en estilo metafórico; y al fin puso la comedia del *Mónstruo imaginado*, compuesto en su mayor parte de equivocós: en Madrid por Francisco Martin, 1615 en 8.<sup>o</sup>

4.<sup>o</sup> *Epigramas, y Hieroglyphicos á la vida de Cristo, festividades de Nuestra Señora, escelencias de Santos, y grandezas de Segovia*: impr. en Madrid, año de 1635, y dedic. al marqués de Cañete.

5.<sup>o</sup> *Epítome de la vida de Cristo en discursos metafóricos*: impr. en Segovia por Diego Flamenco, año de 1629, y dedic. á la marquesa de Cañete.

Alonso de Ledesma estaba adornado de sentimientos nobles y caballerosos; y una de las ocasiones en que los dió á conocer, fué en las fiestas celebradas el año de 1613 para

inaugurar el santuario actual de la Fuencisla, no tomando parte en los certámenes poéticos que el obispo convocó para solemnizarlos. La razon pudo ser, ya el no deslucir á los otros opositores, á los que llevaba tanta ventaja en las dotes poéticas; ya el haber sido nombrado uno de los jueces en los certámenes. Lució, no obstante, en gran manera su ingenio en las fiestas religiosas, pues en todas las misas del novenario, dedicadas á los misterios de la Virgen, se cantaron estas composiciones suyas:

- 1.º En la del primer dia Romance á la Purísima Concepcion.
- 2.º Romance á la Natividad.
- 3.º Villacinco á la Presentacion.
- 4.º Romance á la Anunciacion.
- 5.º Villancico á la Visitacion.
- 6.º Romance á la Espectacion.
- 7.º Villancico á la Purificacion.
- 8.º Romance á la Asuncion.
- 9.º Villancico á la festividad de las Nieves.

Escribió tambien una décima para un carro alegórico al acueducto; por cierto que en ella se lamenta de que estuvieran obstruidos sus ojos y pilares con las casas, que ya en nuestros dias han desaparecido con notable ventaja del suntuoso monumento, y no poca gloria de quien lo dispuso. Son tan conocidas las poesias de este Segoviano, que bien podemos dispensarnos de presentar aquí alguna como muestra, segun se ha practicado con otros de inferior mérito.

## DOCTOR DON PEDRO ARIAS DÁVILA Y VIRUÉS.

Cuando una persona consagra sus talentos en obsequio de su patria, de su familia, ó del estado ó corporacion á que pertenece, es acreedora al aprecio universal, y á que su memoria se trasmita á la posteridad orlada con los laureles

que la adquirieron sus virtudes. En este número debe contarse el personaje objeto de estos apuntes biográficos. Nació en Segovia el año de 1562, y debió el ser á D. Pedro Arias Dávila Virués, y á su esposa Doña Ana de Castañeda, natural de Carrion de los Condes, y Señora de no inferior nobleza que su esposo. Poseedor este ilustre matrimonio de una buena fortuna, quiso dar á su hijo una educacion esmerada, sin perdonar gasto ni sacrificio al efecto. Así es que, apenas terminó el estudio de latin en Segovia, no vacilaron en separarle de su lado, y enviarle á Valladolid á cursar filosofía, y despues á Salamanca á hacer la carrera de jurisprudencia civil y canónica. Tan puros eran los sentimientos de este jóven, que aun entre la licencia de las universidades conservó su aficion al estado eclesiástico; mas convencido de la escasa importancia que, desgraciadamente, esta carrera tenia en aquella época en España, y de la corta recompensa que se daba al mérito contraído en ella, pasó á Roma, donde no tardó en distinguirse por sus talentos y erudicion. Su actividad en el desempeño de los negocios de que se encargaba, y su acierto en resolverlos, le dieron tal celebridad, que su noticia llegó hasta Clemente VIII, que ocupaba la silla de San Pedro. Este Pontífice quiso conocerle, y desde luego le profesó grande estimacion, nombrándole su capellan de Cámara. No obstante tan honrosas distinciones, y á pesar de haber emigrado tan jóven de su patria, D. Pedro la conservaba una fuerte inclinacion, y habiendo vacado en el año de 1597 la dignidad de arcediano de Sepúlveda en esta catedral, rogó á su Santidad que le hiciera merced de ella. No poco sintió el Papa privarse de los servicios que del jóven Segoviano esperaba en su cámara, pero conociendo que también podia prestarles buenos en su Iglesia, accedió á su solicitud. Acaso le manifestaría su deseo de que permaneciera algun tiempo á su lado, pues D. Gerónimo, hermano mayor de D. Pedro, tomó en su nombre posesion de la prebenda el

18 de Octubre. Desde el momento en que vino él á residirla, desarrolló su afición al trabajo, y su deseo de ser útil á la Iglesia; y penetrado de ello el cabildo, como de su extraordinaria capacidad, le agració en 1599 con una media Racion para que tuviera voto en cabildo. Agradeció mucho D. Pedro esta muestra de consideracion y aprecio, y tomando posesion el 8 de Julio, continuó desplegando su celo, haciéndose acreedor á que en el año de 1604 el mismo cabildo le concediera una canongía. Posesionóse de ella el 28 de Setiembre; y desde entonces ya se le confiaron los asuntos mas árduos de la corporacion, así como los cargos mas honoríficos. El año de 1609 resolvió el cabildo componer un rezo propio de San Frutos, con octava, como patrono de este obispado; y encomendó la formacion á D. Pedro. Aceptó él con gusto la honrosa comision, y la desempeñó con sumo acierto, y tan á placer del comitente, que en el acto fué aprobado el rezo, y enviado á Roma para la aprobacion pontificia. Conseguida esta, se mandó imprimir en Salamanca el año 1610, y en el mismo empezó á usarse en esta Iglesia el 25 de Octubre, fiesta del Santo. Por indisposicion del dean, fué preciso nombrar presidente del cabildo el año de 1614, cuyo honorífico cargo recayó en D. Pedro el 18 de Enero. Habiéndole desempeñado por espacio de dos años, suplicó al cabildo el 29 de Febrero de 1616 que, en atencion á su poca salud y á otras causas, le exonerara de él; pero no tuvo á bien acceder á su súplica. Insistió el 5 de Marzo, y si le admitió la renuncia, fué volviéndole á nombrar. Repitió segunda vez la renuncia el 7 de Noviembre, y tampoco le fué admitida. Por último, suplicó con tantas instancias el 5 de Mayo de 1617, que el cabildo no creyó deber resistirse más, y aunque con general y verdadero sentimiento, le fué admitida una renuncia hecha hasta cuatro veces. Solo esto basta para acreditar á una persona. En el célebre asunto del juramento de defender la Concepcion Inmaculada de Ma-

ría Santísima en el año de 1621, fué uno de los mas ardientes y entusiastas sostenedores; no impidiendo esto para que el obispo D. Iñigo de Brizuela, permaneciendo aún en Madrid, el año de 1624 le nombrara su gobernador en reemplazo del que ejercia este cargo, que falleció en Segovia en el espresado año. Y en este concepto instruyó el expediente canónico para averiguar el hallazgo de Nuestra Señora del Sepúlcro, titulada *la Aparecida*, en el término de Mazuelos, perteneciente en la actualidad al pueblo de Valverde. Decidido el cabildo á ordenar oficio propio para la fiesta de la Concepcion Inmaculada de María Santísima, y visto el acierto con que D. Pedro formó el de San Frutos, le encargó tambien este: aceptó gustoso la comision, y en poco tiempo la dió cima, ordenando para este glorioso misterio un oficio tan elegante y devoto como el que habia ordenado para San Frutos; y fué remitido á Roma para la competente aprobacion: no llegó á imprimirse porque, cuando se disponia á enviarle á la prensa, fué acometido de una enfermedad que le llevó al sepúlcro el dia 3 de Julio de 1626, á los 63 años de edad. Segovia hizo grande sentimiento por la pérdida de este ilustrado y benemérito Sacerdote; pues su amor á las tareas literarias, su carácter afable y su trato expansivo y ameno, atraian á su casa una sociedad escogida de sábios que se ocupaban esclusivamente de asuntos científicos, en los que Don Pedro poseia conocimientos nada vulgares. Tenia, sobre todo, muchas y detalladas noticias de la Nobleza de Castilla; por cuya razon varios de sus amigos y contertulios le propusieron que redactara un Nobiliario; mas él se negó constantemente á esta amistosa escitacion, por creer su desempeño peligroso á la veracidad, ó espuesto á la malevolencia del orgullo. Fué sepultado en la nave lateral de la catedral, junto á la capilla de la Purísima, de la que era muy devoto; y en la lápida sepulcral se leia este epitafio:

«Aquí yace el Dotor Don Pedro Arias de Avila y Virués,

arcediano de Sepúlveda, Canónigo de Segovia, varon insigne en letras divinas y humanas; hizo el rezo de San Frutos, murió á tres de Julio de 1626 años; su edad sesenta y tres.» Esta losa desapareció con las demás que había en el templo, cuando se enlosó en tiempo del Sr. obispo Gimenez. Su hermano Fr. Antonio Velazquez Arias, le dedicó este largo epitafio en verso latino:

D. O. S.

Petrum Arias Davila, Claudit sub Póndere marmor

Mente qui et astrifero sistit in orbe gradum.

Sarcophagus cineres gélido quos marmore condit

Dum Fructum redolent, gérmina Fructus habent.

Concinat ore simul cunctorum ut laude perenni

Extulit hic Fructum ætheris usque polum.

Sed veniet tandem tantorum ob munera laudum

Temporibus Fructus reddereserta tuis.

Officium referens solvet tua cantica Fructus,

Per te qui ut Fructus dulcis in ore sapit.

Ambiet (ut credo) pulcherrima laurea frontem

Debita, quæ hic meritis defuit alme tuis.

Te eloquio dulcem alter tollat ad ætera vates,

Te altisonum laudet juris uterque chorus.

Imparis et Fratris taceant compressa labella,

Ne obscuro fulgens ore caliget honos.

R. I. P.

Los escritos, cuya noticia ha llegado á nosotros, son los dos oficios ya referidos, á saber:

1.º *Officium S. Fructi Confessoris, et Sanctæ Ecclesiæ Segoviensis Patroni... A sacra Rituum Congregatione recognitum... Salmanticæ excudebat Franciscus de Cea-Tera. Anno MDCX en 4.º, 40 pág.* Acerca de este oficio creo deber per-

mitirme la siguiente noticia. Dícese que los himnos fueron compuestos por un monje del Escorial; y que habiendo adquirido el rezo antes de la impresion los de este monasterio del Parral, trataron de incluirle en el breviario grande del coro; en aquel momento llegó un peregrino que dijo saber escribir con perfeccion, y ofreció hacer el trabajo. Con efecto, se le encomendaron, y le ejecutó maravillosamente así en la forma de letra, como en la ortografía, pintando además en la portada la imágen del Santo con túnica blanca y escapulario y capa pardos, segun le usan los monjes Gerónimos. Lo mas raro es que, evacuada su mision, el peregrino desapareció sin exigir retribucion ni despedirse. Fr. Pablo de San Nicolás, que cita este suceso en sus *Siglos Geronimianos*, dice que se le oyó referir á sus maestros, y que el rezo continuaba en uso en su tiempo, leyendo por él las lecciones en el coro; operacion que él habia practicado diferentes veces.

2.º *Officium Immaculatæ Conceptionis B. M. V.*

## DOCTOR DON GERÓNIMO ALCALÁ YAÑEZ Y RIVÉRA.

Médico-cirujano, y escritor novelista. Tuvo por patria á Segovia, donde su padre D. Fernando, natural de Murcia y médico como él, se habia unido en matrimonio con Doña Petronila de Rivera, Señora Segoviana. Nació el año de 1563, y sin separarse del hogar paterno estudió latin con el P. Hernando de Mendoza que luego ocupó la silla episcopal de Charcas; las facultades de filosofía y teología en el convento de Santa Cruz; y los signos eclesiásticos en el de Carmelitas descalzos con San Juan de la Cruz, fundador de la reforma de dicha Orden, y del convento de esta ciudad, en el cual

los esplicaba durante la estacion de verano á sus Religiosos, y á los estudiantes seglares que lo solicitaban. Esto prueba la inclinacion que D. Gerónimo tenia al sacerdocio; pero él mismo dice en el prólogo de su obra, titulada *Verdades para la vida cristiana*, que respetos humanos le obligaron á dejar la carrera eclesiástica y emprender la de medicina y cirujía. Con efecto se dedicó á esta en la universidad de Valencia, y terminada, tomó en ella la borla de doctor el año de 1598. En seguida vino á ejercer esta doble profesion á su patria, donde tomó por esposa á Doña María Rubion; y bien fuese porque la visita le dejara muchas horas libre, bien por inclinacion, se ocupó en escribir sobre diversas materias, como es de historia, de novelas, y de moral. Colmenares le censura agriamente así por esta variedad de materias que abarcó, como por la igualdad de estílo que empleó en ellas, y tambien por la poca exactitud en sus citas, que atribuye á demasiada confianza en las de los demás. No todos los críticos están conformes con esta censura, especialmente por lo que hace á su *Alonso, mozo de muchos años*; mas en esto cada uno puede ser juez, pues es obra varias veces reimpressa. El doctor Alcalá terminó su carrera como escritor y como médico el 2 de Noviembre de 1632, á los 69 años de edad, dejando á su familia y á sus paisanos la memoria de un hombre sumamente afable y apto para la buena sociedad. Su cadáver fué sepultado en la Iglesia parroquial de San Martín, segun consta de la siguiente partida de defuncion que obra en los libros de aquella. «En dos dias del mes de Noviembre de mil y seiscientos treinta y dos años, murió el doctor Alcalá hizo testamento ante Bme. de Segovia recibió los Sacramentos y enterróse en esta iglesia. Pagó de sepultura y campanas nueve reales y medio.» El licenciado Aleman firma la relacion de los difuntos de dicho año.

D. Antonio de Zamora, Segoviano ilustre y erudito, le dedicó el siguiente epitafio:

Debajo esta losa fria  
Yace el doctor Alcalá,  
Y aquí con él yacen ya  
medicina y poesía.  
Vivo en ellas florecía  
Con tal generalidad,  
Que cuadra con propiedad  
A su ser el sobrenombre;  
Pues en él aunque fué un hombre,  
Se vé una universidad.

Las obras á que el epitafio se refiere pertenecen á los tres diversos géneros indicados.

La 1.<sup>a</sup> es, *Milagros de Nuestra Señora de la Fuencisla, grandezas de su nuevo templo, y fiestas, que en su traslacion se hicieron por la ciudad de Segovia, de quien es Patrona el año de MDCXIII, por el doctor Hieronimo de Alcalá Yañez, médico y cirujano de la misma ciudad*: dedic. á esta, impr. en Salamanca, por Antonia Ramirez, viuda, año de 1615, en 8.<sup>o</sup>, 180 hojas. Es obra de tan escaso mérito, que no la estuvo mal la severa crítica hecha por sus contemporáneos.

La 2.<sup>a</sup>: *Alonso mozo de muchos amos*: la 1.<sup>a</sup> parte impresa en Madrid, año 1624: la 2.<sup>a</sup> en Valladolid, año 1626: dedicada aquella á su protector, y de su familia, el marqués de los Velez, alcanzó una acogida tan favorable que él no podia prometerse; así es que, faltando á su propósito, de no volver á escribir mas libros que los peculiares de su profesion, se lanzó á publicar esta 2.<sup>a</sup>, con título de *El Donado hablador*, supliendo la falta de unidad en este, con decir que el asunto era el mismo, pues en el Mozo estaba, del Mozo trataba, y con el Mozo concluiría. Esta novela pertenecia al género picaresco tan en boga en aquella época. El Sr. Lecea en la biografía de este Segoviano, que insertó en los números 63, 66 y 67 del *Verdadero amigo del Pueblo*, periódico católico

de Segovia, hace una fiel y detallada descripción de esta obra, y copia literalmente los trozos en que trata de la situación de esta ciudad en aquella época; del milagro de la judía Ester (el cual refiere de distinto modo que Colmenares); del acueducto, alcazar y personas que gobernaban la población y de las ofrendas que se hacían para la construcción de la catedral actual. Colmenares recibió mal esta obra, indudablemente por el asunto, que no se avenía con la rectitud de su carácter, atribuyendo al doctor Alcalá, que no pecó en la demasía de la invención y del estilo, caracteres indispensables para el mérito de esta clase de obras. Pero el espresado Sr. Lecea la califica de diferente modo, diciendo que... «ha sido y es muy apreciada de los literatos por sus graciosos chistes, por su sencilla narración, por las reflexiones que la acompañan, y sobre todo por la pureza de la dición y la elegante y escogida frase, que hacen del autor uno de los buenos hablistas castellanos.» De esta obra se han hecho diferentes ediciones, unas con el título de *Alonso mozo de muchos amos*; otras con el de *El Donado hablador*. Prescindiendo de las primeras, se hicieron dos en Madrid, una por D. Benito Cano, año 1788, y otra por D. Mateo Repullés, 1805, en 8.º, dos tomos con láminas; otra en París por D. Eugenio Ochoa, 1847, y la última en 1851 por D. Cayetano Rosell, en la colección de novelistas posteriores á Cervantes, en la Biblioteca de Autores Españoles de Rivadeneira.

La 3.ª *Verdades para la vida christiana*: impr. en Valladolid, año de 1632. Es una recopilación de máximas de Santos y sentencias de autores moralistas; pero hecha con tan poca crítica, que le desacreditó por completo, y las amarguras que le produjo compensaron sobradamente los plácemes y felicitaciones que le habían prodigado por su *Donado hablador*.

## FR. VALERIANO DE ESPINOSA.

Venerable Religioso, gloria de su patria y de su Religión. Nació en Segovia el 25 de Julio de 1563 en la feligresía de San Clemente, en cuya Iglesia parroquial recibió el bautismo el 1.º de Agosto, poniéndole por nombre Diego. Fué hijo de Rodrigo de Espinosa y de María Diez. Hizo sus primeros estudios en Segovia, y en Alcalá los de filosofía y teología, cuya carrera empezó á la edad de 15 años. Inclinado á la vida religiosa, tomó el hábito de San Bernardo en el monasterio de Nuestra Señora de Nogales, donde profesó el 6 de Abril de 1582, cambiando el nombre de Diego en el de Valeriano. Por invitacion suya tomaron el hábito de la misma Orden dos Segovianos, compañeros suyos de posada, y el criado que les servia. Al año siguiente le enviaron á estudiar artes al convento de Monte de Ramo en Galicia; y terminado este estudio, le destinaron para el de teología á su convento de Alcalá. Algun tiempo despues le enviaron de pasante al célebre monasterio de Palazuelos, próximo á Valladolid. Como estos estudios recaian sobre los que ya habia hecho de seglar en Alcalá, salió tan aprovechado, que mereció ser elegido para sustentar en aquella célebre universidad el acto mayor de su Orden, que entonces llamaban conclusiones: el éxito no pudo ser mas brillante, y lo menos que pudo hacer el General, fué dejarle de maestro de estudiantes en aquel colegio. Al año siguiente pasó con el mismo cargo al de Salamanca; y en 26 de Abril de 1587 recibió en aquella universidad el grado de bachiller en teología. Esplícó filosofía en el colegio de la Orden de Rioseco, y teología en el de San Martin de Castañeda en Sanabria, en el de Palazuelos y en el de San Bernardo de Salamanca. Lue-

gó fué nombrado Abad de este, y se condujo con tal tino y prudencia en el gobierno, que el ilustre colegio de Santiago, titulado del arzobispo, le eligió su visitador, á cuyo acto precedió la informacion de limpieza de sangre. Por este tiempo se dedicó á escribir; y no pudiendo tomar la borla de doctor en Salamanca por falta de recursos, pasó con este objeto á la universidad de Osma, donde recibió los grados de licenciado y doctor en teología el 27 y 28 de Marzo de 1603, llenando de asombro á los doctores por su gran sabiduría. La severidad, ó mejor, la rectitud de su carácter, le atrajo sérios disgustos domésticos; y para eludir los tiros de la envidia, que se esplicaba por injustas persecuciones, se retiró á su convento, pero ateniéndose siempre á la censura y reprobacion que habia hecho de abusos cometidos por varios Religiosos. En este retiro se dedicó á escribir tratados espirituales, y comentarios de la Escritura. Un personaje tan visible, y de tanto provecho en la religion, no podia permanecer mucho tiempo relegado á la inaccion, y así convencida la Orden de la justicia que le asistia, le nombró abad del monasterio de Monte de Ramo, donde habia estudiado filosofia. Terminado este cargo, obtuvo el de definidor de la Orden. Por último, en el capítulo general de Palazuelos de 1623, el 6 de Mayo, alcanzó la prefectura general á despecho de sus émulos, que contrariaron terriblemente este nombramiento por temer á un superior, á quien tan injustamente habian perseguido. Pero se equivocaban mucho, porque la virtud del General no solo olvidó los agravios inferidos anteriormente, sino que atendió á sus autores, colocándoles según su mérito respectivo. Tenia grandes deseos de llevar de Roma á su convento de Nogales el cuerpo de San Valeriano, á cuyo Santo profesó siempre especial veneracion, tomando su nombre; y ahora lo consiguió por conducto de Fr. Francisco de Bivar, procurador general en la curia Romana. Este sagrado cuerpo vino jun-

tamente con el de Santa Flora; siendo ambos recibidos en el convento el 3 de Mayo de 1625 con devota solemnidad. Pasado el trienio de su generalato en una paz dichosa para él y para la Orden, se retiró al convento de Madrid agoviado de los achaques propios de su edad avanzada, y aumentados con las fatigas y los disgustos anteriores. Una vez constituido en la corte, consultó con varios médicos, pero el resultado fué sucumbir el 23 de Junio de 1634, á los 71 años casi cumplidos. Fué sepultado con la solemne pompa debida á su elevada categoría en la bóveda de la capilla de Nuestra Señora del Destierro en el templo de su convento. A su memoria consagró Colmenares este largo epitafio latino:

D. O. S.

Reverendissimus Magister—Fr. Valerianus de Espinosa—Segoviensis patria—professione Cisterciensis—Philosophia, Theologiaque—Lingua, calamo, et opere illustratis—Theologici Magisterii—In Academia Vxamensi—Laurea insignitus—Magnis Dissidiorum Procellis—Christiana constantia superatis—Hispanorum Cisterciensium—Cænobiarcha Inauguratus—Tanto munere Egregie Functus—Defunctus est Matrili—Anno Christi MDCXXXIV.—Nono Calend. Julii—Ætatis suæ Lxx. mens. xi.

R. I. P.

Fr. Crisóstomo Enriquez hace de este célebre Segoviano un magnífico elogio en su *Fenix cisterciense*, y aludiendo á su carácter, virtud y sufrimiento, dice: «Ostendit in quibusdam casibus constantiam, et animi magnitudinem, laboribus, et molestiis non succumbens, nec persecutionibus fractus, quod in pietate fundatus religioso zelo moveretur, etc.» En medio de estos trabajos y disgustos habia escrito las obras siguientes:

1.ª *Commentariū et explicationes ad constitutiones Clementis VIII*: impr. en Salamanca, 1602, pero se hicieron pocos ejemplares; no se sabe si en latin ó castellano, aunque la menciona el indicado Fr. Crisóstomo Enriquez; y Fr. Angel Manrique escribió á Colmenares haberla visto.

2.ª *Guia de Religiosos*: impr. en Valladolid, 1623, por Gerónimo Morillo, en 4.º Componíase de tres libros, destinados, el primero á la instruccion de novicios; el segundo á la de los Religiosos profesos; y el tercero á la de los Prelados. Esta impresion salió muy defectuosa.

3.ª *Comentarios morales á Job*; ó sea, *Centinela del alma*, dividida en dos libros; en el 1.º trata de los males de culpa, y en el 2.º de los de pena.

Estos y otros tratados que escribió y enseñó á Colmenares, no llegaron á imprimirse acaso por humildad de su autor, ó por el disgusto que le causaron los errores con que habia salido la Guia de Religiosos.

## DON LOPE DEZA.

Mas poblada antiguamente la ciudad de Segovia que en la actualidad, existian la Iglesia parroquial de San Anton, y varias casas, entre el hospital de la misericordia y la puerta titulada de S. Cebrian: en una de aquellas casas nació D. Lope el 14 de Enero de 1564, y recibió las aguas del bautismo en el espresado templo á cuya parroquia pertenecia. Su padre, que llevaba el mismo nombre, desempeñaba el honorífico cargo de superintendente de las obras del real Sitio de Val-sain; en cuyo tiempo tomó por esposa á Doña Juana de Azcoitia y Godoy, noble y virtuosa jóven Segoviana. Fruto primero de este honrado matrimonio fué D. Lope, el cual, terminada la instruccion primaria en Segovia, pasó á Orop-

sa con objeto de estudiar idiomas, retórica y poética, por disposición de su tío paterno, D. Alonso, famoso teólogo de Alcalá, que tomó la sotana de la Compañía de Jesús el año de 1558. Este docto Jesuita, que se habia encargado de la educacion de su sobrino, le envió despues á Salamanca á cursar jurisprudencia civil y canónica, y de tal modo se consagró al estudio de aquella facultad, que con gran lucimiento tomó el grado de bachiller en la universidad de Alcalá, conferido por el célebre marqués de Santillana don Íñigo Lopez de Mendoza. Inclinado su tío á que continuase la jurisprudencia, teniale preparada beca en el colegio de Santa Cruz de Valladolid, ó en el de San Clemente de Boloña, á su eleccion; pero él le desengañó, manifestándole su repugnancia á la profesion, así del bufete como del tribunal; y estableciéndose en Hortaleza, con propiedad recibida de su padre y de otro su tío D. Gregorio Deza, abad de Santillana; se unió en matrimonio con Doña Luisa de Galdo. Dedicóse al gobierno de su hacienda, sin perder de vista el estudio de las ciencias humanas, á que tenia grande aficion; y reuniendo á él sus observaciones, escribió un tratado de agricultura, que imprimió en Madrid año 1618. Escribió otros tres tratados, que quedaron inéditos á su muerte, verificada el 31 de Marzo de 1626, á los 63 incoados de su edad. Fué sepultado en el templo parroquial de Hortaleza, en una capilla que habia fundado su madre Doña Juana, y dotado su tío D. Gregorio; á cuyo sepúltero dedicó Colmenares el siguiente epitafio:

Descánso esperando eterno  
en este mármol se encierra  
Lope Deza, que á la tierra  
dió político gobierno:  
Noé de España moderno,

si diluvios no venció,  
sus campos fertilizó:  
Tu, caminante, desea  
que leve la tierra sea  
á quien tanto la alivió.

R. I. P.

Hé aquí el catálogo de sus obras:

1.<sup>o</sup> *Gobierno político de Agricultura*: impr. en Madrid por Alfonso Martin, 1618, en 4.<sup>o</sup>

2.<sup>o</sup> *Juicio de las leyes civiles*, M. S.

3.<sup>o</sup> *Apología por el Padre Mariana contra los errores de su contradictor*: M. S. en folio.

4.<sup>o</sup> *Tratado de corte*. En este tratado refiere las noticias relativas á su pátria y nacimiento, de cuyo trabajo se valió Colmenares, para hacer su biografía. Entre sus papeles conservaba estos tres últimos tratados, registrados y aprobados ya por el Consejo para imprimirse; y Colmenares, que los vió en este estado en poder de Don Tomás Tamayo de Vargas, esperaba que los daría á la prensa Don Juan Deza, sobrino del autor. Don Nicolás Antonio dice que el *Juicio de las leyes civiles* obraba en poder de D. Juan Beltran de Guevara, arzobispo de Santiago. No se sabe que estos escritos llegaran á imprimirse.

DOCTOR DON ANTONIO PICARDO VINUESA.

En la conquista de Sevilla sirvióse el Santo rey D. Fernando de varias tropas extranjeras, entre ellas de algunas naturales de la provincia de Picardia, á las que heredó en aquella campaña. Descendiente de estos era Don Juan de Almonte Picardo, cuyos dos apellidos había tomado, el pri-

mero del pueblo de su nacimiento en el condado de Niebla, y el segundo de la provincia francesa de que era originario. Sin embargo, este caballero ocupa un lugar distinguido en la historia de Segovia por ser el primero que vino á ejercer el interesante cargo de administrador de Correos, ó primer estafeta, como se decia entonces; y por haberse unido en matrimonio con Doña Ana Arias de Vinuesa, natural de esta ciudad, y de las ilustres familias de sus apellidos; pero principalmente por haber tenido de esta Señora el eminente jurisconsulto Don Antonio. Nació este en Enero de 1565 en la feligresía del Salvador, y en aquella iglesia parroquial recibió el Santo bautismo el 19 del propio mes. Apenas hubo terminado aquí el estudio de latin, pasó á Salamanca, en cuya universidad cursó filosofía, moral, y ambos derechos; en esta tuvo por maestro al célebre Segoviano D. Antonio Solís, y recibió el grado de bachiller el dia 23 de Abril de 1585. Dirigióse luego á Sevilla, donde con admiracion de todos por su corta edad, esplicó el código de Justiniano. Cubierto de laureles, regresó á Salamanca para tomar el grado de licenciado en cánones, lo que verificó el 21 de Abril de 1589, con tan feliz éxito, que á invitacion del Claustro imprimió el discurso, que con la celeridad del rayo se difundió por los diferentes paises de Europa, mereciendo un singular elogio del célebre Jurisconsulto Jacobo Menochio. Impulsado por pretensiones de otro género, abandonó á Salamanca, pero atraído por sus maestros, y principalmente por el Segoviano doctor Solís, que conocia su mérito extraordinario, regresó á esta universidad decidido á seguir la carrera del profesorado en la facultad de jurisprudencia; y siendo preciso al efecto tomar los grados académicos, recibió el de licenciado en leyes el 7 de Enero de 1591, y el de doctor el 17 de Febrero del mismo, cabiéndole la honra de ser el primer graduado *in utroque jure*. En seguida hizo oposicion á la cátedra titulada de Instituta, cuyo tratado se

imprimió en la misma ciudad; y siendo preferido á los demas opositores, algunos de ellos procedentes de los cuatro colegios mayores, le fué adjudicada en 11 de Mayo de 1594. Con objeto de dar á conocer de cuanto era capaz con utilidad del público, y de preparar á este á los *Comentarios* que pensaba dar á luz, abrió por su cuenta una cátedra para explicar todas las instituciones de Justiniano; y á ella concurrió lo mas escogido de la universidad, y un sin número de oyentes de todas clases: y vacando en este tiempo la titulada de Códigos, hizo oposicion á ella con otros seis doctores de gran nombradía, y le fué adjudicada el 7 de Setiembre de 1598. En esta época tenia escritos los *Comentarios* á los tres libros de las citadas instituciones, que no eran otra cosa que las esplicaciones que habia dado en la cátedra, y cuyo objeto era concordar la legislacion Romana con la Española, siendo el primero que concibió este magnífico pensamiento; y apesar de su carácter pundonoroso, se decidió á arrostrar las murmuraciones de la envidia, dándoles á luz el año de 1600. La mayor prueba de su mérito es que fueron celebrados de los mas sábios jurisconsultos, y que se agotó la impresion en el primer año. Hizo oposicion á la cátedra de Digesto nuevo, cuyo discurso se imprimió con grande aceptacion; la hizo asimismo á la de Digesto viejo, que le fué asignada en 7 de Febrero de 1602; y en 14 de Diciembre la de visperas en propiedad. La celebridad por lo comun lleva consigo compromisos y disgustos, como lo esperimentó nuestro jóven doctor. Comisionado por su Claustro para emitir un informe que pedia el Consejo real de Castilla sobre el modo de remediar los desórdenes cometidos en la provision de las cátedras á votacion de los estudiantes, se espresó con calor contra esta práctica, que decia ser abusiva, ocasionada á alborotos y escisiones, y contraria á la independenciam que el maestro debe tener de los discípulos. Aprovecharon sus émulos este informe para malquistarle con los estudiantes,

los cuales en la oposicion que hizo á la cátedra de prima el año 1604, no solo contrariaron con voces y silvos las demostraciones de aplausos y de triunfo, á que á la salida se entregaron sus buenos discípulos y amigos, sino que las interrumpieron arrojándole de la silla en que le llevaban, y tirándole uno un tajo de machete, que le dejara malparado á no separar la silla que sufrió la cuchillada. El alboroto siguió, y no lograron poco sus discípulos con poder conducirle salvo á su casa. Colmenares certifica este hecho brutal como testigo de vista. Semejante agresion hizo formar á Picardo el propósito de abandonar la carrera del profesorado; pero defiriendo á las instancias de sus adeptos, continuó en su cátedra, recobrando con facilidad la pública estimacion tan sin razon pérdida; y en 28 de Mayo de 1612 obtuvo, tambien por oposicion la cátedra de prima de leyes, que era la principal en la universidad. Desempeñóla hasta fin del año 1620, en que pidió la jubilacion por los 32 años que llevaba de profesorado, la cual le fué concedida por el claustro en 21 de Enero de 1621; pero el consejo, que sin duda no estaba por ella, le obligó á servir una plaza de oidor en la chancillería de Valladolid. Funesto golpe fué este, pues en vez de 1500 ducados que le valía la cátedra, y además otros emolumentos anejos á ella, se galardonaban sus méritos con 800, y una grave responsabilidad y trabajo. Obedeció, no obstante, y alternando allí con los demás magistrados, muchos de ellos discípulos suyos, desempeñó su espinosa mision con la exactitud, laboriosidad é integridad, que eran virtudes propias de su grande alma; empleando los ratos desocupados en limar y adiccionar sus obras, y darlas á la prensa. En tan nobles tareas, y motivada acaso de ellas, le asaltó la muerte el 23 de Enero de 1631, á los 66 de su edad, y fué sepultado en la capilla mayor del templo de los clérigos menores de aquella ciudad. D. Tomás Tamayo de Vargas dar á

la censura de los escritores Segovianos de Colmenares, le dedicó este epitafio latino:

D. O. S.

Segoviensis Edax Tumulus Tegit Ossa Pichardi.

Ast Animum Virtus, scripta que Fama Beant.

Hispanas Valuit Romanis Jungere Leges;

Sic Legum Lator Romulus Est, et Iber.

Linguam, non Vitam: Nec Cum Linguæ Tollere Vocem

Impia Mors Valuit: Vivet et Ipse Loquens.

Anno Christi M. DC. XXXI.

Decimo Kalend. Februarii.

Aetatis suæ LXVI.

R. I. P.

Nuestro doctor D. Antonio Picardo Vinuesa fué un sábio que hizo honor no solo á su pátria, sino al profesorado y á la magistratura Española; y sin el escesivo apego que tenia á sus opiniones, hubiera sido un personage perfecto; porque era de un trato agradable, aficionado á sus discípulos, muy atento y apacible con todos, y mesurado en las disputas científicas. Estaba dotado de claro ingenio, de feliz retentiva, y de incansable aficion al estudio y al trabajo. Lo que acabó de acreditarle fué la sumision con que aceptó la audiencia de Valladolid en cambio de la jubilacion que habia solicitado con objeto de poder entregarse con calma á la revision de sus escritos. La universidad de Salamanca, que con no poca gloria suya quiere trasmitir á la posteridad los nombres de los sábios personajes que la han ilustrado, ocupando con notable interés sus diversas cátedras, ha colocado en el salon de actos, ó paraninfo, en la bóveda correspondiente á la facultad de derecho, el nombre de este esclarecido Segoviano.

El catálogo de sus obras es como sigue:

1.<sup>a</sup> *De Moræ commissione et emendatione*; impr. en Salamanca, año 1589, en fol; ibid, 1606. Hizo este primer trabajo en Abril de 1589 para el ejercicio del grado de Liedo. en el que la suerte le marcó el cap. *Potuit*, último de *Locato et conducto*: eligió el vers. *Nisi celeri satisfactione*, y esplicó en la disertacion la materia de Mora con tanto acierto, que Jacobo Menochío le celebra por estas palabras, despues de citar á otros autores: *Et nove bene eruditus Antonius Pichardo Vinuesa hispanus in egregia disputatione de Mora, núm. 16.*

2.<sup>a</sup> *De Nobilitatis inter virum et uxorem communicatione*: impres. en Salamanca, año 1591, y reimpressa en la misma ciudad año 1606. Tambien esta obra se debió al grado de doctor que recibió el 7 de Febrero de 1591, siendo notable por haber concurrido á él otros tres doctores en leyes y dos en medicina. En él disertó sobre las leyes *ingenuæ 3, y edicimus C, de Murilegulis* etc. del lib. 11 del código de Justiniano.

3.<sup>a</sup> *In quatuor Institutionum Justiniani libros commentaria*: impr. en Salamanca por Andrés Renaut, y Juan Fernandez, año de 1600; reimpr. en la misma ciudad por Artus Taberniel, famoso impresor, 1608. En 1620 hizo tambien en Salamanca por Diego de Casio la tercera edicion, que comprendia ya el 4.<sup>o</sup> libro, el cual tengo en fólío de 643 páginas á dos columnas, y un índice alfabético de 33 hojas.—A continuacion, pero con paginacion distinta, tiene otro libro con este título: *Appendices totius legitimæ scientiæ primorum elementorum. Manuductiones juris civilis Romanorum, et regii Hispani ad praxim libro singulari in quatuor distributæ partes comprehensæ, etc. Apud Didacum á Cussio Typographum. Anno Domini 1620*; en fól. 164 páginas de letra menudísima. Es un tratado verdaderamente original y utilísimo, que fué aprobado por todo el colegio de Cuenca comisionado por el obispo de Salamanca: le dedicó á D. Bernardo de Ace-

bedo, arz. de Búrgos y Presidente de Castilla; y fué celebrado por muchos sábios jurisconsultos y festivos poetas. La 4.<sup>a</sup> edicion salió en Valladolid, año 1630: y la 5.<sup>a</sup> en Génova, 1657, en fólío. La edicion primera contenia solo los comentarios de los tres primeros libros, los que fueron celebrados con calor por el doctor Don Juan de Solorzano Pereira, Don Fernando Carrillo Chumacero, Francisco Sanchez Broncese, y por los poetas Frey Miguel Cejudo, Pedro Xarez de Molina, y otros.

4.<sup>a</sup> *De stipulationibus judicialibus, judicium sisti, judicatum solvi*: impr. en Salamanca, año 1602; y en 1606 parece que se reimprimió en la misma ciudad con este título: *Practicarum, Scholasticarumque disputationum*.

5.<sup>a</sup> *Lectiones Salmanticenses, seu Anniversaria relectio in titulum Digestorum De acquirenda, et amittenda hæreditate*; dedic. á su maestro Don Luis Salcedo, del Consejo Supremo de Justicia, é impr. en Salamanca por Diego Cusio, año 1621, en 4.<sup>o</sup>

6.<sup>a</sup> *Ad legem Gallus D. de Liberis et Posthumis*; dedic. á su discípulo el conde de Olivares, é impr. en Valladolid, año 1622, por Gerónimo Morillo. Fué celebrada por Don Luis Pardo, Don Juan Arias Maldonado y Don Gabriel de Corral.

7.<sup>a</sup> *Ad Rubricam, et l. cum filio XI. D. de Leg. I. et l. cum ita §. in fideicommissio. De Legatis II.*: impr. en Salamanca por Diego Cusio, año 1625: grandemente celebrado por el erudito Francisco Ramos del Manzano.

8.<sup>a</sup> *In L. Si ante acceptum judicium. D. judicatum Solvi*: impr. en Salamanca, año 1600, en 4.<sup>o</sup>

9.<sup>a</sup> *Remedio de los sobornos en las cátedras, ó sea De cohibenda subornantium competitorum ambitione*. Este opúsculo quedó MS. á su muerte, é ignoro si salió á luz.

## FR. BERNARDO CARDILLO VILLALPANDO.

Sábio historiador, que nació en Segovia en la feligresía de Santo Tomás, en cuya Iglesia fué bautizado el 4 de Junio de 1370 con el nombre de Baltasar, que era el de su padre. Llamábase su madre Isabel Alvarez del Barco. El célebre doctor Villalpando, tio paterno de este, le llevó á Alcalá, donde estudió latin; más por desgracia murió en 1381, de suerte que Francisco de Villalpando, hermano de Bernardo, y cura de Fuentelsaz, como lo habia sido el tio, le ayudó para que estudiara artes; y bien fuera por no contar con suficientes recursos, bien por sentirse con verdadera vocacion al claustro, tomó el hábito del Cister en el monasterio de Nuestra Señora de Nogales, donde hizo la profesion religiosa el 23 de Abril de 1388, cambiando entonces su nombre por el de Bernardó, por dèvoçion al Santo fundador. En el claustro terminó la carrera de filosofia y teología, y se dedicó con asiduidad á la lectura de los libros sagrados, y al estudio de la historia, en que hizo notables progresos; en su virtud el erudito P. Híbero, que necesitaba registrar los archivos de su Orden del Cister para escribir su historia, le comisionó para que practicara esta diligencia en los primitivos de Francia con la venia del General. Recorrió, con efecto, los de Borgoña, Firmite te, Pontiniaco, Claraval, Morimundo, y otros, en cuya diligencia invirtió el año 1399, sufriendo no pocos disgustos y contradicciones por parte de los abades, casi todos comendatarios, y algunos poco católicos. A principios del año siguiente, continuó su literaria tarea en los de España, recorriendo los conventos de Cataluña, Valencia, Aragon y Navarra, y transmitió á su venerable abad Híbero cuantos documentos ha-



bia copiado de unos y otros, si bien este sábio murió sin hacer uso de ellos. Mas no por eso desistió Fr. Bernardo, antes continuó con mas empeño la obra con ánimo de llevarla á cabo por sí, reconociendo los archivos de los conventos de Galicia, Asturias, Leon y Castilla. Provisto de tan interesantes materiales, se retiró á su convento de Nogales, donde escribió:

1.º *Itinerarium Ordinis Cisterciensis; sive, Rerum illius illustrium*; de que hace mérito en su crónica Montalvo, parte 1, lib. 1, cap. 33.

2.º *Lignum Vitæ Ordinis Cisterciensis.*

3.º *De viris Illustribus Ordinis Cisterciensis.*

4.º *Historia Monasterii Superatensis*; esto es, de Sobrado, en el cual moraba entonces.

Estos son los escritos históricos que le atribuye Fr. Crisóstomo Henriquez en su Fenix Cisterciense, lib. 2. cap. 22; á los que el citado Montalvo añade:

5.º *Speculum monachorum.*

Y el mismo Fr. Bernardo escribió á Colmenares que tenia escritos tambien los siguientes:

6.º *Cronografía de los Reyes de España, y edades del mundo.*

7.º *Historia del Monasterio de Nogales, y descendencia de sus fundadores, los Ponces de Cabrera y de Leon, duques de Arcos, MS.*

8.º *Fundacion del monasterio de Nuestra Señora de Osera.*

9.º *Chronico del Reino y reyes de Navarra.*

10. *Chronico de la casa de los Ozores y Osorios en el reino de Galicia.*

Por desgracia parece que ninguna de estas obras ha visto la luz pública. Su autor no tuvo esta satisfaccion, y en cambio fué castigado de una dolencia que por espacio de seis años le tuvo postrado en el lecho, en el convento de Nogales, aquejado de intensos dolores, que sufrió con admira-

ble resignacion, hasta que al fin sucumbió á su violencia el 2 de Junio de 1637, á los 67 de edad y 50 de claustro. Sus obras, aun las MSS., fueron grandemente apreciadas de los sábios; y elogiadas entre otros por los Benedictinos Nicolás Bravo, y Fr. Antonio de Yepes. Este último se sirvió en muchas ocasiones de las noticias y documentos que le facilitó para la historia del monasterio de S. Prudencio de la Rioja, centuria 5.ª; elogiando su generosidad en esta parte cuando otros escasean tanto las noticias que adquieren á costa de trabajos. Colmenares le dedica el siguiente epitafio:

D. O. S.

Fr. Bernardus Villalpando, Segoviensis Patria, Religione Cisterciensis, Philosophiæ, Theologiæque studiosus, historiæ studiosissimus, Hispania, Galliaque peragratis Tabulariorum Cisterciensium perlustrandorum causa, luculenta scripsit Chronica. Sed proh literatorum importuna Fata! Ante emissa in lucem scripta Scriptor lucem amisit Anno Christi MDC. XXXVII. Quart. Non. Junii Aetatis suæ LXVII.

R. I. P.

## DOCTOR DON GERÓNIMO PEREZ.

Natural de Villacastin, donde fué bautizado por el presbítero Don Francisco García el 7 de Octubre de 1570, siendo padrino de pila Bartolomé Gonzalez. Su padre, Juan Perez Duro, honrado pero pobre, no pudo darle carrera aunque conocia estar dotado de un talento y una virtud rarísimos; y le tenia á su lado á fin de que le ayudara á ganar el sustento para la familia. Diez años contaba Gerónimo cuando llegó

á hospedarse á casa de su padre un religioso pariente suyo; el cual enterado de la imposibilidad en que estaba de proporcionar educacion científica á su hijo, ofreció dársela, si le permitia llevarle consigo. Aceptada la oferta, partieron el maestro y el discípulo, y en poco tiempo le enseñó las primeras letras. Del mismo modo, y con igual resultado, estudió latin y artes, haciendo concebir grandes esperanzas respecto á los estudios mayores. Empezó, en efecto, el de la teología, y le terminó gloriosamente, conquistando desde entonces la reputacion de buen teólogo. Sin haber aun recibido los sagrados órdenes, hizo oposicion á curatos en el obispado de Avila, y obtuvo el de la villa de Cardenosa el año de 1595. Consagróse de lleno al cuidado de su rebaño, sin olvidarse del suyo; y fué tal el celo desplegado en su ministerio, que al poco tiempo logró que todos sus feligreses comulgasen cada ocho dias. Confesábales el sábado por la tarde, dejando para el domingo por la mañana á los que estaban ocupados en el campo. No obstante, comprendia la inmensa responsabilidad de la cura de almas; así es que aprovechó la ocasion de ser limosnero del arzobispo de Toledo, D. García de Loaisa, para dejar el curato. Y aunque la muerte del prelado le obligó á regresar á Cardenosa, conservando la misma repugnancia á la cura de almas, y sintiéndose con deseos de vida mas perfecta, tomó el hábito de los clérigos menores. Pero fueron tantas y tan fuertes las enfermedades que le aquejaron en el noviciado, que se vió precisado á abandonar la vida religiosa y volver á su curato de Cardenosa, que no habia renunciado definitivamente. Cuando se ocupaba con su acostumbrado celo en apacentar su grey, acertó á pasar por alli la madre Mariana de San José, encargada de hacer la fundacion en Eibar; y confesándose con él, y comulgando á su misa, comprendió bien pronto el talento y el espíritu de aquel varon, de quien decia despues algunas veces: «No se qué me dió desde que

vi al doctor la primera vez, que luego me pareció que había de ayudar mucho á mi alma.» Con efecto, cuando fué á la fundacion de Valladolid le llamó, y fácilmente logró persuadirle á que dejara el curato, y se fuera á dirigir la conciencia de sus monjas. Aceptó D. Gerónimo en 1608, y permaneció en Valladolid ínterin estuvo allí la M. Mariana, acompañándola despues á Madrid cuando fué á fundar el real convento de la Encarnacion, en el cual fué el primer director espiritual. En la córte vivia con tanto retiro y mortificacion como en Cardenosa y Valladolid; no solo no pisó jamás los palacios de los grandes, que le deseaban, sino que reusó constantemente los ofrecimientos de los poderosos que solicitaban su trato. Como viera que su fama de santidad crecia, temió ser solicitado para las dignidades eclesiásticas; y era tal la aversion que las tenia, que pedia al Señor le librase del compromiso en que podia ponerle el Papa si le obligaba á aceptar algun obispado. Estaba dotado de un carácter en extremo humilde y apacible; nunca salieron de sus lábios palabras que demostráran cólera ó impaciencia; y á la edad de 60 años confesaba no haber proferido una mentira en su vida; cierto es que economizaba mucho el hablar. Tenia gracia especial para dar consejo á quien se le pedia, para curar escrúpulos, y para reconciliar á las personas enemistadas. Su mortificacion era continua; su oracion constante, y vivísimo el deseo de padecer el martirio. En uno de los mas vehementes impulsos de su tierna devocion á María Santísima, la ofreció escribir un tratado de su Concepcion inmaculada; y lo cumplió religiosamente. Tenia esta fórmula ordinaria de orar: «Señor, mi entendimiento siempre te considere, mi voluntad siempre te ame, y huya de las demas cosas comunes y viles.» Su piedad era ilustrada; por tanto, no solo se ocupaba él en escribir, sino que deseaba que escribieran los que se sentian con fuerzas suficientes para tan útil ocupacion. Estan-

do desempeñando el cargo de confesor en el convento de la Encarnacion de Madrid, aconsejó á Sor María del Santo Angel, profesa en aquel monasterio, que escribiera la vida de la referida Madre Mariana de San José para darla á luz con los *Discursos sobre el Cantar de los Cantares*, que esta venerable fundadora habia compuesto, acaso tambien por insinuacion suya. Obedeció Sor Maria, añadiendo un epitome de las virtudes y méritos de nuestro D. Gerónimo. Sesenta y tres años de edad contaba este, cuando fué acometido de una grave dolencia, de cuyas resultas empezó á flaquearle la cabeza y faltarle la memoria. No encontrando en Madrid el alivio que se deseaba, le trasladaron á Cardenosa, por ver si aquellos aires le eran mas convenientes á la salud. Allí vivió tres años, al cabo de los cuales le acometieron unas calenturas ardientes que le llevaron al sepulcro á los 66 años de su edad. Era un varon muy virtuoso y espiritual, como se sabe por tradicion en Cardenosa; y D. Nicolás Antonio le califica de varon escelente por sus virtudes. Escribió lo siguiente:

1.º *Misterios de nuestra Fé Santa*: dedic. á la M. Priora, y á las demas religiosas del convento; impr. en Madrid en la imprenta real, año 1617, en 8.º, 288 pag. Al final tiene un breve compendio de la misma explicacion de los misterios. Despues se reimprimieron con otros en 1628.

2.º *Summa theologica*; impr. en el mismo punto, año de 1637, en 4.º

3.º *De los quatro novisimos*; impr. con los terios, año 1618.

4.º *De la Concepcion de Nuestra Señora*.

5.º A estos escritos debe añadirse el siguiente del que habla la Biogr. eclesiástica (tomo 17 pag. 929) en estos términos. «Entre sus MSS. se halló un tomo en 4.º, que es una breve recopilacion ó compendio de los sacramentos, mandamientos y censuras, con varias consideraciones para la ora-

ción sobre los cuatro novísimos, que formaba unas docientas páginas, careciendo de principio y dedicatoria. La segunda parte de este tomo, de unas cuarenta y ocho hojas, en que se ocupaba el autor de la doctrina cristiana y misterios de nuestra Santa fé, en términos catequísticos, le dedicó su autor á la priora y demas religiosas del convento de la Encarnacion de Madrid en el año de 1628. Las licencias, tasas y aprobaciones son del año 1617.

## FR. JUAN MAROTO DE SAN JOSÉ.

Hijo de Miguel Maroto y de su mujer Juana García, nació en Segovia en la feligresía de San Miguel, en cuya iglesia fué bautizado el 15 de Junio de 1572. Perseguido su padre de la fortuna, hubo de expatriarse, sin que volviera á saberse de él; por cuya razon Alonso Maroto, agente del cabildo catedral, y colector del subsidio eclesiástico, acogió á la desolada familia de su hermano, llevó á Juan á su casa, y le enseñó los idiomas castellano y latino. Empezó á estudiar artes en el convento de la Merced de Segovia, y en él recibió el hábito de aquella Orden el 21 de Enero de 1588, haciendo la profesion el 13 de Enero del siguiente, y continuando el estudio de la filosofia. Por su aplicacion y virtud mereció ser nombrado colegial del de Vera-Cruz de Salamanca, distinguido en esta Orden. Allí hizo el estudio de teología, y le terminó con tanta ventaja, que el General le ofreció la lectoría de la provincia que eligiese; pero él se disculpó de aceptarla con una humildad que admiró al Prelado, y le envió de conventual á Toledo con una carta de recomendacion para el Comendador, en que decia: «El portador de esta es el fraile que mas estimo de la Orden. V. P. le dé el mayor gusto que pudiere. Y avíseme qué es lo que pide, que á

buen seguro no pida cosa que no sea conforme á religion. » Allí recibió el sacerdocio en 1596, y á poco fué nombrado Secretario de la visita que se giró á los conventos de Vizcaya y Asturias. En 1596, se ofreció á ir con la expedición á Irlanda, y el General le nombró Comisario general aunque solo contaba 28 años. En el viaje se mareó tanto, que fué preciso atarle al árbol mayor, en cuya situacion pasó tres dias en grandes peligros, pues sufrían una borrasca horrosa; y solo se salvó de ella, entrando con el capitan y algunos pocos soldados en una lancha que les llevó á tierra milagrosamente, á tiempo que se sumergió el navio. Por orden superior pasó al convento de Nuestra Señora de Conjú cerca de Santiago, y hallándose aquel país castigado de la peste, se entregó de lleno á la asistencia corporal y espiritual de los apestados; mereciendo que el arzobispo don Juan (que tambien se distinguió por su caridad en aquella ocasion) le estimára mucho, y le hiciera sentar diariamente á su mesa, diciéndole, «que la mesa de los prelados habia de estar franca para tales jornaleros mercenarios, y ambos habian de ganar la comida juntos, y en un ministerio.» En el primer año del siglo XVII vino á Segovia con el encargo de maestro de novicios, en cuyo ministerio dió grandes frutos á la religion. Siempre observó la pobreza evangélica, y usó camisa de lana, medias de frisa, hábito ordinario, y el zapato-botin hasta la media pierna, que era de regla en todas las órdenes calzadas: dormía vestido y calzado; nunca pedia licencia para salir del convento, como no fuera para visitar las ermitas de la Fuencisla y de la Piedad, recreándose luego en las maravillas de la naturaleza, y merendando con el compañero un panecillo y alguna fruta que siempre llevaba por la flaqueza de su estómago. Ayunaba á pan y agua los lunes, miércoles y viernes de cada semana, y hacia dar en ellos su comida á los pobres. En 1603, cuando en el capítulo de Guadalajara se decretó la fundacion de dos

conventos de Recoletos descalzos, con mudanza de hábito, no se ofreció á ella Fr. Juan siguiendo su costumbre de no pedir nunca mudanza alguna; siendo preciso que le avisara el General que pasase á Madrid, para dar principio á la fundacion, pues habia sido nombrado uno de los fundadores. Por algun tiempo vaciló, atendido al delicado estado de su salud; pero aconsejado de Fr. Melchor Cano, salió de aquí el 5 de Mayo, llegando el siguiente dia á Madrid, y verificándose el acto de la descalcez el 8, en el cual tomó el nombre de Fr. Juan de San José, cuando aun no habia cumplido 31 años. El 24 de Enero siguiente (1604) entró conventual en el nuevo convento del Viso á 4 leguas de Sevilla; y fundado el de Rota el 25 de Octubre, pasó á él con el cargo de Comendador. En 1605 fundó el de Huelva por comision de los condes de Niebla. Dos años despues fué nombrado maestro de novicios para el de Sevilla que estaba recien fundado; en 1610 le eligieron Comendador del mismo; y en 1613 Defini-dor de provincia. A despecho del arzobispo de Sevilla trasladó el convento al interior de la ciudad en 1614, si bien este prelado reconoció la buena fé de Fr. Juan, y le honró mucho. En 1615 le encargaron la visita de los siete conventos de Recoletos de Castilla, quedando despues de practicada de conventual en Madrid; y mas adelante fué nombrado Comendador de este convento haciendo en él grandes mejoras, como son la construccion de la capilla mayor de la iglesia con parte del templo, y la inversion de mas de diez mil ducados en ornamentos y alhajas. Terminado el trienio de su Encomienda en 1620, fué enviado á Salamanca, con amargo sentimiento de sus numerosos hijos de confesion; pero apenas llegó, tuvo orden de regresar á Madrid, porque el primer mandato reconocia una causa poco legitima. No obstante fué victima de la injusticia de los superiores, que le suponian gran influencia entre los que deseaban la separacion de Observantes y Recoletos; y su resignacion edificante fué

recompensada con el nombramiento de Vicario general apostólico, que la Santidad de Gregorio XV hizo en él el 4 de Setiembre de 1621, despues de confirmada la separacion. Aceptado el difiicil cargo, despues de habérsele obligado por varios medios, dió principio á él dividiendo los conventos de su Orden en las tres provincias de Andalucía, Castilla y Sicilia, y nombrando los respectivos provinciales, definidores, electores, procuradores generales, etc. El acierto de su gobierno, unido á los informes recibidos anteriormente, le ganaron el afecto del Papa, el cual llegó á decir sabiendo que trataban de desacreditarle: «claro está, que si es santo, ha de haber quien le persiga; pero yo le defenderé mientras viviere, y cuando yo falte, Dios, que no puede faltar, le defenderá.» Y cumplió fielmente su palabra, pues los émulos de Fr. Juan no cesaban de perseguirle. Convocó este capítulo general para el 15 de Mayo de 1622 en S. Lucar de Barameda, y en él fué electo vicario general por unanimidad de votos, siendo por tanto inútiles todos sus esfuerzos para que le admitiesen la renuncia. Lo primero en que pensó, fué en proveer de estatutos á la nueva Orden de Recoletos; y dió con efecto los que luego diremos. En 1624 la reina Doña Isabel le nombró su confesor, pero él no quiso admitir aquel cargo, así por los compromisos que en él temia, como por dedicarse mas libremente al de gobernar su religion. Cumplidos los seis años que este duraba, convocó capítulo para el convento de Rivas, y celebrándose el 10 de Junio de 1628, quedó Fr. Juan de conventual en Madrid; pero á poco fué nombrado Comisario general de España, y en 17 de Mayo de 1631 Redentor de cautivos. Este nombramiento le hizo olvidar todos sus anteriores trabajos, y partiendo á Sevilla á reunirse con el Redentor de aquella provincia, salieron de allí para Alarache, donde llegaron el 22 de Julio de 1633, y el 11 de Julio á Salé, término de su viaje. No fueron mal recibidos de los moros, y Fr. Juan se ganó pron-

to las voluntades de todos, pero tardaron mas de ocho dias en lograr que se tratára de la redencion de cautivos. Entre los que mas le favorecieron se distinguió un moro noble, rico y forastero, el cual les enviaba diariamente quince panes muy blancos, dos cántaros de agua traida desde muy lejos, muchas velas y otras cosas de importancia en aquel país. Para rescatar á un muchacho, próximo á renegar, necesitaba cien meticales (monedas de oro de dos reales de á ocho), por escrito se los pidió prestados, sirviéndole aquel papel de recibo: el moro se los envió al punto con el papel, diciendo que no necesitaba mas fianza que su palabra, y que si queria mas dinero, se lo enviaría. Verificada la redencion de setenta cautivos, y no quedándole dinero, vió llegar á una mujer con tres hijas que, por su estremada belleza, temió que fueran compradas por algun moro rico, que las obligase á apostatar; logró tambien redimirlas en precio de seis mil reales de plata, por conducto del Gobernador de la Alcazaba baja. Embarcáronse el 10 de Agosto mas de cien personas entre redimidos y moros, estos con objeto de entregarse de los rescates en Alarache; y estando para zarpar, les hicieron volver á tierra, con pretesto de que los Redentores eran espías, que habian venido á reconocer las fortalezas de la plaza, y los medios de defensa que tenia, pero en realidad para exigir tambien rescate por los Redentores; y que les entregaran en Alarache las sumas antes que los redimidos salieran de Salé. Esto era irrealizable por estar pactado lo contrario, y Fr. Juan hubo de emplear todo su valimiento para contratar nuevos rescates, quedando en rehenes un sargento, dos cabos, y uno de los Redentores. La caridad de estos últimos disputo porfiadamente sobre quién habia de quedar; pero Fr. Juan, así por su ancianidad, como por el flujo de sangre que le aquejaba desde que penetró en aquel país, cedió, y se encargó de la conduccion de los cautivos. A fin de Agosto partió con 81 de estos y la fuerza conve-

niente de moros, á los que hizo en Alarache la entrega de la suma convenida, á escepcion de 25.386 reales que faltaron por el aumento de rescate de las cuatro mujeres, y algun otro; cuya falta ocasionó graves molestias á los rehenes, conviniendo, al fin, en que los Redentores pusiesen en Salé la suma á su costa dentro de dos meses. Fr. Juan salió de Alarache con los rescatados, pero se vieron precisados á volver al puerto, por no caer en manos de unos corsarios argelinos que los espiaban desde su salida de Salé. Agravóse allí el padecimiento de Fr. Juan, pero aliviado con la alegría que le ocasionó la llegada de su compañero, partieron para España, donde eludiendo la persecucion de los argelinos, entraron el 15 de Setiembre. Por Bejer, Cádiz y San Lucar, pasaron á Sevilla, donde despidieron á los cautivos, y enviaron el resto del rescate á los moros. Fr. Juan llegó en Noviembre á Madrid, donde fué recibido con demostraciones entusiastas de alegría por el Vicario general y todos los religiosos. En 4 de Junio de 1634 fué elegido segunda vez Vicario general, habiendo él empleado antes ingeniosos ardidés para evitarlo; y para manifestar que ni la vejez, ni los achaques, le impedirían desempeñar con celo semejante cargo, escribió á las provincias que visitaria personalmente todos los conventos; y el 15 del mismo Junio celebró capítulo provincial de Castilla en Madrid. En seguida visitó los conventos de Andalucía; y en 12 de Abril de 1636 celebró capítulo provincial en Sevilla. En Marzo regresó á Madrid, visitó los conventos de Castilla; y el 7 de Mayo de 1637, celebró capítulo provincial en Rivas, regresando luego á Madrid. Preparábase en el invierno á partir á Andalucía; pero de tal modo se agravaron sus achaques, que le obligaron á hacer cama el 28 de Enero de 1638, si bien allí arregló asuntos importantísimos, que otro acaso no hubiera podido arreglar. Todos conocian que el fin de sus dias se acercaba, y él que le esperaba con admirable resignacion, pidió el sagra-

do viático, y la extrema-uncion. Recibió con Santo fervor los tres sacramentos, se abrazó á un devoto crucifijo, y en medio de edificantes reflexiones y súplicas, espiró el 5 de Febrero á las cinco de la tarde, y fué depositado su cadáver con el de su compañero Fr. Juan Bautista del Santísimo Sacramento en el hueco del altar mayor. Lloraron su muerte cuantos le conocian, y concurrió al entierro gran número de personas de todas clases, pues era muy conocido por sus virtudes. Colmenares le dedicó este largo epitafio latino:

D. O. S.

Venerabilis admodum Pater Fr. Joannes Maroto de S. Josepho Segoviensis Patria gloriabunda in ævum tanto Filio Mercenariam professus Religionem Philosophiæ Theologiæque metam attactus in Angliam zelo conversionis hæreticorum navigans naufragium passus Compostellanis epidemia laborantibus ministravit Patriam repetens Novitiorum Sodalium Magisterium exercuit Arctioris inde vitæ ardore flagrans crassiori tunica induta pedibus exutis primus primævæ disciplinæ instaurator et Discalceatorum Apostolicus Micarius á Romano Pontifice nominato Provincias et munia partitus est princeps deinde primis Excalceatorum Comitibus Vicarius Generalis electus leges condidit Cœnobia extruxit quo munere functus Captivos ex instituto redempturus in Africam transfrectavit plurimisque libertate donatis Hispanias rediens tertio Vicarius Generalis inauguratur Omnigena denique cum ilatus virtute ut vivens sæpius moriturum sic moriens semper victurum egit dignus sane Mercenarius Mercede sua. Anno Christi M. DC. XXXIIX. Nonis Februarii Aetatis suæ LXVI.

R. I. P.

Este mismo historiador dió á luz en sus escritores Segovi-

vianos una detallada biografía del P. Maroto, la cual puede consultarse, y de ella es esta una recopilación.

Hé aquí el título de los estatutos que confeccionó para su Orden de Recoletos:

*Constitutiones Fratrum Discalceatorum B. Mariæ de Mercede:* aprobadas por Urbano VIII en 2 de Junio de 1629, siendo ya Vicario general Fr. Hernando de Santa María, pero impresas antes por el mismo Fr. Juan.

## D. FR. TOMÁS BRAVO DE MENDOZA.

Este religioso benemérito merece ocupar una página en la historia de Segovia, menos por el mérito de su escrito, que por el objeto de él, y por el interés que en tal acontecimiento mostró por su patria. Esta fué Segovia, segun declara él en sus escritos. Llegado á edad competente, y decidido á vivir en el claustro, tomó el hábito del Cister; y merced á su virtud, prudencia é ilustracion, fué pasando por todos los grados de la Orden hasta llegar al de abad del monasterio de Santa María de Sandoval. Ejercia este honorífico cargo el año de 1625, é informado por la tradicion oral que se conservaba en aquella casa, de que entre sus reliquias se hallaba la cabeza de San Hieroteo, á quien reconocia por primer obispo de Segovia; trató de apurar la verdad, ó al menos conservar y perpétuar la tradicion para que el tiempo no llegara á oscurecerla. Resolvió, pues, reducir á escritura pública y feaciente las noticias que al presente se conservaban, recibiendo en forma las declaraciones de todos los monjes, y agregando á ellas lo que se desprendia del libro titulado del *Tumbo* del monasterio, y de la tabla antigua de las reliquias en él existentes. Antes de esto quiso hacer un escrupuloso exámen de las reliquias

á presencia de la comunidad; y aprovechando la permanencia en el monasterio del célebre cronista Maestro Vivar, designó al efecto el 3 de Abril de aquel año, fiesta de San Isidro patrono del convento. Llegado el dia procedióse á la operacion en las primeras horas de la mañana; y el resultado no pudo ser mas satisfactorio. Encontróse una cabeza envuelta en varios riquísimos paños con una cédula escrita con caracteres griegos antiguos, cuya lectura en castellano era, *cabeza de Hieroteo*. La alegría que produjo este hallazgo fué general y estrepitosa. Postráronse en tierra instintivamente todos los circunstantes, venerando la reliquia, y dando gracias á Dios que se la habia proporcionado. Acto continuo formóse una devota procesion, en la que fué conducida en triunfo la sagrada cabeza, cantando el Te-Deum y celebrando el abad misa del Santo con solemnidad y alborozo extraordinarios. No satisfecha con esto la devocion del ilustre hijo de Segovia, dispuso que el diez del mismo mes, en que por voto especial concurrían procesionalmente al monasterio unos diez y siete lugares de los mas próximos, se colebrára otra fiesta con sermon, dando á conocer al santo como primer obispo de Atenas y de Segovia. Inspirado en sus nobles sentimientos como Segoviano, se apresuró á dar cuenta detallada del glorioso suceso á este cabildo en una larga y sentimental epistola, en la que se congratulaba de él, y felicitaba al cabildo como tan interesado en las glorias del que consideraba fundador de su Iglesia y su primer obispo. A esta carta acompañaba el testimonio sellado con el sello del monasterio, y firmado por él y su comunidad el ocho de Mayo. Todavía quiso patentizar mas el sumo interés que tomaba en las glorias de su patria, escribiendo una relacion mas estensa de este asunto que la consignada en la epistola, la cual llegó á imprimirse con este título:

*Invenzion felicísima de la cabeza del divino Hieroteo halla-*

da á cinco de Abril del año MDCXXV en el monasterio de Nuestra Señora de Sandoval de la Orden del glorioso Padre San Bernardo: impr. en Salamanca año de 1625, en 4.º En el *Cronicon de San Hieroteo* que dió á luz el obispo de Segovia, Sr. Escolano, en Madrid año 1667, se encuentran varios trozos asi de la carta al cabildo, como de la relacion impresa, y el testimonio completo.

El marqués de Mondejár (Discurso hist. por el patronato de San Frutos) impugna la exactitud de esta invencion, é insiste sobre lo mismo en sus disertaciones eclesiásticas.

## FR. GREGORIO MARTINEZ.

Nació en Segovia el 12 de Marzo de 1575 en la feligresia de San Millan, y en aquella iglesia recibió el santo bautismo el 20 del propio mes. Sus padres, Sebastian Martinez y Catalina Muñoz, de escasa fortuna, pero ricos de piedad y de celo, hicieron esfuerzos por darle una esmerada educacion; y él, que lo conocia, terminado el estudio de latin, y dado principio al de filosofia en el convento de Dominicos, resolvió emprender la carrera de las armas. Su padre, que la habia profesado antes, le disuadió, poniéndole á la vista las incomodidades y los peligros de alma y cuerpo que lleva consigo; Gregorio entonces optó por profesar en una Orden religiosa, y eligiendo la de Santo Domingo, tomó el hábito en el de Santa Cruz de esta ciudad el 15 de Setiembre de 1591. Terminada la carrera de teología con un lucimiento poco comun, fué nombrado lector de filosofia, y despues de teología; y habiendo explicado esta ciencia muchos años en su propia casa de Santa Cruz

con suma claridad y agudeza de ingenio, fué llamado con el mismo objeto al convento de San Pablo de Valladolid, donde le consultó la Inquisicion, y su Orden le nombró maestro de provincia, título honorífico que supone grande autoridad. Al mismo tiempo ejercitaba la predicacion, en cuyo difícil ministerio adquirió notable popularidad. Dirigia la conciencia de D. Juan de Zúñiga y Requesens, marqués del Villar, el cual teniendo mas motivos que otros para conocer sus talentos, y sabiendo que no daba á luz sus escritos por falta de recursos, se comprometió á imprimirles á su costa; como lo verificó con el primer tomo de comentarios sobre Santo Tomás. Fr. Gregorio pasó de prior al convento de San Pablo de Cuenca, y allí fué nombrado consultor y calificador del santo Oficio, y terminó el 2.º tomo de los Comentarios que imprimió en Toledo el año de 1622. De Cuenca regresó á este convento de Segovia, donde estaba continuando sus escritos, cuando fué enviado de prior al de San Andrés de Médina del Campo, pero enfermó allí de suerte, que fué preciso admitirle la renuncia del priorato para que pudiera venir á su pais natal á reparar su salud; y á poco de estar aquí, teniendo concluido el tomo 3.º de los Comentarios, á fin del año 1636, ó principios del 37, pasó al convento de San Pablo de Valladolid á imprimirle en la imprenta de él; pero le sorprendió la muerte antes de terminarle, el 15 de Mayo de 1637, á los 62 años de su edad. Fué depositado su cadáver en el Bapítulo; y Colmenares le dedicó este epitafio latino:

D. O. S.

Venerabilis Magister Fr. Gregorius Martinez Patria Segoviensis Dominicanus Professione Doctrinæ D. Thomæ Aquinatis Doctoris Angelici Fidus Assecla, et Interpres Dilu-

cidus Fato extinctus Vallisoleti Anno Christi M.DC.XXXVII.  
Idibus Maij, Aetatis suæ, An. LXII., M., II., D. III.

R. I. P.

La impresion del referido tomo 3.º se terminó por cuenta de este convento de Santa Cruz de Segovia.

Eh aquí el titulo de sus Comentarios por tomos.

*Commentariorum super Primam Secundæ D. Thomæ, volumen primum*, que comprende las primeras diez y nueve cuestiones; impr. en Valladolid por Francisco Fernandez de Córdoba, año 1617, en folio, y dedic. al marqués del Villar.

*Eorumdem super Primam Secundæ Tomum secundum* (hasta la quest. 89); impr. en Toledo por Diego Rodriguez, año 1622, en folio; dedic. al mismo marqués.

*Commentariorum eorumdem Tomum tertium* (hasta la quest. 114); impr. en la imprenta del convento de San Pablo de Valladolid, año de 1637, en folio, á espensas de este de Segovia, que le dedicó al Ilmo. D. Fr. Domingo de Pimentel, hijo ilustre de esta ciudad y convento, y obispo de Córdoba.

ILMO. SR. D. FR. DOMINGO PIMENTEL.

Segun afirma la biografia eclesiástica (tomo 18, pag. 272), este ilustre vástago de la nobilísima estirpe de los condes de Benavente, hijo del 8.º conde y de su mujer Doña Mencía de Zurita y Requesens, vió la primera luz en Segovia, recibiendo en la pila el nombre de Rodrigo; y es de creer que aqui recibiera su educacion é instruccion, puesto que á la edad competente, tomó el hábito de Santo Do-

mingo en el convento de Santa Cruz de esta ciudad, en cuyo acto cambió el nombre de Rodrigo en el de Domingo. Desde el principio se distinguió entre sus hermanos, así por su piedad como por su aplicación; y la Orden le destinó á la enseñanza. Siguiendo esta honorífica carrera, desempeñó una cátedra de teología; y en atención á las ventajosas cualidades que descubria para el gobierno, le eligieron prior de diferentes conventos, y por último provincial de toda España por multitud de votos. Al celebrar las exequias de Felipe III en Abril de 1621 hallábase en el convento de nuestra Señora de Atocha de la corte, y atendiendo á sus extraordinarias dotes oratorias, le encargaron la oración fúnebre, que él desempeñó con sumo aplauso. Suficientes méritos reunía para ocupar una sede episcopal, y el monarca, que los conocía y apreciaba, le presentó en 1630 para la de Osma, de la que en 1632 pasó á la de Córdoba. En ambos puntos desplegó tal celo por los negocios de la Iglesia y del Estado, que Felipe IV en 1633 le nombró su embajador cerca de Urbano VIII; cuyo cargo, difícilísimo en aquellas circunstancias, desempeñó por espacio de dos años á satisfacción de ambos monarcas; y acaso como recompensa de este servicio fué elevado en 1649 á la silla metropolitana de Sevilla, y en 19 de Febrero de 1652 á la dignidad cardenalicia. Este nombramiento motivó sin duda su partida á Roma en Mayo de 1653 encargado de asuntos de grande interés; y allí le sorprendió la muerte en Diciembre de mismo año. Fué sepultado en la Iglesia de Santa María de Minerva, en un suntuoso sepulcro labrado por el caballero Bernini. Durante su vida se distinguió por su caridad con los necesitados, y ellos fueron herederos suyos en su muerte. Han llegado á nosotros estas obras suyas.

1.<sup>a</sup> *Memorial de S. M. Católica, que dieron al Papa Urbano VIII D. Fr. Domingo de Pimentel, obispo de Córdoba, y D. Juan Chumacero y Carrillo, de su Consejo y Camara, en*

la embajada á que vinieron el año de 1633, incluso en él otro que presentaron los reinos de Castilla, juntos en córtes el año antecedente sobre diferentes agravios que reciben en las expediciones de Roma de que piden informacion.

2.ª Réplica que entregaron los mismos Pimentel y Carrillo á su Santidad, respondiendo al descargo que se propuso en cada uno de los capítulos. La biogr. eclesiástica (tom. 18, pag. 272), de la que se ha tomado esta, termina diciendo que «Este memorial fué impreso en Roma, y su redaccion acredita no solamente los grandes conocimientos del obispo Pimentel, sino tambien su firmeza de caracter, al mismo tiempo que el esquisito tacto con que supo manejar aquella delicada cuestion.»

Lopez de Haro (Noviliario tomo 1.º pag. 135) y el P. Navamuel (cueva de Santo Domingo) no afirman ni niegan que el P. Pimentel naciera en Segovia; pero convienen en lo demás.

## SOR ANA MARÍA DE SAN JOSÉ.

Fulgente lumbrera que irradia en Villacastin, en cuya villa nació el dia 6 de Enero de 1581, y fué bautizada en aquella Iglesia parroquial el 24 de los mismos. Sus padres, Juan Derecho y María de Orduña, como buenos y piadosos cristianos, la educaron en el santo temor de Dios, pero no se prestaban gustosos á que hiciera vida religiosa, que eran las aspiraciones de la jóven. Falleció la madre, dejándola á la edad de catorce años para cuidar de su padre y hermanos: ella hacia lo que podia, pero su deseo de ser religiosa iba en aumento; y al fin le consiguió el dia 21 de Febrero de 1602, en que tomó el hábito en el convento de

Franciscas descalzas de Salamanca, que se habia fundado cinco meses antes, y profesando el 21 de Mayo del año siguiente. Tanto por su virtud, como por su talento y laboriosidad, era estimada de las monjas, y la encomendaron los principales cargos del convento. Primero desempeñó el de Refitolera por espacio de once años; durante otros once el de Maestra de novicias; por tres el de portera; y por último el de Abadesa: en todos se condujo con la mayor prudencia y circunspeccion sin apartarse un ápice de lo que ordenaba la regla. Fué fervorosa en la oracion, severa en las penitencias y mortificaciones, y edificante en toda su conducta. Los diversos varones que dirigieron su conciencia veian en ella una alma pura é inmaculada, una santa elevada á los últimos grados de la contemplacion y union con Dios. Fr. Juanetin Niño, que la trató constantemente por tiempo de quince años en concepto de provincial, comisario y visitador, y los diez últimos en el de director de su conciencia, nos ha proporcionado todas las noticias que tenemos de su ejemplar vida, especialmente las relativas á su penitencia, oracion y visiones celestiales. Por orden de este religioso escribió lo que el señor la descubria y regalaba en la oracion; y él, despues de leídos los borradores, los rasgó; pero arrepentido de este desacierto, la ordenó que volviera á escribir aquellas noticias empezando por la historia de su vida desde que nació. Obedeció Sor Ana, dando principio el 1.º de Marzo de 1632, y terminando su tarea en un mes, pues entregó el escrito en 1.º de Abril en forma epistolar, dirigido al mismo; cosa admirable, pues este ocupa veinticuatro hojas en 4.º de impresion compacta, que no incluiria ella en menos de otros tantos pliegos, estando ademas muy molestada por las enfermedades, y gravada de ocupaciones por razon de su cargo de Abadesa. Y como si el señor hubiera estado esperando la terminacion de aquel escrito para llamarla es,

agravóse desde aquel día su estado, y despues de unas escenas preciosas y admirables, entregó su alma al divino esposo el día 14 de Mayo del espresado año 1632, á las seis y media de la mañana, viernes antes de la Ascension, segun ella manifestó varias veces al indicado P. Niño haber tenido revelacion. Este mismo padre, depositario de los mas íntimos secretos de su alma por tanto tiempo, oyó su última confesion, la administró el santo viático y la extremauncion; estuvo presente á su muerte, é hizo el oficio de sepultura, no habiendo querido abandonarla hasta dejarla depositada en el sepulcro. Y él fué el que practicó las primeras diligencias para promover el expediente de beatificacion de Sor Ana, dirigiéndose en primer lugar á la Serenísima señora Infanta Sor Margarita de la Cruz, religiosa descalza de su real convento de descalzas Franciscas de Madrid, en razon del interrogatorio en esta causa; y formando una *Relacion sumaria* de todos los acontecimientos de su vida y muerte. A continuacion pone el «Interrogatorio y artículos á cuyo tenor han de ser examinados los testigos.... en las informaciones sumarias que se han de hacer por.... los.... obispos de Salamanca y Segovia y los demas Prelados y superiores á quien pertenciere.» Y todo lo imprimió, con la relacion escrita por la misma Sor Ana, en Salamanca el mismo año de 1632 en 4.º, pocos meses despues de su muerte. No he visto esta edicion, sí solo la de 1862 hecha tambien en Salamanca, impr. de José Atienza, conforme en todo á la de 1665 que tampoco he visto. De esta venerable religiosa nos han quedado los escritos siguientes:

Carta 1.ª escrita (á S. D. M.) *por la Sor Ana el dia de la Ascension*. El sobre-escrito era este: *Al que es y vive y reina, Dois para siempre en Sion. Y la firma Vuestra esclava, que en serlo es Reina.*

Carta 2.ª *escrita en el dia de la profesion de una Religio-*

sa, su discípula, y se la puso á la profesa sobre el corazón. El sobre-escrito decia: *Al que es, y vive y Reina;* y firma *Vuestra esclava, que, por sola vuestra bondad criastes á vuestra imágen y semejanza. No pongo el nombre que no es menester con quien tan bien me conoce.* En una y otra revela el entreñable amor que profesaba á Dios, y la confianza con que le trataba. Son unos escritos llenos de imágenes sublimes y sentimientos generosos y tiernos.

*Poesías.* Entre las confianzas que tenia con Dios en la oracion, era una escribirle memoriales en que le pedia las cosas necesarias para el aprovechamiento espiritual; y en ellos ponía versos como este:

Amor sin tasa  
hambre canina  
sed insaciable,  
Esto Señor para luego es tarde.

Durante su enfermedad, y cuando mas la apretaban los dolores, solía improvisar estas:

Siéntome abrasada—Jesús, qué tengo?  
Tengo á Dios en el alma—como en el cielo.  
Apartad de mi alma—toda pereza,  
Que no es bien que la esposa—tenga tibieza  
Con los imposibles—mi alma se llena,  
Que con los posibles—no se remedia.  
O quien fuera ermitaña—en aquel desierto,  
Donde el Verbo divino—tiene su asiento.

En todas las puertas, cruces, y otros sitios del convento, tenia puestas letrillas como esta:

Ama el silencio y trabajo,  
y la oracion con gran celo,  
que es el camino del cielo.

Las demás pueden verse en la citada obra del P. Niño, de la que, y de D. Nic. Antonio, ha tomado estas noticias.

## LICENCIADO DON DIEGO DE COLMENARES.

Copioso fué el fruto que de su matrimonio cogieron don Hernando de Colmenares y D.<sup>a</sup> Juana Bautista de Peñalosa, padres de D. Diego. De los libros parroquiales de S. Estéban de esta ciudad consta que tuvieron por lo menos ocho hijos; y que todos fueron bautizados en aquella parroquia. Esto no obstante, debia ser creencia comun á fines del siglo pasado, que nuestro historiador habia recibido el bautismo en la de S. Juan; creencia que pudo tener su origen en esta cláusula que él mismo puso al frente de su obra: *Autor Diego de Colmenares, hijo y Cura de S. Juan de la misma*. La partida de bautismo está en los libros parroquiales de S. Estéban, como igualmente las de todos sus hermanos; y sobre tener el mismo nombre y apellido, y los de sus padres, conviene en el año con lo que dice en la dedicatoria de su obra al ilustre Ayuntamiento. «Me resigné, son sus palabras, á este cuidado (de escribir la historia) el año 1620, en 34 de mi edad:» que son precisamente los que van de 1620 á 1586 en que nació. Además, al márgen de la partida está añadida por otra mano esta cláusula: *El autor de la historia de Segovia y sus varones ilustres, cura de San Juan de esta ciudad*. Y no dejaría de ser estraño que, cuando fueron bautizados en aquella pila todos sus hermanos así los mayores como los menores que él en edad, solo él lo fuera en la de San Juan. La cláusula de *hijo y cura de San Juan* que puso en la historia, indica solo que se consideraba como hijo de la iglesia misma de que era pastor. De la citada partida consta que fué bautizado en la iglesia de S. Estéban de esta ciudad el dia 2 de Agosto de 1586; y aunque no consta igualmente el dia de su nacimiento, hay varias razones para creer que fué el 25 de Julio; á saber, su nombre, y el haber fun-

dato un aniversario cumplidero en la octava de Santiago. El escudo de armas que tiene su sepúlcro, que es el mismo de sus padres, demuestra la nobleza de estos; cuyos sentimientos religiosos se dejan conocer en el gusto con que dedicaban á sus hijos á la carrera eclesiástica; pues Fernando y Francisco, hermanos de nuestro historiador, fueron sacerdotes; el 1.º beneficiado de S. Estéban, y el 2.º beneficiado y teniente-cura de la misma iglesia, y en otra ocasion de la de San Juan. El padre era natural, no de Villalumbrales como dice equivocadamente D. Nicolás Antonio, sino de Villalumbroso en el obispado de Leon, segun consta de uno de los legados del testamento del Sr. Colmenares. De su madre no ha podido averiguarse cosa alguna antes del matrimonio. En varias partidas del libro de bautizados en San Estéban figura como madrina de bautismo; y en otras su esposo como padrino; de lo que se infiere que vivieron en esta feligresía hasta la muerte de aquel, verificada en 14 de Noviembre de 1615. La madre murió en casa de su hijo D. Diego, siendo cura de San Juan, el 13 de Noviembre de 1622 á las 4 de la mañana, y el 18 fué depositado su cadáver en la iglesia de S. Estéban. Los pormenores de la infancia, y aun de la juventud de nuestro héroe yacen envueltos en la oscuridad mas completa: solo se sabe de cierto, aunque por una favorable casualidad, que se dedicó en Segovia al estudio del idioma latino, y en Salamanca al de derecho canónico. Tratando en sus *Escritores Segovianos* de Fr. Antonio Velazquez, dice: «que habiendo estudiado latin en Segovia su patria de quienes fuimos condiscípulos....» Y en la genealogía que escribió de los Gonzalez del Salvador de esta ciudad, hablando de D. Pedro Gonzalez Lobo, colegial en el mayor de Santa Cruz de Valladolid, y despues catedrático de derechos de aquella universidad, en cuyo destino falleció en su juventud, dice: «estudió en Segovia latinidad, de quien fuimos condiscípulos en todas aulas....

pasó á estudiar derechos á Salamanca, donde algun favorable genio nuestro volvió á juntarnos condiscípulos y amigos.» Tambien consta que todos sus estudios teológicos, ó parte de ellos, los hizo en el convento de Santa Cruz de Segovia; y fué testigo presencial del maravilloso suceso de Fr. Melchor Cano, ocurrido el año 1602. No es inverosímil que tomára la licenciatura en derecho en la universidad de Salamanca, pues que cursó en ella, como él mismo nos dice. No hay que esperar mayores conocimientos de su género de vida hasta la edad de 31 años que se posesionó del curato de San Juan. Hay quien dice que antes estuvo ejerciendo el ministerio parroquial en alguna aldea de este obispado, segun manifiesta el Sr. Mate Gil; opinion que parece destituida de fundamento. Por lo menos en ninguna parte se lee esta circunstancia, la que de ser cierta, no dejaria de hallarse anotada de su mano en los respectivos libros parroquiales, como se halla en los de S. Juan su entrada en esta parroquia. Mas fundado es suponer que, dominado por la pasion al estudio de la literatura que en una aldea no hubiera podido cultivar tan bien como en una ciudad, y terminada su carrera científica, se trasladase á esta ciudad al seno de su familia, á esperar ocasion favorable de colocarse en alguna de su parroquias, en clase de teniente, ó en propiedad, como suceció. Motivos hay para creer que moraba aqui el año de 1610, 24.º de su vida. Tratando de Fr. Juan de Orche en sus *Escritores Segovianos*, dice que escribió la historia en su casa del Parral de Segovia, y que á instancias del mismo autor escribió él en su edad juvenil su nombre en las dos octavas acrósticas, que son las que trascribe en aquel lugar; mostrándonos al propio tiempo que era natural en él el gusto por las bellas letras. En aquella edad se ocupó en la composicion de otras piecitas por el estilo, acaso de mayor interes y gusto poético; pero casi todo ha sido condenado á un eterno

olvido con lo demas relativo á su autor: debiendo afirmarse, que lo poco que sabemos es debido á él mismo, puesto que de sus poesías apenas se conservan mas que las que dió á la prensa. En lo que estamos mas autorizados para creer que en esta época se ocuparia, es en el estudio de la historia, geografía, cronologia, arquitectura y demas ciencias naturales, formando ese inmenso caudal de conocimientos que á cada paso y con tal maestría derrama en su principal produccion. Podemos suponer tambien que no despreció los estudios mitológicos; lo que manifiesta él mismo en la violencia que tiene que hacerse en pasar por alto estas materias, que con razon califica de ajenas enteramente de la historia (§. 7 del cap. 1. de la Historia de Segovia). Desde aqui marchamos ya con mas seguridad, como que en su parte esencial nos guia la evidencia histórica. El dia 20 de Setiembre de 1617 tomó posesion del curato de San Juan de los Caballeros de Segovia; asi consta del libro de fábrica de esta iglesia. Consta igualmente que en el acto le hizo entrega de los libros parroquiales, y demas papeles del archivo, su hermano D. Francisco, beneficiado de la parroquial de San Estéban, que hasta aquel dia le habia servido en clase de teniente, desde el 30 de Noviembre de 1616. Para conocer el esmero con que desempeñó sus deberes de párroco basta leer los libros de bautizados, desposados y difuntos de su iglesia. Revisados con la mayor escrupulosidad y detencion; leídas una por una todas las partidas de su tiempo; resulta que en los de bautizados y difuntos estan todas escritas de su mano, y casi todas en la de desposados, aunque otro por comision saya hubiese autorizado las sagradas ceremonias. Todo se encuentra alli en el mejor orden y con la mayor claridad y especificacion; y sin herir en lo mas mínimo la agena reputacion, ni faltar en un ápice á la verdad, puede sostenerse que ninguno de sus antecesores,

y poquísimos de los que le han seguido, fueron tan exactos en el cumplimiento de esta parte del ministerio. Y por si alguno quiere asegurarse en este punto sin detenerse á hacer un exámén tan prolijo, lea los autos de visita que le comprendieron, y verá que en todos es elogiado su celo por el Sr. Obispo, ó sus vicarios, exhortándosele siempre á continuar del mismo modo. De estas mismas partidas se colige su celo por la salud espiritual de las personas encomendadas á su cargo, á las que asistia con todo esmero, administrándolas á tiempo oportuno los sacramentos y demas remedios espirituales. Y porque seria molesto referir todas las que pudieran citarse como comprobantes, al folio 21 vuelto del libro de difuntos, dice que, habiéndole avisado en una ocasion que una criada de servicio habia muerto repentinamente, hizo al amo los cargos mas fuertes por no avisarle con tiempo viviendo tan próximos. Rasgos de este género se leen á cada paso en los citados libros. Y no debe pasarse por alto la circunstancia de que, por lo regular, segun la práctica de aquel tiempo, llevaba el sagrado viático á los enfermos aunque no estuvieran en disposicion de recibirle, para que al menos le adoráran y se alentáran en aquel terrible trance con su adorable presencia; y se verificó llevarle aun á los que no gozaban el uso de su razon, «Desempeñó Colmenares, dice el Sr. Mate Gil (apuntes biograf. MSS. de este Segoviano), el ministerio parroquial con vigilancia y exactitud; y en cuanto pudo vindicó los derechos y acciones de su curato é iglesia, y procuró conservarlos escrupulosamente. Hay entre los papeles del archivo muchos que acreditan esta verdad: y yo dejé en él (cuando esto escribia no era ya cura de San Juan) un cuaderno empergaminado cuyo título es: *Pleito y exenciones del Lic. Colmenares*. Y en lo que toca á los libros parroquiales apenas hay algo de todo lo ocurrido en su tiempo, que fué el de 34 años, que no esté escrito

de su puño y letra.» Debe advertirse aqui que hizo un viaje á Cuellar con el solo objeto de recaudar los intereses que en favor de su alma dejó Juan Salgado; pues unido á lo que dice el Sr. Mate Gil, demuestra cuán delicado era en punto de los intereses parroquiales; siendo de notar que á pesar de esto era tan liberal con lo suyo, que daba sepultura y aun aplicaba ocho ó mas misas gratis por los pobres que no se hallaban en disposicion de contribuir con el estipendio; todo lo que tiene buen cuidado de anotar en el citado libro de difuntos, no por hacer de ello una vana ostentacion, sino por evitar los cargos que de otra suerte se le harian en la visita. En confirmacion de la exactitud con que llevaba los libros parroquiales, y como dato curioso para la historia, conviene declarar que en el de cuentas de la fábrica, siendo él mayordomo de ella el año de 1644, pone la partida siguiente: «Domingo 11 de Setiembre de 1644 S. S. el Sr. Obispo D. Fr. Pedro de Tapia vino á reconciliar la dicha iglesia de San Juan, la cual se habia violado, riñendo dentro de ella, é hiriéndose unos sastre el dia de la Natividad de Nuestra Señora estando tomando las belas para la ofrenda; y estando, como está, consagrada la dicha Iglesia, no se pudo cometer á otra persona, sino hacerlo el mismo Sr. Obispo». Nuestro compatriota en medio de su laboriosidad era virtuoso, y una de las virtudes que mas resaltan en él es la piedad. Su historia de Segovia revela á cada paso los sentimientos mas puros de religion; los que llegó á acreditar mejor el año citado de 1644 en la catorcena de su parroquia de San Juan; pues cuando los feligreses cooperaban á la solemnidad de aquella fiesta, unos costeano corridas de toros, otros brillantes iluminaciones, otros las colgaduras de las calles por donde habia de pasar la procesion, y otras cosas por el estilo, el Sr. Colmenares vistió á sus expensas doce pobres de su feligresía, que con hachas en-



cendidas' fueron alumbrando al Smo. Sacramento por toda la carrera. Mas adelante veremos confirmados en su última voluntad estos rasgos de religiosidad. No ofrece género alguno de duda que este benemérito Segoviano se dedicó con afan en la juventud al estudio de la literatura y de la poesía, leyendo con detenida atención los clásicos, como se colige de sus escritos, y principalmente de las dos contestaciones, que, sobre la poesía culta, tuvo con Lope de Vega, la primera en 13 de Noviembre de 1621, y la segunda en 23 de Abril de 1624: ambas estan impresas en las censuras del espresado Lope de Vega á que contesta, (en 4.º, 24 hojas, sin portada al menos el ejemplar que existe en la biblioteca Provincial entre los libros sin clasificar). En el mismo cuaderno, aunque de distinta impresion, hay un epitafio suyo en verso latino, en nombre del Obispo de Segovia, Sr. Moscoso y Sandoval, á su tio el duque de Lerma en los funerales que le hizo; y un epigrama sagrado, tambien en verso latino, á los mártires Segovianos del Japon, en nombre del Obispo, Cabildo, Ayuntamiento y pueblo de Segovia. En el mismo hay un epitafio latino á San Ignacio de Loyola, y otros á San Francisco Javier: una «Cancion mythológica, de la Constelacion de Castor y Polus, á los mismos, fundadores de la Compañía de Jesus en las tormentas de la Iglesia,» en verso castellano; y una poesía en el mismo idioma al monasterio del Escorial. A continuacion, de diferente impresion y letra mucho mas menuda, está la «Vida del Maestro Fr. Domingo Soto,» dedicada «al Reverendísimo Sr. D. Fr. Domingo Pimentel, Dominicano, electo Obispo de Osma.» La dedicatoria es corta, y en el margen tiene una adiccion de letra del mismo Colmenares; fechada en Segovia á 22 de Diciembre de 1630. La vida es lo mismo que puso despues, sin la dedicatoria, en sus *Escritores Segovianos*: está impresa en diez hojas. De

modo que este cuaderno (que indudablemente perteneció á Colmenares, despues de cuya muerte pasó á manos del licenciado Gaspar Fernandez, cura de Santa Columba, el cual le regaló al convento de San Gabriel el 22 de Setiembre de 1659, como consta de nota maginal) comprende 38 hojas, sin portada alguna. Lope de Vega, á quien en un principio debió disgustar la libertad de Colmenares en contradecirle, acabó por reconocer su mérito, y en su *Laurel de Apolo*, silva 4.ª, le dedica el siguiente elogio:

Al docto Colmenares donde habitan

Como en sus dulces cárceles inclusas

Que al Aurora los prados solicitan

Exercitos de letras y de Musas

Pues sus estudios en el fruto imitan

Pastos de tantas flores,

Estímelo su pátria, y rinda honores

porque la copia que en sus versos veo

No la tuvo jamás el Campo Hybleo.

He aqui el título de las dos citadas epistolas:

1.ª Respuesta á la censura de Lope de Vega Carpio (impresa en su *Filomena* año 1621) sobre la poesia culta.— Firmada por el licenciado Diego de Colmenares en Segovia á 13 de Noviembre del mismo año. Descubre un detenido estudio de la literatura y de los clásicos; pero me parece algo apasionado por el culteranismo, y que no le asiste gran razon para censurar la opinion de Lope de Vega, por cierto muy moderada.

2.ª Respuesta á la carta en que Lope de Vega contestó á la crítica de Colmenares (impresa en la *Circe* año 1624), firmada por el Licenciado Diego de Colmenares en Segovia á 23 de Abril del mismo.—Aqui se cambian los papeles: Lope de Vega, amostazado como insinué, por la

crítica de Colmenares, contesta con desabrimiento, no dignándose dirigirse al autor, sino al Excmo. N., y asentando entre sus invectivas por la censura tenia por objeto darse á conocer. Colmenares rechaza con mansedumbre y modestia notables esta y las demás que contiene. La epístola 1.<sup>a</sup> de Lope que critica Colmenares se halla en la Biblioteca de AA. Españoles, tomo 3.<sup>o</sup> de las obras del mismo Lope: la 2.<sup>a</sup>, á que tambien contestó Colmenares, está en el tomo 1.<sup>o</sup> de las obras del mismo Lope de Vega. En la Floresta de varia poesia, de D. Adolfo de Castro y en el tomo 42, pag. 505 de la Bibliot. de AA. Españoles, se lee el siguiente soneto del mismo historiador:

Seguro bien, aun de temor siquiera  
No asegura de enfado al mas constante;  
Que á faltar el contrario repugnante  
Ni triste el mal, ni el bien alegre fuera.

Si por ausente sol montaña fiera  
Blancas tocas arrastra, es ignorante;  
Que á herir perpetuo el rayo rutilante  
Fuera ceniza cuanta flor espera.

Visten cambron agudo y blanca rosa  
La planta que al amor dedica el suelo,  
Porque su fruta dulce amarga cria.

Bien y mal mezclan tela deleitosa,  
La esperanza en el mal causa consuelo,  
Y sin temor el bien hidropesía.

Acerca de sus profundos conocimientos en la historia, como en geografia, cronología, mitología, y demas ramos del saber que forman un completo historiador, no puede hacerse mejor elogio que dar á leer su historia de Segovia. Prescindamos de la crítica, de que en su tiempo no se hacia el uso, utilísimo en verdad, que se ha hecho des-

pues, pero en materia de diligencia y deseo de apurar la verdad, no puede tachársele de cosa alguna. No es fácil formar idea exacta de lo que trabajaria en el dilatado período de catorce años que invirtió en su escelente obra. Oigámosle á él mismo que dice: «Me resigné á este cuidado el año 1620, en 34 de mi edad. Revolvi los archivos generales y algunos particulares de nuestra ciudad y obispado; junté libros y papeles con mucho gasto y diligencia, procurando con trabajo, perseverancia y desvelo suplir en algo la falta de mi suficiencia para empresa tan grande» (Dedicatoria de la historia á la ciudad). Con efecto nada omitió de cuanto pudiera contribuir á presentar los hechos con la mayor claridad y exactitud. Cuando ya llevaba adelantados sus trabajos, empezó á pensar en el modo de darlos á la prensa; y como esta tarea era en aquellos tiempos mas difícil que en los nuestros, quiso sin duda prepararse con alguno otro menos costoso. Tenia á la sazón establecida imprenta en Segovia Gerónimo Morillo (sino es que Colmenares hizo venir á este impresor), y habiendo traducido en latin el Argenis de Juan Barclayo, y obtenido privilegio de venta por diez años en 27 de Febrero de 1632, le dió á la estampa á sus espensas en el mismo año. Aun tardó cinco en concluir la redaccion de su famosa historia de Segovia, y la imprimió el año de 1637 tambien á sus espensas, sin otra subvencion que la de cien ducados por una vez que le concedió el ayuntamiento, segun consta de la libranza que obra en el archivo municipal. Esta concesion, y la de cronista de la ciudad, fué la recompensa concedida á un mérito de la índole del que se trata. Los Contreras proveyeron en él en 1634 una capellanía de las cuatro que en su iglesia gozaban en patronato, como premio, tal vez, de la genealogía que escribió de esta noble familia; de ella tomó posesion el 4 de Marzo. Y sin mas premios ni ascensos le sorprendió la muerte á fines

de Enero del año 1651, á los 65 de edad, despues de haber recibido con religiosa edificacion todos los sacramentos de la Iglesia, y haber declarado su última voluntad. Asi terminó su brillante carrera el celosísimo cura párroco de San Juan de esta ciudad, é historiador de ella y de su provincia, dejando á sus sucesores en el curato un modelo dignísimo que imitar en todas las virtudes que deben adornar á un ministro de la iglesia. Su cadáver fué depositado el 29 del espresado mes de Enero en la capilla de los nobles linajes de la misma iglesia, y colocada en su sepulcro la losa que él habia hecho labrar, dejando el encargo á sus testamentarios de inseulpir en ella las armas de sus padres, segun estaban en sus respectivas sepulturas, y la inscripcion que creyesen oportuna los Sres. individuos del ilustre ayuntamiento y nobles linajes; lo que se verificó, si bien fué poco el esmero que en todo se tuvo, especialmente en la inscripcion, que está reducida á estas breves y poco significativas cláusulas: *Aqui yace el Licenciado Diego de Colmenares, cura de esta Iglesia, cronista de Castilla, y de esta ciudad y sus esclarecidos varones y nobles linajes. Diéronle entierro en su capilla donde dotó una capellania de toda su hacienda. Falleció á 29 de Enero de 1651 años.* No puede darse cosa mas pobre para un sacerdote tan benemérito; y parece que debió ponerse muchos años despues de su muerte, porque hay en ella dos equivocaciones; una en el dia de su fallecimiento, que supone ser el 29 de Enero, cuando esta fué la fecha de su entierro; y otra decir que dotó una capellania en la capilla de los Linajes, no siendo asi. Mas generoso habia sido él con sus compatriotas durante su vida, y no fué menos en su muerte. En el testamento que otorgó el 2 de Setiembre de 1648 ante Francisco Lopez, escribano público de esta ciudad, al paso que revela la mas acendrada piedad, descubre un apasionado afecto á sus feligreses y conciudadanos: por él dispone que

á sus expensas se vistan doce pobres de la parroquia de San Juan: funda en esta Iglesia un aniversario en sufragio por su alma y la de sus padres, cumpliero por el cabildo parroquial en el día de la infraoctava del apóstol Santiago; en la misma Iglesia, y no en la capilla de los Linajes, como parece colegirse de la inscripción sepulcral, funda una capellanía para los naturales de Segovia y sus arrabales; y lega algunos manuscritos y otros libros á la Catedral á condicion de que no salgan de su archivo, y cien reales y varios libros al convento de San Gabriel de esta ciudad. En recompensa de un cariño tan fino y generoso, no solo no le tributaron honor alguno, sino que andando el tiempo dejaron perecer sus fundaciones. Y el que tanto sudó y se afaná por ilustrar su amada patria, y sacar del polvo del olvido la memoria de sus antepasados, y trasmitirla á la posteridad, no tuvo quien le consagrara una página, ni quien se ocupara siquiera en sacarle un retrato para perpetuar la suya, hasta que tomó á su cargo este sagrado deber su virtuoso sucesor en el curato, el Señor D. Antonio José Mate Gil, el cual en su preindicado manuscrito se espresa sobre el particular en los siguientes términos. «Para corresponder yo de mi parte con agradecimiento de este laborioso historiador de Segovia y antecesor mio en el curato, que honró escribiendo y sirviendo fielmente á sus feligreses, determiné el año de 1788, en que me hallaba cura de San Juan, mandar que á mis expensas se hiciese, como se hizo, por un buen pintor de Madrid un retrato en memoria de su mérito. Y para la inscripción que determinaba ponerle, no alcanzando los libros de mi parroquia á su nacimiento, y habiéndome dicho el señor cura, que entonces era de San Estéban, que lo mismo sucedia con los de su Iglesia, resolví valerme de lo que el historiador mismo dice en la portada de la obra, que es lo siguiente: AUTOR DIEGO DE COLMENARES, HIJO Y

CURA DE SAN JUAN DE LA MISMA..... y por tanto puse en la inscripcion: *Didacus de Colmenares, Segoviensis, hujusce Eccæ. D. Jon. dic. filius dignus, et Pastor vigilans: Patriæ suæ historiarum scriptor diligens; atque omni doctrina et virtute ornatus Mærore civium suorum ac Reip. literariæ obiit A. D. MDCLI, etatis suæ LXV. In obsequium tanti viri Imag. hanc posteritati mandandam curavit.*

D. Ant. J. M. G. Anno MDCCLXXXVIII.

Para la delineacion del gesto y ropa sirvió el retratillo que de sí dejó en buril el autor al pié de la misma portada de la historia; y para el colorido del rostro sirvió el pelo rojo y cano que aun tenia apelmazado sobre el cráneo: pues para saber si habia de él algun resto tuve el gusto de mandar abrir á presencia mia su sepulcro. Tanto afecto me merecia y merece este insigne laborioso antecesor.» La generosa conducta de este Segoviano no tuvo imitadores: ni una copia se ha sacado de este retrato (que en medio de tantos trastornos parece haberse conservado por especial providencia) hasta que el año 1846, previo el permiso del Sr. Gefe político D. José Balsera, hizo trasladarle el autor de esta biografia de la biblioteca provincial á casa del esmerado profesor de dibujo de la escuela de bellas artes de esta ciudad, D. Mariano Quintanilla, quien al punto, y con el mas fino desinterés, se prestó á copiarle en pequeño, y litografiarle. Posteriormente, en la ornamentacion de una de las principales piezas de las casas consistoriales se han pintado al fresco los retratos de algunos Segovianos ilustres, entre los que figura el de Colmenares. En la biografia que de este Segoviano se estampó al frente de la edicion de su historia de Segovia hecha el año de 1848, se lee esta patriótica escitacion: «El ilustre ayuntamiento de esta ciudad ha invertido en los últimos años sumas considerables para embellecer y mejorar

la poblacion; y acaso no está distante el dia en que, á imitacion de otras ciudades ilustradas, dé un auténtico testimonio del aprecio que sabe hacer de su cronista, exigiéndole un monumento que eternice su memoria.» Y á continuacion se hacia al Gefe político una súplica, «á fin de conservar siquiera con el decoro posible la Iglesia de San Juan, depositaria de los restos mortales de nuestro erudito historiador, y de extraer estos del humilde lugar en que yacen, y colocarlos en un sepulcro labrado al efecto.» Razones poderosas impedirian á la ilustre corporacion y autoridad aludidas responder á este patriótico llamamiento; mas, por fortuna, el silencio de 25 años acerca de este asunto fué agradablemente interrumpido por el siguiente artículo del Gobierno de provincia inserto en el Boletín oficial de la misma, correspondiente al miércoles 26 de Noviembre de 1873.

—El Domingo próximo, 30 del corriente, tendrá lugar, por acuerdo de la comision de Monumentos artísticos é históricos de esta provincia, la exhumacion y traslacion al panteon de personajes célebres de la misma, de las cenizas del insigne historiador Segoviano y cronista de Castilla Sr. D. Diego de Colmenares. La expresada Comision, que desea dar al acto toda la solemnidad posible, veria con gusto que en él estuvieran representadas, con otras corporaciones, las que constituyen el elemento oficial; y en este concepto, invito á los Ayuntamientos de la provincia para que se sirvan enviar Comisiones nombradas de su seno que les representen en la ceremonia de que va hecha expresion, honrando asi la memoria del que por tantos títulos se hizo acreedor á los homenajes de todos sus conciudadanos.—Segovia 26 de Noviembre de 1873.—El Gobernador, Antonio G. Buendia.» A esta disposicion, primer rayo de luz que brilló en la sombría tumba de nuestro sábio compatriota, siguió una invitacion de la misma autoridad á las corporaciones y personas notables de la poblacion, fechada el 28 de los mismos; y á esta

el programa de la fiesta dada al público por la espresada comision de monumentos históricos y artísticos; el cual fué fielmente cumplido en todas sus partes; y es como sigue: A las 9 de la mañana del prefijado dia tuvo lugar la exhumacion de los restos que se hallaban en su sepulcro de la Iglesia de San Juan, bajo la presidencia del vice-presidente de la Comision, ante el Notario público D. Antonio Leonor y testigos, estendiendo aquel la correspondiente acta. Los restos, que consistian en la tercera parte del cráneo, una mandíbula con una muela, un hueso de un brazo y varios trozos de otros, formaban apenas la tercera parte del cuerpo; y estos con las suelas de los zapatos, que tambien se conservaban, fueron colocados en una caja pequeña de madera, sencilla, y construida en forma de sarcofago, forrada con franela blanca y adornada con galon de oro y seis arillas de metal dorado, colocadas á los costados para conducirla, con otros tantos lazos de raso blanco, de los que salian seis cintas de lo mismo como de tres varas de largo cada una. La cerradura y las llaves eran doradas. Este féretro fué trasladado á la capilla de la Congregacion de la misma Iglesia, donde el párroco de San Martin con ministros, cruz parroquial, etc., cantó un responso; tomándole enseguida, y conduciéndole al carro fúnebre dos individuos de la Comision de monumentos, el Dean comisionado por el cabildo, un párroco de la ciudad, un vocal de la Diputacion provincial, y otro del Ayuntamiento. A las once y media se puso en marcha el cortejo fúnebre por el órden siguiente.—Un piquete de la Guardia civil de caballería: los niños y ancianos acogidos en el hospicio: las personas convidadas y corporaciones de todas clases: la presidencia, seguida de una banda de música, una seccion de la Guardia civil, y los coches de particulares. Ocupaba el centro el carro fúnebre tirado por seis caballos cubiertos de bayetas negras, con penachos; y llevaban las cintas las mismas personas que sacaron los restos de la Iglesia. Delante iban el espresado párroco y ministros con la cruz

parroquial. El cortejo cruzó la plazuela de S. Juan, y entró por la travesía de la de S. Pablo á la plazuela de este nombre; siguió con direccion á O. por la calle de S. Agustin, frente á cuya Iglesia hizo alto, y cantando el clero un responso, regresó á la de S. Juan; prosiguiendo la procesion por la calle de la Trinidad, Plaza Mayor, calle de la Cintería (á las doce pasaba por la Plazuela de Córpus), de Juan Bravo, Real del Cármen, Azoguejo, calle de S. Juan, camino de Santa Lucía, puente de la Casa de Moneda (á este llegó á la una), á donde salió á recibirla el Coadjutor de San Márcos, con Ministros é insignias parroquiales, con terno negro; y continuando por la calle del Parral, llegó á este magnífico ex-monasterio, una de cuyas capillas del claustro se habia destinado de antemano para panteon. El espresado Coadjutor cantó allí otro responso, y las cenizas fueron depositadas en un sepúlcro sencillo, ó sea modesto mausoleo, que se cubrió y selló con las solemnidades acostumbradas ante los mismos escribano y testigos que asistieron á la exhumacion. Formalizada de todo la correspondiente acta, sacáronse de ella cuatro copias para su conservacion en los archivos del Gobierno civil, Diputacion provincial, Ayuntamiento y Comision de Monumentos artísticos. Digna de elogio es la patriótica conducta de esta en el asunto que nos ocupa, mas la provincia no ha satisfecho con este paso los deberes que tiene para con su cronista. Estraidos sus restos de un local de propiedad particular, y privado de las bendiciones de la Iglesia, han sido conducidos á otro sin condiciones aun para la conservacion, y en el dia sin poder siquiera ser visitados, por pertenecer á una Comunidad de Religiosas. Este sepúlcro debe estar en un sitio público y decente, que haga honor á la vez al personaje que encierre y á la provincia que le erija. Nuestro don Diego fué conocido en la república literaria desde su juventud, pero principalmente desde que dió á luz la historia de govia: esta obra le dió gran importancia, colocando á

grande altura su reputacion como Cronista. En este concepto ha merecido grandes elogios á los sábios sin que por eso hayan perdonado sus defectos. «La historia (de Segovia) de fundacion suya escribió con mucha verdad y erudicion el licenciado Diego de Colmenares, nombrado Cronista de aquella ciudad con eleccion muy acertada, porque confieso que no he leído cosa que mas me haya satisfecho para el asunto» (Argaiz, Teatro monástico de la Santa Iglesia de Segovia, pág. 297). «Sobre el mérito del licenciado Diego de Colmenares estaria bien empleada una disertacion. En ella se haría patente cuán necesaria es la crítica en la educacion literaria; cuánto perjudica el necio candor de creer cuanto se lea. De aquí que este autor no desechó ni una fábula, como ni tampoco preocupacion alguna á favor de su estado. Pero tambien se demostraría cuánto gana la verdad y la ilustracion nacional tomando el buen camino de la historia. Un sugeto de tan malos principios, é imbuido en tan mala doctrina, se dió á recojer manuscritos desde que hay historiadores de nota, y á registrar archivos, y á estudiar diplomas: con solo esto aclaró varios puntos, publicó otros, enriqueció la historia, haciendo olvidar todos sus defectos. Es un autor que necesita consultarse, y clásico, y de fé en lo que depende de su propia inspeccion.» Así se espresa don José Vargas de Ponce en unos apuntes manuscritos, en los que exagera demasiado los leves defectos de nuestro historiador. «Estaba adornado de un profundo conocimiento de nuestras historias, y de las bellas letras... examinó los archivos públicos, y sacó á luz muchos documentos de grande utilidad; y tanto por su estilo, como por el juicio y diligencia con que escribió, aventajó á todos los que han escrito historias particulares de ciudades» (D. Nicolás Anton. Biblioteca Hisp. nova). El Sr. Somorrostro, despues de aplicarle los dictados de *juicioso y diligente historiador*, y el de *apreciable* á su historia, dice, «que la verdad se hallaba en

su tiempo algo obscurecida; y que él mismo hubiera sido el primero á detestar las ficciones de los escritos en que se fundaba, si las hubiera conocido.» Y concluye, «que es un digno obsequio á la apreciable memoria de nuestro historiador y compatriota lo que algunos poco ilustrados censurarían de atrevimiento y desacato.» «Qué importa, pregunta con sobrada razon el Sr. Mate Gil en su citado MS., que en una inscripcion antigua se equivocase Colmenares en la lectura de una dición ó palabra sino altera la substancia?» «Esta historia (la de Segovia) goza de mucho crédito y es tenida por una de las mejores de las de Castilla, y lo es indudablemente» (Muñoz y Romero, Diccionario bibliográfico-hist. de los antiguos reinos etc.) Queda referido el aprecio que los sábios han hecho en todos tiempos de la historia y del historiador: y de propósito hemos dejado para cerrar esta serie á Fr. Liciniano Saez, el cual en su Demostracion histórica del verdadero valor de todas las monedas, se apodera de él para traerle y llevarle á su capricho, pretendiendo, sin duda, destruir una reputacion tan legítimamente conquistada. Preséntase al principio como su apasionado y defensor en la cuestion en que tuvo tantos acusadores, esto es en la denominacion de Cabeza de Extremadura que dá á Segovia, asignándola por términos á N. el Duero desde su nacimiento junto á Agreda, etc., con las pruebas siguientes: 1.ª las escrituras de Valbuena, que llaman Extremadura á la parte que está al S. del Duero, cuyo nombre seguian dándola en su tiempo los monjes de aquella casa: 2.ª el refran que, segun afirma Cejudo, decian los caballeros á sus espolistas: *anda, anda de Búrgos á Aranda, que de Aranda á Extremadura yo te pasaré en mi mula,*» fundado en que de Búrgos á Aranda hay catorce leguas, y de Aranda á Extremadura no hay mas que el puente sobre dicho rio: 3.ª el fuero de Sepúlveda: 4.ª los fueros de Peñafiel: 5.ª muchos fueros concedidos por los Reyes de Leon y Castilla, en que dicen reinar

en varios puntos, uno de ellos in Extremis Dorii, esto es, Extremadura. Hecha la apología del autor en este asunto, cambia de tono el P. Saez, sin saber por qué, y se ensangrienta con él, haciéndole una triple acusacion, que tal vez cree bastante á destruir su reputacion de historiador diligente y fidedigno. Para el buen método seguiremos el orden de contestacion que dá el Benedictino á las acusaciones. Sea el primer cargo la interpretacion que dió Colmenares á una inscripcion del monasterio de San Frutos, relativa á la estraccion de las reliquias de los tres Santos hermanos del sitio en que habian estado ocultas, y su distribucion entre el monasterio y el cabildo catedral de Segovia. Nuestro cronista dice que el Abad señaló el lugar que habian ocupado con estas letras, que algunos descifran de este modo:

F. L. A. V. O. A. N. L.  
*fuit locus antiquitus veneran- ossium asporta- non longe.  
 dorum torum*

Y añade, que colocando los restantes en un hueco sobre la entrada S. del templo, le señaló con estas otras, que se descifran así:

A. S. P. R. O. An. XXV.  
*Asportave- Segovien- partem rationa- ossium anno XXV.  
 runt ses bitem*

Para rebatir este dictámen, pone el P. Liciniano esta lápida, tal como se hallaba en su tiempo: la cual dice estar escrita

|          |   |
|----------|---|
| Flavo    | con caracteres romanos que corresponden á los tiempos de los doce primeros césares; y que conocidamente es lápida que se colocó en el sepúlcro de un gentil. No hay para qué negar la existencia de esta lápida; pero siendo tan verídico el Señor Colmenares, é infiriéndose de sus palabras que habia visto |
| Anl      |   |
| Aspro    |   |
| An. XXV. |   |

las otras dos inscripciones, no cabe persuadirse á que faltase á la verdad histórica; y es preferible suponer que en su tiempo las habria, aunque faltasen en el de Fr. Liciniano, separado por el trascurso de mas de siglo y medio. No por eso se ha de admitir la interpretacion que á las referidas letras da Calvete, de quien la tomó Colmenares; ni convenir en que fueran siglos, porque efectivamente el asunto es oscuro. Funda el segundo cargo en la lectura de otra inscripcion que se halla en una pilastra contigua á la entrada S. de la Iglesia del espresado monasterio, en la que equivocó estas palabras, á *Domino Michaelē*, leyendo en su lugar, *et anno Millesimo centesimo*. Esta equivocacion es cierta; pero sirva en su descargo que tambien la padecieron Yepes, Florez y Masdeu, sin que por eso merezcan á Fr. Liciniano la tremenda que descarga sobre el inofensivo Colmenares. Lo gracioso es que la lectura del Crítico tampoco conviene con la de Fr. Domingo Ibarreta, de su misma Orden, que la reconoció con la detencion y escrupulosidad, propias de su carácter. Y aun es mas notable que con estas dos equivocaciones cree probar la falsedad de la inscripcion relativa al descubrimiento de la Virgen de la Fuencisla en tiempo del obispo D. Pedro de Agen, que Colmenares afirma haber visto en el forro de un Salterio, el cual era una hoja de un libro en pergamino que se habia perdido. El caso es que su negativa se estrella contra la evidencia, porque el Licenciado Simon Diaz y Frias, que escribió 23 años antes que Colmenares las Encenias de la Fuencisla, no solo cita esta inscripcion, diciendo que era *un escripto de mano de letras antiquissimas góticas*; sino que la copia, imitando en lo posible la forma de letra. Podrá, pues, ser supuesto dicho fragmento, como arrogantemente, y sin prueba alguna, afirma el P. Benedictino; mas no se en qué se fundará para atribuir al cronista Segoviano la suposicion, segun se colige de sus palabras. Bastante mas comedido, y atento estuvo en su

censurá el erudito P. Masdeu; el cual, aunque reconoce la equivocacion que padeció al leer é interpretar la indicada inscripcion del priorato de S. Frutos, no intenta rebajar su mérito, ni desprestigiar su obra. Inútil parece insistir en la apología de este génio, que por mas lunares que pretenda hallar en él una crítica exagerada, sino mordaz y envidiosa, siempre será el faro que ilumine á cuantos intenten penetrar en las nebulosas sendas de la historia de esta provincia, de sus nobles linajes, y de sus hijos y personajes ilustres. Para terminar, pues, se copian las dos epigramas que le consagraron en vida el Jesuita Segoviano, P. Manuel Vazquez, y D. José de Aldana, canónigo de Segovia.

R. P. Emmanuelis Vazquez Segoviensis Jesuitæ. Epigrama.

Quo Patria Gratatur Filio sui Cornæ.  
Ex nunc, ecce tuæ præclara volumina pennæ  
Lumina sunt capitis, Didace, pulchra mei.  
His ego luminibus, cui non super astra videbor  
Altius ex cunetis exeruisse Caput?  
Ordine quæ quondam, modo tan celebrabor honore  
Prima meum nomen fulget in Historia.  
Per te noster honor volat, æterumque volavit.  
Tu quacunque virum docta per ora voles.  
Nomen in omen habes: foveat spes crédula vitam:  
Nam tua fama brevi jan nequit orbe capi.  
*Gloriæ* in æternum *Des Omen* nomine præfers  
Orbis, id est, utinam præmia digna paret!  
Hac cœli sperane jubent, O vota petentis  
Confirmen! famæ sit tua penna tibi.  
Didace, cedo libens, succumbo laudibus impar:  
Ipsa sibi resonent scripta canora parans.

El anagrama es Diego de Colmenares, que se halla en

el 11.º verso, en estas tres palabras. Gloriæ des omen: para ajustarle bien es preciso que la G haga de g y de c, y que el diptongo de Gloriæ se desenlace, separando la a de la e. De este modo quedan las 15 letras del nombre y apellido.

D. Josephi de Aldana Canonici Segoviensis.

Epigrama.

Ad scripta et Scriptorem.

Non se tam propriis claros virtutibus ipsi

Quam facis, á tenebris dum petis ipse viros:

Ergo jam seriem, Scriptor, complectere justam.

Et comitem claris te simul adde tuis.

Sigue el catálogo de sus obras:

1.ª *Historia de la insigne ciudad de Segovia, y compendio de las Historias de Castilla. Autor Diego de Colmenares, hijo y cura de San Juan de la misma ciudad y su Coronista. Segovia por Diego Diez, 1637: en fól, 652 pág. En la portada que está gravada en cobre, dejó en blanco la parte inferior, llenándola despues el año de 1640 con estas palabras: En esta segunda impresion sale añadido un Indice general de la historia y las vidas y escritos de los escritores Segovianos. En Madrid por Diego Diez, impresor. A costa de su Autor. Año 1640. Los dos asuntos añadidos ocupan 176 páginas, que aumentadas á las 652, forman un total de 828: esto es á lo que dió el título de segunda impresion, pero realmente no hizo mas que una de la historia. Sin embargo, á un ejemplar impreso en marquilla, le puso muchas notas marginales, en su mayor parte citas. Esta obra es lo que le dió importancia en la república literaria, é inmortalizó su nombre; así es que escaseando ya los ejemplares, se hizo otra edicion el año de 1847 en Segovia, casa de D. Eduardo Baeza, en cuatro tomos en 4.º, con algunas adiciones.*

2.ª *Genealogía Historiada de los Contreras de San Juan*

*en la ciudad de Segovia. Por el licenciado Diego de Colmenares, Cura de San Juan, y Coronista de la ciudad: en 4.º, 53 páginas sin fecha ni nombre de imprenta. El original, todo escrito de su mano, segun dicen, y firmado por él, está tambien en 4.º, 23 hojas, sin fecha, pero el último de los Contreras que cita, nació en 11 de Noviembre de 1641 á cuya fecha, de consiguiente, es posterior. Mendez Silva, en su *Memorial genealógico...* de D. Martin Rodrigo de Contreras, firmado á 25 de Agosto de 1655, la cita, ó mas bien, lo copia casi literalmente.*

3.ª *Honras y funeral pompa con que la ciudad de Segovia celebró las exequias de la Señora Reina Doña Isabel de Borbon en XVIII. de Diciembre de MDCXLIV: en Madrid, por Eiego Diez, 1645, en 4.º No ha sido posible encontrar un solo ejemplar.*

4.ª *Historia de la Reina Doña Berenguela, Madre del Santo Rey Don Fernando III. Ignórase si se imprimió.*

4.ª *Traduccion en verso castellano del epigrama heróico de Guillelmo Petit en celebridad de unos Comentarios del Segoviano D. Antonio Coronel, en cuya vida se halla la traduccion.*

6.ª *Continuacion de la historia del Concilio de Trento que escribió el Ilmo. Mendoza. La circunstancia de estar escrita esta continuacion de mano del Sr. Colmenares, induce al Sr. Mate Gil, que la vió, á creer que estaba redactada por el licenciado Colmenares.*

7.ª *Genealogia de los Gonzalez del Salvador de esta ciudad.*

Para terminar este catálogo de las obras de nuestro ilustrado y benemérito compatriota, pondremos el de sus poesías.

1.ª *Dos octavas acrósticas en loor de Fr. Juan de Orche, verdadero autor de la historia de San Frutos y sus hermanos, publicada en 1609 bajo el nombre de Calvete: las octavas van impresas en la obra.*

2.ª *Tercetos del milagro de la Julia despeñada, María*

*del Salto, en el certámen poético de 1613 en obsequio á la Virgen de la Fuencisla; impresos en las Encenias de la Fuencisla por Frias.*

3.ª *Epitafio en dos disticos latinos para el catafalco del duque de Lerma en las exequias que le hizo su sobrino Don Melchor de Moscoso, Obispo de Segovia: impreso.*

4.ª *Epigrama sagrado en cuatro disticos en el Triduo que en la Pascua de Pentecostés dedicó Segovia al triunfo de los mártires del Japon, proclamados por Urbano VIII: impreso.*

5.ª *Epitafio en un distico latino al sepúlcro de San Ignacio de Loyola: impreso.*

6.ª *Epitafio en un distico latino al sepúlcro de San Francisco Javier: impreso.*

7.ª *Cancion mitológica de la Constelacion de Castor y Polus á S. Ignacio de Loyola y S. Francisco Javier... en las tormentas de la Iglesia; en verso heróico: impresa.*

8.ª *Escorial: especie de Loa dirigida al Real Sitio de San Lorenzo: impreso.*

9.ª *Soneto sobre el bien y el mal: impreso en el tomo 42 página 505 de la Bibliot. de AA. Españoles.*

10. *Epitafio en dos disticos latinos al cronista Segoviano Diego Enriquez: impreso en sus Escritores Segovianos.*

11. *Epitafio en dos disticos latinos al Doctor Juan Lopez: impreso id.*

12. *Epitafio en cinco disticos latinos al Doctor Gaspar Cardillo de Villalpando: impreso id.*

13. *Epitafio en dos disticos latinos al licenciado Diego R. de Alvarado: impreso id.*

14. *Epitafio en tres disticos latinos al Doctor Solis: impreso id.*

15. *Epitafio en verso octosilabo Castellano á Lope Deza: impreso id.*

16. *Epitafio en verso octosilabo Castellano á Frutos de Leon Tapia: impreso id.*

17. *Epitafio en verso octosilabo Castellano á Alonso de Ledesma*: impreso id.

18. *Décimas al Segovia no Juan de Quintela en sus letras divinas*: impresas en dicha obra.

## DOCTOR JUAN QUINTELA LEDESMA Y BRACAMONTE.

Presbítero de Segovia, licenciado en ley s: natural de esta misma ciudad. Nació en el último tercio del siglo XVI.º; y es uno de los poetas que florecieron en el siguiente. En este concepto aspiró á los premios en los certámenes poéticos que el obispo Sr. Idiaquez convocó para solemnizar las fiestas de inauguracion del actual Santuario de la Fuencisla el año 1613; y efectivamente fueron premiadas en 2.º lugar, en el 2.º y 6.º certámen, dos de las varias poesías que presentó, y consisten en seis décimas á la Natividad de la Virgen, y doce quintillas en la Expectacion del parto de la misma. En 1621 dió á luz un tomo en 8.º de poesías, que tituló *Letras divinas*, y se imprimió el 1623 en Madrid por Tomás Iunti, dedicado á D. Andrés Pacheco y Giron, obispo á la sazón de Cuenca, y que antes lo habia sido de Segovia. Al frente tiene algunas poesías laudatorias por poetas Segovianos, entre ellos D. Diego de Colmenares, y Alonso de Ledesma, tío de Quintela. Las poesías referentes á Segovia son estas:

Al glorioso P. Santo Domingo en la renovacion de su capilla por el P. Pimentel, folio 85.

En las fiestas á Nuestra Señora de la Fuencisla, fol. 100.

A la misma en una procesion, fol. 107.

En el certámen de Segovia por la beatificacion de San Ignacio de Loyola, fol. 108 vuelto.

En las honras que hizo Segovia á la reina Doña Margarita de Austria, hieroglífico, fol. 123.

A San Eutropio, patron del Espinar, romance, fol. 131.

A la muerte del obispo Idiaquez, soneto, fol. 133 vuelto.

A una monja Carmelita de Segovia, natural de Cuellar, romance, fol. 135.

A una monja Dominica, id. id., fol. 136 vuelto.

A otra en San Antonio el Real, id. id. 137 vuelto.

A otra id. en San Vicente, id. id. 139 vuelto.

A otra Dominica, id. id. 140 vuelto.

A otra Carmelita, id. id. 141 id.

A otra en la Encarnacion, id. id. 142.

Al recibimiento que las monjas de San Vicente hicieron al obispo Marquez de Prado, romance, fol. 145 vuelto.

A la visita del mismo Prelado á aquel convento, villancico, 146 vuelto.

A la Virgen del Cubillo de Aldeanueva, Loa, romance, folio 147.

Idem á la de Marazuela, fol. 149.

A San Antonio del Cerro, romance, fol. 153.

Al obispo Marquez de Prado, cuando venia á tomar posesion, romance, fol. 157.

A una monja de la Encarnacion, fol. 161 vuelto.

A la Virgen de Aldeavieja, en la fiesta de la Natividad, romance, fol. 165.

## DON DIEGO ORTIZ.

Natural y vecino de Segovia, contemporáneo de Balvas y Barahona, y aficionado como él á las musas. No hay mas noticias de él, que las que constan de las Encenias..... de la Fuencisla, por Frias; á saber, que compitió en los

certámenes poéticos abiertos para solemnizar aquellas fiestas, presentando estas tres poesías, que fueron premiadas en el 5.º certámen: *Liras al misterio de la Visitación de la Virgen; Sextinas al de la Purificación; y Tercetos al milagro de la judia despenada*. También dedicó un soneto al obispo de Segovia, Sr. Idiaquez. Sirvan de muestra estas Liras, que, así como las demás composiciones, indican que Ortiz estaba familiarizado con las musas.

Oy alargan el paso  
por las duras montañas de Judea,  
al misterioso caso  
que su dueño en la Prima ver desea,  
y en llegando á las puertas  
vió de la esteril las señales ciertas.

Con dulce cortesía  
dandose están angelicos abrazos

Isabel y María.

y en el lazo amoroso de sus brazos  
en el virgíneo seno  
Juan reconoce á Dios de gloria lleno.

En esta hermosa aurora,  
mas que la rosa y cándida azucena  
humilde al sol adora,  
y su madre á la que es de gracia llena,  
y porque al mundo asombre  
aun antes de nacer es mas que hombre.

Saltó despues al mundo  
por espanto y asombro del infierno,  
y con saber profundo  
fué secretario en él del Padre eterno,  
del cielo una trompeta  
pregonero de Dios, santo y profeta.

## D. DIEGO LUIS FREYRE DE LIMA.

Otro de los poetas Segovianos que se distinguieron en los certámenes poéticos abiertos por el obispo Sr. Idiaquez para solemnizar las fiestas de inauguracion del Santuario actual de la Fuencisla. Presentó dos geroglíficos en obsequio de la Encarnacion del Verbo en el vientre de María, los cuales fueron premiados. Consistia el primero en una colmena en la que aparentaba entrar una abeja que volaba por el aire: con estos versos de Ovidio (Georg. 4).

Illum á Deo placuisse apibus mirabere morem  
Quod nec concubitu indulgent, nec corpora segnes  
In Veneren solvunt, aut foetus nixibus edunt  
Verum ipsæ é foliis natos et suavibus herbis  
Ore legunt, etc.

Y seguia este terceto:

Del cielo baja esta abeja  
á criar, Virgen, en vos  
cera y miel, que es hombre y Dios.

Este obtuvo el primer premio.—El otro presentaba un cinamomo en el que iba á anidar un ave Fenix, con este mote tomado del Eclesiástico cap. 24. v. 20: sicut cynamomum et balsamum aromatizans, odorem dedi. Y acompañaba este terceto:

En vos, cinamono Santo,  
hoy á hacer su nido vino  
el Fénix de amor divino.

Este obtuvo el 6.º premio del certámen.  
Tambien dedicó este soneto al Prelado.

Nobleza, regia pompa, inclita ciencia,  
en un Mecenas vemos retratado  
y en Alejandro quinto figurado.  
santa piedad, virtud, magnificencia;  
severidad, justicia, ser, prudencia,  
en el feliz Trajano está cifrado;  
y en un Numa, Señor del Teucro estado,  
la religion, limosnas y clemencia.  
Pues su justicia, virtud, sabiduría,  
severidad, clemencia, ser nobleza,  
en vos se cifra, el mundo es buen testigo.  
no alcanza á mas la humana monarquía,  
que segun lo que os dió naturaleza,  
aunque digo lo mas, lo menos digo.

## LICENCIADO DON DIEGO DE ORDOÑEZ.

Natural de Segovia, y graduado de Licenciado (acaso en leyes), fué uno de los competidores en los certámenes poéticos tantas veces citados. Presentó dos poesías que fueron premiadas; una es *Cancion á las grandezas de Segovia*, y otra *Tercetos al milagro de la Judia despeñada*.

La primera dice asi:

No sin misterio tienes  
Oróspeda sagrado,  
la altiva frente, y cuello siempre inhiesta,  
y las soberbias sienes  
de nubes coronado,  
que en altura compiten sobre apuesta;  
y en tu penante cuesta  
del valle, falda y cumbre,

no sin profundo aviso  
el roble y alto aliso  
se empinan imitando tu costumbre,  
por ver la heroica tierra  
que tienes á la falda de tu sierra.

Todos en competencia,  
tu y tus hijos á una,  
robres, digo, y alisos empinados,  
mirais la preeminencia  
maior quel sol ni luna  
vieron entre edificios celebrados.

## FRAY MIGUEL DE PARADA.

Consta su nacimiento en Segovia el 12 de Agosto de 1587; y su bautismo en la Iglesia de San Juan con el nombre de Alonso, que era el de su padre; su madre llevaba el de Ana de Medina. Despues de estudiar latin en Segovia, tomó el hábito de San Francisco en Palencia el 29 de Setiembre de 1603, y entonces cambió su nombre de pila por el de Miguel. Fué tal su aplicacion y aprovechamiento, que en su juventud esplicó artes y teología en varios conventos de esta Provincia. Para resistir al sueño que le impedía el estudio, metía los piés en agua fria, pasando asi noches enteras; lo que le privó absolutamente del oido, y por tanto de la ocupacion de explicar. Entonces se dedicó á escribir. Conoció uno y otro por su Orden, estando explicando teología en este convento de Segovia el año 1622, le dió el título de cronista de ella, y le encargó una respuesta apologética á un escrito de los frailes franciscos descalzos acerca de su separacion; lo que le comprometió á

otros dos escritos del mismo género, que no celebra Colmenares. Siendo guardian del convento de Valladolid, se preparaba á continuar las crónicas de la Orden, pero le sorprendió la muerte el 3 de Febrero de 1633. Fué sepultado en la capilla mayor de la Iglesia de aquel convento. Colmenares, que fué contemporáneo y amigo suyo, le dedicó este epitafio:

D. O. S.

Fr. Michael de Parada, Patria Segoviensis, professione Franciscanus dum chronica Franciscana, condereparat: Fato præparatus, conditur hoc tumulo anno MDCXXXIII. Nonis Februarii Ætatis suæ XLV.

R. I. P.

Catálogo de sus obras:

1.ª *Responsion Apologetica á un Memorial de los Religiosos Descalzos sobre su separacion.* Dedic. á su Orden, é impres....

2.ª *Motivos fundamentales de la union;* dedic. á D. Fray Pedro Gonzalez de Mendoza, franciscano, arzobispo entonces de Zaragoza, y despues obispo de Sigüenza. Tambien se imprimió este escrito.

3.ª *Instancias á las Propositiones y Respuestas sobre la separacion:* tambien se imprimió.

Colmenares, que tenia impresos estos tres trabajos, lamenta que un talento tal se empleára en ellos, porque sin duda se dejó llevar de la pasion por sus Religiosos.

## DON FRUTOS DE LEON TAPIA.

Poeta Segoviano: hijo de Juan de Leon y Clara de Tapia: nació en esta ciudad el 25 de Octubre de 1588, en la feligresía de San Martin, en cuya Iglesia fué bautizado el 6 de Noviembre. Dió principio al estudio de latin, pero quedando huérfano de padre, y careciendo de fortuna, desistió de la carrera literaria á que sentia inclinacion, y entró de escribiente en una escribanía de esta ciudad. Habilitado en este oficio, pero no habiendo medio de ejercerle en Segovia, se trasladó á Madrid, donde tuvo la suerte de colocarse en la Nunciatura Apostólica. El tiempo que le dejaba libre su cargo, le empleaba en el cultivo de la poesia, de que no tenia mas principios que los naturales, y á los 25 años de edad ya compuso en octavas la *Descripcion de las fiestas que hizo Segovia en la traslacion de la virgen de la Fuencisla á su Santuario el año 1613*, y la dedicó al Nuncio. Colmenares censura el título de *Elogio* que dió á este su primer trabajo poético. A consecuencia de una promesa que en edad tierna habia hecho á su patrono y titular San Frutos, y no pudiendo cumplirla de otro modo, se dedicó á escribir la historia de su vida, lo que hizo en quintillas, año 1623. A los tres años le fué confiada una comision en Andalucía, y estando desempeñándola, murió á fin del mismo año 1626, á los 38 de su edad. Colmenares, que elogia poco sus poesías, porque no era muy aficionado á los poetas, le dedica este epitafio:

Aqui, ó huesped, Frutos yace,  
Misterioso en dar tributos,  
Pues á la tierra en que nace  
Fruto en flor, rindiendo Frutos,  
Vida y muerte satisface.

De sus obras poéticas se conservan estas dos:

1.º *Elogio en las fiestas de la translacion de Nuestra Señora de la Fuencisla*: impr. en Madrid en la imprenta Real, año 1614, y dedic. á D. Antonio Gaetano, arz. de Capua, y Nuncio de S. S.; está escrito en octavas.

2.º *Poëma Castellano que contiene la vida del Bienaventurado S. Frutos, Patron de la Ciudad de Segovia, y de sus gloriosos hermanos San Valentin y Santa Engracia*: impr. en Madrid, por Tomás Junti, año 1623; en 4.º, 154 folios; escrito en quintillas, y dedicado á D. Inocencio Máximo, obispo de Bertinoso, Nuncio, y Colector general de S. S. en España. Lope de Vega, en la aprobacion que da á este libro en 31 de Julio de 1622, le elogia diciendo entre otras cosas, que el autor ha honrado con él á su patria, y á nuestra poesia antigua castellana.

## FR. PEDRO LOPEZ DE ALTUNA.

Nació en Segovia, y tomó el hábito de la Santísima Trinidad. Fué muy versado en la historia, lo que le conquistó el nombramiento de Cronista general de su Orden. En su virtud compuso la crónica general, cuya primera parte imprimió en Segovia, quedando la segunda incompleta á su muerte. Es muy extraño que no haga mencion de él Colmenares, cuya historia de Segovia se imprimia en el mismo año, y por el mismo impresor que esta crónica. El título de esta obra es:

*Primera parte de la Chronica general del Orden de la Santisima Trinidad redencion de cautivos. En Segovia, por Diego Diez Escalante, año 1637; en fol.*

La segunda parte debia abrazar la noticia de la creccion de las casas y monasterios de la Orden y de los privilegios que la habian concedido los Sumos Pontifices.

## DOCTOR DON JUAN DAZA Y BERRIO.

De la fecha en que escribió la obra que le dá á conocer, se infiere que pudo verificarse su nacimiento á fines del siglo 16.º ó principios del 17.º. Consta que fué natural de Segovia, pero debió trasladarse en su niñez á Sigüenza, pues sabemos que en aquella universidad hizo la carrera de las ciencias eclesiásticas, y que vistió la beca en el colegio de San Antonio de Portaceli de la misma ciudad. A tiempo oportuno obtuvo el curato de San Martín de Valdeiglesias, en cuyo tiempo (año de 1642) escribió un tratado espiritual, el cual, no obstante haber obtenido en el mismo año las mas favorables censuras, y la indispensable aprobacion y licencia del Ordinario para imprimirse, no se publicó hasta seis despues; con la particularidad de que siendo el título primitivo: *Convite Sacramental y Frecuencia de la sagrada Comunión*, en la publicacion salió con este otro: *Tesoro de Confesores y Perla de la Conciencia para todos estados*, y con este es conocida la obra. A la sazón ejercia el delicado cargo de confesor de las Religiosas del convento de Santa Isabel de Madrid, de cuyas purísimas almas esprimiria mucha de la deliciosa miel que contiene este precioso panal. Y por cierto, escrito este libro para indicar á los fieles la medida que se ha de guardar en la frecuencia de la comunión, asunto muy debatido por los amantes de la perfeccion cristiana; comprende con brevedad y erudicion nada comunes, quanto se puede desear en tan importante materia, resplandeciendo en él las doctrinas mas puras de la Sagrada Escritura, de los Concilios y de los Santos Padres, en cuya lectura debia hallarse muy versado el autor, segun los vastos conocimientos que revela en las difíciles cuestiones dilucidadas en la obra. Además de lo concerniente á la frecuencia de la

comunion, contiene el libro un *Indice razonado de algunos pensamientos predicables, de muchos casos morales que los dispensadores de tales misterios deben tener muy en la memoria*; índice que es en extremo útil, porque en muy pocas páginas condensa la sabrosa doctrina espuesta por el autor en fácil y correcto estilo. El Dr. Daza y Berrio dedicó su obra, que consta de un tomo de doscientas páginas en 4.º, al glorioso patriarca Santo Domingo de Guzman, motivando la dedicatoria en el parentesco que tenía, aunque remoto, con la madre del Santo, la Beata Juana de Aza, según lo espresa en las siguientes líneas que trascribo por los detalles que enumera acerca de la alcurnia del autor. Dicen así: «Puede hablar con el intercesor y abogado al descubierto, quien fuere participe en su genealogía, linage de su ascendencia, ó trasversal en su prosapia; según esto no me falta amor que ahogue los temblores, ni fuerza que aniquile toda pusilanimidad, por la sombra que me denomina en vuestra casa y linage materno, ganando la fortuna en mi ascendencia por línea recta el apellido Aza, originario de la villa de Aza en el Obispado de Osma, y naturalizado en la de Peñafiel, Diócesis de Palencia, donde hoy reside el mayorazgo de mis progenitores, y asiste colocada vuestra dichosa Madre, blason digno para mí de que acepteis estos deseos; pues el amor por esta parte es mayor que á ningún Santo, (efectos propios del mas remoto parentesco.....)»

El título del espresado libro, según queda dicho, es *Tesoro de Confesores, y Perla de la conciencia para todos estados. Con dos indices que le terminan. Uno, al principio de los tratados, y Notas que contiene el volumen. Otro, Alfabético, fin de la obra, de algunos pensamientos predicables, y muchos casos morales, que los dispensadores de tales misterios deben tener muy en la memoria. Por el doctor D. Juan Daza y Berrio, natural de la ciudad de Segovia, colegial del antiguo colegio de San Antonio de Porta-Coeli de la Universidad*

de Sigüenza, Cura propio que ha sido de la Parroquia de la villa de San Martín de Valdeiglesias, por oposicion, y concurso. Ahora confesor del Real Convento de esta Corte etc. Dirigese al glorioso Patriarca Santo Domingo de Guzman, ecétera. Con privilegio. En Madrid. En la imprenta Real. Año M.DC.XXXXVIII. En 4.º, 200 páginas.

## FR. LUIS TINEO DE MORALES.

Uno de los escritores que ha producido la villa de Sepúlveda. Pertenecía á familia noble, y tomó el hábito de los canónigos Premonstratenses, en cuya Orden fué Definidor general, y Vicario general. Hizo una brillante carrera en teología, y en las ciencias naturales; y poseía un carácter tan dulce, que se hacia amar de sus hermanos y amigos. Fué maestro en teología, y falleció cuando se disponia á dar á luz las dos obras siguientes:

- 1.º *Mercurio Evangélico*; era una coleccion de Sermones que él habria predicado.
- 2.º *Epitalamio en las Reales Bodas del Rey D. Felipe IV con la Reyna Doña Mariana de Austria*: 1650.—En verso.

## DON MIGUEL MORENO.

Hijo de Villacastin, en cuya Iglesia parroquial fué bautizado el 20 de Octubre de 1596. Tuvo por padres á Melchor Moreno y su mujer Catalina Rufo; por padrino en la pila del bautismo al clérigo Miguel Valverde, y por ministro de este Sacramento al presbitero D. Miguel de Dimas. Todo esto consta de la partida de bautismo; así es que se equivocaron

Juan Perez de Montalvan, dándole por patria á Madrid, y D. Nicolás Antonio, que, fijando su muerte el año 1635, á los 44 de edad, supone su nacimiento el 1591. Fué orador elocuente, Notario del Consejo Real, y Secretario de Felipe II. Enterado este monarca de su distinguido mérito, le agregó á la embajada extraordinaria de Roma, en que iban don Domingo de Pimentel, obispo de Córdoba, y D. Juan Chumacero, del Consejo de Castilla, á tratar con el Papa Urbano VIII sobre ciertos asuntos. Y algun tiempo despues de su arribo á la ciudad santa, falleció allí en Julio de 1635, á los 44 de su edad. Fué sepultado en el templo del hospital de Santiago de los Españoles, en cuyo epitafio se leia haber sido Secretario del Rey, persona de gran juicio, célebre escritor, y venerable por sus actos, su traje y compostura. Escribió las obras siguientes:

1.<sup>o</sup> *Aviso para los Oficiales de Provincia y consecuencias generales para otros.*

2.<sup>o</sup> *Memorial á Su Majestad en favor de la suficiencia de los servicios.*

3.<sup>o</sup> *Diálogo, Defensa de las Damas.*

4.<sup>o</sup> *Dos novelas: La desdicha en la constancia; y El curioso amante.*—Estos son los escritos que le atribuye Juan Perez de Montalvan en su libro *Para todos*.—En Roma escribió:

5.<sup>o</sup> *Flores de España cultivadas en Roma:* impr. el año de 1635, en 8.<sup>o</sup> Son unas ligeras epigramas de nuestro idioma.

## DON ALONSO DE REBENGA Y PROAÑO.

Tambien es natural de Sepúlveda, caballero de la Orden de Alcántara, ensillador Real: floreció en la primera mitad del siglo XVII, y su nacimiento debió verificarse en el ante-

rior. Tradujo en castellano los dos libros de *Clemencia de Séneca*, que imprimió en Madrid en 8.º, año 1626, Luis Sanchez. D. Nicolás Antonio oyó que había traducido también las epístolas del mismo Séneca. Murió año 1656.

## ILMO. SR. D. FR. JUAN DEL POZO.

Hijo ilustre de esta ciudad, según unos, ó de Valladolid como siente el Sr. Escolano; nació á fines del siglo XVI; tomó el hábito de Santo Domingo en el convento de Santa Cruz de Segovia, y con el tiempo llegó á ser prior del mismo, y luego Provincial de la provincia de ambas Castillas. Desde que ocupó la sagrada cátedra dió muestras de las grandes cualidades que le adornaban para el ministerio difícil de la predicacion; y el rey, prendado de sus dotes oratorias, le nombró predicador de su Real capilla. Esta circunstancia, unida á su conducta ejemplar, y al celo por el servicio de Dios, hizo que el mismo monarca le presentara por la Sede Episcopal de Lugo, de la que pasó á la de Leon. Ocupaba esta el año de 1650, en el cual asistió á la solemne ceremonia de estraer reliquias de la cabeza de San Hieroteo, en el monasterio de Sandoval, para conducir las á esta ciudad; celebró de pontifical en ella; unió sus súplicas á las de los comisarios de este cabildo, que habian ido allí en solicitud de que le concedieran los monjes la mitad de la cabeza (si bien solo lograron una parte en cuatro fragmentos); y, como ordinario de aquella diócesi, concedió la licencia para trasladar á esta las espresadas reliquias. Verificada mas adelante la renuncia de esta mitra por el Ilmo. Sr. D. Fr. Francisco de Araujo, fué presentado para ella el Segoviano Sr. Pozo, el cual tomó posesion por poder el 27 de Octubre de 1656, viniendo en seguida á su nueva Iglesia. En su gobierno des-

plegó grandes dotes de moderacion, juicio y acierto en sus disposiciones, así como un rico tesoro de profundos conocimientos, y una virtud sólida; todo esto no podia menos de conquistarle verdadera celebridad. El Gobierno, en su virtud, le consultaba con frecuencia sobre los asuntos de Estado mas graves y de difícil solucion; siendo en todo caso muy respetadas, y casi siempre aceptadas sus decisiones. Como hijo de este convento de Santa Cruz, se constituyó bienhechor suyo en vida y en muerte, aumentando y embelleciendo con gruesos donativos la biblioteca, y fundando en él diferentes memorias pias. Apreciado, pues, de sus religiosos hermanos, como de sus diocesanos todos; colmado de méritos, de virtudes y bendiciones; entregó tranquilamente su espíritu al Señor el 31 de Julio, ó el 16 de Agosto, en opinion de algunos, del año 1660. Por disposición suya el cadáver fué depositado en la capilla de la Cueva de Santo Domingo, en testimonio de la gran veneracion que profesaba á este Santo. Sus escritos no se dieron á la prensa, pero se hace mérito de ellos en la Biblioteca de Quetif y Echarl, donde pueden verse.

### P. DIEGO DE AVENDAÑO.

Su nacimiento, verificado en Segovia, puede fijarse á fines del siglo XVI ó principios del XVII, pues antes de mediar este era ya conocido en el orbe literario como sábio Jesuita. Con efecto, elevado al sacerdocio, y vestida la sotana de la Compañía, pasó á América; esplicó teología en el colegio de Lima, y fué Rector ó Presidente de aquella dilatada provincia. Impulsado por su ardentísima caridad, se consagró á la enseñanza de los peruanos y de los europeos, así por las misiones como por su trabajo individual, ostentando en medio de esto un celo extraordinario por los aumentos de

su Orden. Terminó sus dias sin haber regresado á la península; y dejó escritas varias obras, de las cuales se conocen las siguientes:

1.ª *Epitalamium Christi, et Sacrae Sponsæ; seu Explanationem Psalmi XLIV.*; impr. en Lyon, año 1643, folio.

2.ª *Amphitheatrum Misericordiæ.*

3.ª *Expositio Psalmi LXXXVIII in qua magnorum mysteriorum lumina, illustriorum Sanctorum elogia, Theologici excursus, et utilis pro moribus splendet apparatus:* en Lyon año de 1666 por Horatio Boissat y Jorge Remeo, en folio.

4.ª *Problemeta Theologica;* dos tomos en folio, impr. en Antuerpia, año 1668, por Engelberto Gymnico: el 1.º trata *De Deo uno*, y ademas *Prolusio Apologética pro Dei para Immac. Conceptione*; el 2.º *De Divina Trinitate*, y *Proeludium Amphitheatri Misericordiæ*, ó sea *Corolario á la Concep. immac. de la Virgen.*

5.ª *Thesaurum Indicum, sive Generalem Instructorem pro regimin econscientiæ in iis, quæ ad Indias pertinent;* dos tomos, impr. en Antuerpia año 1668, en folio, por Meursio.

## DON JUAN DE RODRIGO.

Primer historiador de la Virgen del Henar. Es natural de Cogeces del Monte, pueblo del Obispado de Segovia, distante una legua de aquel Santuario. Verificóse su nacimiento el primer año del siglo XVII.º; no salió de Cogeces hasta que hizo la carrera eclesiástica, á que dió principio de edad madura. Terminada esta, obtuvo por oposicion el curato de su mismo pueblo, el año 1635, cuyo cargo desempeñó hasta el fin de su vida. Su gran talento le impulsó á dedicar al estudio el tiempo que le dejaba libre la cura de almas; y adquirió un inmenso caudal de conocimientos en

humanidades y en la historia; por lo que llegó á ser celebrado entre los sábios de aquella época. El obispo de Segovia, D. Fr. Francisco de Araujo, hablando de él el año de 1649 con varios párrocos, eclesiásticos, y seglares de la diócesi, hizo de él grandes elogios, asegurando que era de los hombres grandes que tenia España por los conocimientos históricos que poseía, especialmente de la antigüedad. El mismo juicio mereció á los demás prelados que alcanzó en su larga carrera, que fueron los Ilmos. Señores Zarate, Escolano, y Mascareñas; los cuales se honraban con su trato, y le instaron á que diera á luz sus obras. Instancias de origen tan elevado, agregadas á las de varios amigos, le decidieron, por fin, á acceder á ellas; mas cuando se hallaba ocupado en poner en orden sus variados MM. SS., le sorprendió la muerte el año 1678, á los 78 de edad, y 43 de párroco. Sus obras que daron escritas, casi en la totalidad, de su propia mano, en poder de su familia en Cogeces; varias de ellas se perdieron absolutamente; de otras quedaron fragmentos. Las que se conservaron íntegras, son:

1.º *Historia de la Virgen del Henar*. MS. de su mano. Trataba en ella de quien la condujo á aquel sitio, la época de su ocultacion y aparicion, y los milagros que en una y otra se verificaron. Enterado el Dr. Baca de Haro de que existía este tratado, fué á Cogeces, y en el mes de Mayo de 1694 le copió, leyéndole el cura párroco á presencia de muchos de aquellos vecinos; y de él se valió para escribir su historia de esta imágen.

2.º *Milagros de la Virgen del Henar*: este libro fué de los que se perdieron. Para escribirle copió los milagros que estaban escritos en las tablas del Santuario, teniendo que lavar con aceite algunos de ellos, que no se podían leer por estar gastada la tinta.

Estos escritos hacen gran fé en la parte de que él fué testigo ocular, y tambien en los sucesos principales por ser

casi coetáneo á la aparición de la imágen, verificada el año de 1580; nacer y vivir siempre á una legua de aquel sitio; y conocer y tratar por tantos años con los testigos oculares de ella. Sin embargo, no se libró del contagio de la credulidad ciega que en su época se prestaba á los falsos cronicones, y tuvo la desgracia de introducir la opinion de que S. Hieroteo trajo la sagrada imágen desde Antioquía; la cual acoje el insinuado Baca de Haro, dándola como segura en la historia que escribió el año de 1697, de la cual he tomado estas noticias (cap. 4.º, pag. 20 y siguientes).

## FRAY TOMÁS GOMEZ SANCHEZ.

Nació en la villa de Coca, á principios del siglo XVII; y tomó el hábito del Císter en el monasterio de Nogales. Esplícó á sus monjes filosofía y teología por espacio de siete años; fué nombrado Secretario del Prefecto general, y el año 1653 Visitador general, y predicador tambien general de la Orden. Fué abad en diversos monasterios, y visitador apostólico del reino de Valencia. En los ratos desocupados que le dejaban sus graves cargos escribió varias obras de que ahora se hará relacion, y cargado de méritos y virtudes falleció en Barcelona el año 1668, siendo llorado de sus hermanos. Hé aquí el catálogo de sus obras:

1.ª *Reformacion del canto llano*; impr. en Madrid año 1649. Dejó escrita esta obra el monje Fr. Pedro de Ureña, y este la reformó, y fué aprobada por el Capítulo general, y admitida en todos los monasterios de la Orden.

2.ª *La regla de S. Benito en castellano con notas*; 1647.

3.ª *De veteri Monachatu et regulis monasticis*: impr. en Lyon por Felipe Borde y Lacer. Arnaud, 1662, en fol. Consta de dos partes; la primera es toda de Fr. Francisco de Vivar, y la segunda hasta el § 3. cap. 5. lib. 4.; el cual lo dejó escrito á su muerte: el resto de la obra es del P. Gomez.

## FR. JUAN MARTINEZ DE PRADÓ.

Pertenecía á una familia ilustre de Segovia, en cuya ciudad nació á principios del siglo 17.º; é inclinado al estado Religioso; tomó el hábito de Santo Domingo en el de Santa Cruz de esta ciudad. Terminada su carrera con extraordinario lucimiento, ascendió por todos los grados y cargos de la Orden, con especialidad por los relativos á la enseñanza, los que desempeñó con notable ventaja y utilidad de la Orden, y el año 1662 fué electo provincial. Este elevado cargo, unido á su rara instruccion, demostrada en las cátedras y los escritos, le adquirió gran celebridad, y una estimacion poco comun. Dedicado desde su juventud á la esplicacion de las ciencias filosóficas y teológicas, y habiendo dado á luz algunas obras de este género, quiso imprimirlas todas; y en tan laudable ocupacion le asaltó la muerte, con general sentimiento, en su convento de Segovia el año de 1668. Sus trabajos literarios son estos:

1.º *Cursum artium*: en cinco tomos.

2.º *Theologiæ moralis quæstiones præcipuas*: impresa en el año 1656.

3.º *De Sacramentis*: dos tomos; el 1.º trata de *Sacramentis in genere, baptismo et confirmatione*; el 2.º *De Eucharistia et sacrificio missæ*: impr. en Valladolid, en folio.

## DON TOMÁS BAÑEZ DE RIVERA.

Natural de la villa del Espinar, fué hijo del doctor Mateo Bañez de Rivera, persona muy docta y aficionada á la historia. D. Tomás floreció á mediados del siglo 17.º; habiendo vestido la beca en el colegio mayor de San Salvador de Oviedo en Salamanca, y hecho una carrera brillante,

fué nombrado oidor de la Chancillería de Granada. Su padre habia reunido papeles importantes de las antigüedades del Espinar, y con vista de ellos formó D. Tomás un tratado que tituló:

*Planta de la primera y segunda fundacion de la Villa del Espinar, y de las cosas notables de ella y de la limpieza de los mas vecinos particulares originarios... corregida y enmendada del mismo original en 13 de Abril de 1649. Es un MS. en fol. que está en la academia de la Historia, 52 hojas, E: 10.*—Salazar y Castro en su biblioteca genealógica, elogia este trabajo, y dice que era muy estimado. Yo he visto una copia muy mal hecha, por la que no puede formarse idea del mérito de la obra.

## DON FRANCISCO DE PLAZA ROCA.

Nació en Segovia en la feligresía de San Miguel, en cuya Iglesia recibió las aguas del bautismo. Siguió la carrera eclesiástica, y obtuvo una canongía en la catedral de esta ciudad, la cual disfrutaba el año de 1673; y en este año se ocupaba en escribir una *Noticia de las fundaciones piadosas que habia en dicha parroquia*. No he llegado á verla, pero la cita el escritor Segoviano, Diego Martinez en su *Descripcion de las fiestas de San Miguel, año 1673*.

## DON DIEGO DE PRADO Y SANTIAGO.

Natural de Segovia: despues de haber ejercitado la profesion militar, á la que se dedicó desde su juventud, obtuvo un canonicato en su patria, el cual disfrutaba el año de 1663. Debió fallecer en 1708, pues en el cabildo celebrado

el 21 de Abril de aquel año se dió cuenta de que el Sr. canónigo D. Diego de Prado habia hecho testamento y dejaba en el remanente de sus bienes por heredera á la fábrica de esta Santa Iglesia; y tal vez por no ser muy crecida la hacienda, el Cabildo acordó aceptar la herencia á beneficio de inventario. Era aficionado á la poesía, y compuso la obra siguiente:

*Descripcion de la festiva pompa... con que la... ciudad de Segovia... executó... la octava y demás fiestas de la colocacion á... Nuestra Señora de la Fuencista á su... Retablo. Atenta observacion de los villancicos... á la salida... de su casa, y á la entrada en la mayor de las Iglesias Cathedrales. Que se celebró á 2 de Setiembre de 1662... Dedic. á... D. Juan Arias Pacheco Davila y Bobadilla, Conde de Puñon Rostro etc... Madrid. Año de M.DC.LXIII.—En 4.º, 30 fólíos. La descripcion está hecha en octavas reales, y en un estilo obscuro, gongorino y pesado.*

## FR. JUAN DE LA NATIVIDAD.

Hijo ilustre por sus virtudes y letras, de Villacastin. Inclinado desde niño al Estado religioso, tomó el hábito de San Pedro de Alcántara en esta provincia de San Pablo; y dedicándose con afan al estudio de las ciencias eclesiásticas, llegó á ser consumado teólogo. Destinado al convento de su Orden en Segovia, titulado de San Gabriel, se ocupó de escribir tratados filosóficos, y falleció el año de 1703.

Para formar la obra de que vamos á ocuparnos se puso de acuerdo con el P. Fr. Juan de la Trinidad, Lector de teología, en su convento de Salamanca; y la dieron á luz en cinco volúmenes, titulada *Cursum integrum philosophicum*. El primer volumen contiene *Summulus, tam textuales, quam dis-*

*putatas*, impr. en Segovia por Sebastian Rodriguez, 1712, en 8.º—El 2.º *Logicam*; impr. en Salamanca por Eugenio Antonio García, 1712, en 4.º—El 3.º *Primam Philosophiæ partem*, impr. en Segovia, 1711, en 4.º—El 4.º *Secundam Philosophiæ partem, et libros de generatione..... ibid.* 1714, en 4.º—El 5.º *De anima et metaphysica*; impr. en Valladolid, imprenta Real por la viuda de José de Rueda, 1713, en 4.º—La diferencia de los puntos de impresion parece indicar los de su residencia en las diferentes épocas.

## DIEGO MARTINEZ.

Segoviano que floreció en el siglo 17.º y parte del 18.º Era feligrés de la parroquial de San Miguel, y ejercia la profesion de Escribano Real y de Número de esta ciudad, y de la Junta de Nobles Linajes: en este concepto asistió á la visita oficial que el 21 de Mayo de 1675 se giró al cuerpo de San Juan de la Cruz. Tenia grande aficion á describir las cosas que presenciaba, como se conoce de las dos obras que dió á luz, que son estas:

1.º *Descripcion de las fiestas que al Alcides del Cielo San Miguel Archangel, celebraron... los feligreses de su Iglesia Parroquial de la ciudad de Segovia, con ocasion de la renovacion de su Templo y Retablo nuevo, que hicieron para su capilla mayor... En Madrid, por Joseph Fernandez de Buendia. Año de 1673. En 4.º de 72 folios.* Preceden á la descripcion varias noticias del templo, efigies milagrosas, cofradías, capellanías y obras pias, y todo lo concerniente á la construccion del retablo y reparacion del templo.

2.º *Noticia breve, relacion diaria de los sagrados cultos, y festivas demostraciones, que la muy noble, como antigua y siempre leal ciudad, de Segovia, cabeza de Estremadura, celebró en*

*obsequio de María Santísima Señora nuestra, en ocasion que su soberana imágen, con titulo de la Fuencisla, su Patrona, se subió á la Santa Iglesia Cathedral, por la falta que el agua hazia á los campos, donde estuvo desde 15 hasta 27 de Mayo de 1691. Escrita, con mas devocion, que acierto... En Salamanca, en la Imprenta de la viuda de Lucas Perez... Año de 1692. En 4.º, de 88 páginas.*

## DOCTOR DON GREGORIO BACA DE HARO.

Hijo de la provincia de Segovia: nació por los años de 1650 en adelante, é hizo la carrera eclesiástica en el colegio teólogo de San Ildefonso de la misma ciudad, en el que vistió la beca. En 1683 era cura propio de Pinilla del Valle en el arzobispado de Toledo: y poco despues obtuvo el curato de la villa de Otero Herreros en esta diócesis de Segovia, del cual tomó posesion el 14 de Diciembre de 1684. Profesaba una especial devocion á la Santísima Virgen, por eso en 1694, determinado á escribir la historia de la del Henar, fué á Cuellar el 10 de Mayo, y de allí pasó á la ermita que inspeccionó, lo mismo que la imágen; y formó la historia el año de 1696, siendo ya cura de Otero; y en esta parroquia erigió altar á la imágen de la Soledad de la Virgen que era allí tenuta en grande veneracion, pero que carecia de este requisito. A la misma Señora, en prueba de su devocion, dedicó el año 1702 las Empresas morales que habia escrito, en cuyo prólogo dá estas noticias, y la de que entonces llevaba veinte años de párroco. Él mismo confiesa que era aficionado á escribir, pero no cosas profanas, atendido su estado; y en esto fué consecuente, segun veremos por las tres obras que he descubierto suyas. Fué agraciado con los títulos de capellan de S. M. en la Real capilla de Granada, y

de Calificador del Santo Tribunal de la Inquisicion de la misma ciudad, y de Valladolid, como consta de una certificacion suya, firmada en Granada á 30 de Setiembre de 1704, que se halla pegada con obleas en el libro de la cofradía de ánimas de Otero. Pocos dias antes de esta fecha, el 13 de los mismos mes y año, entregó á la Obra pía de pan de pobres una corta suma en que le alcanzaba. Estos dos sucesos, y el no constar en los libros de la parroquial de Otero su partida de difunto, son datos suficientes para opinar que se trasladó á Granada á desempeñar sus cargos, bien renunciando el curato, bien dejando por Teniente al licenciado D. Estéban Santa María Baca, (probablemente sobrino suyo), el cual desde el 24 del mismo mes firma todas las partidas, como Teniente nombrado por el Obispo. Aquí se pierde su memoria.

Sigue el catálogo de sus obras.

1.ª *Historia de la milagrosa Imágen de Nuestra Señora del Henar... Contiene dos partes; en la primera se trata del origen de esta Santísima Imágen; en la segunda de sus prodigios y milagros. Dedicase al Exc. Señor... Duque del Infantado y de Pastrana, etc. Año 1697... En Madrid; por Francisco Sanz; en 4.º, 476 páginas. Tiene la franqueza de declarar en una advertencia, que se ha valido de los trabajos hechos por Juan Rodrigo, cura de Cogeces, si bien limados, perfeccionados y aumentados de su cosecha. Y en la empresa proemial de su *Racional*, que escribió el año de 1700, añade este oscuro concepto: «Antes bien, aviendo sido estilo tan inveterado dar á luz comun en ageno nombre los escritos, debo estimar al autor de la historia de Nuestra Señora del Henar, el favor de adjudicarme, por adopcion, parto, que tiene tal padre; porque sino le dió á mi total disimil aplicacion algo que emular, por lo menos, me introduxo en el coro de los profetas, para que no sea extraña novedad en cura de aldea, ni tome cuerpo de proverbio, que siendo*

yo uno de los mínimos de la iglesia, predique y evangelize, que es mas propio del espíritu profético.» En el cap. 1, hace una descripción de la villa de Cuellar, y en el 2.º refiere la venida á esta villa, entonces ciudad de Colenda, del apóstol Santiago, y de Eulidio y Hieroteo, obispos de Segovia. Basta esto para conocer, que su historia está calcada en los falsos cronicones. En el último capítulo trata de la antiquísima y celeberrima cofradía de la Visendina, fundada en la misma villa.

2.ª *Razional de la fé. Empressas Católicas, repetidas pláticas, para explicacion del Credo y articulos de la fé. Con un diálogo catechístico, y aplicacion á todos los Evangelios de Domingos y fiestas del año. Dedic. al Exc. Sr. D. Baltasar de Mendoza y Sandoval, Inquisidor general en estos reynos de España, y uno de los gobernadores de ellos, obispo de Segovia, etc... En Madrid por Lucas Antonio de Bedmar... Año de 1702; en 4.º mayor, 815 páginas. La aprobacion de Madrid es de 23 de Diciembre de 1700; la del Prövisor de Segovia de 13 de Enero siguiente; y la suma de la tasa de 29 de Marzo de 1702.*

3.ª *Empressas morales, y explicacion de los mandamientos de la Ley de Dios, por el doctor D. Gregorio Baca de Haro, colegial que ha sido del Theólogo de San Ildefonso de la ciudad de Segovia, cura propio del Otero de Herreros, de el obispado de Segovia: dos tomos en un volúmen en 4.º, 811 páginas. El ejemplar que yo tengo, único que he visto, carece de portada, y parece impreso el año de 1703, porque la licencia del Ordinario le espidió en 22 de Julio de 1702, el privilegio en 10 de Agosto del mismo, y la tasa en 14 de Diciembre de 1703. No obstante, el M. Feijóo, obispo electo de Guadix, que revisó esta obra por órden del Consejo en 7 de Agosto de 1702, dice entre paréntesis, que ya ha impreso; cuyas palabras parecen indicar que la imprimió antes de obtener el permiso real. La certificacion de las erratas es*

de 11 de Diciembre de 1703. El primer tomo consta de 533 páginas y un índice de la Escritura, y otro de cosas: las empresas son en número de 36. Terminados los índices, empieza la única empresa de que consta el 2.º tomo, siguiendo desde la pag. 535 hasta la 811 en que concluye. La impresión es bastante buena, letra muy metida, con citas marginales anchas. Son sermones morales y panegíricos.

4.º *Sermon en accion de gracias por haberse descubierto la intentada sublevacion de la ciudad de Granada. Su autor el doctor D. Gregorio Baca de Haro, Colegial que ha sido del Colegio Theológico de San Ildefonso de la Ciudad de Segovia, Cura propio de Pinilla del Valle Arzobispado de Toledo, Cura propio del Lugar de Otero de Herreros, Opispado de Segovia, y al presente Capellan de su Magestad en su Real Capilla de Granada, y Calificador del Santo Tribunal de la Inquisicion de Valladolid y Granada. Dedicale D. Juan Ordoñez Beltran, afecto de el Autor al Ilustrisimo Señor Marqués de Castrillo, su Señor, Con licencia. En Madrid: Por Antonio Gonzalez de Reyes. Año de 1705. En 4.º 18 pag.* D. Gregorio predicó este largo y patriótico sermón por mandato del Real cabildo en la función que celebró en acción de gracias por haberse descubierto en Granada la conspiración contra Felipe 5.º y en favor del Archiduque, en la que los conspiradores habian determinado prender fuego á algunas casas, y asesinar á varios súbditos leales al rey.

Los hermanos de la cofradía de ánimas de su parroquia de Otero le encargaron la formación de las Constituciones y Ordenanzas que habian de regirles. Las Constituciones existen, y la introducción es suya; pero aquellas son de otra letra y estilo, según opina el actual Párroco, D. Bernardo Fontangordo, que ha tenido la bondad de remitirme las noticias que llevo indicadas de los libros parroquiales: las demás están tomadas de las cuatro obras del autor que hay en mi biblioteca.

## FR. JUAN DE NAVAMUEL.

Lástima es que sean tan escasas las noticias que tenemos de este laborioso escritor Segoviano, siendo uno de los pocos que han tomado por objeto especial de sus escritos las cosas y las personas de Segovia. Sabemos, sí, que nació en esta ciudad en el último tercio del siglo 17.º, y que tomó el hábito religioso de la Orden de Predicadores en el convento de Santa Cruz de la misma. Por los años de 1723 fué lector de artes; luego Maestro de teología; y después de desempeñar otros cargos honoríficos, obtuvo la prelación en el expresado convento de Santa Cruz. Terminado el trienio, y convencida la Religión de su capacidad y buenas cualidades para el desempeño de los cargos mas difíciles, le nombró Secretario de Provincia. Aficionado á los estudios históricos y descriptivos, aprovechó el tiempo que le dejaban libres sus ocupaciones para escribir lo que sabia, especialmente de este convento y de los Religiosos de su Orden; y compuso las siguientes obras:

1.ª *Cueva de Santo Domingo en Segovia, Mystica Jerusalem, y Sagrado Calvario del Patriarcha Santissimo; y frutos cogidos por sus méritos, y en especial por los de la sangre que derramó en ella, ya en los nuevos mártires de Tunkin, el venerable Padre Fray Matheo, etc., etc., etc.; ya en otros héroes del Santo Real convento de Santa Cruz, etc., etc., etc. Escrita en breve compendio por Fr. Juan Navamuel, Maestro en Sagrada Theologia del mismo Orden, y natural de la dicha Ciudad... En Madrid: En la Imprenta de Domingo Fernandez Arrojo... Año de 1752: en 4.º 202 pags. Apesar de tan largo y pomposo título, lo que el autor se propone en su obra, como él mismo declara en el prólogo, es probar que el martirio de los PP. Dominicos, Fr. Mateo Alonso de Le-*

ciniana y [Fr.] Francisco Federich, en Tunkin, fué fruto de la sangre de Santo Domingo, vertida en la cueva de esta ciudad. Sin embargo, entra describiendo este célebre y devoto Santuario, y los principales sucesos acaecidos en él, así como los Religiosos que mas se han distinguido por su virtud y letras, dando el primer lugar al Santo fundador de la Orden y del convento: en estos detalles ocupa 84 páginas, dejando las 118 restantes para hacer la historia de sus dos héroes.

2.<sup>a</sup> *Vida de S. Domingo de Guzman, Patriarca del Sagrado Orden de Predicadores Escrita En lengua latina por el Santo P. Fr. Rodrigo Cerratense del mismo Orden, y Cocotaneo del S. Patriarca Traducida En Castellano por Fr. Juan Navamuel del mismo Orden, Y Procurada ilustrar con Notas y algunas de ellas que asta ahora no se han dado á la Estampa; y se han ocultado en los archivos de las Santas Iglesias de Segovia, y Palencia. Trabajo de su mano propia, pero aun está en Borrador que necesita reverse y limarse, y en que esté repetido algo: y algo olvidado por interpolaciones que tubo*—año de 1753. Un volúmen MS. en 4.º, 247 páginas. Para la mejor inteligencia de esta obra inédita conviene tener presente, que el V. P. Cerratense escribió el año de 1225 un *Compendio de las vidas de los Santos* que entonces veneraba la Iglesia, incluyendo en ellas la de su patriarca Santo Domingo de Guzman. El estado de pobreza de aquel venerable, y las graves y numerosas ocupaciones que pesaban sobre él en este convento, no le permitieron sacar de esta obra mas que tres ejemplares, los cuales vinieron á parar, uno á la biblioteca del colegio mayor de San Ildefonso de Alcalá, que desapareció; otro á la del erudito P. Florez; y el tercero á la de esta catedral de Segovia, que le poseia de tiempo inmemorial, conservándole como una de sus mas preciosas joyas literarias. Este ejemplar, que fué el último de los que hizo copiar el respetable autor, se acabó el año de 1273, y te-

nia muchas adiciones de mano del mismo, de las cuales carecian los otros dos, sirvió al P. Navamuel para hacer la traduccion de la *Vida de Santo Domingo*, que apenas era conocida de los sábios por estar entre las de los demas Santos; pero la enriqueció con tan prodigioso número de advertencias, documentos inéditos, anotaciones y comentarios que esceden con mucho á lo escrito por el P. Cerratense, y hacen una obra verdaderamente original, á la vez que curiosa é instructiva. Dió principio á este esmerado trabajo el 31 de Julio de 1753, un año despues de haber publicado la *Historia de la Cueva de Santo Domingo*; y la concluyó el 12 de Abril del siguiente, dia de Viernes Santo.

3.<sup>a</sup> *Historia de la vida del Cerratense*. No he visto este trabajo, pero que le hizo, consta del prólogo de la obra anterior. «Y que sea el último este ejemplar de Segovia, se funda, en que el Cerratense murió año de 1279, á lo que procuramos averiguar, y tenemos escrito en su vida.» Esto dice en el número 6.<sup>o</sup>, en el 4.<sup>o</sup> se habia expresado en estos términos: «Fué el V. P. Fr. Rodrigo Cerratense natural de Cerrato, y que nació hacia el año 1200, como convencemos en su vida manu-scripta de que cuenta, etc.

4.<sup>a</sup> *Compendio histórico del Convento de Santa Cruz*. Coligese que es suya esta obra de la siguiente indicacion que hace sobre la citada traduccion del Cerratense pag. 203: «Pero esta, y otras noticias reservamos, para darlas en apéndice de este escrito, en que, si Dios nos da salud, y vida, escribiremos un compendio de la Historia de este Convento de Santa Cruz, de quien es casi nada lo que la Historia general ha dicho hasta aquí.»

No puede menos de elogiarse el celo de este Segoviano por las cosas y personas de su convento, y de los Religiosos que en él se distinguieron: si hubiera tenido imitadores en las otras casas religiosas de la ciudad, algo mas adelantados estariamos en noticias históricas de ella y de la provincia.

## P. MARTIN SARMIENTO.

Siempre habia considerado á este ilustre individuo de la Orden de S. Benito como hijo de Galicia, hasta que leí la estensa y esmerada biografia, inserta en el tomo 26 de la *biografia eclesiástica*, y suscrita por las iniciales B. S. C. que designan al Sr. D. Basilio Sebastian Castellanos. En ella afirma que el P. Sarmiento nació en Segovia el año de 1692. La justa celebridad del citado biógrafo no deja duda alguna acerca de esta noticia que tanto halaga el sentimiento patrio de los Segovianos; y aunque no he hallado dato alguno que lo confirme, la acepto con inmensa satisfaccion, y coloco en la galería de los escritores de Segovia al célebre y benemérito P. Martin Sarmiento. No obstante me creo dispensado de escribir su biografia por no poder añadir nada á lo que el espresado Sr. Castellanos dice en la suya, que debe consultarse.

## ILMO. SR. D. FELIPE SCIO DE SAN MIGUEL.

Obispo electo de Segovia, y posesionado aunque no vino á ocupar la su silla episcopal. Nació en el Real Sitio de San Ildefonso el 28 de Setiembre de 1738, con motivo de haberse trasladado á él sus padres, empleados en el Real palacio; pero era oriundo de la isla de Scio en el archipiélago, y pertenecía á una familia ilustre, que muy de antiguo se habia señalado en la fidelidad á sus soberanos, así en tiempo de paz como de guerra, segun lo acredita su escudo de armas. En la infancia fué admitido en calidad de seminarista en el colegio de las escuelas pias de Madrid; y desde luego manifestó un talento privilegiado, y una aplicacion es-

merada, siendo por tanto uno de los jóvenes mas aprovechados y queridos del colegio. A la edad de catorce años vistió el hábito, y profesó despues el Instituto de la Religion de San José de Calasanz. Estaba dotado de un entendimiento claro, de un discurso profundo, de un juicio reflexivo; así es que sin dificultad hizo rápidos progresos en los estudios filosóficos y teológicos. Tambien se dedicó con ahinco al estudio de humanidades, poesía, matemáticas y lenguas orientales. Con estas disposiciones empezó á enseñar, por obediencia, las primeras letras, latinidad, y poética y retórica. En los ratos que esta ocupacion le dejaba libres dispuso, y anotó, la coleccion de Autores latinos y Oraciones retóricas para uso de las Escuelas pías: asimismo trabajó varias composiciones poéticas, sermones, y algunos papeles eruditos, que dió á la prensa en su florida edad, pero de los cuales no he podido adquirir mas noticia. Por este tiempo ya le protegía el infante D. Luis, á cuyas espensas recorrió la Francia, la Alemania, la Italia, y Roma; en cuyos países se detuvo por algunos años con el laudable deseo de adquirir conocimientos útiles. En la capital del mundo católico no podia menos de tener ocasiones de rozarse con los grandes sábios, los cuales mas de una vez pusieron á prueba su ciencia, quedando siempre airoso y triunfante. De regreso á España tradujo el poema de Colutho sobre el robo de Elena, del verso griego á verso latino, y los seis libros de San Juan Crisóstomo sobre el sacerdocio, del griego al castellano. Por este tiempo formó el proyecto de traducir en lengua vulgar la Sagrada Biblia, á cuyo improbo trabajo se dispuso con el estudio profundo de los libros sagrados, de los SS. PP. y Expositores, y de la historia antigua. En estas tareas le sorprendió el nombramiento de Rector de su colegio, no obstante su corta edad, y mas adelante el de Provincial de las dos Castillas y Andalucía. Sin dejar, pues, aquellas graves tareas, se consagró á la enseñanza de la juventud, y al afianzamiento

to de la observancia regular, en cuya ocupacion vino tambien á sorprenderle el mandato del monarca (Carlos III) nombrándole maestro de su nieta, la infanta D.<sup>a</sup> Carlota. Bien pronto se conoció el acierto de este nombramiento, pues la ilustre discípula á la tierna edad de nueve años dió pruebas públicas de su instruccion en la historia del antiguo y nuevo testamento, y de la de España; del conocimiento que tenia de la esfera y geografía, resolviendo varios problemas; y de su inteligencia del latin, traduciendo los puntos que marcó la suerte en los libros de Ciceron y Julio César. Mas adelante, cuando esta princesa pasó á Portugal como esposa del príncipe del Brasil, la acompañó el P. Scio en concepto de confesor suyo, y como ejecutor de órdenes reservadas del monarca, cuyos reales sellos le confió. Si con motivo de este enlace se habia levantado alguna pequeña nube en el horizonte Portugués, los consejos del P. Scio tranquilizaron á la reina y á los reales esposos. Los sábios de aquella Corte le admiraron: el obispo de Beja, uno de los primeros teólogos del reino; la junta de literatos canonistas y profesores de la Sagrada Escritura, le colmó de elogios; y el reino todo publicó su profunda ciencia, su acertada política, y sobre todo su sólida virtud. Volvió á España, no á descansar, sino á encargarse de la educacion del príncipe de Asturias, D. Fernando; cuya mision desempeñó con igual lucimiento, y no menos fruto, que las anteriores. Procuró ante todo inculcar en el ánimo del jóven príncipe el santo temor de Dios; y lejos de lisonjear sus pasiones, le habló con respeto, pero con libertad evangélica. «Señor, le decia en la dedicatoria de la segunda edicion de la Biblia; Señor, ahora que V. A. puede, oiga la verdad, pues si llega á ocupar el trono, que le prepara el Señor, ó no se la dirán, ó se la dirán de manera que no la pueda entender.» En otra ocasion le decia: «Señor, si V. A. llega á reinar, no bastará que sea bueno para sí solo, deberá serlo tambien para sus

vasallos: un príncipe tiene para con Dios obligaciones mas estrechas, que una persona particular; y V. A. esté muy cierto que si el príncipe se pierde, D. Fernando no se salvará; y que si D. Fernando no se salva, el príncipe sin disputa se perderá.» Y á fin de asegurarle mas en estos principios, puso en sus manos la citada traduccion de la Biblia. Esta, cuya primera edicion envió al Papa Pio 6.º, le valió una carta gratulatoria y sumamente espresiva de este Pontífice, y la reputacion de sábio eminente. Y este y sus demás trabajos, méritos y virtudes le conquistaron la mitra de Segovia. Con efecto, en 1795 le presentó el rey, D. Carlos 4.º, para el obispado de Segovia: él aceptó esta dignidad por obediencia: el Papa reinante, Pio 6.º, aprobó la presentacion, le preconizó en Roma á 18 de Diciembre del mismo, y despachó las competentes bulas. Tomó posesion de su Iglesia el 11 de Marzo de 1796, por poder que confirió al Dr. D. Joaquin de Sierras y Gil, Dean y Canónigo de esta misma Catedral; pero no llegó á consagrarse, porque atacado de una hidropesía, que al fin le condujo al sepúlcro, marchó á Valencia en busca de salud. Allí, en el Colegio de su Orden, pasó cinco meses asistido de sus hermanos Religiosos, de su Secretario, Provisor y Fiscal; y el domingo de Resurreccion, sugetándose voluntariamente á la regla que dispone renovar los votos, renovó los suyos en manos del Prelado, diciendo que lo hacia asi postrado en cama, «porque queria vivir y morir como Escolapio.» En el acto de recibir el sagrado Viático pidió perdon á todos, y á todos perdonó, diciendo ademas al P. Rector, que se le administraba: «escriba V. R. á mi P. Provincial, que en mi nombre pida perdon á toda mi provincia de los escándalos que haya dado por mis miserias.» Y al ponerle la sobrepelliz y estola, exclamó lleno de confusion: «¿A mi estola? ¿estola á mi? traigan una sogá, que no merece otra estola este gran pecador.» Luego recibió la Santa un-

cion, y espiró dulcemente el 9 de Abril de 1796 á las tres y media de la tarde, y á los 57 1/2 años de edad. El Cabildo metropolitano de Valencia quiso que el cadáver fuese sepultado en aquella Iglesia, con la misma solemnidad que los de sus arzobispos; pero el Colegio de las Escuelas Pias rehusó este honor, y le depositó en la suya, asistiendo á su entierro el Cabildo, los Inquisidores, los Prelados de las Ordenes Regulares, los Párrocos, los Jueces y la Nobleza. Despues, el 1.º de Mayo del mismo año, celebró sus exequias el Colegio de las Escuelas Pias del Avapies de Madrid, dia de su santo titular, y el mismo que estaba destinado á su consagracion: predicó en ellas el P. Cayetano Espinosa de San Andrés, de la misma Religion, y se imprimió la oracion en Madrid, imprenta de D. Benito Cano. (De ella están tomadas estas noticias biográficas, á escepcion de las fechas, que constan en la inscripcion de su retrato que existe en esta Catedral). Su trato fué muy dulce, y mas aun con los que le mortificaban, como sucedió con los que le insultaron por su traduccion de la Biblia. El Instituto de S. José I de Calasanz puede gloriarse de haber producido un sábio de primer orden, y la Iglesia de Segovia tiene poderosos motivos de dolor por la pérdida de un Obispo que la hubiera engrandecido con su sabiduría y prudencia, como engrandeció á la provincia con su nacimiento. Sus obras son:

- 1.ª *Arreglo y anotacion de la coleccion de Autores latino y oraciones retoricas, para uso de las Escuelas Pias.*
- 2.ª *Sermones.*
- 3.ª *Composiciones poeticas.*
- 4.ª *Papeles eruditos que dió á la prensa en su edad florida.*
- 5.ª *Traduccion del poema de Colutho sobre el robo de Elena, del verso griego á verso latino.*
- 6.ª *Los seis libros de S. Juan Chyrsostomo sobre el sacerdocio. Traducidos en Lengua vulgar, ilustrados con notas criticas, Y corregidos en esta segunda Impresion... En Madrid.*

*En la Imprenta de Pedro Marin. Año de MDCCLXXVI. Un vol. en 8.º, 356 pag. Va precedida de un prólogo erudito y razonado, en que esplica la dificultad de traducir lenguas muertas, especialmente la griega, de la que tradujo esta obra. No he visto la primera edicion.*

7.ª *La Biblia Vulgata Latina traducida en Español, y anotada conforme al sentido de los Santos Padres y Expositores Catholicos... Dedicada al Rey nuestro Señor Don Carlos IV.... En Valencia En la oficina de Joseph y Thomas de Orga, Año de MDCCXC. Nuevo Testamento. En folio recortado: el primer tomo que comprende los cuatro evangelios, tiene 581 pags.: el 2.º en que se encierran los Hechos y Cartas de los Apóstoles, y el Apocalypsis de S. Juan, tiene 811. El Sr. Scio, suponiendo que estrañaría alguno que diese principio á su traduccion por el Nuevo Testamento, se anticipa á dar la razon principal que le movió á ello; y es «el considerar, que siendo obra de muchos años la que emprendía, y viéndome lleno de delicadas y diarias ocupaciones á que necesariamente debia atender, con una salud quebrantada, y en continuos viages y tránsitos de una á otra parte, rezelé prudentemente que tal vez me faltaría tiempo para llevarlo á su fin. Y por eso quise atender antes á la principal, publicando primero el Testamento Nuevo, etc.» La 3.ª edicion en 4.º, en 15 tomos, se hizo en Madrid, imprenta de la hija de Ibarra, desde 1807, dedicada al Príncipe de Asturias. En esta, á la disertacion preliminar, añade otra 2.ª y una advertencia importantisima. De la 4.ª edicion, tambien en 4.º, unos tomos se imprimieron el año de 1846 en Madrid, imprenta de D. Eusebio Aguado: otros en Segovia el de 1848, imprenta de D. Eduardo Baeza. Antes y despues se han hecho otras diferentes ediciones en varios tamaños y mas ó menos lujosas ó económicas. En 1845 se hizo una en Madrid, imprenta de D. Joaquin del Rio, en 10 tomos, 4.º mayor. En 1846 otra en Barcelona, imprenta*

de Pons y Compañía en 10 tomos, 8.º, letra muy menuda. En 1852 otra tambien en Barcelona, imprenta de D. Pablo Riera en seis tomos, 4.º prolongado, con láminas. Otras muchas omito por ser tan conocidas. Lo es asimismo la obra, para que sea necesario detenerme á describirla. Basten á su elogio las cartas del Sr. obispo de Beja en Portugal, y del Papa Pio 6.º, que se leen en la advertencia de la 3.ª edicion y siguientes: y las numerosísimas ediciones que de ella se han hecho, como queda indicado.

8.ª *Carta del Rmo. P. Felipe Scio de S. Miguel, Maestro del Principe Nuestro Señor al Doctor D. Joaquín Lorenzo Villanueva, Calificador del Santo oficio, Capellan Doctoral de S. M. en la Real capilla de la Encarnacion.* Fechada en Aranjuez á 18 de Febrero de 1794. Ocupa 10 hojas al frente de la obra, *Cartas eclesiasticas del citado Villanueva*, impresa en Madrid, imprenta Real, 1794, en 4.º recortado. Sincérase en ella de los cargos que le hace el Dr. Luzeredi por haber traducido la Biblia en idioma vulgar; y le contesta con tanta energia como mansedumbre y caridad cristiana.

## DR. DON SANTOS MARTIN SEDEÑO.

Nació en Prádena, pueblo de esta provincia y obispado, el 10 de Noviembre de 1758. Estudió humanidades en la villa de Atienza; filosofía, y todas las materias de la carrera Eclesiástica, en las Universidades de Valladolid y Alcalá; distinguiéndose entre sus condiscípulos por su talento y aplicacion. Recibió en Valladolid el grado de Bachiller en filosofía, y en Alcalá el de teología. Prévia oposicion, obtuvo una beca en el insigne colegio de Lugo en Alcalá, y despues otra en el mayor de S. Ildefonso de la misma ciudad: en este desempeñó los honrosos cargos de Consiliario

y Vice-rector. La celebridad que, por los conocimientos superiores á su edad, se habia adquirido, le abrió las puertas de aquella Universidad, en la que recibió los grados de licenciado y doctor en teología, y regentó las cátedras de retórica y disciplina eclesiástica. En 1787 hizo oposicion á curatos en Segovia, y luego en 1789 la hizo á la Lectoral de la Catedral de esta misma ciudad. Fué igualmente opositor á la Magistral de la de Avila; y aunque no obtuvo una ni otra, alcanzó un glorioso triunfo en los brillantes ejercicios que ejecutó en las dos. Mas afortunado en la que habia hecho á curatos en el obispado de Segovia, fué nombrado para el de Duruelo, donde, sin descuidar la principal ocupacion de párroco, pudo dedicarse al estudio que hacia sus delicias, no solo con relacion á las ciencias eclesiásticas, sino á las naturales. Sus esquisitas observaciones sobre el terreno de su feligresía y los inmediatos, le impulsaron á emprender unas escavaciones en el término de Duraton, que dieron por resultado el descubrimiento de preciosos mosaicos y antigüedades romanas, y la formacion de una rica coleccion de medallas imperiales, colonias y municipios. El Rey D. Carlos 4.º, que tuvo conocimiento de estos interesantes trabajos, no solo los aprobó, elogió y mandó continuarlos, sino que encargó á su autor la direccion de ellos, ausiliado por un arquitecto que de Real orden levantó los planos: el Sr. Sedeño escribió una exacta descripcion de las preciosidades descubiertas, de la que luego se tratará. Este conjunto de méritos habia llevado á todas partes la fama de su nombre, y el obispo de Orihuela quiso utilizarlos en provecho de su diócesis, nombrándole Rector, presidente y regente de estudios de su seminario: aceptó la honra el Sr. Sedeño con anuencia de su prelado, y desempeñó algun tiempo aquellos cargos; pero sus queridos feligreses de Duruelo le llamaban demasiado para que se resolviera á abandonarles definitivamente. Regresó,

pues, á su curato, en el que hubiera continuado tal vez muchos años, si un suceso lamentable no hubiera contrariado su voluntad. En una noche de Setiembre de 1797 fué asaltada su casa por el vandido Melero, acompañado de 16 hombres tan sanguinarios como él; y no contentos con despojarle de cuanto tenia, le tendieron sobre una mesa para asesinarle de una manera horrible, y la punta de un cuchillo penetró en su garganta; mas la providencia le salvó de aquel peligro por conducto de una sobrina que tenia en su compañía. Poco tiempo despues fueron presos los ladrones, y el Sr. Sedeño recobró todas sus alhajas, pero fué tal el miedo que cobró á la vida de los pueblos espuestos á semejantes atrocidades, que al mes siguiente renunció el curato, con tanto sentimiento suyo como de sus feligreses. En virtud de oposicion á la Magistral del Real Sitio de San Ildefonso, y habiendo sido propuesto en primer lugar por el cabildo, el Rey proveyó en él esta prebenda en 1798. Bien pronto utilizó el cabildo sus talentos, nombrándole secretario capitular, cuyo cargo desempeñaba en 1810, cuando aquella Iglesia fué suprimida por el Gobierno Napoleónico: él, sin embargo, se dedicó á mantener en el ánimo de aquellos habitantes los sentimientos de amor y fidelidad á su legítimo monarca, atrayéndose con esta conducta el odio y la persecucion de los franceses, que al fin le arrestaron en su casa, poniéndole centinela de vista, y amenazándole con ser conducido á Bayona. Conociendo acaso la inflexibilidad de su caracter, trató el Gobierno francés de ganarle por la generosidad, á cuyo efecto le nombró canónigo de Zamora, y dignidad de Toledo, pero él rehusó uno y otro, y siguió la suerte de los demás compañeros. Por fin fué espulsado del Sitio, y trasladándose al pueblo de su naturaleza, se puso de acuerdo con el Gobierno de la Nacion y con las Juntas de Guadalajara, Búrgos y Segovia, siendo nombrado vocal de esta. Reinsta-



lada en 1814 su Iglesia Colegiata, restituyóse á ella, ocupó la presidencia del cabildo, y fué nombrado predicador de la Real capilla, Juez Subdelegado Castrense y de Cruzada, Subcolector de anualidades y vacantes eclesiásticas, Auditor de la Rota, Inquisidor honorario de Valladolid, Administrador y Superintendente del hospital del Sitio, y Gefe director y visitador de las Escuelas. Tambien desempeñó, con léves interrupciones, el Gobierno eclesiástico, ya por nombramiento de los Abades, ya en las ocasiones de Sede vacante. Decidido á no salir de un punto en que con tanta razon era estimado y considerado, renunció el deanato de Tarazona, y otras dignidades, así como algunas mitras, para que fué presentado por S. M. D. Fernando 7.<sup>o</sup> Sin embargo, á la muerte de este monarca fué desterrado con otros muchos capitulares, y despues de andar errante á voluntad del Gobierno, se estableció en Segovia, donde falleció el 1.<sup>o</sup> de Agosto de 1839, á la edad de 81 años. Su cadáver fué trasladado al Sitio, y depositado en el cementerio en el nicho que él designára, cuando de real orden dirigió las obras de aquel monumento. Su muerte fué dulce, tranquila y edificante como habia sido su vida, aunque amargada con tantas vicisitudes y disgustos. La voz de la Religion (época 3.<sup>a</sup> tomo 3.<sup>o</sup> cuaderno 16) hace del Señor Sedeño un merecido elogio, presentándole dotado de una alma grande y noble propósito para conciliar los ánimos, y resolver los asuntos mas difíciles; y de unas dotes oratorias que le elevaban mucho sobre los buenos oradores de su tiempo; pues su elocuencia era tanta y tan poderosa, y su uncion tan encantadora, que atraia hasta á los enemigos. Con todo, no se ha logrado ver impreso ninguno de sus sermones. Las obras que dió á luz se reducen á estas:

1.<sup>a</sup> *Noticias acerca de los descubrimientos de las antigüedades Romanas en las proximidades de la Villa de Duraton: copiada una parte en El Acueducto y otras antigüedades de*

Segovia, por el Sr. Somorrostro, pag. 215, 1.<sup>a</sup> edicion.

2.<sup>a</sup> *Compendio historico topografico y mitologico de los Jardines y fuentes del Real Sitio de S. Yldefonso, su fundacion, la del Real Palacio, Colegiata y Fabricas, y la de los Reales Sitios de Valsain y Riofrio. Con un tratado medico-analitico acerca de la salubridad y calidad de las aguas, de que comunemente usan estos habitantes. Dedicado á S. M. el Sr. D. Fernando VII....* Madrid: Imprenta de D. Antonio Martinez. 1825. En 8.<sup>o</sup> 82 pags. Reimpr. por el autor en 1831, en Madrid imprenta de Nuñez, 8.<sup>o</sup> 84 pags.; y en 1845, Segovia impr. de los Sobrinos de Espinosa, 8.<sup>o</sup> 83 pags. Ambos trabajos revelan grande estudio de las ciencias naturales y bellas letras y un gusto delicado en la eleccion de asuntos. De esta última se han hecho ya ocho ediciones. D. Andrés Gomez Somorrostro, Arcipreste de la catedral de Segovia, y sobrino del autor, escribió una larga y esmerada biografia de este, que se estampó en el tomó 4.<sup>o</sup> de la historia de Segovia por Colmenares, edicion de 1847; de la cual, y de la citada Necrologia de la voz de la Religion, se han tomado estos apuntes.

## DR. D. FRANCISCO MONGE DOMINGUEZ.

Fué natural de Miguelañez, pueblo de la provincia y obispado de Segovia. Hizo su carrera en la universidad de Valladolid, y tuvo pasantia en el convento de Santa Cruz de Segovia, con Fr. Antonio Miguel Yurami. Recibió así mismo en aquella universidad los tres grados en la facultad de teología, demostrando, así en sus estudios como en los ejercicios literarios, un talento privilegiado, una esmerada aplicacion, y dotes especiales para el púlpito. En 1787 hizo oposicion á una cátedra de San Isidro de Madrid, la cual «sola

»bastaría para hacerle digno de cualquier ascenso, pues ha  
»declarado su estudio grande en teología, su erudicion en  
»los Santos Padres y en los filósofos, la agudeza y vivacidad  
»de su ingenio, y sobre todo que es fiel discípulo de Santo  
»Tomás, y amante de la buena doctrina; por lo cual ha me-  
»recido ser contado entre los mas sobresalientes de la oposi-  
»cion, y que corra con elogio, aun entre sus contrincantes,  
»el nombre del Segoviano.» Esta recomendacion hace el ci-  
tado P. Yurami al obispo de Segovia, para que le atendiera  
en la provision de curatos. En el mismo año hizo oposicion  
al concurso de curatos de esta diócesis; y así por ser tan su-  
periores sus ejercicios, como por los honrosos informes que  
vinieron de Valladolid acerca de la conducta que observó en  
aquella ciudad, fué agraciado con el curato de San Justo y  
Pastor de Segovia y su anejo Torredondo. Recibió la cola-  
cion y canónica institucion el 1.º de Marzo de 1788. Consa-  
grado á las tareas parroquiales, no por eso descuidaba el  
estudio, ni menos el ministerio del púlpito, en el que cada  
dia se hacia mas notable; y acaso por tener mas tiempo que  
dedicar á estos estudios, solicitó y obtuvo una Media racion  
en esta catedral. Residió esta prebenda desde 12 de Febrero  
de 1793 hasta 10 de Diciembre de 1804, en que le agració  
el cabildo de la misma con una Racion entera; y en 13 de  
Marzo de 1806, reconociendo sus méritos extraordinarios, y  
el honor que tan digno sacerdote haría á la Corporacion, le  
dió un canonicato. Ya antes habia hecho una oposicion ma-  
yor en la misma iglesia, y generalmente se creia ser electo  
el Sr. Monge, pero por desgracia no sucedió así. No puede  
negarse que, dotado de un temperamento nervioso, sostenia  
con vehemencia, y acaso con terquedad, sus juicios y dere-  
chos; pero sus sentimientos eran nobles, y su rectitud nunca  
desmentida. Merced á sus vastos conocimientos, y á su elo-  
cuencia encantadora, sus sermones eran escuchados con gus-  
to y deseados con ansiedad. Sin cesar en este santo y noble

ejercicio, falleció el día 3 de Noviembre de 1819, habiendo sido el protector de su familia. De sus elocuentes sermones solo sé que vieran la luz pública los tres siguientes:

1.º *Sermon que en la festividad que celebró la Ciudad, Comun, Tierra y Obispado de Segovia por la importante salud de SS. MM. y Real Familia, predicó... el día 7 de Abril de 1799. Dedicado al Rey... Madrid, 1799; imprenta de la viuda de Ibarra; en 8.º mayor, 67 páginas.*—El objeto de la fiesta fué dar gracias al monarca por la Real Cédula que, con fecha 8 de Octubre de 1798, espidió en el Escorial, disponiendo que el concurso á los curatos de esta diócesi fuese abierto para todos los obispados que admiten á los naturales de Segovia; y cerrado para los que los escluyen. Y como el obispo habia sostenido tenazmente lo contrario contra toda la diócesi, el sermon revela el tacto mas fino, al paso que una cristiana libertad, para no herir lo mas mínimo la susceptibilidad del Prelado.

2.º *Oracion funebre del Ilustrisimo Señor D. Josef Antonio Saenz de Santa Maria, dignisimo Obispo que fué de Segovia y Colector general de Espolios y Vacantes del Reyno, predicada en las solemnes Exequias que hizo á su buena memoria el Cabildo Catedral de aquella Santa Iglesia el día 15 de Julio de 1813.—Segovia. Imprenta de D. José Espinosa. 1813. En 4.º, 47 páginas.*—El haber encargado esta oracion al Señor Monje es un testimonio del aprecio público que merecian sus dotes oratorias y su imparcialidad; porque habiendo hecho tan enérgica oposicion al Prelado en el asunto de Concurso, no témieron que abusara para zaherirle en el púlpito despues de su muerte. Así sucedió; hace alusion al asunto, pero de una manera digna y elevada.

3.º *Oracion funebre que en las solemnes exequias celebradas por L. M. N. y M. L. Ciudad de Segovia en su Iglesia Catedral el día 16 de Febrero de 1819 por L. M. A. y M. P. Señora Doña Maria Isabel de Braganza y Borbon.... Dada*

á luz por el muy ilustre Ayuntamiento... *En Segovia en la Imprenta de Espinosa.* En 4.º, 39 pags.—Es un brillante discurso en el que se armonizan las galas de la elocuencia con la elevacion de la cátedra sagrada, y la fúnebre magestad del asunto.

## DR. D. ANDRÉS GOMEZ SOMORROSTRO.

Segoviano ilustrado y benemérito, que nació el año de 1767, y fué bautizado en la Iglesia de S. Estéban, como parroquia castrense. Debió el ser á Don Francisco y Doña María Caldevilla, naturales, aquel de Burgos y esta de Pinilla en esta provincia. Estudió filosofía en el Seminario Conciliar de esta ciudad; en él cursaba el año cuarto de teología en 1786, y el 19 de Noviembre tomó posesion de una beca de S. Ildefonso, presentada por el Ayuntamiento en virtud de oposicion. Terminada allí su carrera teológica, durante cuyo tiempo habia desempeñado una cátedra de filosofía, recibió en Valladolid los grados de bachiller en ambas facultades, y en la Universidad del Burgo de Osma los de Licenciado y Doctor en teología. Una brillante oposicion le proporcionó el curato de Megeces de Iscar; con este motivo salió del Seminario en Octubre de 1792. Le desempeñó por espacio de siete años, hasta el de 1799 que, en virtud de otra oposicion, fué trasladado al de Arevalillo, reputado entonces de último ascenso; en él permaneció otros ocho años. La tranquilidad propia de la vida de aldea, le habia facilitado grandemente el estudio de las antigüedades, á que desde niño fué muy inclinado; pero el deseo de educar y colocar á sus huérfanos hermanos, le lanzó á la penosa, aunque brillante, carrera de oposiciones mayores. El año de 1801 hizo una á la Lectoral

del Real Sitio de S. Ildefonso; los de 1803 y 1804 otras dos á las prebendas de S. Isidro de Madrid: en 1806 otra á la penitenciaria del Real Sitio de S. Ildefonso: en 1807 otra á la Magistral de Segovia: en 1811 otra á la lectoral de Avila: en 1813 otra á la misma prebenda de Valladolid, y finalmente en el propio año otra á la penitenciaria de Segovia. En todas estas oposiciones hizo brillantes ejercicios que le merecieron notas honorificas, votos en casi todas, y en todas públicos y entusiastas elogios de los sábios por sus esquisitos y profundos conocimientos, y del pueblo por su elocuencia dulce, persuasiva, y por la dulzura y sencillez de su trato; pero la fortuna no le fué favorable, pues solo logró en el Real Sitio de San Ildefonso ser propuesto en 2.º lugar una vez, y otra en 1.º, y en Segovia cuatro votos para la Magistral, y competir la penitenciaria en 2.º escrutinio con nueve. Estos desaires de la fortuna no alcanzaron á destruir ni aun á turbar la calma de su corazon; y solo respondió á ellos con la paciencia, y la perseverancia en el estudio. Es verdad que, no pudiendo el Rey menos de dar alguna recompensa á sus méritos, le confirió una racion en la Colegiata de S. Ildefonso; y suprimida esta en 1811, se trasladó á Segovia, cuyo prelado utilizó sus conocimientos en el Seminario Conciliar, nombrándole al año siguiente Vicerrector y catedrático de teología y de historia eclesiástica. Allí continuó hasta el año de 1814, en que, restablecida su Iglesia, se restituyó á ella, dejando los mas gratos recuerdos en los seminaristas, y un sentimiento inmenso de perder tal maestro. El ministerio de la predicacion, que ejercia con tanto fruto de los fieles como lucimiento suyo, dió gran publicidad á sus elevadas dotes oratorias, y á sus vastos conocimientos en las materias morales, teológicas é históricas; y el Rey, que le escuchó mas de una vez, proveyó en él una canongia en la catedral de Segovia,

de la que tomó posesion el 7 de Marzo de 1815. Sin desatender el cumplimiento de sus deberes, continuó la predicacion, en cuyo ejercicio se hacia cada dia mas notable, y dió principio á los trabajos de su interesante obra de las Antigüedades de Segovia. En Marzo de 1820 fué promovido á la dignidad de tesorero de su Iglesia, de la que tomó posesion el 15 de los mismos disfrutándola solo trece meses, pues falleció el 21 de Abril de 1821, á los 54 años de edad. Pérdida harto sensible para la Iglesia y las artes, pues á los trabajos, ya dados á luz, se hubieran agregado otros no menos importantes, que tenia preparados: por eso su muerte fué acompañada del sentimiento público, y de testimonios particulares de gratitud, como de los seminaristas, que reclamaron la beca que él llevó en el Seminario, y que estuvo colocada en el féretro. Su cadáver se depositó en la capilla de la Piedad de la catedral, de cuyo riquísimo retablo habia él hecho una detallada y erudita descripcion. Sus talentos tan raros, sus estudios tan profundos y variados, su trato tan dulce, su conversacion tan amena é instructiva, le grangearon el aprecio universal. Poco galardónados en el principio sus méritos, adquirió al fin una posicion decorosa, pues ademas de las prebendas y dignidades eclesiásticas que le confirió el Gobierno, fué Fiscal eclesiástico en S. Ildefonso; teólogo y examinador de la Nunciatura Apostólica; individuo de la Sociedad de Amigos del Pais de Segovia; socio distinguido de la academia de la historia, etc. Bien merecidos tenia todos estos títulos, asi como la distincion que le ha concedido el Ayuntamiento de esta ciudad, de ser su retrato uno de los que se ostentan en la sala destinada á perpetuar la memoria de los Segovianos ilustres. El Sr. Somorrostro ha sido el primero, despues de Colmenares, que de propósito ha estudiado y escrito las glorias y bellezas de esta ciudad, tan rica de ellas como pobre de historia-

dores que las hayan recogido y publicado. Recorriendo el catálogo de sus obras, se verá que el objeto principal de sus meditaciones era Segovia. Si predicaba, eran las virtudes de los Segovianos; si escribía, era sobre objetos de la ciudad y su provincia. Si registraba los archivos, era en busca de noticias relativas á estos asuntos con los que estaba identificado. Por su propia mano copiaba los documentos que no podía adquirir, como sucedió, con el Manual de la iglesia de Segovia, impr. en Salamanca, 1499, que encontró en Cantalejo el año 1805; con el Sínodo de Aguilafuente de 1472, que copió el de 1806 en el Olmillo de Sepúlveda; con el Sínodo de Segovia de 1661, que trasladó del MS. que le franqueó un sábio Canónigo de esta catedral; y con la pastoral de D. Pedro de Neyla que le cedió el mismo. Si Segovia hubiera tenido muchos hijos como los Señores Colmenares y Somorrostro, no se habrían perdido tantas de sus riquezas artísticas, industriales, morales, religiosas, y materiales, como por desgracia desaparecieron de la vista y de la memoria del mundo ilustrado, y de los buenos Segovianos. D. Andrés Gomez Somorrostro, Arcipreste de esta catedral, y sobrino del autor, escribió su biografía, que se estampó en los *Escritores Segovianos* de Colmenares, impr. en 1847, y despues en la reimpression del Acueducto que hizo el mismo Arcipreste en 1861. De esta, de otros documentos oficiales, y de sus obras, cuyo catálogo va á continuacion, se han tomado estos apuntes:

1.° *Elogio fúnebre de los Militares Españoles que en las Exequias celebradas á su memoria por la piedad de los Segovianos En la Parroquia de San Millan... en 5 de Diciembre de 1813 pronunció... Valladolid: por Higinio Roldan. Año de 1813: en 8.º, 42 pags.* Es un discurso magnífico, que rebosa fuego patrio y religioso, y reasume los sucesos mas tristes de la dominacion francesa en Segovia, de la que tan poco se ha escrito.

2.<sup>a</sup> *Discurso que con motivo del restablecimiento de la Escuela practica de dibujo dijo en las Salas Consistoriales de la M. N. y L. Ciudad de Segovia el dia 1.º de Octubre de 1817. Segovia. Impr. de Espinosa: en 4.º, 33 pags., y otras 17 de ilustraciones. Preceden al discurso una lista de los individuos que componian la Junta; la Real orden sobre las escuelas de dibujo, y una reseña de los sucesos ocurridos desde la fundacion de esta escuela en 1778: y le sigue las eruditas ilustraciones, en las que stampa curiosas noticias relativas al alcazar, acueducto, catedral, etc.*

3.<sup>a</sup> *El Acueducto y otras antigüedades de Segovia ilustradas por el Doctor Don Andrés Gomez de Somorrostro etc. Madrid 1820. Imprenta de D. Miguel de Burgos; fol., 247 pags. Reimpreso año 1861 en Segovia. Impr. de D. Pedro Ondero, 4.º mayor 318 pags., por su sobrino del mismo nombre, Arcipreste de la catedral de Segovia, el que añadió la biografía del autor, y varios apéndices y noticias relativos á la historia de la provincia. La obra es de un mérito incalculable, asi por las noticias que contiene de la antigüedad, como por el trabajo y esquisito esmero que empleó el Sr. Somorrostro para adquirirlos. Sobre todo la disertacion sobre el acueducto es el producto de un estudio prolongado, de una observacion perseverante de este grandioso monumento, y de unos conocimientos nada vulgares en la arquitectura, y en la historia de las artes en la antigüedad. Por consiguiente es el primer trabajo, por no decir el único, que debe consultarse, tratándose de todo lo relativo á este prodigio del arte romano.*

4.<sup>a</sup> *Memorias Eclesiásticas de la Ciudad y Obispado de Segovia, MS.. Cuando le asaltó la muerte, estaba poniendo en limpio esta obra, y llegaba al siglo 16.º; la parte posterior á esta fecha quedó en borrador. En el diccionario bibliogr. histor., etc de Muñoz pag. 238, se hace mérito de estos MM SS., y el Sr. Arcipreste Somorrostro, sobrino del autor,*

afirma la existencia de estas Memorias, las cuales se le es-  
traviaron en una de sus traslaciones de domicilio.

## LICENCIADO D. SANTIAGO SEDEÑO.

El Guijar de Valdevacas, pueblo de este obispado, acaso no tiene mas celebridad que la haber sido la cuna del Señor Sedeño. Verificóse, pues, su nacimiento el dia 27 de Julio de 1769, con motivo de residir en él sus padres D. Francisco Sedeño y D.<sup>a</sup> Teresa Pastor. En 1782 dió principio al estudio de la filosofía en el Seminario Conciliar de esta ciudad; y en él fué admitido en clase de fámulo, con destino á la sacristía, el 9 de Julio de 1784. Sintiéndose con fuerzas suficientes para hacer los ejercicios previos para el bachillerato en artes, recibió este grado en la Universidad de Valladolid el once de Agosto del siguiente; y en virtud de oposicion le concedió el Ayuntamiento una beca de San Ildefonso en el propio Seminario, de la que se posesionó el 22 de Diciembre del mismo año (1785). Disfrutó la beca por espacio de cinco años, en los que estudió y probó otros tantos cursos de teología. A fin de continuar esta carrera en la Universidad de Valladolid, se despidió del Seminario el 19 de Junio de 1790; y el 28 de los mismos mes y año recibió el grado de bachiller en las espresadas facultad y universidad. Continuó en esta el estudio de Sagrada Escritura, teología moral y concilios, en tres años. Decidido á tomar la licenciatura en teología en la Universidad de Avila, incorporó en ella el 14 de Enero de 1793 el grado de bachiller que habia recibido en la de Valladolid; y tomó el de licenciado el 16 de los mismos mes y año. Debe referirse en obsequio de la verdad que todos sus ejercicios fueron brillantísimos, y aprobados con la cláusula de *nemine discrepante*; y tambien que, durante su carrera, así en el Seminario de Segovia como en la Universidad de

Valladolid, asistió á las respectivas academias, sosteniendo actos menores y mayores, y en la de San Agustin de Valladolid conclusiones por dos veces, leyendo otras dos sobre el catecismo de S. Pio 5.<sup>o</sup>, predicando un sermón sobre los Evangelios, y pronunciando una disertacion sobre la historia eclesiástica. Una carrera de tal lucimiento llevábale naturalmente al espinoso campo de las oposiciones, y se estrenó en el concurso á curatos de la diócesis de Segovia del año 1793, estando ya tonsurado y adscrito á la parroquia de la Trinidad de esta misma ciudad desde el 6 de Febrero del propio, y teniendo en su abono, además de los méritos recibidos, la honorífica nota que el Vice-Rector de este Seminario había estampado en los libros al despedirse de él. En ella espresa, que, durante su permanencia, se portó con la mayor madurez, juicio y aplicacion, siendo uno de los colegiales mas acreditados y obedientes. Verificada la oposicion, permaneció en Segovia hasta que, provisto en él el curato de Montejo y Valdeherrereros, tomó la colacion canónica en Turégano, recibió de mano del obispo el 26 de Noviembre de 1794. Continuó en este curato hasta el año de 1897, en que le fué conferida por oposicion la prebenda Magistral de esta Santa Iglesia el dia 14 de Mayo, tomando posesion el 21 del mismo. En la época del año 20 al 23 se declaró por el régimen constitucional, distinguiéndose por su decision en las ideas liberales, y espresándolas varias veces en el púlpito: á consecuencia de esto fué electo obispo de Coria, y diputado á Cortes por Segovia. Colocado ya en la pendiente revolucionaria, se lanzó á suscribir el destronamiento del rey, nombramiento de la regencia y traslacion de SS. MM. y AA. á Cádiz, donde él pasó igualmente. Verificada la restauracion de la monarquía absoluta, y formada causa á los diputados que votaron la indicada traslacion, se le mandó arrestar en Cádiz, pero él huyó (á Gibraltar, segun se cree, y de allí se trasladó) á S. Lucar de Barrameda, donde llegó con un militar el

19 de Noviembre de 1823 con pasaporte de Cádiz, bajo el nombre de D. Santiago Pastor y Pastor. Enfermo en aquella ciudad, se acogió al hospital titulado *de la Madre Ignacia*, en el que otorgó testamento, declarando llamarse D. Santiago Pastor y Pastor, ser presbítero canónigo de la catedral de Segovia, natural del Guijar, é hijo legítimo de D. Francisco y D.<sup>a</sup> Teresa Pastor, difuntos; que debia algunas cantidades, debiéndole á él mas de veintiseis mil reales. Nombraba testamentarios á D. Bernardino Toledo, cura de San Juan de Segovia, y á D. Pascual Ortega, racionero de la misma catedral; y herederas á sus hermanas D.<sup>a</sup> Teresa, D.<sup>a</sup> María y D.<sup>a</sup> Luisa Pastor. Bajo esta disposicion falleció en el referido hospital el 26 de Diciembre del mismo 1823. Al dar sepultura al cadáver encontraron entre la ropa una certificacion de D. Manuel de Velasco, interventor del presupuesto de las Cortes, y un libramiento espedido en Sevilla el 20 de Mayo del mismo, ambos documentos á favor de D. Santiago Sedeño, lo cual indujo sospechas de que fuera el tal Sedeño: en su virtud dieron parte al Corregidor, y este dispuso que se reconociese el cadáver, y se pusieran las señas, que son las siguientes: color trigüeño, bastante delgado, ojos azules, un poco cano, nariz larga, y mellado de los dos colmillos superiores. Practicada esta diligencia, dieron sepultura al cadáver. Enterada la audiencia de Sevilla, y no pudiendo dudar que aquel cadáver era el de Sedeño, ofició á este corregidor con fecha 10 de Enero de 1824 para que practicára las diligencias oportunas en vista de lo referido, y si resultaba ser el Sedeño, le secuestrase los bienes, rentas y temporalidades. Este corregidor ofició al cabildo el 13 de los mismos sobre el particular; lo que produjo un pedimento de este reclamando el testimonio y oficio remitidos por la audiencia de Sevilla; los cuales le fueron exhibidos. Enterado despues de que el corregidor de S. Lucar habia remitido á este otro oficio, confirmando la muerte de Sedeño, pidió que se le

diese testimonio, y tambien le fué concedido en 21 de Febrero: pero no satisfecho plenamente, en primeros de Marzo pidió que para mas bien justificar la identidad de la persona de Sedeño, reciba informacion de testigos, que responderán á las preguntas siguientes:

1.º Si conocieron á dicho Magistral Sedeño, y si hacen memoria de las señas y facciones de su rostro.

2.º Si las que espresa el documento citado son las mismas que tenia cuando le conocieron, y si saben que era natural del Guijar.

3.º Si saben como se llamaban sus padres, y si son hermanas suyas la Teresa, María y Lucía que nombra herederas.

4.º Si saben que tenia trato con D. Bernardino de Toledo, y D. Pascual Ortega, á quienes nombró por testamentarios.

Los testigos fueron D. Segundo Alvarez, D. Carlos Estatuet, D. Fernando Merino y D. Andrés Beano; los cuales estuvieron contestes en sus declaraciones, confirmando ser el referido Magistral Sedeño. El cura de Arevalillo, y sus ajeos Valdevacas y Guijar, espidió copia de las fés de bautismo de las tres-precitadas hermanas. En vista de todo, el Cabildo pidió la declaracion judicial de haberse acreditado en debida forma la identidad de Sedeño y su fallecimiento; la cual fué hecha el 3 de Abril de 1824. Consta del expediente que obra en el archivo capitular. En los años de 1813 y 14 fué Superintendente de la casa de Espósitos, y habiendo habido 200 niños, gastó en los dos años 185756 reales, siendo así que el gasto de los dos años anteriores con 300 niños, solo ascendió á 162688 reales; lo que dió margen en 1825 á revisar sus cuentas, y acordar en Junio que se tomaran providencias en órden á la indemnizacion que de sus bienes debia hacerse á la casa. No puede menos de lamentarse que una persona tan instruida, y de tan buenos antecedentes, tuviera un fin tan poco conforme, á lo que de él

podia esperarse. Los sermones que dejó impresos, son estos:

1.º *Sermon que dijo en la Santa Iglesia Catedral de Segovia el Domingo de Ramos, 26 de Marzo de 1820 el Licenciado Don Santiago Sedeño, Canónigo Magistral de la misma. Segovia, imprenta de Espinosa. Año de 1820. Un volúm. 4.º, 24 páginas. Hace grandes elogios de la Constitucion de 1812 nuevamente publicada, y declama fuertemente contra el Tribunal de la Inquisicion, ya abolido. Al final está impresa la facultad de imprimirse del obispo Sr. Celis, por no contener cosa contra la fé y buenas costumbres.*

2.º *Exhortacion que hizo á la Milicia Nacional Local de la Ciudad de Segovia al tiempo de prestar su juramento en la Santa Iglesia Catedral el Licenciado D. Santiago Sedeño, Canónigo Magistral de la misma. Segovia. Imprenta de Espinosa. Año de 1821. Un volúm. 4.º, 8 páginas. Parece destinado á escitar las pasiones de los partidos; lenguaje harto impropio de la cátedra de la verdad.*

## DR. D. JUAN ANTONIO GONZALEZ.

Ocupa un lugar preferente entre los hijos de la villa de Cuellar que se han distinguido por sus dotes oratorias y sus virtudes sacerdotales. Tuvo lugar su nacimiento el dia 12 de Junio de 1776 en una casa de la feligresía de S. Miguel, en cuya iglesia parroquial le administró el Santo Bautismo el dia 16 de los mismos el presbítero D. Agustin Martinez de Murcia, con licencia espresa del párroco D. Eusebio Alonso, teniéndole en la pila el honrado vecino de la propia villa Juan Martinez. Inútil seria buscar títulos de nobleza en su cuna; sus padres, Nicolás Gonzalez y Angela Montero, eran mas conocidos en la localidad por su laboriosidad y honradez que por sus pergaminos y fortuna. Esta, sin embargo

no era tan escasa, que no les permitiera costear una carrera literaria á este hijo que, desde la mas tierna edad se habia distinguido entre sus hermanos por la agudeza del ingenio, por la facilidad de la memoria, por su bello carácter y estremada docilidad, y por su aficion irresistible al estudio y al retiro. Como comprobante de estas dotes y tendencias debe aducirse que á la edad de once años poseia con perfeccion el latin que habia estudiado en la propia villa; y en seguida hubiera dado principio al estudio de la filosofia, si el Lector de San Francisco con quien habia de cursarla, no hiciera observar á su padre lo conveniente que seria esperar un par de años para esto. Prestóse aquel gustoso en atencion á ser su hijo demasiado jóven al efecto, y escitándole á que enseñara á otros niños el latin para que no le olvidara, llegó el año de 1789, en el cual dió principio á la carrera filológica en el espresado convento de San Francisco; si bien incorporó mas adelante los tres cursos en el Seminario Conciliar de Segovia. Corria el año de 1792, y era llegado el tiempo de que el autor de sus dias oyera de sus lábios lo que tantas veces habia leído en su conducta irrepreensible y en su género de vida retirada. No podia dudar de sus tendencias á la carrera eclesiástica, idea que lisonjeaba grandemente á su religioso espíritu. Con todo quiso probarle. Preguntóle, pues, cual era su intencion en el particular; y al oírle contestar que la de ser sacerdote; tuvo gran dificultad en reprimir el gozo inmenso que sentia su corazon, para oponerle, á fin de apurarle, que, exigiendo aquella carrera muchos gastos, tal vez se veria imposibilitado de acceder á su buen deseo. Pero su satisfaccion llegó á lo sumo cuando, con el acento del candor que le caracterizaba, le contestó el jóven: «ya lo conozco, pero así como algunos, por no ser gravosos á su familia, han hecho su carrera sirviendo de criados, del mismo modo podria hacerlo yo; y á último recurso, continuo, tomare el hábito de religioso.» Mas de una vez cuando el venerable

anciano me referia este suceso, renovaban sus ojos el llanto de placer que entonces vertieron. Su respuesta fué estrecharle cordialisimamente en el seno paternal, y decirle: «mañana, hijo mio, partimos á Valladolid: tu vocacion es verdadera, y á un padre solo le corresponde obedecer las órdenes del cielo: descuida que nada te faltará.» Con efecto, partieron á aquella ciudad, y el jóven Gonzalez se matriculó en primer año de teología, continuando en la misma Universidad el segundo, y dando principio al tercero el año de 1794; mas habiendo vacado á fines de este una de las becas del colegio teólogo de S. Ildefonso en el Seminario Conciliar de Segovia, optó á ella, siendo el resultado que el Ilmo. Cabildo Catedral, á quien correspondia la provision, se la confiriera en Diciembre, atendida la superioridad de su censura en la oposicion: El 6 de Enero siguiente, á los 18 años de edad, tomó posesion de ella, y el 18 de Octubre del mismo (1795) dió principio á los ocho cursos completos de teología que, ademas de los tres indicados, probó en este Seminario hasta el mes de Agosto de 1803 en que le evacuó. Durante este largo período ejerció los cargos de pasante de latin, filosofía y teología; obtuvo en propiedad y desempeñó por espacio de cuatro años, una cátedra de filosofía, y en sustitucion dos de instituciones teológicas; mereciendo, por el celo y exactitud que desplegó, el aprecio de sus superiores y de sus discípulos. En el gimnasio teológico de S. Frutos obtuvo todos los cargos honoríficos, incluso el de gimnasiarca, para el que, sin ejemplar, fué nombrado segunda vez por orden expresa del Rector. Nada mas conforme á su caracter que la vida del Seminario, pues le proporcionaba el retiro y el silencio á que era tan inclinado, y que tanto contribuyen á formar buenos sacerdotes; asi es que, sin dejar de ser social, y de mantener intimas relaciones con varios de sus colegas (las cuales conservó toda su vida), permanecia en su cuarto la mayor parte del tiempo destinado al recreo.

dedicándose al estudio, y tambien á labores de mano que ejecutaba con notoria habilidad. Recordando sin duda estas distracciones, solia decir al que escribe esta biografía, conversando familiarmente en sus últimos años, que indudablemente sabia mucho si hubiera sido mas aplicado en su juventud. Lamentábase del tiempo que habia malgastado, pues fiándose en la estraordinaria facilidad con que mandaba á la memoria cuanto oia ó leia, descuidaba el estudio hasta última hora. Esto mismo aseguraba uno de sus mas íntimos amigos, añadiendo que muchas veces se admiraba al verle ocupado en dichas labores la víspera de actuar en el gimnasio; pero que aumentaba su admiracion cuando presenciaba el ejercicio, y le oia discurrir con el mayor acierto, como si en las veinticuatro horas no hubiera interrumpido el estudio. Hé aquí una prueba de que el hombre, por procaz que sea su ingenio, no puede consagrarse tan esclusivamente al estudio, que nose permita, ó necesite, algunos momentos de descanso. De todos modos, asi por sus superiores, como por sus condiscipulos, era reputado por uno de los colegiales mas estudiosos y de mejor disposicion. Y cuando el año de 1797 recibió el grado de bachiller en teología en la Universidad de Valladolid, fué en gran manera aplaudido por los doctores. Viene á confirmar estos elogios la nota que en el libro de análes del Seminario de Segovia puso á su salida el vice-rector Dr. Blasco: dice asi: «El Sr. obispo le prefirió para el curato de Ontalvilla por las bellas prendas que siempre manifestó, escelente ingenio, fácil comprension, mucha docilidad y humildad; por cuyas cualidades mereció siempre el aprecio y estimacion de los superiores.» La provision de dicho curato se hizo el 29 de Abril de 1803 en virtud de oposicion en concurso general, con preferencia á varios párrocos que optaron por este pueblo, reputado entonces por curato de segundo ascenso, pero en realidad de térmi-

no. Tomada posesion, é iniciado en el sacerdocio el 10 de Agosto del mismo año, á los 26 de edad, salió de su amado Seminario, y se consagró con el mayor anhelo al desempeño del ministerio parroquial. Tarea interminable seria la de hacer una minuciosa relacion de lo que trabajó en procurar á sus feligreses todo género de bienes en lo espiritual y temporal; pero conviene consignar un hecho que acredita la capacidad y el tino del jóven párroco. Reinaba de algun tiempo en aquel pueblo una discordia entre los habitantes, que producía males sin cuento, entre ellos la relajacion de costumbres. Enterado el prelado, se lo advirtió al párroco al despedirse este para dar principio á su ministerio, encargándole que hiciera los esfuerzos posibles por reparar el daño: y fué tan afortunado, que bien pronto se consiguieron los deseos de uno y otro. Merced á su celo infatigable y á su heroica constancia, desaparecieron en gran parte los rencores: el nuevo párroco era el ídolo de sus feligreses, á alguno de los cuales vió el que esto escribe derramar lágrimas de gratitud á su memoria. Él los amaba con afecto paternal: socorria sus necesidades temporales hasta donde alcanzaban sus fuerzas: atendió siempre y sin la menor falta á las espirituales: les aconsejaba en los asuntos difíciles; logró evitar los continuos pleitos que antes les arruinaban; y puede decirse que de todo el vecindario formó una sola familia, que tenia entrada franca en casa del cura que era el padre comun. Prueba de este cariño reciproco es, que debiendo venir á Segovia á residir la prebenda de que se habia posesionado, se formó una conspiracion para no dejarle salir del pueblo, teniendo que engañarle, simulando una salida á otro pueblo en direccion opuesta á la ciudad. Su predicacion fué continua, sin que dejara un solo dia festivo de explicar el evangelio. En los vespertinos de cuaresma se detenía una hora por lo menos: cuando lo recordaba solia decir que no sabia cómo no se fastidiaban los oyentes, pues o cur-

ria estar hablando hora y media. Siempre que le era posible desempeñaba por sí mismo este ministerio aún en las fiestas; así es que predicó diez y seis años en la de la Asuncion de Nuestra Señora que era la principal del pueblo. Para formar idea exacta del deber que creia incumbirle de asistir al púlpito, bastará saber que repetidas veces subió á él con calentura; pero fué tan afortunado que, lejos de agravarse el mal con el ejercicio, solia haber desaparecido al concluir. Así se ejercitaba en el estudio de la teología escolástica y demás ciencias eclesiásticas; coordinando en este pueblo los inmensos materiales que habia acopiado en el Seminario de Segovia, y disponiéndose formalmente para recibir los grados de licenciado y doctor en teología; lo que verificó el año de 1817 en la Universidad de Avila. Tanto se lució en aquellos ejercicios, que admirado uno de los doctores dijo, que aquel estudio no se habia hecho en pocos años. Las labores de manos, el paseo por el campo, y un moderado ejercicio en la caza, eran las distracciones que se permitia. Estaba en buena relacion con todos sus feligreses, quienes hallaban siempre franca la entrada en su casa; mas á ninguno distinguia por evitar la envidia de los otros. Noticioso de que los naturales de aquel pueblo no tenian costumbre de dedicar á sus hijos á la carrera eclesiástica, trató de hacerles conocer la ventaja que esto podria ocasionar á la Iglesia y á las familias; y enseñó el latin á algunos jóvenes; pero no tuvo la satisfaccion de que ninguno continuara la espresada carrera. El pueblo de Ontalvilla le debe en gran parte el hermoso campanario que tiene, y acaso la Iglesia. Hallábase esta muy mal parada, y aquel ruinoso, en términos que las campanas estaban á la puerta de la iglesia sobre un tablado de madera; siguiéndose de aquí que muchos fieles faltaban á la misa en los dias de precepto por no oir la señal, ó tomando por pretexto el no oirla. Sin fondo, pues, alguno existente, y contando solo con los créditos que la iglesia tenia á su favor, y

mas que todo con el auxilio de la Divina Providencia, emprendió la obra que podía tenerse por colosal atendidas las circunstancias: la emprendió y llevó á cabo, si bien venciendo obstáculos casi insuperables, y adelantando de su propio caudal todo aquello de que podía disponer, y de lo que no llegó á reintegrarse. El importe total de la obra ascendió á la suma de 77181 reales 18 maravedises. Sin perjuicio de esto favorecía á sus feligreses necesitados con repetidas limosnas, adelantando á otros los granos con que habian de hacer las siembras; y aprovechaba aquellas ocasiones para exhortarles mas eficazmente á las virtudes de la templanza, la sobriedad y el trabajo. Tenia sin embargo aspiraciones á las prebendas de oficio de las catedrales, así por eludir la responsabilidad de la cura de almas, como por poder facilitar á algunos de su familia la carrera eclesiástica. En su virtud, en el año de 1819 hizo oposicion á la penitenciaria de la catedral de Avila; y en el siguiente á la misma prebenda de la de Segovia: en la primera provision entró en votos; en la segunda fué electo canónicamente el 5 de Febrero, y tomó posesion el 23 de Marzo. Es admirable la exactitud con que desempeñó este difícil ministerio por espacio de 21 años, empleándose continuamente en el ejercicio del confesonario y púlpito, en la asistencia á los encarcelados y enfermos de la ciudad, y en cuanto le creian útil sus prelados y las autoridades civiles; así es que se granjeó el aprecio y el respeto universal. Su reputacion como orador llegó al palacio de los reyes, y en el año de 1823, sin que él lo solicitara, y sin mas noticia que la que le comunicó un amigo de la córte, fué nombrado predicador de S. M. «El Secretario de la Patriarcal, dice la carta indicada, me ha encargado dirija á V., como lo hago, el adjunto oficio cuyo recibo no dudo sorprenderá á V..... Las gracias, pues, por este título honorífico debe V. dar al Señor Patriarca, cuya justificacion se ha propuesto dispensarlo á los que, sin solicitarlo, conoce que lo

merecer, desatendiendo los deseos de muchos que lo sollicitan con ansia.» Varias veces fué llamado á ejercer este ministerio, entre ellas tres sobre el mismo tema, *quare discipuli tui transgrediuntur traditiones seniorum?* En esta ciudad era continua su predicacion, y el año 1824 predicó por encargo del Obispo, alternando con el Lectoral, las misiones que se hicieron de real orden. Su cabildo depositó en él de tal modo la confianza, que por muchos años le sostuvo en la Secretaría; y durante este tiempo desempeñó la del Gobierno eclesiástico en tres vacantes. Honróle asimismo en diferentes casos con comisiones harto difíciles dentro y fuera de la ciudad, á las que jamás se negó, no obstante la repugnancia que tenia en su ejecucion. Iguales deferencias merecia á las autoridades eclesiásticas y civiles. En diferentes concursos á curatos fué nombrado juez y examinador sinodal; y el Ilmo. Sr. Brix le confirió en 1832 el título perpetuo de examinador sinodal de la diócesi. Desempeñó igualmente por muchos años el honorífico cargo de individuo de la junta inspectora de escuelas de la provincia. Tambien ejerció por dos años el destino de Rector del Seminario Conciliar, para el que fué nombrado el 27 de Setiembre de 1832 por el Sr. Briz, y exonerado de real orden, con todos los catedráticos, el 11 de Mayo de 1834: en este tiempo tuvo á su cargo á la vez las cátedras de Sagrada Escritura é Historia eclesiástica. Con frecuencia era consultado por los Prelados en casos de difícil solucion; pero era tal su delicadeza en esta parte, que para corresponder dignamente, consultaba, si era necesario, á otras personas en quienes reconocia mas práctica y conocimiento. Por algun tiempo desempeñó tambien el cargo de Gobernador eclesiástico, Sede vacante, el año de 1839. Teniendo formado de él el mismo buen concepto D. Nicomedes Pastor Diaz, gefe político de la provincia, le exigió en 1838 un informe sobre la conveniencia de la continuacion del diezmo tal como habia existido, ó

con algunas modificaciones; ó bien la imposición de otras contribuciones en dinero ó frutos, etc.: y en el mismo año, con motivo de aproximarse á la ciudad una división carlista, le dirigió la propia autoridad una comunicación, en la que entre otras cosas le decía: «no se me oculta que á pesar de los partidos en que desgraciadamente nos dividimos, hay en todos ellos personas de sensatez y virtud, é interesadas por consiguiente en que se conserve siempre en lo posible el orden, y sean respetadas las leyes de la justicia que son unas é invariables, y pertenecen á todos los partidos. Tengo motivos para creer que V. se cuenta en el número de estas personas, etc. El Sr. Orellana, obispo de Ávila, que le conoció el año de 1819 en que fué opositor á la penitenciaría de aquella catedral, se le aficionó de tal modo que, á todo trance quería llevarle á su lado. Al efecto le ofreció el arciprestazgo de San Pedro de la misma ciudad, al que agregaría algun beneficio ó préstamo en la primera ocasión que se presentara. Esto le decía en carta confidencial de 21 de Diciembre del mismo; pero elegido canónigo penitenciario de Segovia en Febrero inmediato, se desvanecieron las ilusiones de aquel digno prelado, de lo que se lamenta en otra de 9 del mismo en la que, sin embargo, le dá la enhorabuena; y finalmente en otra de 15 de Abril le manifiesta sus vivos deseos de que pudiera trasladarse á aquella catedral para que él «contara con un coadjutor de toda probidad y confianza de lo que estoy muy escaso.» Estas tres cartas, que se estamparon en otra biografía, son en alto grado honrosas al Dr. Gonzalez. OciOSO es decir que una persona de tales condiciones merecía el aprecio y la confianza de varios prelados de otras diócesis, los cuales le habían concedido las facultades mas amplias, así como otros de Ordenes Religiosas: en su virtud, por espacio de muchos años hasta su muerte, dirigió las conciencias de varias monjas en los conventos de S. Vicente, la Encarnacion, y Santa Isabel, y las de todas

las Hijas de la Caridad á cuyo cargo está la asistencia de los enfermos del hospital general; esto le facilitaba el confesar á muchos enfermos, prepararles para el terrible trance de la muerte, y cumplir su última voluntad. Su predicacion fué igualmente cont inua en la ciudad que lo habia sido en el pueblo, apesar de llamar su atencion tantos otros asuntos; y mas de una vez se verificó subir al púlpito en un mismo dia por mañana y tarde. Comunmente era solicitado para las funciones mas solemnes y extraordinarias, y no solo no se negó jamás sin un motivo muy grave á ejercer este ministerio, sino que espontáneamente se encargaba todos los años de una parte considerable de sermones en la catedral. Por lo regular no pasaban de ocho dias los que invertia en componer sus discursos, y aun solia prepararse en menos tiempo, á veces en horas. Siempre los escribia, pero sus numerosas ocupaciones le impedian terminar muchos de ellos: para retenerlos en la memoria no necesitaba mas que escribirlos, y sucedia con frecuencia estar escribiéndolos cuando llegaban á su casa los encargados de acompañarle al templo; pero por una razon inconcebible los llevaba siempre en el bolsillo, como si hubiera de servirse de ellos. Su persuasiva era grande, gozando de tal modo el don de escitar los afectos, que así arrancaba al auditorio lágrimas de dolor como de alegría respectivamente. Su voz era dulce y sostenida, dejándose oir en las estremidades del mas vasto recinto hasta que perdió la dentadura; su accion noble y natural: su presencia digna y magestuosa; su estilo sencillo y enérgico á la vez; su lenguaje puro y sin afectacion. Animado de verdadero celo por la salvacion de las almas, se expresaba con sinceridad y libertad evangélicas; siendo por esto censurados de acrés algunos de sus discursos. Su estilo en la esencia era igual en la Real capilla y en la ciudad, que lo habia sido en el pueblo, diferenciándose tan solo en las formas por la diversidad de los oyentes. Como queda sentado que dejaba sin acabar de es-

eribir algunos sermones, es natural que improvisase en el púlpito. No es posible fijar el número de sermones y pláticas que predicaria en el dilatado período de 38 años que ejerció el sagrado ministerio; pero no será exagerado el cálculo que les aproxime á setecientos, todos originales, de los cuales faltaban muchos el año de 1844 al formar la coleccion de ellos: otros se conservan incompletos, segun él los dejaba; debiéndose advertir que jamás predicó uno dos veces, ni veia los anteriores para componer otros. Si se desea saber la causa de haber desaparecido un número tan considerable, diré que en parte era el descuido que él tenia en conservarlos, y las instancias con que se los pedian algunos amigos para servirse de estos: varios de ellos fueron devueltos al hacer la impresion citada. El trabajo producido por tantas y tan diversas ocupaciones tenia quebrantada su salud; y acaso repetidos disgustos, recibidos en recompensa de sus servicios, vinieron á empeorarla en los años 1840 y 41, haciéndole, al fin sucumbir en este el siete de Mayo á los 65, no cumplidos, de edad, despues de haber recibido en pleno conocimiento, y con fervor edificante, los Santos Sacramentos. El Cabildo Catedral le hizo los funerales correspondientes, y su cadáver fué sepultado el 9 del mismo en el cementerio del Angel. Su muerte fué sentida en la ciudad, especialmente por los que conocian sus virtudes, y percibian sus beneficios. Ocupado constantemente en asuntos graves, tuvo poco tiempo que dedicar al descanso: un corto paseo por puntos retirados, el cultivo de un jardin pequeño; un moderado ejercicio en la música y la poesia, estas eran sus distracciones, pues jamás hizo uso de visitas ni tertulias. El objeto de sus poesías eran villancicos, gozos en las novenas de Santos, y felicitaciones familiares. En su juventud se habia aficionado á la música, en la que hizo pocos progresos por el corto tiempo de que podia disponer; pero comunicaba sus escasos conocimientos á cuantos se los exigian; y mas de

una Religiosa no hubiera entrado en el claustro, si él no la hubiera impuesto en los principios de la música y del canto llano. Entre su familia, y los amigos, pasaba por proverbio que no sabia decir *no*. Era por extremo sufrido, así en las dolencias que habitualmente padecía, como en las faltas de asistencia doméstica: tal era su carácter en esta parte, que jamás pidió cosa alguna, y se iba al coro sin tomar el desayuno sino se le servian á tiempo; y así en todo lo demás. En su traje no solo se notaba modestia, sino negligencia; y ciertos dias era preciso recordarle que la solemnidad exigia mas esmero. Su aspecto era magestuoso y aun imponente á primera vista, pero en sociedad era franco y jovial. Veíasele comunmente sério, pero nunca enfadado; y sus reprensiones iban acompañadas de dulzura y suavidad. No abrigaba odio ni resentimiento con sus enemigos. La frecuente asistencia del confesonario le facilitaba los medios de conocer las verdaderas necesidades, las que socorria liberalmente con preferencia á las comunes. Por último, nuestro Doctor Gonzalez desde sus mas tiernos años observó una conducta irreprehensible; cultivó con fruto los ricos talentos que le habia concedido la Divina Providencia: fué un hijo cariñoso y obediente, un jóven aplicado y modesto, un pastor vigilante y celoso de su rebaño, un orador no menos humilde que elocuente, un apóstol activo é infatigable, un sacerdote ejemplar, un superior prudente, un súbdito respetuoso, un ciudadano pacífico y benemérito, un buen amigo.

Catálogo de sus sermones impresos:

1.º *Sermon que en la solemnidad celebrada en el dia catorce de Octubre del presente año de mil ochocientos veinte y tres por las Autoridades, Clero, Milicia y Pueblo de Segovia en accion de gracias por la libertad del Sr. D. Fernando VII, Predicó en la Iglesia catedral de la dicha ciudad su Penitenciario el Dr. D. Juan Antonio Gonzalez. Con licencia: en Segovia, imprenta de Espinosa, 1823. En 4.º, 20 páginas.*

- 2.º *Oracion fúnebre que en las exequias celebradas por el M. N. Ayuntamiento en union con el Ilust.º Cabildo de Segovia en 25 de Noviembre dia en que se trasladaron con la mayor solemnidad á la Iglesia Catedral los huesos del modelo y martir de la lealtad Española D. Santiago Creps, ajusticiado en la misma ciudad por el Gobierno revolucionario en 18 de Diciembre de 1822, predicó el Dr. D. Juan Antonio Gonzalez, Canónigo Penitenciario de dicha Iglesia. Con licencia: Segovia, Imprenta de Espinosa. Año de 1823. En 4.º, 30 páginas.*
- 3.º *Oracion fúnebre que en las Exequias solemnes celebradas en 9 de Julio de 1829 por el Cabildo Catedral de Segovia para implorar el eterno descanso de la muy esclarecida Reyna de España Doña Maria Josefa Amalia de Sajonia, pronunció el Dr. D. Juan Antonio Gonzalez, Canónigo Penitenciario de la Santa Iglesia de la misma, y Predicador de S. M. Segovia. Imprenta de Espinosa. Con licencia. MDCCLXXIX. En 4.º, 30 páginas.*
- 4.º *Sermon que para promover la devocion á Maria Santisima de la Fuencisla, Patrona de Segovia, Predicó en la Santa Iglesia Catedral el dia 24 de Noviembre de 1839 el Dr. Don Juan Antonio Gonzalez, Canónigo Penitenciario de la misma, por encargo del Ilmo. Sr. Dean i Cabildo, Se dá á luz por un devoto. Con licencia. Segovia: Imprenta de la viuda de Espinosa, por Brea: Lopez. 1840. En 4.º, 26 páginas.*
- 5.º *Coleccion de Sermones del Dr. D. Juan Antonio Gonzalez, Canónigo Penitenciario que fué de la Santa Iglesia Catedral de Segovia, Predicador de S. M., etc., etc. Que dá á luz el Lic. D. Tomás Baeza Gonzalez, bajo la inspeccion del Sr. Gobernador Ecco. de esta Diócesis.—Seis tomos en 4.º, impresos en Segovia, el 1.º en casa de los Sobrinos de Espinosa, año 1844; los otros cinco en la de D. Eduardo Baeza, años 1845 y 46. Los dos primeros contienen los de Cuaresma en número de 58; el 3.º, 4.º y 5.º 99 de misterios, panegi-*

ricos y varias festividades; y el 6.º las pláticas, que ascienden á 45. De los dos primeros se hizo segunda edición el año de 1847 en la misma imprenta de Baeza.

## DON EZEQUIEL SALAMANCA RODRIGUEZ.

Martin Muñoz de las Posadas que en el siglo 13 habia producido al celeberrimo Cardenal Espinosa, produjo en el 18 al modesto, pero ilustrado párroco, objeto de esta biografía. El 3 de Julio de 1770 vió la primera luz en pobre cuanto honrada cuna; y manifestando desde la niñez inclinacion y talentos para el estudio, se dedicó en su villa natal al de latin. Imposibilitado por falta de recursos de emprender la carrera eclesiástica, á la que se sentia llamado, logró entrar al servicio del P. Maestro Wilidans, conventual en este de Santa Cruz de Segovia, y en él hizo los estudios de filosofía y teología con el mayor aprovechamiento. Abierto concurso á curatos el año 1806, el jóven Salamanca fué uno de los opositores, y en virtud de sus brillantes ejercicios, obtuvo el de Calabazas, muy estimado en la diócesi por el escelente trigo que produce aquel término. Ejerciendo en él el ministerio parroquial sorprendióle la guerra de la independenciam, en la que, por su decisión por la causa nacional, mereció ser nombrado individuo de la Junta de Búrgos, en la que prestó importantes servicios; y al terminarse el año de 1814 predicó con grande aplauso el sermón en la solemne fiesta, que, en accion de gracias por la libertad del rey, celebraron las villas de Aranda, Roa, Sepúlveda y Fuentidueña. En el mismo año escribió unas eartas en que demostraba las funestas consecuéncias que ocasiona el sistema liberal; pero solo una vió la luz pública. El año 1816 abrióse otro concurso á curatos, en el que tambien se presentó el Sr. Sala-

manca, aumentados sus conocimientos y sus méritos; y en su vista el obispo D. Isidoro Perez de Celis proveyó en él el de Navalmanzano que habia vacado en mes ordinario de la mitra: tomó posesion el siguiente, y se consagró al desempeño de sus deberes con el mismo celo que lo habia hecho en Calabazas. Pensando siempre en adornar su frente con la borla de los doctores, su estudio era continuo; y recibió todos los grados mayores en la Universidad de Santo Tomás de Avila, revalidándolos en la de Valladolid por los años de 1833. El de 1821, mereciendo la confianza de su prelado, fué nombrado individuo de la Junta diocesana de Segovia; cargo que desempeñó á satisfaccion de aquel; y deseando tenerle á su lado, para utilizar sus conocimientos, ya que no habia proporcion de darle una prebenda en la catedral, le ofreció el curato de San Estéban y una cátedra de teología en el Seminario: aceptó él gustoso la oferta, pero vióse precisado despues á renunciar á ella por la resistencia que opuso su anciano padre á venir á establecerse en la ciudad. Resignóse, pues, á pasar la vida en el pueblo, dando el pasto espiritual á su rebaño, y proporcionando el sustento y la educacion á siete sobrinos huérfanos que tenia en su compañía, y cuya colocacion era lo que mas le habia impulsado á desear venir á la ciudad. Asi continuó hasta el año de 1840, en que, apreciado de sus prelados, de su familia, feligreses y amigos, en una buena ancianidad, entregó su espíritu al Señor en Navalmanzano el dia diez de Marzo. La citada carta que escribió, lleva este titulo:

*Consequencias funestas del Liberalismo en puntos de Moral y Religion. Carta á un condiscipulo. Segovia. Imprenta de Espinosa. 1814. En 8.º, 70 páginas. Está firmada el 10 de Marzo del mismo, precisamente en el propio dia y mes en que falleció 26 años despues.*

## DR. D. BERNARDINO ANTON DEL RÍO.

Hijo de D. Antonio y D.<sup>a</sup> Francisca Pascual, nació en la villa de Fuentelcesped, diócesi de Segovia, el año de 1782; y terminada la instrucción primaria, impuesto en el latín, cursó los tres años de filosofía en el Seminario Conciliar de esta ciudad, recibiendo despues el grado de bachiller en la Universidad de Avila. En seguida hizo oposicion á las becas del colegio teólogo de San Ildefonso, y obtenida la superior censura, se le confirió por el Cabildo Catedral la primera de las 8 becas. Se posesionó en Octubre y tomó posesion de ella el 18 de 1804, á los 22 de edad. En el mismo Seminario estudió siete años de Teología y uno de Sagrada Escritura, desde 1800 á 1808. Esplicó filosofía cuatro años, y por comision del Sr. Obispo creó la academia de esta facultad con titulo de Santo Tomás, y formó las constituciones que rigieron durante su existencia. En 1807 obtuvo por oposicion el curato de Riahuelas, que desempeñó desde el siguiente hasta el de 1816 en que, asimismo por oposicion, obtuvo el de San Estéban de esta ciudad. Recibidos en la Universidad de Sigüenza los grados de bachiller, licenciado y doctor en teología, hizo oposicion á la canongía Lectoral de Segovia, cuya prebenda le fué conferida por el Ilmo. Cabildo, y de la que se posesionó el 7 de Setiembre de 1820. Al siguiente fué nombrado Rector del Seminario Conciliar, cuyo cargo desempeñó hasta el de 1821. Verificada la muerte del Sr. Obispo Celis en el de 1827, se encargó de la oracion fúnebre en las exequias celebradas en la Catedral por aquel prelado, conmoviendo al auditorio con sus elocuentes frases. Los disturbios políticos de 1834 alcanzaron á este ilustrado y virtuoso Sacerdote, viéndose precisado á abandonar su iglesia al 14 de Agosto, y trasladarse á Badajoz, en virtud de Real orden.

Los disgustos consiguientes á esta medida prepararon su muerte, que se verificó el 5 de Junio de 1838 en Miranda del Castañar, punto á que se habia trasladado su confinamiento. El Cabildo, despues de lamentar la pérdida de un individuo tan digno y respetable, celebró su funeral el 25 de los mismos. Efectivamente fué un sacerdote ejemplarísimo, y muy estimado por sus vastos conocimientos, su trato sencillo y apacible, y sus virtudes eminentes. Observábase en él una cosa rara: su pronunciacion era defectuosa y difícil, mas en conversacion familiar era grata, y en el púlpito clara y perfectamente inteligible; así es que sus sermones se escuchaban con gusto é interés, tanto por esta circunstancia como por la sana y sublime doctrina que contenian. Predicaba con frecuencia, pero solo se dió á la prensa la indicada oracion fúnebre en esta forma; *Oracion fúnebre que en las solemnes exequias celebradas en la Santa Iglesia Catedral de la Ciudad de Segovia en sufragio por el alma de su difunto Obispo el Illmo. Sr. D. Isidoro Perez de Celis, dijo el Doctor D. Bernardino Anton, Canónigo Lectoral de la dicha Santa Iglesia. Imprenta de Espinosa. Año de 1827.*—En 4.º 36 páginas.

## DON JUAN MANUEL BALLESTEROS.

Profesor de cirujía en Villaseca, pueblo de esta provincia y obispado, era D. Antonio Ballesteros el año de 1794, cuando su mujer D.<sup>a</sup> Genoveva Santamaria, dió á luz el 27 de Mayo este hijo que habia de ilustrar su nombre. Conocidas bien pronto por el juicioso y entendido padre las disposiciones intelectuales del hijo, le proporcionó el estudio de latin y humanidades en las villas de Cuellar y Berlanga; y sin atender á los escasos recursos que le rendia

su profesion, le envió á Madrid con objeto de que siguiera la carrera de medicina; y obediente él á la disposicion paterna, se matriculó en el colegio de S. Carlos. Dedicóse con tal afán, y con tanto juicio, al estudio, que terminó satisfactoriamente la carrera, recibiendo el grado de bachiller el año de 1821, y el de licenciado en 1826. Ejercia ya con grande acierto esta profesion cuando fué nombrado médico 2.º del colegio de Sordo-mudos, 1.º para la asistencia domiciliaria del barrio del Cármen en la época del cólera, y médico honorario del infante D. Francisco. En este último concepto tuvo varias comisiones científicas, siendo una analizar las aguas de Puertollano, que iba á tomar la infanta D.ª Carlota. Fué sócio corresponsal de las academias de Medicina y Cirugía de Castilla la Vieja, Sevilla, Cádiz, Barcelona y Valencia; sócio de número del Instituto médico de Emulacion; sócio fundador de la Real Academia de ciencias naturales, y Secretario de la seccion de ciencias Antropológicas. Estos nombramientos no fueron de puro honor, sino que, como tal, hizo trabajos meritorios, de que luego se hablará. Distinguióse, pues, desde su juventud como médico, pero su celebridad tiene el origen en el colegio de Sordo-mudos y ciegos. Cuando fué nombrado médico de este colegio, tan insignificante entonces, se propuso adquirir algunos conocimientos en las respectivas enseñanzas para dedicarse á la de un sordo-mudo residente en el pueblo en que tenía puestas las miras para su habitacion. A este fin asistió á las clases, en cuyas materias llegó á imponerse con tanta facilidad y prontitud, que el 9 de Diciembre de 1831 fué nombrado Profesor del colegio. Bien pronto hizo públicas sus observaciones y adelantamiento en el Periódico, *Minerva de la Juventud española*. En vista de esto y de los resultados prácticos obtenidos en la enseñanza, encargóle la Junta directiva la formacion de un plan de enseñanza, reglamento, y nueva organizacion del colegio.

todo lo que aprobó; y en su consecuencia fué nombrado Sub-Director y Jefe de la enseñanza el 17 de Julio de 1835; llegando despues á formar parte de la misma Junta en concepto de Individuo de la sociedad Económica Matritense, y de la de Valencia, cuyos nombramientos habia obtenido. Débese á su iniciativa el desarrollo dado al colegio, admitiendo en él alumnos esternos, creando clases para sordo-mudas esternas, é instalando obradores para la clase industrial de sordo-mudos, entre los que tuvo la preferencia el arte de imprimir. Los ciegos no podian menos de ser objeto del celo del director de sordo-mudos, y despues de profundos estudios, y de un viaje científico girado á las escuelas estrangeras de ciegos, tuvo la satisfaccion de ver establecida en su colegio una escuela de esta clase, cuya inauguracion se verificó el 20 de Febrero de 1842. Asi continuaron las cosas, siempre en aumento el colegio, hasta el año de 1852, en que fué confirmado en el cargo de director con el sueldo de 18000 reales, al que se añadieron en el mismo otros dos mil. Desde esta época fué mas notorio el perfeccionamiento del colegio, pues se aumentó el número así de profesores como de alumnos internos; reparóse y amplióse el local; creóse un buen gimnasio; se aumentaron los obradores; y finalmente se logró del Estado una asignacion fija suficiente á cubrir los gastos. Conseguidas estas mejoras, Ballesteros fué nuevamente comisionado para visitar los establecimientos estrangeros en Abril de 1855; siendo el resultado ademas de los estudios y observaciones consigüientes, la adquisicion de un rico y precioso material de enseñanza. En seguida se estableció, el 26 de Abril de 1857, una escuela normal para el profesorado de sordo-mudos y ciegos cuyo primer profesor fué el Sr. Villabrille. Servicios tan importantes, y por tanto tiempo dispensados, hacian acreedor al Segoviano Ballesteros á alguna recompensa; y la obtuvo en esta ocasion

confirmándole el cargo de director con 24000 reales de sueldo; el cual era personal. Estas y otras distinciones eran un estímulo para su actividad; y para hacer públicos los progresos de los alumnos ciegos en la música, disponia que la orquesta asistiera á funciones profanas y religiosas. Provisto de una fundicion para impresiones para ciegos, muy superior en resultados á las Francesas é Inglesas, hizo imprimir una cartilla, catecismo y principios de moral, gramática castellana, libro de los niños, historia sagrada, geografía general, y devocionario para los ciegos. Estas obras y las del Sr. Villabrille, forman una rica biblioteca para ciegos, impresa en su mayor parte por ellos mismos. No es posible reducir á compendio las ventajas que de dia en dia obtenian los alumnos de este colegio bajo la activa vigilancia de tal director; como una prueba de la altura á que se iba colocando cada una de las enseñanzas, diremos, que en la exposicion universal de Paris llamaron la atencion las obras del director, profesores y alumnos, y obtuvieron un premio que fué colocado en el salon de actos; y que alcanzaron asimismo una medalla de plata, y otras recompensas honorificas en la exposicion nacional de Zaragoza. No se limitaba al colegio la infatigable actividad del Sr. Ballesteros: la fama de sus vastos conocimientos le habia llamado á varios centros literarios: asi es que fué individuo de la sociedad Económica Matritense; de la de Valencia, de la económica Aragonesa, de la junta directiva de la sociedad creadora para propagar y mejorar la educacion del pueblo; sócio fundador del Ateneo: Colonia agrícola de Mettray, Instituto Español, sociedad Numismática Matritense, etc., etc. Sus trabajos y sus viajes le habian dado á conocer en el extranjero, y no pudiendo menos de manifestar el aprecio que hacian de su mérito, fué nombrado miembro de la Sociedad central de educacion y asistencia de sordo-mudos en Francia. Todavía le quedaba tiempo

para dedicarse á los ejercicios de piedad y beneficencia; y por esta parte pertenecia á la Real Hermandad del Refugio; á la Archicofradía sacramental de S. José y S. Lorenzo; á la Sociedad de seguros mútuos contra incendios de casas extra-muros de Madrid; á las hermandades de los Castellanos de Santo Toribio, de Segovianos de Nuestra Señora de la Fuencisla, de Nuestra Señora de las Victorias de Tetuan; y á las Conferencias de San Vicente de Paul en la parroquia de S. José: en todas las que ha desempeñado cargos honoríficos, teniendo la direccion de algunas. Ni se limitaban á estos sus sentimientos caritativos; al ampezar la guerra de Africa ofreció costear dos pensiones y dos medias pensiones para dos sordo-mudos y dos ciegos pobres, cuyos padres, de soldados á capitán inclusive, murieran en la campaña: y en la invasion del cólera de 1865, en que fueron atacados algunos alumnos, se asoció al médico del establecimiento, y merced al celo extraordinario de ambos, se consiguió que solo falleciese el primer atacado. El Gobierno premió en diferentes ocasiones tan importantes servicios, ya dándole gracias por ellos de Real orden, ya confirmando el cargo de Director, ya aumentándole la asignacion, ya nombrándole caballero de la Real orden Americana de Isabel la Católica en 11 de Enero de 1839, ya concediéndole una encomienda de número de la misma Orden. Pero estaba bien lejos de sospechar el infatigable y benemérito anciano, que estas recompensas justamente adquiridas y ganadas con 40 años de incesantes servicios, habian de ser neutralizadas en cierto modo con la inesperada cesantía que le regaló el Gobierno el 12 de Octubre de 1868. No podia menos este terrible golpe de afectar hondamente la esquisita sensibilidad del venerable Ballesteros; y aun fué mayor su escitacion al despedirse de aquel establecimiento que en gran parte habia formado; de los profesores que fueron siempre sus compañeros y

amigos; y de los alumnos á quienes miraba como á hijos. Estos y sus amigos se propusieron gestionar á fin de conseguir su reposicion; pero él se obstinó en pedir su jubilacion, que le fué concedida en 22 de Abril de 1869. Un decaimiento de ánimo primero, y una postracion física y moral despues, fueron el resultado inmediato de aquella medida en el Sr. Ballesteros; con la esperanza de recobrar la salud, vino á Segovia á los dos meses; y al principio pareció haberse conseguido; pero bien pronto desapareció la ilusion, pues el mal se agravó en términos de causarle la muerte el 10 de Diciembre del mismo. El 12 fué sepultado en el cementerio del Angel, y el 13 se celebró en la Iglesia de S. Miguel el funeral por su alma, al que asistió lo mas escogido de la poblacion. D. Miguel Fernandez Villabrille escribió unos detallados y brillantes apuntes biográficos de este inteligente, laborioso y benemérito Segoviano, los cuales contienen muchos y curiosos pormenores, á que no se ha podido descender en esta ligera reseña. Va á continuacion el catálogo de sus obras:

1.º *Memorias leidas á su ingreso en las Academias científicas y literarias de Castilla, Sevilla, Cádiz, Barcelona y Valencia.* Se conservarán MM. SS. en sus respectivos archivos.

2.º *Opúsculo sobre el lúpulo.*

3.º *Opúsculo sobre la cerveza: método de elaborarla: sus virtudes como medicamento y como bebida ordinaria.* Madrid. Imprenta de Don Norberto Llorenç, 1227: en 8.º, 124 páginas.

4.º *Instrucciones sobre el Cólera morbo.*

5.º *Minerva de la Juventud Española; Madrid: imprenta de la Biblioteca general... 1834-35.* Obra periódica que consta de seis tomos con láminas: los artículos versan sobre educacion en general, y sobre la enseñanza especial de Sordo-mudos. Es un tesoro de sentimientos nobles, generosos y dignos; abunda en noticias, curiosas unas, útiles otras.

y su estilo es cual corresponde á esta clase de obras juveniles, aunque tambien es de estudio.

6.º *Manual de Sordo-mudos que puede servir para los que oyen y hablan. Madrid imprenta del colegio de Sordo-mudos: 1836: en 8.º, 320 páginas. Contiene 37 ejercicios, ó lecciones, y algunos cuadros y grabados de signos y de animales para sordo-mudos. Obra de indisputable mérito.*

7.º *Discurso pronunciado en la solemne inauguracion de la escuela de ciegos de ambos sexos, verificada el 20 de Febrero de 1842. En 8.º prolongado.*

8.º *Curso elemental de Instruccion de Sordo-mudos... Parte primera. Historia, Teoria y Programa de la enseñanza... Madrid. 1845: imprenta del colegio de Sordo-mudos y ciegos: en 4.º, 144 páginas. La segunda parte es del Sr. Villabrille, y ambas forman un tomo con distinta foliacion.*

9.º *Curso elemental de instruccion de ciegos... Parte primera. Historia, Teoria y Programa de la enseñanza... Madrid 1847. Imprenta del colegio de Sordo-mudos Ciegos: en 4.º, 159 páginas. La 2.ª parte es del Sr. Villabrille, y ambas forman un tomo de 286 páginas.*

10. *Revista de la enseñanza de los Sordo-mudos y de los Ciegos... Madrid: imprenta de dicho colegio. 1851: en 4.º, 427 páginas. Dió esta obra periódica en compañía del Señor Villabrille.*

11. *Memoria dirigida al Excmo. Sr. Ministro de Fomento... relativa al viaje que de real orden acababa de verificar por Europa (Ballesteros). Madrid. imprenta del colegio de Sordo-mudos: 1856.—En 4.º mayor, 120 páginas. La firma el Sr. Ballesteros el 30 de Diciembre de 1855. Este escrito formado á consecuencia de su viage por Francia, Bélgica, Holanda y Alemania, es un documento tan erudito y exacto, está escrito con tal abundancia de observaciones y noticias, su estilo es tan fácil y elegante, que bien merece la calificacion de documento por muchos conceptos*

notabilísimo, y que por Real orden de 22 de Abril de 1856 se mandaran tirar de él seiscientos ejemplares en la imprenta del mismo colegio. En el viaje visitó los establecimientos de Nantes, Orleans, Lila, Amberes, Amsterdam, Groninga, Francfort, Leipsick, Dresde, Berlin, Breslau, Praga, Rotterdam, Duseldorf, Colonia, Maguncia, Aquisgran, Lieja, Bruselas, Brujas, Gante, Namur, Strasburgo, Nancy, París, Ruen, Caen, Soisons, London; y de todos hace una descripción tan detallada como luminosa; y lo que constituye el mayor mérito, deduce las consecuencias aplicables al colegio que el dirigia.

12. *Gramática gráfica*; la escribió en union de D. A. Pascual.

13. *Cartilla para los ciegos*: es la primera obra en relieve, impresa en España.

14. *Catecismo para los ciegos*; está revisado y aprobado por la autoridad eclesiástica.

15. *Le petit parroisien. Avec 1.º office des dimanches*: impresión hecha para la lectura en relieve usual del latin y francés; presentado en la exposición Aragonesa.

16. *Estudios geográficos. Por D.ª Francisca Ayesa de Sanquirico... arreglados en caracteres de relieve para uso de los ciegos, por Ballesteros*: 2 tomos en folio; presentados en la exposición Aragonesa.

17. *Obras del abate Sicard, traducidas del francés.*

18. *Discurso leído en el acto de la inauguración del busto del monje Benedictino Pedro Ponce de Leon, en el colegio de sordo-mudos y de ciegos de Madrid, por D. Juan M. B.... Madrid. Imprenta del colegio de sordo-mudos y de ciegos, calle de San Mateo, núm. 5., 1866.* En folio menor, ocho hojas; y al principio una buena litografía del indicado busto. Este es obra de Panucci, debida al celo del Señor Ballesteros, que quiso de este modo desenterrar la memoria del benemérito y virtuoso inventor del arte de enseñar á es-

cribir y hablar á los sordo-mudos, que hasta él se habia tenido por imposible. En este acto público y solemne se colocó el busto sobre una repisa fija en el frontis del primer rellano de la escalera principal del colegio; y en el año de 1868 se trasladó al salon de actos, colocándole en el testero sobre un sencillo pedestal, cercado de una ligera verja. Digno de elogio es el Sr. Ballesteros por haber ideado, y llevado á feliz término, este sublime acto de patriotismo.

Las obras siguientes se presentaron en la esposicion Aragonesa de 1868.

19. *Biblioteca de los ciegos: impresion de relieve para el estudio.*

20. *El libro de los niños, arreglado á la impresion de relieve.*

21. *Gramatica de la lengua Castellana—id.*

22. *Compendio de Historia Sagrada—id.*

23. *Le petit paroissien, devocionario en frances: impresion hecha para la lectura en relieve usual del latin y del frances.*

24. *Principios de religion y moral: id. folio.*

25. *Estudios geograficos: id. dos tomos, folio.*

## DON JOSÉ LOSAÑEZ.

Nació el 7 de Febrero de 1803 en el Real Sitio de San Ildefonso, donde estudió latin y humanidades; pero habiendo tenido la desgracia de perder á su padre á la edad de trece años, hubo de trasladarse con su madre á Valladolid. Faltos de recursos madre é hijo, acogiése este al oficio de un Escribano, donde ganaba, escribiendo protocolos, algunos reales para ayuda de sostener á aquella. Pero siendo tan precaria la situacion de ambos, aceptó la madre un segundo marido, cuyo carácter dominante y colérico

obligó al joven á sentar plaza de soldado. Sirviendo estaba en el ejército en clase de oficial cuando ocurrió el movimiento político de Cádiz en 1821, y al terminarse aquella guerra civil, emigró á Francia. Buscó allí un medio de subsistencia en las lecciones de idioma español y latin; pero el amor á la patria le hizo volver á ella el año de 1826. Establecióse en Valladolid, donde se colocó en la regencia de una Escribanía de cámara de la Audiencia, abrazando despues el estado matrimonial. Tiempo adelante se trasladó con su familia á la córte, y allí emprendió la penosa tarea de escritor público, y se perfeccionó con esta ocasion en el estudio de la lengua italiana, adquiriendo algunos conocimientos en la inglesa. La entrada en la casa de Jordan le facilitó la redaccion del diario de avisos, el que reformó dándole la forma y el tamaño que conserva en el dia. Inclinado por su carácter á tratar asuntos de índole festiva, escribió varios epigramas, y artículos humorísticos, que se estamparon en el *Semanario pintoresco*, en la obra de Mesonero Romanos titulada *Casas y calles de Madrid*, y en otros periódicos. Asuntos particulares le habian conducido á Soria el año 1845, y verificándose en aquella época la creacion de Institutos provinciales de 2.ª enseñanza, le encargaron la clase de francés en el de aquella localidad. Al año siguiente obtuvo en Valladolid el título de regente de 2.ª clase en la facultad de letras; y en 12 de Mayo de 1847 fué nombrado profesor interino de francés en el Instituto de Segovia, dándole despues la propiedad. Suprimida de Real orden esta clase, quedó cesante y hubo de volver á Madrid, dedicándose nuevamente á las tareas literarias; mas restablecidas en 1856 las clases de francés en los Institutos, regresó con el mismo destino á Segovia, donde continuó hasta su muerte. Una desgracia imprevista vino á turbar el plácido reposo del activo y pacífico Sr. Losañez; la muerte de su esposa verificada el año de 1856. Pasados los pri-

meros momentos de dolor, una idea halagüeña vino en cierto modo á dulcificar la amargura de su situacion; en el estado sacerdotal, á que siempre habia tenido inclinacion, podria encontrar la calma del espiritu y la paz del corazon, tanto mas necesarias á la felicidad del hombre, cuanto mas se aproxima al término de sus dias. La idea pasó á proyecto; este maduró, y pocos meses despues el prelado de Segovia imponia sus manos sobre el nuevo eclesiástico. Desde esta época se hizo mas notable su piedad, y dió mas ensanche á su celo. Sin abandonar los deberes de su destino, ni las ocupaciones de escritor literato y poeta, se dedicó al ministerio sacerdotal, proporcionando al pueblo fiel los beneficios posibles en el altar, en el confesonario, y en las prácticas de devocion que dirigia y fomentaba personalmente. Al mismo tiempo, y sin perjuicio de su edad abanzada, y del desempeño de su cátedra de francés, sustituyó en el Instituto las clases de historia y geografia, psicologia, y lógica, y otras; desempeñó el cargo de Bibliotecario, y sirvió la Secretaría del establecimiento desde 1864 hasta Octubre de 1868, en que fué separado por la Junta revolucionaria. Así pasó plácidamente su vida, consagrado á sus deberes, sus estudios y su familia, hasta que la muerte le arrebató el 4 de Abril de 1870. *El Amigo verdadero del pueblo* hace de él este corto, pero merecido elogio: «Ha pasado á mejor vida en esta ciudad el Presbítero D. José Losañez, profesor del Instituto y colaborador que fué de nuestro periódico. Persona de buena instruccion, afable, cariñoso, y de escelentes sentimientos cristianos. Su muerte ha sido sentida por cuantos se honraban con su amistad etc.» Yo solo añadiré que fué esposo fiel, padre cariñoso, sacerdote ejemplar y buen patricio. Dedicado toda su vida á los trabajos literarios, ha dejado algunas obritas, varias de ellas impresas; y ha manifestado un marcado interés por las glorias de Segovia, de las que ha escrito

casi exclusivamente en sus últimos años. Véase el catálogo de las que yo he visto:

1.ª *Discurso leído en el Instituto Provincial de 2.ª enseñanza de Segovia, en la solemne apertura del curso de 1847 en 48.*

2.ª *Sistema analítico de conjugacion de los verbos regulares de la lengua francesa—Segovia. 1852. Imp. de... Baeza.*

Un pliego marquilla apaisado. Cinco años había que hacia uso de él el autor, y le movió á publicarle la brevedad y solidez con que los discípulos aprendían á conjugar por él.

3.ª *Gramatica francesa elemental. Madrid: 1854. Imprenta de D. Manuel Romeral y Fonseca, editor: en 4.º menor, 206 pags.*

4.ª *Noticia histórica del Santuario é Imagen de Nuestra Señora de la Fuencisla, Patrona de Segovia y su Tierra.—Segovia: 1861: impr. de... Ondero: en 8.º, 54 páginas. El autor declara en el prólogo que con esta obrita inaugura la publicación de sus estudios acerca de Segovia bajo la protección de María concebida sin pecado.*

5.ª *El Alcazar de Segovia, obra dedicada al Cuerpo nacional de Artillería. Segovia: 1861: impr. de... Ondero: en 8.º, 112 páginas con tres grabados en madera. Continuando la foliación, pone otra curiosa obrita con este título, «Vademecum del Viajero en Segovia,» que ocupa otras 189 páginas, siendo el total 301. Ambos trabajos son curiosos y de mérito, así por las noticias inéditas que contienen, como por haber reunido las ya conocidas, pero dispersas en varios libros. Esta 2.ª parte tiene otros tres grabados que representan una vista exterior de la Catedral, otra interior, y el Acueducto. El estilo es claro, natural, y muy adecuado al asunto.*

6.ª *Las tardes de la Granja. Nuevamente traducidas y refundidas por D. J. L. Madrid: 1863: Imprenta de D. Ramon Campuzano, editor. Cuatro tomos en 8.º Hizo esta traducción y reforma en Madrid en el tiempo que estuvo cesante. La*

décima colocada al frente de cada una de las tardes, y las demás poesías esparcidas en la obra, son producción suya; y todo revela el esquisito gusto y el fácil decir de su autor.

7.° *Entretenimientos poéticos*: MS. en 4.°, de 200 páginas. Es una colección de poesías líricas, sagradas unas, profanas otras, y todas abundan de moralidad, pureza de lenguaje, y novedad de ideas. Están manuscritas por el mismo autor, é inéditas. Sin embargo no están incluídas aquí todas las que compuso, y se hallan diseminadas en diversos periódicos, especialmente en los publicados en Segovia, como el *Semanario Cristiano y Literario*; el *Porvenir Segoviano*; el *Amigo verdadero del Pueblo*, etc.

8.° *Ornato público*. Con este epigrafe, y à fin de que el Ayuntamiento cambiara los nombres de algunas calles de la ciudad, redactó dos artículos en los números 79 y 80 de «El Porvenir Segoviano;» cuyo primer ensayo le llevó à reseñar los hechos notables en Segovia de los personajes, cuyos nombres pretendia se substituyesen à los que ahora tienen las calles; con este motivo estampó en los números siguientes del mismo periódico, y con el 2.° epigrafe de *Glorias de Segovia*, apuntes biográfico-Segovianos de las reinas D.ª Berenguela, D.ª María de Molina, y D.ª Isabel 1.ª; de los reyes de la casa de Trastámara, de Felipe 2.°, de Día Sanz y Fernán García, de D. Diego de Colmenares, y Juan Bravo.

9.° *Biografía de D. Luciano Saez del Portal y Agreda*; estampada en el número 34 de «El Amigo verdadero del Pueblo,» en el que escribió otros varios artículos.

## DON FELIX LAZARO GARCIA.

Nació en Segovia, feligresía de los Santos Justo y Pastor, el 21 de Febrero de 1808. Desde 1821 hizo en el Seminario Conciliar su carrera de filosofía y teología, en la que se dis-

tinguió por su aplicacion y talento, desempeñando varios cargos honoríficos en ambas academias, y por último el de Moderante. En virtud de oposicion al concurso de curatos de esta diócesi, le fué conferido el de Santa Eulalia de la ciudad, delcual se encargó en Enero ne 1833. Desempeñó en el propio Seminario una cátedra de filosofía por espacio de dos años, y despues una de teología al mismo tiempo que la Secretaría de Estudios. En Agosto de 1837 salió de Segovia impulsado por los sucesos políticos, y se trasladó al teatro de la guerra en las provincias del Norte, siguiendo el partido de D. Carlos, donde permaneció hasta el convenio de Vergara. No siéndole permitido á su regreso encargarse de su parroquia, ni vivir en Segovia, se instaló en Turégano, villa de esta provincia, donde se consagró al ministerio sacerdotal ayudando al párroco en sus funciones sagradas, y ocupando el resto del tiempo en escribir sobre materias políticas: allí compuso el *Sistema liberal impugnado por sí mismo*. Habiendo sido autorizado despues para residir en la Côte, dió mayor estension á su génio creador, y se lanzó de lleno á las tareas de escritor público. Entonces ideó el plan de la Sociedad de socorros mútuos del Clero, que fundó y que tan buenos resultados dió en el principio, y podria seguir dándoles con la fiel y concienzuda observancia de los Estatutos, tambien obra suya. Estos trabajos rëndíanle suficientes, y aún abundantes recursos para continuar la vida de Côte, pero él tenia siempre puestas las miras en su amada Iglesia de Santa Eulalia, á donde le llamaban su deber y su cariño; y al fin logró restituirse á ella en Marzo de 1850. Aumentadas sus obligaciones con la agregacion de la feligresia de Santo Tomás á la suya, no por eso cedió su actividad; pues la conciencia de sus deberes, su constitucion robusta, su vida parca y su carácter emprendedor, le llevaban á todas partes donde creia que debia hallarse el Párroco. El arreglo de las Cofradías, un tanto descuidadas por las circunstancias

y por su larga ausencia, fué uno de sus objetos preferentes. La asistencia á sus feligreses enfermos era esmerada; y el gusto por la grandiosidad del culto en su Iglesia, rayaba en entusiasmo. Viendo el corto número á que se habian reducido los individuos del Cabildo parroquial, ideó la reproduccion de la Congregacion Sacerdotal, que en tiempos antiguos llegó á grande altura; y tuvo el placer de verla instalada, y dejarla á su muerte en brillante estado. Verificado el último arreglo parroquial de esta diócesis en 1868, y agregadas en su virtud su feligresía de Santa Eulalia y las de San Lorenzo y San Justo, á la del Salvador; (de todas las que se encargó el 1.º de Julio), es claro que se acrecentaron sus tareas, si bien le fueron designados los correspondientes Coadjutores; pero él no decayó de ánimo por eso, ni dejó de consagrar á la tarea de escritor público el tiempo que le dejaban libre sus deberes parroquiales. Mas, por desgracia, cuando su existencia parecia estar mas asegurada por la robustez de su salud, sintióse acometido de una enfermedad que en siete dias le arrebató de entre nosotros la noche del 17 de Abril de 1869, cumplidos 61 años de edad, y á los 19 de regreso á su parroquia. El mejor elogio que puede hacerse de este digno sacerdote, es copiar un párrafo de su Necrología estampado en el núm. 45 de *El Amigo verdadero del Pueblo*, en el que reasume lo dicho anteriormente. Dice así: «Hondá impresion y amarga pena ha causado en el ánimo de todos los buenos la prematura muerte de este eminente Párroco, atendida su robusta constitucion física y su género de vida parco y moderado, menos en el cumplimiento de sus deberes como católico, escritor y cura de almas, segun dejamos espuesto; para lo que no conocia limite ni medida. La parroquia ha perdido un celoso pastor y maestro en la ciencia de la salvacion; los pobres y desvalidos, de que abunda, un buen padre y decidido protector; el Clero, y especialmente el parroquial, un con-

sultor práctico, leal consejero y su constante apoyo; la Iglesia uno de sus esforzados defensores; la diócesi un digno examinador sinodal; Segovia un escelente hijo que la daba honor y gloria; y cuantos teníamos la dicha de conocerle y tratarle, un cariñoso compañero y fiel amigo.»

Sigue el catálogo de sus obras:

1.<sup>a</sup> *El sistema Liberal, impugnado por sí mismo, ó sean varios remedios caseros, descubiertos por los políticos y gobernantes de esta época y recopilados para uso y beneficio del público por un aldeano de tierra de Segovia...* Madrid: Imprenta de Frosart y Comp. 1844: en 4.<sup>o</sup> menor, 347 págs.

Le escribió durante el tiempo de su permanencia en Turégano.

2.<sup>a</sup> *Veintiun cuartos de hora de diversion. Anécdotas y cuentos para instruccion y entretenimiento de los nacidos y por nacer escritas en griego por un autor desconocido. Traducidas al castellano por Señores de corona, y publicadas por el tio Perico, Aldeano de tierra de Segovia; famoso etc.* Madrid. Imprenta de D. B. A. de Sopetran 1843, en 8.<sup>o</sup>, 189 págs. Es anónima esta obra, y aun en el prólogo se indica ser tres los autores; pero en la última nota se declara ser uno solo; el cual ha tenido buen cuidado de acomodar en sus notas sucesos ocurridos en Segovia.

3.<sup>a</sup> *Estatutos de la Sociedad de Socorros mútuos del Clero, bajo la proteccion del bienaventurado Apóstol San Pedro...* Madrid 1846. Imprenta de D. José C. de la Peña. Precédenles el discurso que pronunció en la reunion de Señores Sacerdotes, tenida en 8 de Junio de 1846 con motivo de las conferencias morales; y la Real cédula auxiliatoria en favor de la sociedad, expedida el 31 de Enero de 1847. Todo forma un volúmen en 4.<sup>o</sup>, de 41 págs.

4.<sup>a</sup> *Biblioteca predicable por D. Félix Lázaro García... y otros Señores Sacerdotes: 1848 y siguientes—*Madrid; José Redondo Calleja, 24 tomos, 4.<sup>o</sup> menor. Esta obra se ge

neralizó así por su baratura como por la sencillez de su estilo apropiado para las aldeas; y de ella se han hecho tres ediciones; y aunque no es toda del Sr. Lázaro, débese á su iniciativa la publicación, y á su pluma la mayor parte de los discursos.

5.<sup>o</sup> *Archivo de Consuelos. Traducción del libro de S. Juan Crisóstomo con el título de Nemo læditur nisi á seipso*—Madrid 1849. Imprenta de José Redondo Calleja: en 8.<sup>o</sup> menor, 253 págs.

6.<sup>o</sup> *Manual de examinandos ó Colección de las definiciones y preguntas principales de la teología moral para disponerse con facilidad á los exámenes...* Segovia. Imprenta de los Sobrinos de Espinosa. 1853, en 8.<sup>o</sup>, 334 págs.

7.<sup>o</sup> *Seminario Cristiano y Literario...* Segovia Imprenta de los Sobrinos de Espinosa. Dos tomos en folio mayor, el 1.<sup>o</sup> de 550 págs., el 2.<sup>o</sup> de 584. Dió principio esta publicación periódica el 15 de Enero de 1852, y terminó el 15 de Julio de 1855.

8.<sup>o</sup> *El Porvenir Segoviano, Periódico literario y de intereses materiales, bajo la dirección de D. Félix Lázaro García y D. Antonio Sancho.* Segovia. Imprenta de Alba, 1863, 4 y 5. Salió el primer número el 19 de Setiembre, y el Sr. Lázaro se separó de la dirección el 19 de Noviembre.

## FR. FRANCISCO TIBURCIO ARRIBAS.

Activo y celoso misionero franciscano, que nació en Segovia el 10 de Agosto de 1815, y recibió el Santo bautismo en la Iglesia parroquial de los Santos Justo y Pastor, en cuya feligresía estaba situada la casa paterna. Su nombre de pila, es Tiburcio; el de Francisco le tomó con el hábito. Pobres, pero piadosos sus padres, temiendo perderle en una enfer-

medad que sufrió en la infancia, se le ofrecieron á San Francisco; y recobrada la salud por su intercesion, le vistieron en el acto el hábito de la Orden; fiaron su instruccion primaria, y la de latin á los religiosos del Convento; y en Agosto de 1828, á los catorce de edad, solicitó y obtuvo la licencia para entrar en aquella Religion. Hecha la profesion á su tiempo, fué trasladado al convento de Cuellar, en cuyo colegio cursó filosofía; y terminada esta, le destinaron á Palencia con objeto de estudiar teología. Cinco meses llevaba en aquella ciudad, cuando se vió precisado á abandonarla, viniendo desterrado á Segovia. Continuó aquí por espacio de dos años la interrumpida carrera de teología; y cursando el tercero en 1835 se decretó la quinta de cien mil hombres, en la que en Noviembre le cupo la suerte de soldado. Duro fué al jóven Arribas cambiar la vida del claustro por la de la milicia, mayormente en circunstancias como las en que entonces se encontraba la nacion; pero lejos de desertar como acaso le fué indicado por algunos, se puso en manos de Dios y siguió su suerte. Tuvo, no obstante, habilidad para sustraerse á lo mas penoso del servicio, aprovechando algunos conocimientos que tenia de música, y entrando en la de su regimiento del Príncipe. Aficionado desde niño á los trabajos literarios, dedicaba los momentos posibles á escribir una especie de itinerario en verso, del que llegó á formar un libro con el título de *Lamentaciones del soldado*. Cumplido el tiempo de su empeño, regresó á Segovia, y renovando los estudios que habia hecho en el claustro, y dedicándose al de moral, estuvo en disposicion de recibir los sagrados órdenes el año de 1844. Bien pronto se dió á conocer en el púlpito y el confesonario por su génio activo y emprendedor; y despues de reiteradas instancias, y vencidas dificultades que parecian insuperables, le fué entregado en el año de 1846 el suntuoso templo de su convento de San Francisco para dar en él culto religioso. Cerrado desde la exclaustura-

cion, estaba completamente desmantelado, y en estado poco menos que de ruina; el P. Arribas que ante todo se proponia su conservacion, hizo esfuerzos colosales por reparar las pérdidas sufridas, y adquirir recursos para costear los gastos necesarios. La piedad segoviana respondió á su llamamiento, y bien pronto el templo de San Francisco fué una especie de centro de la devocion. En él celebraban diariamente muchos sacerdotes el Santo sacrificio de la Misa; en los Domingos y festividades habia funciones solemnisimas; y en diferentes épocas del año, novenas á varios santos y misterios de la Virgen. Allí estableció la Archicofradia de la Corte de María; y además de costear funcion diaria todo el mes de Mayo, desarrollaba en la fiesta principal un lujo y una suntuosidad desconocidas hasta entonces. Hizo construir una bonita carroza, y en ella conducia procesionalmente la imágen de la Santa Tutelar hasta la Catedral, acompañada de mas de doscientas personas todas con achas encendidas en la mano. Su génio incansable le sugirió la buena idea de rescatar todos los retablos, imágenes, cuadros, confesonarios, órganos, y demás pertenecientes á las Comunidades religiosas, que estaban esparcidos, y amenazados de destruccion, en diferentes puntos; y cansando y molestando á las autoridades eclesiásticas y civiles, obtuvo el permiso que solicitaba. Desde entonces el templo de San Francisco pudo considerarse como un museo de los restos de los objetos indicados. Su actividad no conocia limite, y satisfechas sus aspiraciones por lo que hace al culto sagrado, pensó en el bien espiritual de los fieles segovianos que tanto le auxiliaban con sus donativos; y el año de 1850, obtenida la competente licencia, estableció una mision en el mismo templo, al que atraia toda la ciudad, y no pocas gentes de los pueblos inmediatos. En vista de unos resultados tan felices, la estendió en el año siguiente á Aldea del Rey, Escalona, Turégano, Cantalejo, Espinar, Villacastin, Labajos y Santa



María de Nieva: en los dos años siguientes la dió en Bernardos, Aguilafuente, Nava de la Asuncion, Carbonero y otros, todos pueblos pertenecientes á esta diócesi. Supónese que estas tareas, que le alejaban temporalmente de la ciudad, no le impedían atender con el mayor esmero á su preferente templo de San Francisco. El año de 1855 verificó un acto que bien puede calificarse de rasgo heróico de caridad. Hábiase desarrollado en Escalona el cólera morbo con tal fuerza, y fueron tales los estragos que hizo en el mes de Agosto, que completamente acobardado el vecindario, se habia entregado á una especie de desesperacion y al mas completo abandono. Enterado el P. Arribas, se prestó espontáneamente á salvar aquel pueblo aún á costa de su vida: llegó á él; encontró á hombres y mujeres en estado de prostracion, dejándose morir sin atender á remedios ni á facultativos; y él, valiéndose de su prestigio, empezó á animar á todos; hizo ondear en el templo el estandarte de la Madre del Amor Hermoso, presentándole como el lábaro de salvacion; en seguida formó una procesion, y con ella fué recorriendo las casas de 180 enfermos que habia en la localidad. Por estos medios ingeniosos logró reanimar los abatidos espíritus, volviendo cada uno á las abandonadas tareas, y las mujeres á encender fuego en las cocinas, p ues hasta de esto habian prescindido. El Señor desde su trono bendijo aquel rasgo de caridad, y en la misma semana cesó la peste. Con razon le aclamaban todos su salvador. Pero es el caso que, pasando la fama á otros pueblos inmediatos, le llamaban con instancias, y la autoridad eclesiástica le envió órdenes para que prestara el posible socorro á los que mas necesidad tuvieran de él. Su actividad, empero, no pudo evitar los males ya ocasionados por aquel terrible azote: entre ellos llamaba su atencion infinidad de niños que habian quedado huérfanos y sin amparo alguno. Mas como la caridad es ingeniosa, y la del P. Arribas era verdadera, le sugirió un pensamiento

el mas laudable y oportuno; este fué la creacion de un asilo para ellos. En él la realizacion distaba poco de la idea: inmediatamente salió por los pueblos de la provincia en demanda de auxilios para llevar á cabo un proyecto tan beneficioso; y los fieles, en quienes se conservaba fresca la memoria del castigo del cielo, respondieron á este llamamiento, haciendo cuantiosos donativos. No necesitaba mas el benéfico Religioso; y dando manos á la obra, dentro de breves dias se celebraba en la capital la instalacion del primer establecimiento de esta clase. Este rasgo hizo llegar á lo sumo la admiracion de las personas que discurren: y el Gobernador de la provincia, como reconviniéndose á sí mismo de no haber iniciado aquella obra, la hizo suya, y trabajó por darla estension y consistencia; y aprovechando las grandes cualidades que nadie podia negar al P. Arribas para esta clase de asuntos, le nombró director de beneficencia y del asilo de huérfanos y desamparados. Este nombramiento no alcanzó á desvirtuar el mal efecto que en su ánimo habia causado la ingerencia de la autoridad civil en un procedimiento dictado por la caridad. No obstante hubo de aceptarle, porque en cambio de este inconveniente, recibia de aquella abundantes recursos, un local inmenso y muy apropiado para el objeto, y principalmente una proteccion ilimitada. El ex-convento de Santa Cruz, de Dominicos, extramuros de la ciudad con todas sus dependencias fué el local designado para asilo; y el nuevo director, impulsado por su genio, se dió tal maña á montar, engrandecer, y perfeccionar el piadoso establecimiento, y llevó tan allá el desarrollo de sus vastos planes, que en poco tiempo habian sido acogidos mas de dos centenares de niños, á los que no solo se suministraba el sustento, sino la educacion religiosa, y la instruccion en diversos oficios y carreras. Entonces tuvo origen la charanga formada por los mismos niños instruidos en la música, y usando los instrumentos que habian ser-

vido para la de la milicia nacional, que se creían inútiles, y que el director consiguió de la municipalidad. Viento en popa marchaba el establecimiento bajo la dirección del P. Arribas; pero el demonio, á cuyos planes favorecía poco semejante educación, suscitó dificultades de diverso género, sin perdonar la reputación del buen Religioso, y esponiéndole á competencias para las que no era muy apropiado su carácter independiente. Al cabo, pues, de tres años comprendió la imposibilidad de sostenerse en medio de tan porfiadas luchas, y á pesar del entrañable cariño que profesaba á los niños, y al establecimiento que él había creado y conducido al grado de engrandecimiento en que se hallaba; conociendo que su permanencia tal vez le sería muy perjudicial, tomó la resolución de abandonarle, así como la ciudad que le vio nacer. Es verdad que acaso al tomar este rompimiento, pululaba ya en sus mientes otra idea, cuya ejecución creía mas conveniente al servicio de Dios. Enterada de sus dotes la Comisaría de los Santos lugares, le ofreció un puesto en las misiones de Africa: él aceptó, y en su vista se trasladó á Tetuan con el ejército Español el año 1856. Su genio le impulsaba á desarrollar en la ciudad infiel el espíritu cristiano y religioso; pero tal vez no acertó á emplear los medios, y desavenido con la autoridad militar Española, hubo de regresar á España á responder de su conducta. Ilesa salió su reputación esta vez mas, pero con mucha prudencia abandonó los lugares conocidos, y resolvió consagrarse de nuevo aunque con la independencia posible, á las tareas apostólicas. Al efecto se presentó al Señor Cardenal, arzobispo de Toledo que, como de su misma orden franciscana, le conocia, y con su expresa licencia dió principio á las misiones en el pueblo de Pinto el 23 de Enero de 1862. Persistió en esta utilísima ocupación por espacio de seis años, evangelizando á cincuenta poblaciones, algunas de ellas de numeroso y entendido vecindario; pro-

porcionando en todas los beneficios espirituales y temporales inherentes á esta clase de ministerio, y estableciendo en muchas la órden tercera de S. Francisco y la Côte de María, que eran sus favoritas. Tampoco en este tiempo le faltaron dificultades y disgustos, originados de la empresa misma, y de su carácter, que siempre exigia mas independendencia de la que la autoridad creia poder concederle. Por último, la revolucion de 1868 detuvo por completo la continuacion de sus misiones; y él, como para vengarse de ella, se retiró á Madrid, dispuesto á combatirla sin tregua ni descanso, pero con armas lícitas, con la fuerza de la palabra. Encerrado en un local modesto, empleaba los dias y las noches en escribir lo que su conciencia le dictaba, y sus conocimientos le sugerian: ya que no podia hacer la guerra al infierno con la lengua, se la hacia con la pluma: el apóstol evangélico pasó á escritor público. Empezó por corregir y aumentar la obra que en el año de 1863 habia publicado con el título de *La Diosa y la Furia*; é hizo de ella una 2.<sup>a</sup> edicion. Mas adelante dió á luz *El misterio de iniquidad*. Escribió despues, año 1874, unas *Cartas doctrinales á la juventud en defensa de los preceptos del Decálogo*. Y por último *El Solitario de Babel*. Desde que terminó esta obra jocosa decia él con su gracia acostumbrada, que habia quedado mal parado. Y fué asi, que aquejado de una penosa y prolongada enfermedad, bajó al sepúlcro en Madrid el dia 13 de Mayo de 1876. Mucho le honra el estado de pobreza en que le sorprendió la muerte, pues se aseguró que fué prestada la mortaja, y el funeral se costeó por algunos amigos. Es verdad que su carácter independiente le llevó á algunos actos en que no resplandece la virtud de la prudencia; pero no pueden negársele muchas buenas cualidades, y ese genio emprendedor que en el curso de su agitada vida le impulsaba de continuo al mejor servicio de Dios y al bien de la humanidad. Es de esperar que el Señor haya perdonado

sus faltas, y premiado sus virtudes. A raíz de su muerte salió una necrología suya en el siglo futuro.

Obras suyas son las siguientes:

1.<sup>a</sup> *Lamentaciones que comprenden las fatigas, trabajos é infortunios del soldado desde que cae quinto hasta que sale de la Milicia en todos los estados de ella. Compuestas por Francisco Arribas, músico del Regimiento infantería del Principe, núm. 3.º*—MS. en 8.º de 253 páginas. Comprende 21 lamentaciones, una glosa al principio y otra al fin, y un prólogo; todo en décimas como las Lamentaciones. En el año de 1848 quiso dar á luz este libro con el título de *Lamentaciones de un soldado por quien lo fué*; y tiró un prospecto, escrito en su estilo jocoso, fijando el coste en seis reales; mas no habiéndose reunido suficiente número de suscripciones, no procedió á la impresion de la obra.

2.<sup>a</sup> *Poema religioso. La Diosa y la Furia, ó sea la Caridad perseguida por el materialismo. Obra novelesca, histórica, contemporánea y religiosa, útil á toda clase de personas y dirigida especialmente á la juventud. Por un misionero Franciscano. Madrid. Imprenta y librería de D. Eusebio Aguado. 1865.*—Tres volúmenes en 4.º menor, de mas de 500 páginas cada uno: el 1.º contiene la Revolucion en semilla: el 2.º la Revolucion en desarrollo; el 3.º la Revolucion en marcha. Se hizo 2.<sup>a</sup> edicion el año de 1867; una y otra tienen láminas litografiadas alusivas al asunto.

3.<sup>a</sup> *El Misterio de iniquidad, ó conjuracion satánico-humana contra Jesucristo, su principio y elaboracion en siglos anteriores, su desarrollo y complemento por la Revolucion protestante-filosófico-espiritista, y su pavorosa terminacion por el Anticristo y sus hordas ya formadas. Obra dirigida especialmente á la juventud para su instruccion, desengaño y preparacion á los tremendos sucesos del fin. Por un Misionero Franciscano. Aprobada por la Autoridad Eclesiástica. Madrid: Im-*

*prenta de la Viuda de Aguado é hijo.*—Pontejos, 8. 1871.—  
En 4.º, 543 páginas.

4.ª *La Filantropia enmascarada, ó la última careta con que aun se cubre el hipócrita Doctrinarismo masónico liberal, y que es obligacion arrancar: un tomo 8.º, mayor.*

5.ª *Cartas doctrinales en defensa de los preceptos del decálogo, y principales deberes que nos imponen, y que la Revolución atea pretende oscurecer con sofismas masónico-liberales; dirigidas especialmente á la juventud, útiles á toda clase de personas y á los predicadores de la verdad eterna. Por un Misionero Franciscano.... Aprobada por la Autoridad eclesiástica. Madrid: Imprenta de la Viuda de Aguado é hijo—Pontejos, 8, 1872: en 4.º, 544 páginas.*

6.ª *El Solitario en Babel, sus visiones, impugnacion de las prácticas impías, y principales errores inventados por el Liberalismo masónico contra los deberes que nos impone la Ley divina... Por un Misionero Franciscano. Madrid: imprenta de la Viuda de Aguado é hijo. 1875, un vol. en 4.º, 568 páginas.*

## DON REMIGIO TORRES MAGDALENO.

Es muy frecuente en la juventud tomar el rumbo opuesto al término que nos está marcado por la Providencia. Desconocidos los designios de esta el jóven marcha á impulso de sus aspiraciones á veces meditadas y legítimas, viéndose precisado no pocas, á pesar suyo, á variar de direccion en el camino de la vida. Esto sucedió al Sr. Torres Magdaleno. Terminado en 1832 el estudio de latin en Cuellar, en cuya villa habia recibido la vida corporal y la espiritual diez y seis años antes, trasladóse en el mismo á esta ciudad dispuesto á emprender la carrera eclesiástica á que por entonces

se sentía inclinado. Una plaza de fámulo que le concedió el Doctor D. Juan Antonio Gonzalez, Rector del Seminario Conciliar, le facilitó el ingreso en aquel establecimiento, y acto continuo se matriculó en primer año de filosofía. Con notable aprovechamiento recorrió los tres cursos de esta facultad, y en el de 1831 á 35, en que terminó este estudio, dió principio al de teología, continuando en su propósito de recibir los sagrados órdenes. Abierta oposicion el año de 1838 á las becas del colegio teólogo de S. Ildefonso, presentóse á ella, y tan brillantes fueron sus ejercicios, y tan alta su censura, que el Ilmo. Cabildo Catedral le prefirió para la de su provision. Pasó, pues, de fámulo á colegial el 2 de Febrero del mismo, en que tomó posesion de su merecida beca. cursaba el quinto año de instituciones teológicas en Abril de 1839, y el precitado Sr. D. Juan Antonio Gonzalez, que á la sazón desempeñaba el Gobierno eclesiástico de la diócesi, prendado de sus talento y aplicacion, le confirió el nombramiento interino de una cátedra de filosofía que vacó por entonces. No tuvo motivo de arrepentirse el digno y elevado protector, pues Torres correspondia á la confianza que aquel le dispensára, conduciéndose perfectamente en sus diversos cargos, y dedicándose con decision al estudio de ambas facultades. Corria el año de 1842 cuando se estableció una cátedra de matemáticas en la Escuela de Bellas Artes; y aunque el estudio de la teología, y la cátedra de filosofía no le dejaban mucho tiempo libre, él supo aprovecharle para matricularse en la espresada de matemáticas, y continuar hasta 1844, pero con tanto lucimiento que en los primeros exámenes se le adjudicó el principal de los premios con que se quiso recompensar el mérito de los alumnos. En el intermedio de las dos últimas fechas, y hasta el año de 1846, continuó desempeñando su cátedra de filosofía en el Seminario; pero el estudio de las matemáticas fué el primer paso para variar su carrera. Verdad es que en aquella época no ofrecia

gran porvenir la eclesiástica: cambió, pues, de rumbo, y obtuvo el título que le facultaba para explicar matemáticas. A su cargo estaba la explicacion de esta asignatura en el instituto provincial de Cuenca el año de 1847, cuando por Real orden de 24 de Noviembre del mismo fué trasladado á este de Segovia en concepto de interino para igual asignatura, de cuyo cargo tomó posesion el 11 de Diciembre. Dos años le desempeñó con su acostumbrado celo, y en recompensa obtuvo la propiedad por Real orden de 23 de Junio de 1849. Como profesor del establecimiento, pronunció el discurso inaugural en la apertura del curso de 1852 á 53. Recompensa tambien de su mérito fué el nombramiento de Director del propio establecimiento por Real orden de 15 de Enero de 1864; cargo honorífico de que se posesionó el 5 de Febrero inmediato; si bien cesó en su desempeño el 21 de Diciembre de 1865 en virtud de Real orden espida el 4 del propio mes. En este intermedio leyó las memorias de apertura de curso en los de 1864 á 65, y de 65 á 66; y redactó una contestacion al interrogatorio relativo al plan general de ferro-carriles, que vió la luz pública en 1865. No obstante haber sido relevado del espresado cargo de director, conservó la cátedra, y la desempeñó con asiduidad hasta el 1.º de Abril de 1870, en que fué separado por negarse á jurar la constitucion del Estado. En 18 de Enero del mismo habíase celebrado junta de profesores para proceder al indicado juramento: en ella se negó Torres á prestarla, y el director, enterado de lo que sobre el particular disponia la orden de la Regencia del reino espida en 23 de Marzo, acordó en 6 de Abril la separacion del injuramentado, espresando que debia entenderse desde 1.º del mismo Abril: esta disposicion fué confirmada por orden de la indicada Regencia de 28 del repetido mes de Abril. El carácter franco y sostenido de Torres, y su decision por los principios que creia mas convenientes

al engrandecimiento de la nacion, le obligaron á someterse á esta dura prueba antes que aparentar unos sentimientos que no abrigaba. Digna de elogio es semejante conducta, pero ella influyó indudablemente en la decadencia de su salud, y al fin le hizo bajar al sepulcro en 1.º de Febrero de 1873, llorado de su familia, y de los amigos que, en medio de su aparente inflexibilidad y dureza de carácter, abrigaba sentimientos nobles, generosos y en alto grado cristianos.

Sus escritos son estos:

1.º *Discurso inaugural que en la solemne apertura del curso académico de 1852 á 53 pronunció en el Instituto Provincial de Segovia, D. Remigio de Torres Magdaleno, Bachiller en filosofía y profesor de matemáticas en el mismo. Segovia. Imprenta de los Sobrinos de Espinosa. 1856.—En 4.º, 14 páginas.*

2.º *Memoria leida el 16 de Setiembre en la solemne apertura del curso académico de 1864 á 65 por D. Remigio de Torres Magdaleno, Catedrático y Director del Instituto provincial de segunda enseñanza de Segovia. Segovia: 1864. Imprenta de D. Juan de Alba: en 4.º, 16 págs.*

3.º *Memoria leida el 16 de Setiembre en la solemne apertura del curso académico de 1865 á 66 por D. Remigio de Torres Magdaleno, catedrático y director del Instituto de segunda enseñanza de Segovia. Segovia: 1865. Imprenta y Librería de D. Juan de Alba: en fol., 14 págs.*

4.º *Contestacion al interrogatorio relativo al plan general de ferro-carriles, que redactado por Don Remigio de Torres Magdaleno, presentó la Comision provincial de Estadística al Sr. Gobernador de Segovia. Segovia: 1865. Imprenta y Librería de D. J. de Alba: en 4.º 26 págs.*

Algunos otros escritos dió á la prensa, pero de esa importancia, y que no merecen figurar aquí.

D. MARIANO ALONSO ALVAREZ.

La poesía no es el ramo de literatura, á que han manifestado mas afición los escritores Segovianos. Desde la segunda mitad del siglo 17.<sup>o</sup> apenas oímos hablar á ninguno el dulce idioma de las musas. No obstante, desde el primer tercio del actual ya aparecen jóvenes con aspiraciones á escalar las amenas cumbres del Pindo; y el de que tratamos al presente, con los dos que le siguen, todos malogrados en flor, por desgracia, lo acreditan bastante. D. Francisco Alonso y su esposa Doña Marta Alvarez, habitaban una casa de la feligresía de los Santos Justo y Pastor, y en ella les nació, el 21 de Mayo de 1828, el hijo cuyo nombre va al frente de este artículo. En edad competente estudió latin y filosofía en el Seminario conciliar de esta misma ciudad de Segovia: mas adelante se trasladó á Madrid, donde se dedicó al estudio de lenguas y matemáticas; así es que llegó á poseer además del latin, el francés, el italiano y el inglés. Al mismo tiempo cultivaba la poesía, y para atender á su subsistencia, sin ser gravoso á su madre viuda, traducía artículos del francés para varios periódicos. Algunas de sus poesías ligeras salieron en los periódicos *El Trono y la Nobleza*, *Correo de Segovia*, *Album de Señoritas*, etc. Posteriormente regresó á su patria moleestado por fuertes ataques nerviosos, que degeneraron en epilécticos, causándole por fin la muerte. En Mayo de 1855, habia arreglado un periódico, cuyas tres planas venian impresas de Madrid, llenando él la 4.<sup>a</sup> aquí; y dándole el título de *Correo de Segovia*; no he visto ningún número, pero salieron mas de 26. Por fin sucumbió á los fuertes accidentes epilécticos el 9 de Julio de 1859, á la edad de 31 años, y fué sepultado en el cementerio del Angel de esta misma ciudad. Poseia una imaginacion ar-

diente, sentimientos nobles, y un carácter simpático, muy apropiado para el trato social; lo que unido á su instruccion, y al conocimiento que habia adquirido del mundo, no obstante sus pocos años, hacia concebir esperanzas de que seria uno de nuestros buenos poetas. Sus poesías líricas rebosan sentimiento y entusiasmo; la frase es elegante y el estilo correcto y claro: la que dedica á su madre es un tesoro de ternura filial, y la del Adalid Segoviano un conjunto de impulsos patrióticos, que le honran sobremanera. Es probable que compusiera muchas de estas, pero solo he visto unas 50. Lástima que se malograra este jóven y apreciable Segoviano. Sus escritos son, un drama, las poesías líricas, y el periódico el *Correo de Segovia*.

1.° *La caída del Temple; drama histórico en cuatro actos y en verso, original de D. M. A. Madrid 16 de Mayo de 1851.* MS. en 4.° de 51 hojas: al final tiene la aprobacion de la junta de censura de los teatros del reino, dada á 23 de Agosto del mismo; y la del Gobierno de provincia de Madrid, de 25 de los mismos. No llegó á representarse ni á imprimirse.

2.° *Recuerdos y Curiosidades.* Es un cuaderno también MS. en 4.°, de 77 págs., que entre ciertas sentencias de filósofos, contiene varias poesías suyas, algunas de ellas impresas en diferentes periódicos.

3.° *El Correo de Segovia;* periódico cuyas tres primeras hojas venian llenas desde Madrid, y la cuarta la llenaba él en Segovia; no tuvo larga vida; pero por lo menos salieron 26 números.

Como una débil muestra de su disposición para las composiciones poéticas, ofrecemos en primer término una improvisacion que, á ruego de algunos amigos, hizo al entrar en Segovia la Reina D.ª Isabel 2.ª y su hija, la tarde del 8 de Setiembre de 1852; la cual improvisó y se imprimió estando ya en la ciudad las Reales personas; y otra que dedicó á su

hermano, D. Abdon, el dia en que este cantó la 1.ª misa.  
«A. S. M. la Reina y su augusta hija al entrar en Segovia  
la tarde del dia 8 de de Setiembre de 1852.

### IMPROVISACION.

¡Salve, Reina y Señora! bien venida  
A la Ciudad en que Isabel primera  
Giñóse la corona, que en las sienes  
Llevais há tiempo para dicha nuestra.  
¡Bien venida seias! el pueblo mio,  
Este pueblo, Señora, que os venera  
Mas que á su madre el inocente niño,  
Mas que el amante á su ilusion primera,  
Os bendice, Señora, entusiasmado,  
Y enloquecido á vuestros pies presenta  
Cien corazones que estasiados latén  
Por la ventura de su escelsa Reina.  
No tenemos, cual antes, pabellones  
De terciopelo y recamada seda,  
Con que cubrir los denegridos muros  
De esta pobre ciudad, que rica fuera,  
Ni lujosos tapices Italianos  
Con que alfombrar la endurecida tierra,  
Ni tenemos dorados palanquines  
En que ostentar vuestra persona régia,  
Así como llevaban nuestros padres  
Por estas calles á Isabel primera;  
Mas si buscáis amor, la patria mia  
Estasiada en placeres os presenta  
Cien corazones que encendidos latén  
Por la ventura de su amante Reina.  
Venid, venid, Señora, y presentadnos  
A vuestra Hija, augusta y hechicera,

¡Es un ángel que el cielo nos envía  
Hoy á Segovia para dicha nuestra!  
¡Feliz mil veces el dichoso pueblo  
Que posee tal Reina y tal Princesa!

Que Dios á entrambas de venturas colme  
Como mi amante corazón desea.

*Mariano Alonso.»*

*A mi querido hermano el día en que celebró su primera  
misa.*

Te ví, por fin, Abdon al pié del ara  
con gran recogimiento  
alzar la hostia en que el Señor se ampara,  
descendiendo á tu solo llamamiento.

Llegó ya el día, mi querido hermano,  
en que te ví comer el pan de vida,  
libar el hondo cáliz soberano,  
que con la sangre del Señor convida  
á pan dulce al Cristiano.

Muy grande es á fé mía  
la mision que la Iglesia te confía;  
grande es el yugo que el Señor te impone;  
lévale, hermano, como Dios te manda,  
que cuando el alma en Jesucristo fía  
el yugo religioso es carga blanda.

Cada vez que de Dios en la memoria  
hicieres desde hoy mas, querido hermano,  
lo que hizo Dios en su postrera cena,  
él descendiendo de su escelsa gloria  
se posará en tu mano.

Con fuego ardiente, con amor profundo,  
en entusiastas preces y oraciones,  
da gracias al Señor, que te ha elegido  
para ser su ministro en este mundo;  
y al elevar al Cielo agradecido  
en tiernas oblaciones  
tu espíritu Cristiano  
pide á Dios por el alma de tu Pa dre;  
acuérdate de tu querida Madre;  
y no te olvides de tu pobre hermano.

*Segovia 4 de Octubre de 1853.*

Terminaremos con el catálogo de las poesías que se han hallado de este malogrado jóven:—Hermosa vírgen de mi amor, 8 de Junio de 1849.—Goza, vírgen de mi sueño, 25 id.—La flor de mis amores, 19 Julio, Segovia.—A Dolores. Lo prometido, 11 de Agosto.—La ausencia, 25 id.—La Golondrina, traduccion de Grossi. Inserta en el Album de Señoritas, en Mayo de 1850.—A una niña. En el Album de Fr. Acebedo, id., id.—Dominica y Guadalupe, 15 Abril 1850, Madrid.—La flor de la Serrana. En el album de Señoritas, núm. 36, en Junio de 1850.—A. P. En el Trono y la nobleza, núm. 22, 6 Noviembre 1853.—Antonia yo te adoro. Acróstico.—Epígrama.—Amor y desamor.—A Antonia Meller. —El ramo de oliva. A N. 18 Octubre 1853, Madrid.—Epígrama.—La nube. Fantasía. 1851, Madrid.—El barquero y el eco de la playa. En el album de Señoritas, núm. 19, Enero 22 de 1851. A S. M. la Reina, en la primera salida despues de las ocurrencias del 2 de Febrero de 1852. Publicada por la villa.—Delirio de una madre. En las Novedades, núm. 259, 3 Diciembre 1851. A la Sra. D.<sup>a</sup> Juana Segura de Rubio.—Exaltacion.—A D. Nicolás Azhara. Invocacion.—A mi madre. Madrid.—A P. Soneto. 20 Setiembre 1853, Segovia.—En la tumba de Pilar Iglesias.—A mi querido her-

mano el día que celebró su primera misa. Segovia, 4 Octubre 1853.—Epígrama.—La estrella de mi amor. Segovia, 25 Diciembre.—A P. 14 Junio 1854.—A una rosa. Junio 20 1854.—Desamor y ausencia. En el Correo de Segovia, número 23. Madrid, 1854.—La doncella de los valles. Sueño. En el Correo de Segovia, núm. 26, Enero 19, 1854.—Amor de una Castellana. En el Correo de Segovia. Setiembre 10 1854.—El adalid Segoviano. En el Correo de Segovia números 1, 4 y 5, Febrero 7, 1855.—Dedicatoria del palo de cintas y corona de la mascarada blanca de 19 Febrero 1854, que tocó en suerte á Anita Guzman.—A ella. Segovia, 4 Marzo 1855.—Al Smo. Sacramento, para las monjas de Santa Isabel. Segovia 5 Junio 1855.—Himno patriótico al alzamiento liberal de Segovia del 19 Julio 1854, en 24 del mismo.—Salve á la Virgen de la Fuencisla, Segovia 31 Agosto 1855.—Credo.—Despedida á mi buena amiga la Señorita D.<sup>a</sup> Gerónima Martínez Sobejano. Segovia 7 Setiembre 1855.—Villancico de la Encarnacion, Segovia 15 Setiembre 1854.—A Juan Vila y Blanco, Segovia 8 Diciembre 1855.—A Nicanora, 13 Julio 1857.—A S. A. el recién nacido príncipe de Asturias, Soneto. 1857.—Serenata.—A mi amiga Dolores Elizalde; 10 Diciembre 1858.—A D. Juan Cominges, Enero de 1859.—A D. Pablo Ortiga Rey en su casamiento con Teresa, verificado el 5 Marzo 1859.—A Dolores Elizalde en su día natal.

## DON FAUSTO LOPEZ VELA.

Otro de los jóvenes poetas Segovianos malogrados en la segunda mitad del presente siglo. Tal vez los autores de sus días, D. Félix y su esposa D.<sup>a</sup> Teresa, feligreses de la parroquia de Santa Eulalia, al nacerles este hijo el 13 de Octubre

de 1842, estaban muy distantes de sospechar la irresistible afición que con el tiempo había de desarrollarse en él á este género de literatura, puesto que convinieron en darle una carrera científica proporcionada á su regular fortuna. Partiendo de esta base, apenas cumplió tres años le hicieron ingresar en la escuela de párvulos, en la que permaneció hasta los siete. Pasó entonces á la Normal establecida en el edificio titulado *La Compañía*, y allí se impuso en todas las materias tocantes á la instrucción primaria, con una rapidéz que admiró á sus profesores. Abandonóla á la edad de once años para dar principio á la 2.<sup>a</sup> enseñanza en el Seminario Conciliar, donde estudió latín y dos años de filosofía. A este tiempo ya no pudo disimular la repugnancia que sentía á los estudios sérios: su imaginación viva, fogosa, ardiente acaso, le impulsaba con fuerza hácia las nobles artes y las bellas letras. La música y la poesía, sobre todo, eran su bello ideal: á la primera se dedicó en su patria haciendo en ella rápidos progresos; para cultivar la segunda se trasladó á Madrid á la edad de 17 años. El padre no veía con buenos ojos este cambio de carrera que contrariaba sus propósitos y miras para el porvenir de su hijo y su familia, pero hubo de ceder en vista de las repetidas y respetuosas instancias de aquel. Lleno de ilusiones el pobre Segoviano, y partiendo del fondo de bondad que atesoraba su corazón, creyó poder colocarse en la Corte sin ser gravoso á la familia; pero no conocía bien los tortuosos caminos de aquel laberinto sin salida, donde tantos jóvenes encuentran su perdición. Salvóse éste protegido por la Providencia, y por la Santísima Virgen, á la que su piadosa madre le había inspirado una tierna devoción desde la niñez. Pospuestas algunas colocaciones, tuvo la buena suerte de entrar en la casa del erudito D. Manuel Cañete, en clase de escribiente, pero con la idea de seguir cultivando su profesión favorita. El nuevo amo, caballero tan fino y generoso, como conocedor del corazón

humano, descubrió en el joven Vela talentos superiores al destino que se veía precisado á ejercer (siempre con el propósito de no gravar los intereses de su casa), y le inclinó á la profesion de escritor público, facilitándole las columnas de los mismos periódicos en que él escribía. Dándose á conocer por este medio, y patrocinado por este personaje, logró un puesto en el ministerio de Fomento del que bien pronto le derribó un cambio de política. Su constante propósito de bastarse á sí propio sin apelar á recursos ajenos, le lanzó de lleno á las tareas periodísticas, siendo la *Lealtad* el diario en que mas trabajaba. Pero esta evolucion y mas el gran susto que tuvo en las inesperadas ocurrencias del cuartel de San Gil el año de 1866, perjudicó grandemente su salud, pues fatigado por el impropio trabajo y las continuas vigiliass, y acaso por las molestias y privaciones, fruto de la vida de los jóvenes literatos de buena ley, conoció que se resentian sus fuerzas, y con el beneplácito de sus padres se restituyó temporalmente al pais natal. Las caricias y los cuidados de una madre, los aires puros del pueblo que nos vió nacer, los alegres recuerdos de la niñez con los amigos de aquella época dulcísima de la vida, qué milagros no producen? A cuántos no han arrancado del borde del sepúlcró, restituyéndoles á la vida? Así sucedió á nuestro paisano: al pálido mate de sus mejillas sustituyó el brillo de la rosa, y la alegría mas pura y la satisfaccion mas completa se dibujaban en sus lábios. Pero, ay! cuán cierto es que nada resiste á los impulsos del corazon de un artista! Las demostraciones de afecto de cuantas personas le rodeaban hacian eco en su corazon, mas los encantos de la poesía gritaban fuertemente á su alma; á la corte! á la corte! y no pudiendo eludir la fuerza de este llamamiento, obtuvo el competente permiso de los autores de sus dias, y volvió segunda vez á la corte. Funesto empeño que ocasionó su ruina, pues no logrando colocarse, como suponía, en algun

puesto lucrativo y decoroso, fuéle preciso recurrir á la consabida, cuanto penosa, ocupacion de escribir en periódicos. No era su constitucion apropiado para un género de trabajo tan asiduo, y que exige dolorosos sacrificios; así es que se renovó y acrecentó su padecimiento, poniendo en peligro su vida. La voz paterna tiene grande atractivo, y una fuerza irresistible para los jóvenes que conservan la conciencia de los deberes filiales: Lopez Vela oyó la de los autores de sus dias que llamaba al hogar doméstico, y aunque no con poco trabajo vino á dejar la vida en el seno en que la habia recibido. Tal incremento habia tomado la enfermedad, que ni las caricias mas tiernas, ni los auxilios de todo género, ni las oraciones mas fervientes, ni los votos religiosos, debido todo al amor maternal llevado á su complemento; nada alcanzó á librarle de una muerte prevista algunos meses antes. Falleció, pues, el 27 de Octubre de 1866, cuando apenas habia cumplido 24 años. Pérdida sensible para sus padres que le auguraban un brillante porvenir, y para la patria que esperaba en él uno de sus ilustrados hijos, mayormente en la poesia. Realmente era un joven apreciable y que prometia mucho, atendidos su rica imaginacion, sus elevados sentimientos patrióticos y religiosos, su juicio y esquisito gusto en las composiciones, su amor al trabajo, su fino trato y delicados modales, y su resignacion en las pruebas dificiles que le ofreció la corta carrera de su vida. Cultivados algunos años mas sus talentos, indudablemente hubiera ocupado un lugar distinguido en el catálogo de los poetas y literatos Segovianos, que tanto honor dan á su patria. Al proporcionarme sus padres los datos para redactar estos apuntes biográficos, lamentaban todavia, despues de nueve años, la pérdida de tal hijo, y los ojos de la que le dió á luz vertian amargas lágrimas, si bien enjugadas con el paño de la cristiana resignacion.

De sus escritos se conservan los siguientes:

1.º *Conquista de Córdoba por el rey San Fernando. Poema histórico original.* Consta de cuatro cantos, y contienen el primero veinte octavas reales, el segundo veintiuna, el tercero veintiseis, y el cuarto veinticuatro. Como buen hijo de la ciudad del Acueducto, eligió este asunto para su poema por que el héroe principal de aquella celebrada conquista fué el famoso adalid Diego Muñoz, Segoviano también. Por eso abunda la composición en imágenes bellas, y fuego patriótico. Se insertó en el folletín de la Lealtad desde el primer número de 1.º de Febrero de 1866 y sigue por todo aquel año; el original MS. se conserva.

2.º *Un sueño, ó La España y el génio del bien y del mal. Loa original .. Madrid. Imprenta de D. José Morales. 1866: 4.º menor, 16 págs.* La dedicó á D. Manuel Cañete, y el original está firmado en Madrid á 8 de Febrero de 1866. Esta concepción poética es de un gusto delicado, y está dictada por los sentimientos del honor patrio y de la santa religion. Bien merece los elogios que en su publicación se prodigaron al jóven poeta Segoviano; y los que le rindieron también SS. MM. á quienes tuvo el honor de leerle. Esta composición le franqueó la entrada en el ministerio de Fomento.

3.º *Poesías sueltas:* un cuaderno que contiene corto número; de las cuales ofrezco como muestra este canto á la Virgen que es un tesoro de dulzura religiosa:

Celeste y pura Virgen  
sin mancha concebida,  
perfecta y escogida  
por madre del Señor;  
admite cariñosa  
allá en el almo cielo  
las flores que en el suelo  
te ofrece nuestro amor.

Ante el altar escelso  
do brilla tu hermosura  
se eleva el alma pura  
y rinde gratitud:  
alli suben amantes,  
cual nubes vaporosas,  
los lirios y las rosas  
de nuestra juventud.

Por tí visten sus galas  
los prados y jardines  
y el nardo y los jazmines  
despiden suave olor;  
por tí la clara luna  
con su argentino rayo  
hace brotar de Mayo  
la peregrina flor.

Por tí cantan las aves  
en la enramada umbría  
con plácida alegría  
tu encanto celestial;  
por tí murmura el río  
con misterioso acento,  
y todo el firmamento  
te aclama virginal.

Alúmbranos, Señora,  
con un rayo divino,  
y en el erial camino,  
do brotan ayes mil,  
condúzcanos tu mano  
por sendas de pureza,  
que el alma y su belleza  
te ofrecen su pensil.

Admite, ó virgen bella!  
cual cándida paloma,

el puro y suave aroma,  
que exhala el corazón:  
acoje los suspiros  
que amantes te elevamos,  
y disfrutar podamos  
de la eternal mansion.

4.º *Juana de Arco, ó La Heroína de Francia; novela histórica original; fechada en Madrid á 8 de Mayo de 1863. MS. en 4.º menor, de 44 hojas y diez capítulos. En prosa.*

5.º Variedades. Artículos que escribió para el citado periódico *La Lealtad*, ó que se insertaron en él; como son: los dramas religiosos de D. José M. Leon y Dominguez, presbítero: crítica razonada de estos escritos. A la virgen de los Dolores, en verso. El martirio de un niño, y la ciega obstinacion de los judíos. La cruz. El mártir del Gólgota. El dos de Mayo. El mes de Mayo, Una página de la historia de los judíos en España. La reina de las flores. Cultos de María. Al ser omnipotente, en verso. A nuestros valientes marinos del pacífico, en verso. Gloria eterna á los marinos Españoles. Las vervenas de S. Juan y S. Pedro. El pan de las patronas. La confianza en Dios. Santiago y cierra España. Recuerdos de un viaje, ó las ruinas del alcázar de Segovia. Segovia y su ferro-carril. A la virgen del amor hermoso. Traslacion del colegio de artillería.—Estos escritos ponen de relieve dos preciosas cualidades de este jóven; sus sentimientos religiosos, y su interés por el lustre y provecho de su provincia. Entre sus papeles se han encontrado fragmentos de otros trabajos, que no se sabe si saldrian á luz, ó quedarían incoados.

## D. LUCIANO SAEZ DEL PORTAL DE AGREDA.

Tercero de los poetas Segovianos que hemos visto desaparecer en nuestro siglo y en la flor de su edad. Recibió su educación en esta ciudad que le había servido de cuna el año de 1846, siendo el ídolo de sus padres D. Perfecto, abogado de los tribunales, y de su esposa D.<sup>a</sup> Antonina de Agreda, comenzó y completó el estudio de latin y filosofía en el Instituto de 2.<sup>a</sup> enseñanza, y teología en el Seminario conciliar en clase de externo: en uno y otro establecimiento, no solo ganó las mejores notas en los exámenes, sino que por su docilidad, sencillez y aplicación, fué querido de sus discípulos y maestros. La muerte de su padre colocó á su familia en una situación poco ventajosa; con este motivo Don Luciano, tan cariñoso hijo y hermano, como humilde y trabajador, se dedicó al oficio de escribiente en una casa particular, entregando íntegro á su amada madre el corto salario que le producía su colocación. Él seguía al mismo tiempo la carrera eclesiástica, y cumplidos 22 años de edad, recibió las órdenes de Subdiaconado y Diaconado, á título de patrimonio; pero sucumbió consumido por una calentura lenta el 27 de Febrero de 1869, y fué sepultado en el cementerio del Angel. Fué un jóven apreciableísimo en todos conceptos; la pureza de su alma se revelaba en su semblante angelical, en la modestia de sus actos, y en la afebilidad de su palabra. Su muerte fué edificante como lo había sido su corta vida. Había consagrado sus ocios á la poesía así descriptiva como histórica, pero siempre religiosa, y dedicada á la Sma. Virgen, de quien era apasionado devoto. Los periódicos, El verdadero Amigo del Pueblo, de Segovia; La Cruz, de Sevilla; y el Bien de Granada, insertaban con gusto sus composiciones. La Academia bi-

biográfico-Mariana de Lérida, le inscribió entre sus socios de mérito, premió varias de sus poesías, y las imprimió en los respectivos Certámenes. Aun no contaba 16 años de edad, y ya su alma pura se derramaba en deliquios amorosos ante la imagen de María. Poco despues, compuso los *Opúsculos Marianos* en prosa y verso. Mas para proceder en la forma acostumbrada, pondré la lista de sus poesías:

1.º *Opúsculos Marianos—Barcelona Imprenta de los herederos de la V. Pla... 1865: 8.º, 74 págs.* Los asuntos son diversos y forman tres secciones. La 1.ª que lleva por lema *Mi consuelo y mi esperanza*, es una poesia no rimada, pero dulce, tierna y sentimental como el alma del autor, y está dedicada á su tio, D. José Doncel y Ordaz. La 2.ª con el título de *Retrato de la inmaculada hermosa del Cantar de los Cantares*, está escrita en verso y dedicada á su madre. La 3.ª es formada de poesías sueltas, empezando por el Canto histórico *La Estrella de Segovia ó María Santisima de la Fuencisla*. En todas estas composiciones brilla la ferviente devocion del autor á la Virgen, y al santo celo que deboraba su pecho á fin de que todos la veneráran y amáran. Revisadas por la Academia Bibliográfico-Mariana, las aprobó, y mandó imprimir á sus espensas.

En el núm. 9 del certámen de 1866 de la precitada Academia, se lee una linda Oda con este título: *Tributo de amor á María Santisima de Covadonga*: la cual fué premiada con el Lirio de plata, regalo del Sr. obispo de aquella Diócesi.

En el núm. 11 del Certámen del año siguiente, se insertó otra composicion, cuyo título es: *Trasportes de amor ante Nuestra Señora de la Antigua*; premiada con el 2.º accésit del Lirio de plata.

Terminaremos estos apuntes copiando un párrafo de la biografía que D. José Losañez estampó en el núm. 34 de *El Amigo verdadero del pueblo*, de este malogrado jóven: «Fácil, dice, y variado en su estilo, rico en sus concepcio-

nes, tierno, afluyente, espresivo, enérgico y melífluo en el modo de espresarlas; el jóven Saez del Portal hubiera llegado á ser digno competidor de Fr. Luis de Leon, y de otros muchos génios españoles, que prefirieron el arpa de David á la lira de las nueve hijas del Parnaso.» Lástima que todas sus poesías reunidas no vieran la luz pública para satisfaccion de sus compatriótas! Ya que á mi no me sea dado esto, ofrezco aquí muestras de las composiciones citadas, y de la de *Despierta España*.

## DE LOS OPUSCULOS MARIANOS.

### La Aurora.

Entre lúgubre tiniebla  
El mundo entero marchaba,  
Y su horizonte empañaba  
Muy densa y tétrica niebla.

Ni un rastro de luz siquiera,  
Ni una estrella ni un lucero,  
Negra sombra por do quiera  
Rodeaba el mundo entero.

Mas una aurora benéfica  
Apareció en el oriente,  
Huyó la niebla maléfica,  
Brilló la luz refulgente.

Apareció rutilante  
Una aurora celestial,  
Que brilló con luz radiante  
Iluminando al mortal.

Brilló entonces el claro dia;  
Se fugó la noche oscura:  
Este aurora fué María,  
De Cristo la Madre pura.

DEL CERTÁMEN DE 1866.

*Tributo de amor á María Santísima en Covadonga.*

Covadonga!... ya siento  
Al escucharlo, devocion ferviente;  
Patriótico ardimiento,  
Entusiasmo vehemente,  
Fuego en el corazon, gozo en la mente.  
Deja que en este dia  
Visite ¡oh Virgen! tu querida cueva.  
¡Vea con alegría  
Los picos del Auseva,  
Y el curso ledo del gracioso Deva!...  
Llena de gozo el alma  
Penetro ya en tu templo sacrosanto;  
Ya mi pesar se calma,  
En misterioso eneanto  
Arrobado al mirar tu rostro santo.  
Oh!... de la vida inquieta  
Acallando los tétricos pesares;  
Mi alma de poeta,  
Al pié de tus altares  
Bebe el consuelo y la delicia á mares.

DEL CERTÁMEN DE 1867.

*Trasportes de amor ante Nuestra Señora de la Antigua.*

Hispalis deliciosa: te saludo,  
Te envidio, te bendigo;  
¡Qué dilatado campo á mi poesía

Encuentro aquí, bajo tu cielo amigo!  
Tu campiña abundosa,  
Tus flores delicadas,  
Tus auras perfumadas,  
Y de tu Betis la corriente undosa;  
Tu basilica hermosa;  
Tu gigante giralda que del suelo  
Se yergue hasta las nubes  
Cual escala de célicos querubes,  
Cual istmo santo que te enlaza al cielo;  
Tu alcázar, tus vergeles,  
Tus paseos, tus fábricas, tus torres,  
Tus timbres, tus laureles,  
Todo Sevilla, sí, todo me admira,  
Todo á mi musa inspira  
Que al contemplarte entusiasmada canta!  
Mas ¡ay!... la Virgen santa  
De la Antigua al mirar; entonces veo  
De relieve tu espléndida grandeza;  
Entonces mi cabeza  
Respetuosa se inclina deslumbrada  
De gloria tanta al refulgente brillo!  
Que... ¡Oh Dios!... la imagen misma,  
De Miriam por querubes dibujada,  
Ha sido regalada,  
A la patria de Herrera y de Murillo...

## SUPLEMENTO.

### GUILLEN DE SEGOVIA.

Titulado el Trovador: cítele con entusiasmo D. Ramon de Cabrera en las notas á la *Historia de Segovia* por el Licenciado Colmenares, puestas el 3 de Agosto de 1780; y se lamenta de que no se hayan practicado diligencias esquisitas para adquirir datos respecto á la biografía de este ilustre poeta Segoviano. Yo he practicado algunas, mas por desgracia han sido infructuosas, tal vez otro sea mas afortunado.

### JUAN DE PANTIGOSO.

Era Racionero de esta Catedral en la época de las Comunidades de Castilla, Notario del Tribunal eclesiástico y probablemente natural de esta ciudad. En los años de 1466 y 67 dispuso una *Informacion authentica de varios milagros obrados por la intercesion de San Frutos*; y la leyó el 25 de Octubre de 1522 en el púlpito de la Catedral, en el acto de ser trasladadas solemnemente desde el alcázar las reliquias del Santo, y demas que recogió allí el Conde de Chinchon cuando asaltaron el templo los Comuneros. El año de 1527 fué uno de los comisionados por el Cabildo para formar el libro titulado *Computo*, que presentaron, y que se aprobó el 11 de Diciembre del mismo año.

### DON JUAN RUIZ GARCIA DE CASTRO.

Era natural de Segovia, y en 1552, desempeñando el cargo de abogado del Ayuntamiento, sacó una copia de las leyes de D. Juan 2.º, D. Enrique 4.º, y D. Fernando el Ca-

tólico á nombre de D.<sup>a</sup> Juana, relativas á la conservacion del acueducto, limpieza de la cacera, y recta distribucion del agua en la ciudad; y á esta copia agregó un largo comentario en latin: todo se conserva en el archivo del Cabildo Catedral. Otros MSS. hay de un Castro, que parecen ser de este mismo; mas no me atrevo á afirmarlo de presente; tal vez algun dia pueda apurarse la verdad.

## DOÑA JUANA DE CONTRERAS.

Señora Segoviana, sobrina del famoso médico Lope de Vaena; pertenecia á una familia noble, y floreció en tiempo de los Reyes Católicos. Una esmerada educacion unida á un talento despejado y á una imaginacion riquísima, constituian una escepcion entre las personas de su sexo, y una notabilidad entre los sábios. El Maestro Gil Gonzalez Dávila dice que era de igual erudicion y nobleza, estimada por sus letras de los mejores ingenios de su tiempo. Hablaba con suma perfeccion el latin, en cuyo idioma sostuvo una larga correspondencia epistolar con el célebre gramático y acreditado historiador Lucio Marineo Sículo; este, en prueba de la consideracion que le merecia la ilustrada Segoviana, incluye en el libro 15.<sup>o</sup> de sus epístolas algunas de las que la dirigió en contestacion á las suyas; y en ellas hace mencion del citado Lope de Vaena, á quien profesaba particular amistad. Estas son las únicas noticias que se conservan de nuestra compatriota, siendo de lamentar tanta escasez, y no poco extraño que nada dijera de ella D. Diego de Colmenares.



# INDICE.

---

|   | Páginas. |
|---|----------|
| Prólogo de esta edicion. . . . .                    | III      |
| A los lectores, el Autor. . . . .                   | V        |
| 1.º Dr. D. Juan de Segovia.. . . .                  | 1        |
| 2 D. Diego Enriquez del Castillo. . . . .           | 10       |
| 3 Dr. D. Juan Lopez. . . . .                        | 14       |
| 4 Ilmo. Sr. D. Juan Arias de Avila. . . . .         | 18       |
| 5 Fr. Alonso de Fuentidueña. . . . .                | 26       |
| 6 Dr. D. Luis Nuñez Coronel. . . . .                | 26       |
| 7 D. Antonio Fernandez Coronel. . . . .             | 27       |
| 8 D. Pablo Coronel. . . . .                         | 29       |
| 9 Fr. Bernardo de Nieva. . . . .                    | 30       |
| 10 D. Fernando de Sepúlveda. . . . .                | 30       |
| 11 Fr. Domingo Soto. . . . .                        | 31       |
| 12 Ilmo. Sr. D. Rodrigo Sanchez de Arévalo. . . . . | 42       |
| 13 Fr. Andrés de Vega. . . . .                      | 43       |
| 14 Dr. D. Pedro de Peralta.. . . .                  | 45       |
| 15 Dr. D. Andrés Laguna. . . . .                    | 48       |
| 16 Comendador D. Juan de Segovia.. . . .            | 83       |
| 17 Ilmo. Sr. D. Fr. Francisco Orantes. . . . .      | 85       |
| 18 Padre Diego de Ledesma. . . . .                  | 89       |
| 19 Fr. Diego de Orozeo. . . . .                     | 91       |
| 20 Fr. Gerónimo de Lemos. . . . .                   | 92       |
| 21 Dr. D. Pedro de Fuentidueña.. . . .              | 93       |
| 22 Padre Francisco Buenaventura Berdugo. . . . .    | 100      |
| 23 Lic. Jorge Baez de Sepúlveda.. . . .             | 101      |
| 24 Dr. D. Juan Bautista de Alemania. . . . .        | 103      |
| 25 Dr. D. Antonio de Leon Coronel. . . . .          | 104      |
| 26 Dr. D. Gaspar Cardillo de Villalpando. . . . .   | 106      |

|    |  |     |
|----|--|-----|
| 27 | Bachiller Iglesias. . . . .                    | 113 |
| 28 | Bachiller D. Antonio Velasco. . . . .          | 113 |
| 29 | Dr. D. Antonio de Solis. . . . .               | 114 |
| 30 | Lic. D. Diego Rodriguez Alvarado.. . . .       | 116 |
| 31 | Ilmo. Sr. D. Fr. Juan de Medina Rincon. . .    | 117 |
| 32 | Beato Alonso Rodriguez. . . . .                | 123 |
| 33 | Fr. Juan de Segovia. . . . .                   | 133 |
| 34 | Padre Francisco de Rivera. . . . .             | 134 |
| 35 | Padre Bartolomé Bravo. . . . .                 | 136 |
| 36 | Ilmo. Sr. D. Francisco de Contreras. . . . .   | 137 |
| 37 | Fr. Diego de Tapia. . . . .                    | 149 |
| 38 | D. Antonio de Herrera Tordesillas. . . . .     | 151 |
| 39 | D. Alonso de Barros. . . . .                   | 154 |
| 40 | Ilmo. Sr. D. Alonso Marquez de Prado. . . . .  | 158 |
| 41 | Venerable Sor María de San José. . . . .       | 162 |
| 42 | D. Antonio de Balvás Barona. . . . .           | 164 |
| 43 | Fr. Martin de San José. . . . .                | 167 |
| 44 | Lic. D. Juan Lopez de Palacios-rubias. . . . . | 168 |
| 45 | D. Diego del Corral y Arellano. . . . .        | 168 |
| 46 | Lic. D. Simon Diaz de Frias. . . . .           | 169 |
| 47 | Ilmo. Sr. D. Alonso Mejía de Tobar. . . . .    | 172 |
| 48 | Dr. Oñate Sagastizabal. . . . .                | 174 |
| 49 | Fr. Francisco de los Santos. . . . .           | 174 |
| 50 | Alonso de Ledesma. . . . .                     | 175 |
| 51 | Dr. D. Pedro Arias Dávila y Virués. . . . .    | 180 |
| 52 | Dr. D. Gerónimo Alcalá Yañez y Rivera. . . . . | 185 |
| 53 | Fr. Valeriano de Espinosa. . . . .             | 189 |
| 54 | D. Lope Deza. . . . .                          | 192 |
| 55 | Dr. D. Antonio Picardo Vinuesa. . . . .        | 194 |
| 56 | Fr. Bernardo Cardillo de Villalpando. . . . .  | 201 |
| 57 | Dr. D. Gerónimo Perez. . . . .                 | 203 |
| 58 | Fr. Juan Maroto de San José. . . . .           | 207 |
| 59 | D. Fr. Tomás Bravo de Mendoza. . . . .         | 214 |
| 60 | Fr. Gregorio Martinez. . . . .                 | 216 |

|    |   |     |
|----|---|-----|
| 61 | Ilmo. Sr. D. Fr. Domingo de Pimentel. . . . .   | 218 |
| 62 | Sor Ana María de San José. . . . .              | 220 |
| 63 | Lic. D. Diego de Colmenares. . . . .            | 221 |
| 64 | Dr. Juan de Quintela Ledesma. . . . .           | 248 |
| 65 | D. Diego Ortiz. . . . .                         | 249 |
| 66 | Diego Luis Freyre de Lima. . . . .              | 251 |
| 67 | Lic. D. Diego Ordoñez. . . . .                  | 252 |
| 68 | Fr. Miguel de Parada. . . . .                   | 253 |
| 69 | D. Frutos de Leon Tapia. . . . .                | 253 |
| 70 | Fr. Pedro Lopez de Altuna. . . . .              | 256 |
| 71 | Dr. D. Juan Daza y Berrio. . . . .              | 257 |
| 72 | Fr. Luis Tineo de Morales. . . . .              | 259 |
| 73 | D. Miguel Moreno. . . . .                       | 259 |
| 74 | D. Alonso de Rebenga y Proaño. . . . .          | 260 |
| 75 | Ilmo. Sr. D. Fr. Juan del Pozo. . . . .         | 261 |
| 76 | Padre Diego de Avendaño. . . . .                | 262 |
| 77 | D. Juan de Rodrigo. . . . .                     | 263 |
| 78 | Fr. Tomás Gomez Sanchez. . . . .                | 263 |
| 79 | Fr. Juan Martinez de Prado. . . . .             | 266 |
| 80 | D. Tomás Bañez de Rivera. . . . .               | 266 |
| 81 | D. Francisco de Plaza Roca. . . . .             | 267 |
| 82 | D. Diego de Prado y Santiago. . . . .           | 267 |
| 83 | Fr. Juan de la Natividad. . . . .               | 268 |
| 84 | Diego Martinez. . . . .                         | 269 |
| 85 | Dr. D. Gregorio Baca de Haro. . . . .           | 270 |
| 86 | Fr. Juan de Navamuel. . . . .                   | 274 |
| 87 | Padre Martin Sarmiento. . . . .                 | 277 |
| 88 | Ilmo. Sr. D. Felipe Scio de San Miguel. . . . . | 277 |
| 89 | Dr. D. Santos Martin Sedeño. . . . .            | 283 |
| 90 | Dr. D. Francisco Monje Dominguez. . . . .       | 287 |
| 91 | Dr. D. Andrés Gomez Somorrostro. . . . .        | 290 |
| 92 | Lic. D. Santiago Sedeño. . . . .                | 293 |
| 93 | Dr. D. Juan Antonio Gonzalez. . . . .           | 299 |
| 94 | D. Ezequiel Salamanca Rodriguez. . . . .        | 312 |

|     |  |     |
|-----|--|-----|
| 95  | Dr. D. Bernardino Anton del Rio. . . . . | 314 |
| 96  | D. Juan Manuel Ballesteros . . . . .     | 315 |
| 97  | D. José Losañez. . . . .                 | 323 |
| 98  | D. Félix Lázaro García. . . . .          | 327 |
| 99  | Fr. Francisco Tiburcio Arribas. . . . .  | 331 |
| 100 | D. Remigio Torres Magdaleno. . . . .     | 339 |
| 101 | D. Mariano Alonso Alvarez. . . . .       | 343 |
| 102 | D. Fausto Lopez Vela. . . . .            | 348 |
| 103 | D. Luciano Saez del Portal. . . . .      | 355 |
| 104 | Gnillen de Segovia. . . . .              | 360 |
| 105 | Juan de Pantigoso. . . . .               | 360 |
| 106 | D. Juan Ruiz García de Castro. . . . .   | 360 |
| 107 | Doña Juana de Contreras. . . . .         | 361 |

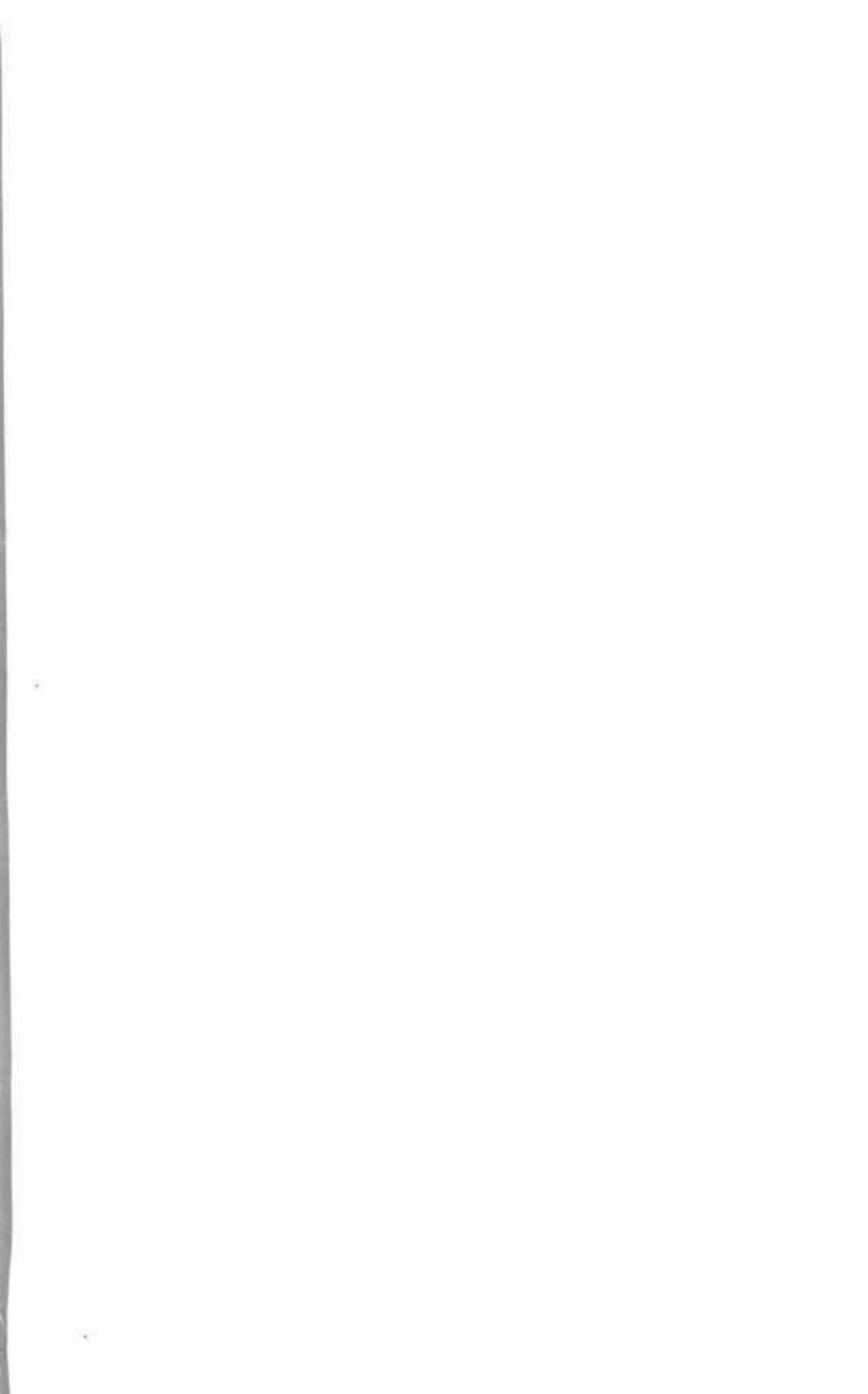
## ERRATAS MAS NOTABLES.

---

| PAGINA | LINEA | DICE        | DEBE DECIR   |
|--------|-------|-------------|--------------|
| 9      | 22    | suppiex     | suplex       |
| 16     | 22    | au          | an           |
| 17     | 20    | clauditur   | clauditur    |
| 27     | 5     | Jurita      | Juntæ        |
| 27     | 20    | Nicomedes   | Nicolás      |
| 34     | 19    | Almería     | Alemania     |
| 37     | 16    | Patri       | Patriæ       |
| 37     | 21    | æternam     | æternitatem  |
| 40     | 1     | contræ      | contra       |
| 49     | 2     | R ælio      | Ruelio       |
| 88     | 18    | hijo        | hermano      |
| 92     | 20    | Zancluní    | Zanchiñi     |
| 100    | 2     | fué         | fui          |
| 111    | 14    | 1568        | 1558         |
| 207    | 27    | terios      | misterios    |
| 217    | 26    | Bapítulo    | Capítulo     |
| 222    | 32    | Dois        | Dios         |
| 228    | 14    | servieico   | servicio     |
| 237    | 3     | exigiéndole | erigiéndole  |
| 243    | 7     | siglos      | siglas       |
| 245    | 8     | scripta     | scripta      |
| 263    | 11    | Problementa | Problemata   |
| 281    | 19    | José I      | José         |
| 296    | 20    | 1897        | 1807         |
| 313    | 3     | Nalvanzano  | Navalmanzano |
| 331    | 14    | Seminario   | Semanario    |
| 331    | 21    | Antonio     | Antonino     |
| 342    | 15    | 1856        | 1852         |
| 345    | 9     | seias       | *eais        |
| 356    | 19    | al          | el           |

# ERRATA MAS NOTULAS

| Page | Text | Page | Text |
|------|------|------|------|
| 10   | ...  | 10   | ...  |
| 11   | ...  | 11   | ...  |
| 12   | ...  | 12   | ...  |
| 13   | ...  | 13   | ...  |
| 14   | ...  | 14   | ...  |
| 15   | ...  | 15   | ...  |
| 16   | ...  | 16   | ...  |
| 17   | ...  | 17   | ...  |
| 18   | ...  | 18   | ...  |
| 19   | ...  | 19   | ...  |
| 20   | ...  | 20   | ...  |
| 21   | ...  | 21   | ...  |
| 22   | ...  | 22   | ...  |
| 23   | ...  | 23   | ...  |
| 24   | ...  | 24   | ...  |
| 25   | ...  | 25   | ...  |
| 26   | ...  | 26   | ...  |
| 27   | ...  | 27   | ...  |
| 28   | ...  | 28   | ...  |
| 29   | ...  | 29   | ...  |
| 30   | ...  | 30   | ...  |
| 31   | ...  | 31   | ...  |
| 32   | ...  | 32   | ...  |
| 33   | ...  | 33   | ...  |
| 34   | ...  | 34   | ...  |
| 35   | ...  | 35   | ...  |
| 36   | ...  | 36   | ...  |
| 37   | ...  | 37   | ...  |
| 38   | ...  | 38   | ...  |
| 39   | ...  | 39   | ...  |
| 40   | ...  | 40   | ...  |
| 41   | ...  | 41   | ...  |
| 42   | ...  | 42   | ...  |
| 43   | ...  | 43   | ...  |
| 44   | ...  | 44   | ...  |
| 45   | ...  | 45   | ...  |
| 46   | ...  | 46   | ...  |
| 47   | ...  | 47   | ...  |
| 48   | ...  | 48   | ...  |
| 49   | ...  | 49   | ...  |
| 50   | ...  | 50   | ...  |
| 51   | ...  | 51   | ...  |
| 52   | ...  | 52   | ...  |
| 53   | ...  | 53   | ...  |
| 54   | ...  | 54   | ...  |
| 55   | ...  | 55   | ...  |
| 56   | ...  | 56   | ...  |
| 57   | ...  | 57   | ...  |
| 58   | ...  | 58   | ...  |
| 59   | ...  | 59   | ...  |
| 60   | ...  | 60   | ...  |
| 61   | ...  | 61   | ...  |
| 62   | ...  | 62   | ...  |
| 63   | ...  | 63   | ...  |
| 64   | ...  | 64   | ...  |
| 65   | ...  | 65   | ...  |
| 66   | ...  | 66   | ...  |
| 67   | ...  | 67   | ...  |
| 68   | ...  | 68   | ...  |
| 69   | ...  | 69   | ...  |
| 70   | ...  | 70   | ...  |
| 71   | ...  | 71   | ...  |
| 72   | ...  | 72   | ...  |
| 73   | ...  | 73   | ...  |
| 74   | ...  | 74   | ...  |
| 75   | ...  | 75   | ...  |
| 76   | ...  | 76   | ...  |
| 77   | ...  | 77   | ...  |
| 78   | ...  | 78   | ...  |
| 79   | ...  | 79   | ...  |
| 80   | ...  | 80   | ...  |
| 81   | ...  | 81   | ...  |
| 82   | ...  | 82   | ...  |
| 83   | ...  | 83   | ...  |
| 84   | ...  | 84   | ...  |
| 85   | ...  | 85   | ...  |
| 86   | ...  | 86   | ...  |
| 87   | ...  | 87   | ...  |
| 88   | ...  | 88   | ...  |
| 89   | ...  | 89   | ...  |
| 90   | ...  | 90   | ...  |
| 91   | ...  | 91   | ...  |
| 92   | ...  | 92   | ...  |
| 93   | ...  | 93   | ...  |
| 94   | ...  | 94   | ...  |
| 95   | ...  | 95   | ...  |
| 96   | ...  | 96   | ...  |
| 97   | ...  | 97   | ...  |
| 98   | ...  | 98   | ...  |
| 99   | ...  | 99   | ...  |
| 100  | ...  | 100  | ...  |



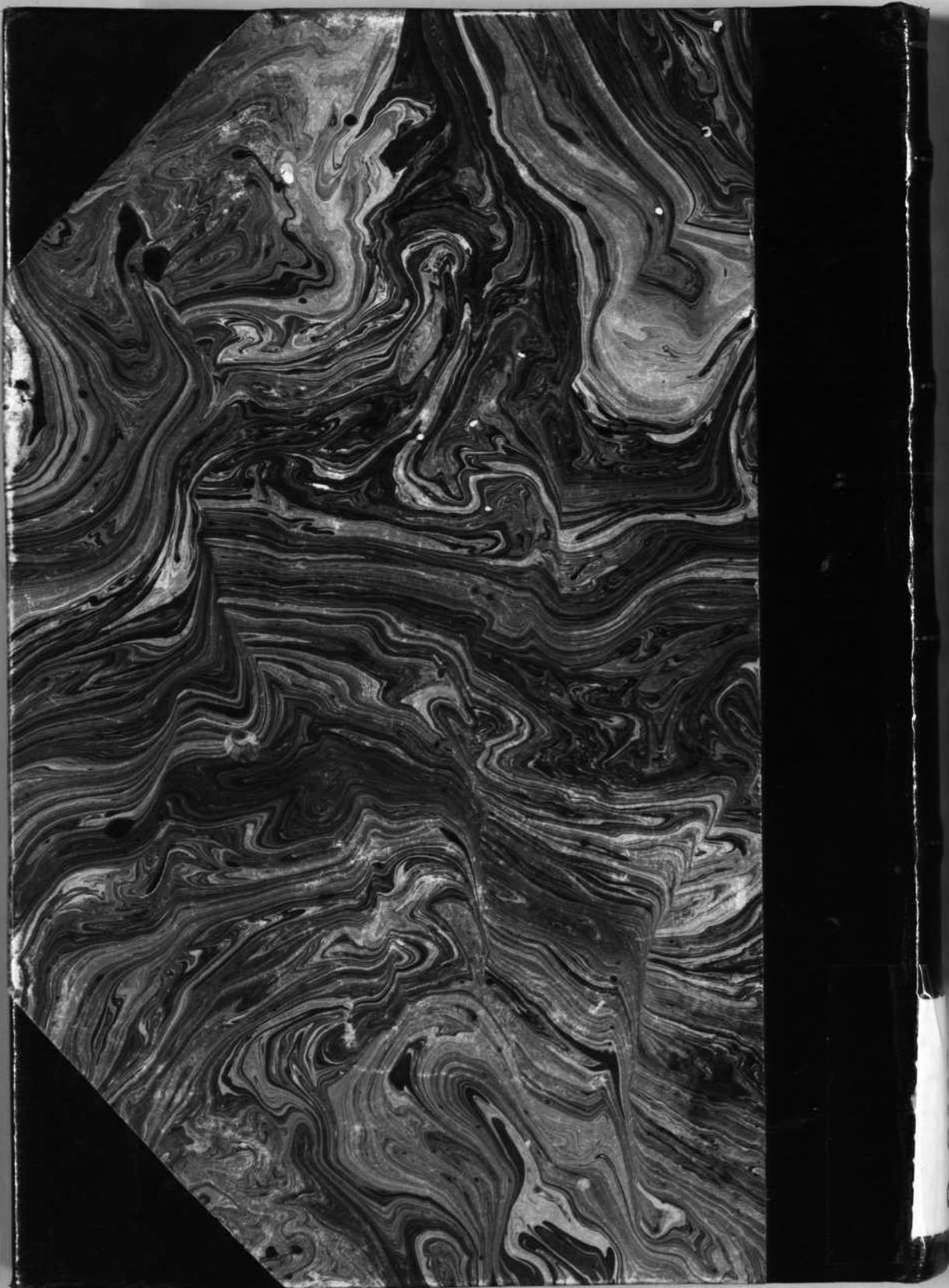


73<sup>0</sup>  
CEJAR

22,000 pt  
C-11







TOMAS  
RAEZA

APUNTES  
ESCRITORES  
SOVIANOS

**G- 9442**